

INFORME ANUAL

ANUALIDAD 2010

PROGRAMA OPERATIVO REGIONAL DE PAÍS VASCO

Objetivo de Competitividad
Nº Programa: 2007ES052PO0010



FSE-ESPAÑA 2007-2013

"El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro"



INDICE

INFORME ANUAL DE EJECUCION	3
INTRODUCCIÓN.....	3
1. IDENTIFICACION.....	3
2. RESUMEN DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA OPERATIVO	4
2.1. Análisis cuantitativo de la ejecución	4
2.2. Análisis cualitativo de la ejecución.....	13
2.3 Información sobre conformidad con la legislación comunitaria.....	32
2.4 Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos	34
2.5. Cambios en el contexto de la ejecución del Programa Operativo	35
2.6. Complementariedad con otros instrumentos	43
2.7 Disposiciones en materia de seguimiento	45
3. EJECUCION POR EJES PRIORITARIOS	61
3.1. Análisis cuantitativo de la ejecución	61
3.2. Análisis cualitativo.....	72
3.2.1 Eje 1. Fomento del espíritu empresarial y mejora de la adaptabilidad de trabajadores/as, empresas y empresarios/as.	72
3.2.2 Eje 2. Fomentar la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres	105
3.3 Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos	144
4. COHERENCIA Y CONCENTRACION.....	145
4.1. Descripción de la coherencia de las acciones financiadas por el FSE con las acciones emprendidas con arreglo a la Estrategia Europea de Empleo en el marco de los programas nacionales de reforma y los planes de acción nacionales para la inclusión social, y del modo que contribuyen a ellas.	145
4.2. Descripción del modo en que las acciones del FSE contribuyen al cumplimiento de las recomendaciones y los objetivos comunitarios en materia de empleo en el ámbito de la inclusión social, la educación y la formación (art. 4, apdo. 1 del Reg.(CE) nº 1081/2006)	153
5. GESTION FINANCIERA Y SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS.....	157
6. ASISTENCIA TÉCNICA	158
6.1. Explicación del uso que se ha hecho de la asistencia técnica.....	158
6.2. Porcentaje del importe de la contribución del FSE asignada al P.O. que se ha destinado a asistencia técnica	158
7. INFORMACION Y PUBLICIDAD.....	159

INFORME ANUAL DE EJECUCION

INTRODUCCIÓN.

El presente informe de ejecución correspondiente a la anualidad 2010, del periodo de programación 2007-2013, se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 67 del Reglamento (CE) nº 1083/2006, que establece que la Autoridad de Gestión remitirá a la Comisión un informe anual a partir de 2008. El informe de ejecución anual debe ser aprobado por el Comité de Seguimiento, en función del artículo 65 del citado Reglamento.

Este cuarto informe recoge información proporcionada tanto por la Autoridad de Gestión como por el Organismo Intermedio, en función de los contenidos que se establecen en el artículo 67 del Reglamento (CE) nº 1083/2006 y en el anexo XVIII del Reglamento (CE) nº 1828/2006.

1. IDENTIFICACION

PROGRAMA OPERATIVO	Objetivo afectado: Competitividad regional y empleo
	Zona subvencionable afectada: Comunidad Autónoma del País Vasco
	Período de programación: 2007-2013
	Nº de programa (nº de CCI): 2007ES052PO010
	Título del programa: PROGRAMA OPERATIVO FONDO SOCIAL EUROPEO DEL PAIS VASCO
INFORME ANUAL DE EJECUCION	Año al que se refieren los datos: 2010
	Fecha de aprobación del informe anual por parte del Comité de seguimiento: 13 de junio de 2011

2. RESUMEN DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA OPERATIVO

2.1. Análisis cuantitativo de la ejecución

2.1.1. Información sobre los avances físicos del Programa Operativo

Cuadro 1. Indicadores estratégicos.

Eje / Indicador		Año y fuente	Valor hombres	Valor mujeres	Valor	Objetivo (1) Año: 2010
						Valor
E1	Tasa de creación de empresas	2010, Directorio de Actividades económicas, 2010, Eustat			7,5	13%
E1	Temporalidad de la contratación	2010, Encuesta de Población Activa, 2010, INE	20,0	25,2	22,5	20%
E2	Tasa de empleo	2010, Encuesta de Población Activa, 2010, INE	71,84	60,43	66,13	73,30%
E2	Tasa de empleo femenino	2010, Encuesta de Población Activa, 2010, INE		60,43		62,50
E2	Tasa de desempleo juvenil	2010, Encuesta de Población Activa, 2010, INE	33,67	26,66	30,08	17%* en relación a la EPA

(1) En el informe de cada año se elegirá el valor del objetivo según se haya establecido en el programa operativo (2010 o 2013).

Cuadro 2.1: Indicadores de realización y resultados (agregada)

Tipo de Indicador(*) / Indicador		Año 2010 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2010			%	Previsión año 2010		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	65.597	58.204	123.801	126.064	114.914	240.978	159,04	71.242	80.280	151.522
1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	2.226	-	-	4.578		-	-	0
1	3 - N° de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	57	-	-	127		-	-	0
1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	19.756	-	-	94.452	1.024,54	-	-	9.219
1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	15
2	12 - N° de empresas creadas	-	-	121	-	-	666	22,11	-	-	3.012
2	13 - N° de proyectos empresariales puestos en marcha como consecuencia de la asistencia recibida	-	-	252	-	-	928	30,81	-	-	3.012
2	14 - N° de empresas que han puesto en marcha planes empresariales/herramientas para los que han recibido asistencia	-	-	211	-	-	941	87,13	-	-	1.080
2	17 - N° de personas con contrato temporal o por cuenta propia, que se han beneficiado de contratos fijos (desagregado por sexo).	0	316	316	0	857	857	90,21	50	900	950
2	18 - N° de empresas que han implantado sistemas para la modernización de la gestión	-	-	2.195	-	-	4.751	111,37	-	-	4.266
2	19 - N° de personas insertadas en el mercado laboral (desagregado por sexo)	0	0	0	0	0	0	0,00	1.136	2.046	3.182
2	24 - N° de personas en situación de desempleo, que han sido beneficiarias de medidas activas de inserción laboral, que accedieron a un contrato de trabajo (desagregado por sexo)	517	440	957	12.045	11088	23133	35,58	29.000	36.013	65.013
2	25 - N° de empresas creadas por hombres y mujeres (desagregadas por sexo)	80	78	158	1.363	1.012	2.375	19.791,67	5	7	12
2	28 - N° de personas inmigrantes contratadas (desagregado por sexo)	816	5	821	3.336	113	3.449	492,71	630	70	700
2	29 - N° de personas con discapacidad contratadas (desagregado por sexo)	151	111	262	530	336	866	123,36	365	337	702
2	30 - N° de personas en riesgo de exclusión contratadas (desagregado por sexo)	261	257	518	601	745	1.346	44,38	927	2.106	3.033

Cuadro 2.2: Indicadores de realización y resultados por ejes prioritarios

Eje / Tipo de Indicador(*) / Indicador			Año 2010 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2010			%	Previsión año 2010		
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
C1	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	10.826	12.165	22.991	27.164	30.034	57.198	262,04	10.111	11.717	21.828
C1	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	1.602	-	-	2.449		-	-	0
C1	1	3 - Nº de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	0	-	-	30		-	-	0
C1	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	18.714	-	-	91.824	1.184,83	-	-	7.750
C1	2	12 - Nº de empresas creadas	-	-	121	-	-	666	22,11	-	-	3.012
C1	2	13 - Nº de proyectos empresariales puestos en marcha como consecuencia de la asistencia recibida	-	-	252	-	-	928	30,81	-	-	3.012
C1	2	14 - Nº de empresas que han puesto en marcha planes empresariales/herramientas para los que han recibido asistencia	-	-	211	-	-	941	87,13	-	-	1.080
C1	2	17 - Nº de personas con contrato temporal o por cuenta propia, que se han beneficiado de contratos fijos.	0	316	316	0	857	857	90,21	50	900	950
C1	2	18 - Nº de empresas que han implantado sistemas para la modernización de la gestión	-	-	2.195	-	-	4.751	111,37	-	-	4.266
C1	2	19 - Nº de personas insertadas en el mercado laboral (desagregado por sexo)	0	0	0	0	0	0	0,00	1.136	2.046	3.182
C2	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	54.771	46.039	100.810	98.900	84.880	183.780	141,70	61.131	68.563	129.694
C2	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	624	-	-	2.129		-	-	0
C2	1	3 - Nº de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	57	-	-	97		-	-	0
C2	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	1.042	-	-	2.628	178,90	-	-	1.469
C2	2	24 - Nº de personas en situación de desempleo, que han sido beneficiarias de medidas activas de inserción laboral, que accedieron a un contrato de trabajo (desagregado por sexo)	517	440	957	12.045	11088	23.133	35,58	29.000	36.013	65.013
C2	2	25 - Nº de empresas creadas por hombres y mujeres	80	78	158	1.363	1.012	2.375	19.791,67	5	7	12
C2	2	28 - Nº de personas inmigrantes contratadas (por sexo)	816	5	821	3.336	113	3.449	492,71	630	70	700
C2	2	29 - Nº de personas con discapacidad contratadas	151	111	262	530	336	866	123,36	365	337	702
C2	2	30 - Nº de personas en riesgo de exclusión contratadas	261	257	518	601	745	1.346	44,38	927	2.106	3.033

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

2.1.2. Información financiera

Cuadro 3. Gasto efectuado por los beneficiarios, incluidos en los certificados de gasto aceptados por la Autoridad de Gestión

(ver página siguiente)

Los datos financieros del Cuadro 3 reflejan que el importe certificado acumulado a 31/12/2010 asciende a una cifra de 32.869.403,67 € de coste total. Esto supone un porcentaje de gasto certificado de 26,90% sobre la cuantía concedida al Programa Operativo.

Las previsiones de gasto de la anualidad 2010 por eje prioritario asciende a 7.000.000 € de coste total elegible en el Eje 1, a 17.000.000 € de coste total elegible en el Eje 2 y a 39.000 € de coste total elegible en el Eje 5, cantidades que se certificaran en cuanto se culmine el proceso de verificaciones del artículo 13. En base a las cifras anteriores se puede adelantar que el porcentaje de ejecución del PO asciende a 46,57%.

2.1.3. Información sobre el desglose del uso de los Fondos

Cuadro 4: Información desglose de fondos por ejes y temas prioritarios incorporando información art.9.3

(ver páginas siguientes)

3. Gasto certificado por ejes

Eje Prioritario / Tipo de gasto (*)	Año 2010 (Informe anual)				Acumulado a 31-12-2010						Previsión 2007-2013	
	Gasto total	% Previsto	Ayuda FSE	% Previsto	Gasto total	% Previsto	Pública Nacional	Privada	Ayuda FSE	% Previsto	Gasto total	Ayuda FSE
C1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD												
-Gasto FSE	3.741.933,75		1.870.967,24		12.815.742,86		6.407.869,70	0,00	6.407.873,16			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	3.741.933,75	8,44	1.870.967,24	8,44	12.815.742,86	28,92	6.407.869,70	0,00	6.407.873,16	28,92	44.318.000	22.159.000
C2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES												
-Gasto FSE	4.111.508,14		2.055.754,28		20.017.608,31		10.008.799,76	0,00	10.008.808,55			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	4.111.508,14	5,31	2.055.754,28	5,31	20.017.608,31	25,86	10.008.799,76	0,00	10.008.808,55	25,86	77.412.000	38.706.000
C5-ASISTENCIA TÉCNICA												
-Gasto FSE	36.052,50		18.026,25		36.052,50		18.026,25	0,00	18.026,25			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	36.052,50	7,52	18.026,25	7,52	36.052,50	7,52	18.026,25	0,00	18.026,25	7,52	479.576	239.788
Total Ejes												
-Gasto FSE	7.889.494,39		3.944.747,77		32.869.403,67		16.434.695,71	0,00	16.434.707,96			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	7.889.494,39	6,46	3.944.747,77	6,46	32.869.403,67	26,90	16.434.695,71	0,00	16.434.707,96	26,90	122.209.576	61.104.788
Total regiones con ayuda trasitoria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0
Total en regiones sin ayuda transitoria	7.889.494,39	6,46	3.944.747,77	6,46	32.869.403,67	26,90	16.434.695,71	0,00	16.434.707,96	26,90	122.209.576	61.104.788
Total gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total P.O.	7.889.494,39	6,46	3.944.747,77	6,46	32.869.403,67	26,90	16.434.695,71	0,00	16.434.707,96	26,90	122.209.576	61.104.788

4. Tema Prioritario e información sobre Art. 9.3. Rgto.1083/2006

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario		Año 2010					Acumulado a 31-12-2010					Previsiones 2007-2013						
		Total P.O.			Art. 9.3 Rgto.1083/2006		Total P.O.			Art. 9.3 Rgto.1083/2006		Total P.O.		Art. 9.3 Rgto.1083/2006				
		FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	FSE	%	FSE	%			
1-ESPIRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD		1.870.967,24	47,43	8,44	1.870.967,24	47,43				6.407.873,16	38,99	28,92	6.407.873,16	38,99	22.159.000	36,26	22.159.000	36,26
TP n° 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	1.251.254,45	66,88	11,81	1.251.254,45	66,88				3.575.171,81	55,79	33,75	3.575.171,81	55,79	10.592.000	47,80	10.592.000	47,80
TP n° 63	Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo	619.712,79	33,12	5,36	619.712,79	33,12				2.832.701,35	44,21	24,49	2.832.701,35	44,21	11.567.000	52,20	11.567.000	52,20
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES		2.055.754,28	52,11	5,31	2.055.754,28	52,11				10.008.808,55	60,90	25,86	10.008.808,55	60,90	38.706.000	63,34	38.706.000	63,34
TP n° 66	Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	728.710,06	35,45	4,81	728.710,06	35,45				2.679.920,19	26,78	17,69	2.679.920,19	26,78	15.150.500	39,14	15.150.500	39,14
TP n° 70	Medidas concretas para incrementar la participación de los inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social	10.309,53	0,50	1,03	10.309,53	0,50				244.030,94	2,44	24,40	244.030,94	2,44	1.000.000	2,58	1.000.000	2,58
TP n° 71	Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo	1.316.734,69	64,05	5,84	1.316.734,69	64,05				7.084.857,42	70,79	31,41	7.084.857,42	70,79	22.555.500	58,27	22.555.500	58,27
5-ASISTENCIA TÉCNICA		18.026,25	0,46	7,52	0,00	0,00				18.026,25	0,11	7,52	0,00	0,00	239.788	0,39	0	0,00
TP n° 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	18.026,25	100,00	15,04	0,00	0,00				18.026,25	100,00	15,04	0,00	0,00	119.894	50,00	0	0,00
TP n° 86	Evaluación y estudios, información y comunicación.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	119.894	50,00	0	0,00
Total		3.944.747,77	100,00	6,46	3.926.721,52	99,54				16.434.707,96	100,00	26,90	16.416.681,71	99,89	61.104.788	100,00	60.865.000	99,61

Cuadro 4 (Bis). Desglose financiero según categorías de gasto Anexo II, parte C, Reg (CE) 1828/2006

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario		Categoría 2: Tipo de financiación	Categoría 4: Actividad Económica	Año 2010 FSE	Acumulado a 31-12-2010 FSE
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD				1.870.967,24	6.407.873,16
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Otros tipos de financiación	No procede	1.251.254,45	3.575.171,81
TP nº 63	Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo	Otros tipos de financiación	No procede	619.712,79	2.832.701,35
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES				2.055.754,28	10.008.808,55
TP nº 66	Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	Otros tipos de financiación	No procede	728.710,06	2.679.920,19
TP nº 70	Medidas concretas para incrementar la participación de los inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social	Otros tipos de financiación	No procede	10.309,53	244.030,94
TP nº 71	Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo	Otros tipos de financiación	No procede	1.316.734,69	7.084.857,42
5-ASISTENCIA TÉCNICA				18.026,25	18.026,25
TP nº 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	Otros tipos de financiación	No procede	18.026,25	18.026,25
Total				3.944.747,77	16.434.707,96

2.1.4. Ayuda por grupos destinatarios

Cuadro 6: personas participantes por categorías: en el mercado laboral, por tramos de edad, por grupos vulnerables y por nivel educativo.

6. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 para el total del P.O.

Total Programa Operativo (*)	Año 2010								Acumulado a 31/12/ 2010							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	65.597	52,99	52,99	58.204	47,01	47,01	123.801	100,00	126.064	52,31	52,31	114.914	47,69	47,69	240.978	100,00
1.1. Total personas empleadas	9.980	43,14	8,06	13.154	56,86	10,63	23.134	18,69	26.404	46,56	10,96	30.310	53,44	12,58	56.714	23,53
Personas empleadas por cuenta propia	3.408	49,61	2,75	3.462	50,39	2,80	6.870	5,55	7.424	53,38	3,08	6.483	46,62	2,69	13.907	5,77
1.2. Total personas desempleadas	49.683	55,52	40,13	39.804	44,48	32,15	89.487	72,28	84.033	54,40	34,87	70.443	45,60	29,23	154.476	64,10
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	9.114	51,56	7,36	8.564	48,44	6,92	17.678	14,28	15.341	49,32	6,37	15.765	50,68	6,54	31.106	12,91
1.3. Total personas inactivas	5.934	53,08	4,79	5.246	46,92	4,24	11.180	9,03	15.627	52,46	6,48	14.161	47,54	5,88	29.788	12,36
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	5.232	51,59	4,23	4.909	48,41	3,97	10.141	8,19	14.702	51,89	6,10	13.630	48,11	5,66	28.332	11,76
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	19.824	57,23	16,01	14.817	42,77	11,97	34.641	27,98	37.545	55,90	15,58	29.617	44,10	12,29	67.162	27,87
2.2. Personas entre 25 y 54 años	43.548	51,45	35,18	41.092	48,55	33,19	84.640	68,37	81.417	51,03	33,79	78.138	48,97	32,43	159.555	66,21
2.3 Personas >54 años	2.225	49,23	1,80	2.295	50,77	1,85	4.520	3,65	7.102	49,80	2,95	7.159	50,20	2,97	14.261	5,92
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	25.931	57,50	20,95	19.168	42,50	15,48	45.099	36,43	48.198	57,69	20,00	35.346	42,31	14,67	83.544	34,67
3.1. Inmigrantes	16.816	62,67	13,58	10.018	37,33	8,09	26.834	21,68	31.525	63,18	13,08	18.376	36,82	7,63	49.901	20,71
3.2. Minorías	251	51,33	0,20	238	48,67	0,19	489	0,39	521	43,27	0,22	683	56,73	0,28	1.204	0,50
3.3. Personas con discapacidad	2.273	52,90	1,84	2.024	47,10	1,63	4.297	3,47	4.954	57,41	2,06	3.675	42,59	1,53	8.629	3,58

3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	5.534	47,80	4,47	6.043	52,20	4,88	11.577	9,35	8.754	47,06	3,63	9.847	52,94	4,09	18.601	7,72
3.5. Otras personas desfavorecidas	1.057	55,57	0,85	845	44,43	0,68	1.902	1,54	2.444	46,92	1,01	2.765	53,08	1,15	5.209	2,16
4. Desagregación según su nivel educativo	64.881	53,18	52,41	57.127	46,82	46,14	122.008	98,55	121.866	52,61	50,57	109.764	47,39	45,55	231.630	96,12
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	33.511	59,30	27,07	22.997	40,70	18,58	56.508	45,64	60.330	59,16	25,04	41.647	40,84	17,28	101.977	42,32
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	14.537	51,74	11,74	13.557	48,26	10,95	28.094	22,69	31.041	50,68	12,88	30.202	49,32	12,53	61.243	25,41
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	2.113	47,54	1,71	2.332	52,46	1,88	4.445	3,59	5.104	47,49	2,12	5.643	52,51	2,34	10.747	4,46
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	14.720	44,66	11,89	18.241	55,34	14,73	32.961	26,62	25.391	44,03	10,54	32.272	55,97	13,39	57.663	23,93

(1) Porcentaje de Hombres y mujeres sobre el total de las personas participantes para cada uno de los epígrafes.

(2) Porcentaje de los participantes de cada epígrafe sobre el total de personas

2.2. Análisis cualitativo de la ejecución

2.2.1. Análisis de los logros, que incluya un análisis cualitativo de los avances realizados respecto a los objetivos fijados inicialmente, prestando especial atención a la contribución del P.O. al proceso de Lisboa.

El análisis de los objetivos fijados no puede por menos de iniciarse con los indicadores estratégicos en relación con el objetivo marcado para el año 2010. Sobre todo porque el estudio ha de hacerse no sólo en relación con ese valor objetivo sino considerarse también en base a la evolución en el contexto de la crisis que tan fuertemente estamos padeciendo. Así mientras que los valores del 2008 continuaban en la senda de acercamiento al valor objetivo, los datos del 2009 supusieron un gran retroceso en algunos de ellos y los del 2010 vuelven por fin a reconducirse. El escenario para cada uno de los indicadores es el que sigue:

- Tasa de creación de empresas: El indicador del año 2010 (7,5) se encuentra justo a mitad de camino del valor objetivo para ese año. No obstante ha mejorado con respecto al valor de 2009 (6,81) aunque se encuentre por debajo del de 2008 (8,53).
- Temporalidad de la contratación: Se puede decir que este dato es el que mejor se ajusta al valor objetivo de 2010: coincide exactamente en el caso de los hombres (20 %) aunque el dato de las mujeres es mayor con un 25,2 %.
- Tasa de empleo: aunque la tasa general de 66,13 % no llega al valor objetivo marcado (73,30 %), el valor de los hombres de 71,84 % se acerca mucho.
- Tasa de empleo femenina: El valor de 60,43 % está muy próximo al valor objetivo de 62,50 %.
- Tasa de desempleo juvenil: Es quizá el valor de peor comportamiento. El desempleo juvenil se disparó en 2009 y los datos del 2010, a pesar de ser casi el doble del valor objetivo, han experimentado una mejoría.

Es en este contexto en el que procedemos a la interpretación de los indicadores de realización y resultados obtenidos en este Programa Operativo.

En el análisis de las tablas de indicadores de realización y resultados el indicador que destaca por encima de todos es el 25: *Nº de empresas creadas por hombres y mujeres* del tema prioritario 66 con un valor de 2.375. El incremento se ha producido tras la introducción de los datos de resultados de 2009 correspondientes a las acciones de

orientación de las oficinas propias de Lanbide y de los servicios subvencionados por la Dirección de Empleo y Formación que se unen a los aportados por Fomento de San Sebastián. Aunque, como ya apuntábamos en el informe anterior, Fomento de San Sebastián se incorporó en este tema prioritario en 2009 y por tanto sus resultados no estaban previstos en los valores 2010, está claro que la previsión inicial fue en todo caso desajustada y mucho menor de lo que la ejecución real indica. Al hacerla no se tuvo en cuenta que si bien únicamente se incluye a cofinanciación el gasto de la orientación y de la formulación del itinerario, posteriormente se hace el seguimiento de las personas beneficiarias registrando su situación laboral, que puede haber derivado en la creación de empresas. Procedería una modificación atendiendo a la definición del indicador y la metodología empleada en su cálculo por las entidades implicadas.

Estos datos contrastan con los de los indicadores equivalentes del tema prioritario 62: “empresas creadas” y “proyectos empresariales puestos en marcha como consecuencia de la asistencia recibida” que se sitúan respectivamente en un 22,11% y un 30,81% de las previsiones a 2010. Estos datos están en consonancia con el indicador estratégico de “tasa de creación de empresas” que aunque haya crecido con respecto a 2009, se encuentra todavía en un nivel bajo. Está claro que todavía estamos en crisis y no se están creando empresas al nivel esperado. No obstante en el marco de este tema prioritario se han creado 121 empresas y se han puesto en marcha 252 proyectos empresariales en 2010.

Por su parte, otro de los indicadores del tema prioritario 62, el *nº de empresas que han puesto en marcha planes empresariales/herramientas para los que han recibido asistencia* llega a un porcentaje de ejecución acumulada de un 87,13% respecto al valor previsto. De este porcentaje, el 19,54 % corresponde al 2010.

En el año 2010 han sido 19.756 las empresas beneficiadas de las operaciones, el 62,41% de ellas micropymes. El 89,20% de ellas se han beneficiado de actuación en el tema prioritario 63.

Los valores obtenidos en el indicador de *nº de empresas beneficiadas*, que supone en estos momentos el 1.024,54% de la previsión del año 2010, necesitan una explicación y una reflexión sobre la modificación o reformulación del criterio de recogida de los datos del indicador. En concreto en lo que se refiere a los datos que aporta Garapen, a quien corresponde la gran mayoría de esas empresas beneficiadas. El dato que aportan a este indicador, 16.823 empresas, es el conjunto de empresas a las que llegan en el proyecto, incluyendo las acciones de comunicación y los boletines Valora. Si se eliminan las beneficiarias de acciones de comunicación, son 4.292 empresas diferentes las que han tomado parte en el programa y 6.700 empresas cuando se

contabiliza el número de participaciones por parte de las empresas, esto es cuando una empresa se beneficia de más de una acción.

Por su parte, dentro del tema prioritario 63, el valor previsto de las *empresas que han implantado sistemas para la modernización de la gestión* se ha cumplido con creces en un porcentaje de 108,65%.

En relación con este tema prioritario 63, el indicador *nº de personas insertadas en el mercado laboral* no tiene resultados en ninguna de las anualidades y por tanto no cumple con la previsión para el año 2010. La explicación de esta situación está en la confusión creada en cuanto a la interpretación del indicador en el contexto de un tema prioritario que concentra operaciones mayormente dirigidas a empresas y a sus procesos de modernización. Garapen, organismo que había proporcionado la previsión 2010, recoge el dato de las personas insertadas como fruto de las prospecciones directas de las agencias o de las peticiones directas que tienen las empresas en cuanto a la incorporación de personas en plantilla. Pero ese dato, si bien relacionado en buena medida con el proyecto Valora-FSE, tiene difícil encaje en la materialización de los indicadores del PO a introducir en FSE2007. Puesto que estas personas insertadas no son beneficiarias directas del PO no pueden introducirse como tales y por tanto tampoco pueden ser luego consignadas en los resultados. Se impone por tanto una redefinición de este indicador.

En lo que respecta a las personas participantes, a la fecha de este informe anual se ha llegado a un 159,04 % de las previsiones para 2010. El porcentaje de cobertura de las previsiones varía entre los ejes 1 y 2. En el eje 1 los indicadores acumulados ascienden al 262,04% de la previsión, en este porcentaje el 40,20% corresponde a la ejecución de 2010. El 82,85 % de las personas beneficiarias de este eje en 2010 corresponde al tema prioritario 62 y en concreto a acciones de sensibilización y promoción de la cultura emprendedora.

El porcentaje acumulado de personas participantes en el eje 2 alcanza el 141,70 % de las previsiones para 2010 del cual más de la mitad, el 54,85%, se debe a la ejecución 2010. Entendemos que ese dato se explica por la situación del mercado de trabajo y el aumento de la población necesitada de las actuaciones del eje 2.

Los resultados acumulados de la contratación de las personas participantes arrojan cifras positivas con respecto a las previsiones a 2010 en cuanto que se ha alcanzado el 492,71% en las personas inmigrantes, 123,36% en personas con discapacidad y menos positivas, 44,38% en personas en riesgo de exclusión. Los datos de *nº de personas en situación de desempleo que han sido beneficiarias de medidas activas de*

inserción laboral que accedieron a un contrato de trabajo de 2010 corresponden sólo a Fomento de San Sebastián porque los datos de los servicios de orientación certificados por la Dirección de Empleo y Formación y Egailan se aportan en el último semestre del año. En cualquier caso con los datos de 2009 de estas entidades el porcentaje sobre la previsión 2010 es de 34,55%.

El 100% de los gastos se destinan a las prioridades de la UE de fomentar la competitividad y crear empleo.

2.2.2. Demostración de los efectos de la ejecución del P.O. en el fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y descripción de los acuerdos de colaboración.

Todos los indicadores relativos a las personas tienen la correspondiente desagregación por sexo lo cual nos permite observar los datos desde una perspectiva de género.

Por tanto podemos concluir que:

- las mujeres constituyen el 47,01% de las personas beneficiarias en 2010, porcentaje equivalente al acumulado hasta 2010 (47,69). El porcentaje es mayor en el Eje 1 (52,91 %) que en el Eje 2 (45,67%)
- las mujeres son mayoría entre las personas empleadas (56,86%) frente a las desempleadas (44,48%) o inactivas (46,92%), situación que se repite en los datos acumulados.
- El porcentaje de mujeres es significativamente menor en el tramo de edad de menores de 25 años (42,77%) y bastante similar en los tramos de 25-54 años (48,55%) y de mayores de 54 años (50,77%). Los datos de 2010 son equivalentes a los valores acumulados, sólo ligeramente mejores en lo que respecta a las jóvenes (44,10%).
- Los indicadores del nivel educativo muestran que el porcentaje de mujeres aumenta según aumenta el nivel, tanto en los datos de 2010 como en los acumulados.
- En cuanto a la pertenencia a grupos vulnerables, las mujeres son menos que los hombres excepto en el indicador de *con personas en situación de dependencia a su cargo* (52,20%).

- El indicador de personas con contrato temporal que se han beneficiado de contrato fijo se refiere únicamente a mujeres en este PO y el porcentaje acumulado (102,42%) nos indica que se ha cumplido el objetivo marcado.
- En el tema prioritario 66 del Eje 2 no se han aportado todavía todos los indicadores de realización de 2010 correspondientes al acceso a un contrato de trabajo y empresas creadas (La Dirección de Empleo y Formación y Egailan recoge esta información 6 meses después de terminado el año). No obstante, los datos acumulados muestran porcentajes cercanos en ambos sexos (47,96% mujeres) en el acceso a un contrato y algo más alejados (42,61% mujeres) en empresas creadas.
- Los datos de contratación correspondientes a los grupos vulnerables nos indican que
 - o Sólo 5 de las personas inmigrantes contratadas son mujeres según se recoge en el indicador del tema prioritario 70 puesto que no se analiza la inserción de las mujeres inmigrantes que se contabilizan dentro de los otros colectivos vulnerables. Por lo tanto el análisis se refiere a los datos recogidos por Itsasmendikoi en referencia al programa de temporismo.
 - o Este año las mujeres con discapacidad contratadas han aumentado al 42,37 % frente al 31% del año 2009. El indicador acumulado en el periodo ha sido de 38,80%.
 - o En 2010 el 49,61% de personas en riesgo de exclusión contratadas son mujeres. El indicador acumulado asciende a 55,35%.

2.2.3. Información exigida en el art. 10 del Reg. (CE) nº 1081/2006.

A. Integración de la perspectiva de género y medidas para promover la igualdad de género

En lo que respecta a la actividad de la Autoridad de Gestión, la aplicación del fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones de los Fondos Estructurales de cara al periodo 2007-2013 se está realizando mediante la colaboración de las autoridades en materia de igualdad de oportunidades con los organismos responsables de la coordinación y gestión de dichas intervenciones.

Desde el inicio de la programación y a lo largo de la demás fases de gestión de los Fondos la participación de los Organismos de Igualdad (Instituto de la Mujer a nivel nacional y Organismos de Igualdad en sus respectivas Comunidades Autónomas) ha contribuido a una mayor

sensibilización y difusión de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones del FSE para el periodo 2007-2013.

Además, a través de la formulación de observaciones y propuestas a los distintos documentos de la programación, del seguimiento, de la gestión y de la evaluación, los Organismos de Igualdad están contribuyendo a que los diversos gestores de las intervenciones vayan aplicando, cada vez de forma más real y efectiva, la igualdad de género en el desarrollo de sus proyectos.

Para mejorar y profundizar en la implementación del principio de igualdad de género desde la UAFSE, se ha iniciado desde 2007 un proceso interno que tiene como objetivo principal asegurar que en los procedimientos de las áreas de gestión y control y pagos se atiende correctamente a la implementación de las disposiciones del reglamento 1828/2006 que hacen referencia a la igualdad de género. Para articular el proceso interno se han creado 2 grupos:

1. El Grupo Estratégico de Igualdad de Género 2007-2013
2. El Grupo Técnico de Igualdad de Género 2007-2013

El Grupo Estratégico de Igualdad de Género 2007-2013 está compuesto por la Subdirección General del FSE, la Subdirección General Adjunta de Gestión, la Subdirección General Adjunta de Certificación y al menos 2 personas del Grupo Técnico de Igualdad de Género.

El Grupo Técnico de Igualdad de Género 2007-2013 está compuesto por personas que trabajan en la Autoridad de Gestión, y en la unidad horizontal de información y publicidad que cuentan con experiencia y conocimientos específicos en materia de género.

Durante el año 2010, la labor estos grupos se ha articulado principalmente en torno a los siguientes ejes:

- Incorporación de una nueva persona al Grupo Técnico y al Estratégico;
- Aportaciones para la integración de la perspectiva de género en informes, publicaciones, etc.;
- Participación de la UAFSE en redes relacionadas con la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres, tanto nacionales como transnacionales;
- Participación de la UAFSE en redes, grupos de trabajo, etc. no relacionados directamente con la Igualdad de Oportunidades;
- Difusión de informaciones relacionadas con la perspectiva de género

1. Incorporación de una nueva persona al Grupo Técnico/Grupo Estratégico de Igualdad de Género

En el año 2010 ha entrado a formar parte del Grupo Técnico de Igualdad de Género una persona que trabaja en el Programa Operativo de Asistencia Técnica. De esta forma, en el Grupo Técnico se dan cita personas que trabajan en el seguimiento y la gestión de programas operativos regionales (tanto del objetivo de competitividad y empleo como de convergencia) y plurirregionales (Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación y Programa Operativo de Asistencia Técnica) y en Información y Publicidad. Ello ha permitido asimismo facilitar al Grupo Técnico información desde el primer momento de las actividades que pretende desarrollar la UAFSE (tanto en el seno de la Unidad como las dirigidas a terceros fuera de la misma) y la integración de la perspectiva de género en dichas actividades.

2. Aportaciones para la integración de la perspectiva de género en informes, publicaciones, etc.

Constituye una de las funciones fundamentales tanto del Grupo Estratégico como del Grupo Técnico. En efecto, hay que tener en cuenta que a la UAFSE llegan consultas de muy diversa índole relacionadas con la perspectiva de género y los Fondos Estructurales en general y con los programas operativos FSE en particular. Entre las resueltas durante el año 2010, podemos citar la justificación de la existencia de medidas de acción positiva en el ámbito rural en materia de empleo para la Subdirección General de Igualdad y Modernización del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

La labor de asesoramiento al Grupo Estratégico desarrollada por el Grupo Técnico se ha centrado, durante el año 2010, en la realización de las siguientes actividades:

- Formulación de la posición de la UAFSE sobre el Informe Especial 17/2009 del Tribunal de Cuentas Europeo sobre acciones de formación profesional a favor de la mujer cofinanciadas por el Fondo Social Europeo. Dicho documento (que contenía observaciones a las conclusiones y recomendaciones contenidas en el Informe Especial y un análisis de las medidas desarrolladas para la implementación del principio de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres en los períodos de programación 2000-2006 y 2007-2013 en España) se elaboró para la reunión del Grupo de Acciones Estructurales que se celebró en Bruselas el 15 de febrero en donde se analizaron los resultados del Informe Especial del Tribunal de Cuentas.
- Aportación de las actividades desarrolladas por la UAFSE para su introducción en el Informe Periódico sobre el Seguimiento de la Ley Orgánica 3/2007 (2007-2009), entre otras, en el capítulo 1 (Políticas públicas para la igualdad: Principios generales y disposiciones organizativas) y en el capítulo 2, el más importante cuantitativamente (referido al empleo y a la conciliación);

- Análisis de la implementación de la perspectiva de género en el Informe final de la Iniciativa Comunitaria EQUAL (2000-2007) y su incidencia en el período de programación 2007-2013;
- Participación en la Evaluación Europea sobre IO desarrollada por la Comisión Europea;
- Colaboración en la Evaluación Estratégica Temática sobre IO realizada en España;

3. Participación de la UAFSE en redes relacionadas con la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres, tanto nacionales como transnacionales

Los días 13 y 14 de mayo se celebró en Sevilla la segunda reunión de la Red de Políticas de Igualdad entre mujeres y hombres en los Fondos Estructurales y Fondo de Cohesión. Esta reunión contó con las presentaciones de la Comisión, del Instituto de la Mujer, la Dirección General de Fondos Comunitarios y la UAFSE. En este acto se convocó a las autoridades regionales en materia de igualdad y de fondos estructurales así como a algunos de los Organismos Intermedios de los Programas Operativo Plurirregionales del Fondo Social Europeo (los que se consideró más relevantes dada la temática de la red).

Durante el primer día, los puntos del orden del día en la sesión de mañana fueron:

- La presentación de los grupos de trabajo propuestos;
- La situación de la Evaluación estratégica Temática de la IO;
- Las principales conclusiones de la reunión del Grupo de trabajo de Alto Nivel para la Transversalidad de género en los Fondos Estructurales, celebrada en marzo de 2010 en Bruselas;
- La asistencia técnica de la Red
- Los próximos pasos y calendario de la red.

En la sesión de tarde se constituyeron los siguientes grupos de trabajo:

1. Indicadores de género en los Fondos y de evaluación estratégica temática de igualdad de oportunidades. Este grupo está liderado por el Instituto de la Mujer (Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad) y la Subdirección General de Programación Territorial y Evaluación de Programas Comunitarios (Ministerio de Economía y Hacienda)

2. I+D+i y la perspectiva de género en los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión. Este grupo está liderado el Instituto de la Mujer (Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad) y el Gobierno de Navarra

3. Mainstreaming de género. Este grupo está liderado por el Instituto de la Mujer (Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad) y la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo (Ministerio de Trabajo e Inmigración).

El Grupo de Trabajo que colidera esta Unidad se ha constituido como un foro de intercambio y de trabajo para las entidades involucradas y tiene por objeto capacitar efectivamente a las personas participantes en el Grupo, en materia de mainstreaming de género en los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión, en todas las etapas de gestión de los Fondos: programación, ejecución, seguimiento, control y evaluación.

Durante el segundo día de la jornada se trataron los siguientes temas:

- Capacitación en materia de igualdad de oportunidades y su aplicabilidad a los proyectos financiados por los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión en el período 2007-2013.
- Presentación de varios casos prácticos sobre la integración de la perspectiva de género en un proyecto cofinanciado por FEDER y otro por FSE.

Respecto al ámbito europeo, en el año 2010, la Autoridad de Gestión ha participado activamente, a través del Grupo Técnico, en la Red Europea de Mainstreaming de Género (Red puesta en marcha a partir de la convocatoria de la Comisión VP/2009/12 y que lidera la Autoridad de Gestión de Suecia). El objetivo principal de esta Red es crear un modelo estándar de mainstreaming de género adaptado al ciclo del Fondo Social Europeo. Este modelo se concretaría, principalmente, en un programa de capacitación para las entidades y agentes que participan en la gestión del FSE, para que estas organizaciones cuenten con las capacidades y herramientas necesarias para implementar el principio de igualdad de género durante todas las fases en las que se desarrolla el Fondo Social Europeo. En esta Red también participa el Instituto de la Mujer. En 2010 se iniciaron los trabajos de la Red tras su aprobación a finales de 2009 y se mantuvieron 4 reuniones: en febrero en Bruselas, en abril en Madrid, en septiembre en Roma y en diciembre en Bruselas. En la primera reunión se revisó el programa de trabajo y se acordaron las primeras actividades a realizar. En la segunda reunión, promovida por la UAFSE y el Instituto de la Mujer, se acordaron los contenidos de la información que cada país debía aportar para analizar cómo se ha integrado el principio de igualdad durante la fase de programación del FSE en cada país y así poder elaborar un documento que recogiera el estado de la cuestión en esta materia. Esta actividad se ha intentado coordinar con la evaluación llevada a cabo por la Comisión sobre la aplicación del principio de igualdad en el FSE. En esta segunda reunión también se consensuaron los temas en los que la Red se iba a centrar relacionados con el proceso de mainstreaming de género, identificándose como más importantes los siguientes: la sensibilización, la formación y capacitación, la evaluación, el impacto político y la sostenibilidad. En la siguiente reunión se acordó crear un grupo de trabajo para cada uno de estos temas, cada

grupo liderado por uno de los países integrantes de la Red. Así, el grupo de sensibilización lo lidera Bélgica flamenca, el grupo de formación y capacitación lo lidera Bélgica francófona, el grupo de evaluación lo lidera Francia, el grupo de impacto político lo lidera Alemania y el grupo de sostenibilidad lo lidera España (el Instituto de la Mujer y la UAFSE). Estos grupos de trabajo han empezado a desarrollar sus actividades desde finales de 2010. En el caso del grupo de sostenibilidad liderado por España, en 2010 se confeccionó el programa de trabajo. En paralelo a estas actividades, desde esta Red se han realizado las recomendaciones pertinentes para que se tenga en cuenta el principio de igualdad de género en los documentos clave de cara al nuevo periodo de programación. Así, se ha difundido un documento para profundizar en la implementación del principio de igualdad de género en la Estrategia 2020 y se ha participado en la fase consultiva sobre el 5º Informe de Cohesión, elaborándose un documento sobre la postura de la Red y apoyada formalmente por la UAFSE, entre otras autoridades europeas.

4. Participación de la UAFSE en redes, grupos de trabajo, etc. no relacionados directamente con la Igualdad de Oportunidades;

Teniendo en cuenta que existe un apartado en este Informe dedicado específicamente a la actividad transnacional e interregional desarrollada por la UAFSE en 2010, en este punto nos centraremos únicamente, por su trascendencia, en la participación de varios miembros del Grupo Técnico de IO en la elaboración de documentación relacionada con el Grupo Ad Hoc sobre el Futuro del FSE, Grupo de Trabajo creado a finales de 2009 por el Comité FSE. Se ha procurado introducir la perspectiva de género en las materias tratadas en el seno de este Grupo Ad Hoc y su visibilización en la Conferencia Europea celebrada los días 23 y 24 de junio en Bruselas; algunos de los temas tratados versaban sobre el valor añadido comunitario del FSE, las prioridades del FSE a la luz de la Estrategia Europa 2020, la concentración geográfica y temática, la complementariedad del FSE con otros instrumentos, etc.

De hecho, aprovechando la celebración de una reunión del Comité FSE en Sevilla el 19 de marzo de 2010, en el marco de la presidencia española, la UAFSE presentó en el punto 7 del orden del día sus propuestas para reforzar la aplicación del principio de igualdad de género en la Estrategia Europea 2020.

Asimismo, podemos destacar la participación de la UAFSE en la Sesión del Comité de Empleo y Asuntos Sociales del Parlamento Europeo sobre “El papel y el impacto del FSE”, celebrada el 9 de noviembre de 2010, en donde se hacía hincapié en la aplicación transversal de la perspectiva de género como una de las señas de identidad del FSE tanto en el actual como en el futuro periodo de programación.

5. Difusión de información relacionada con la perspectiva de género.

La Autoridad de Gestión considera que una de las misiones que debe desempeñar ante los Organismos Intermedios es precisamente la de adelantar y difundir inmediatamente la información relevante a la que tiene acceso en materia de FSE y de prioridades transversales, tanto de origen comunitario como nacional. Aunque aparentemente pueda considerarse una tarea menor, ello le permite asegurarse de que tanto el personal de la UAFSE como los Organismos Intermedios comparten la misma información.

Así, en materia de perspectiva de género, durante el año 2010 podemos destacar, entre otros, el informe sobre Igualdad Entre Mujeres y Hombres 2010 que anualmente elabora la Comisión Europea;

- B. Acciones para incrementar la participación en el empleo de las personas inmigrantes y reforzar su integración social

Se explican en el detalle de los ejes en el apartado siguiente.

- C. Acciones para la integración en el empleo de las minorías y mejorar su inclusión social

Se explican en el detalle de los ejes en el apartado siguiente.

- D. Acciones para reforzar la integración en el empleo y la inclusión social de otros grupos desfavorecidos, incluidas las personas con discapacidad

Se explican en el detalle de los ejes en el apartado siguiente.

- E. Acciones innovadoras, incluida una exposición de los temas y sus resultados y de su divulgación y generalización

Se explican en el detalle de los ejes en el apartado siguiente.

- F. Acciones a nivel transnacional y/o interregional

El año 2010 ha sido el año de la consolidación de acciones iniciadas por las distintas redes de trabajo tanto a nivel transnacional como a nivel interregional. Dado que la puesta en marcha de las actividades en las distintas redes temáticas ha llevado distintos ritmos en función de la fecha de aprobación de cada una de ellas, los resultados y productos quedan directamente relacionados a tal hecho.

A continuación se detallarán resumidamente las acciones de cada red, diferenciando en primer lugar la Red EUROMA que está financiada íntegramente en el marco del Programa Operativo

FSE de Asistencia Técnica 2007 – 2013, al igual que las redes de carácter nacional, de las redes europeas financiadas directamente por la Comisión Europea.

- Redes transnacionales:

En el marco de trabajo de la Red EUROMA, liderada por España, que promueve la inclusión social de la población gitana, se han realizado tres encuentros: en febrero en Roma (Italia), en abril en Córdoba (España), haciéndolo coincidir con el día internacional del Gitano, y en octubre en Cracovia (Polonia).

En el primero de ellos, que se centró en fomentar el principio de la capacitación administrativa para mejorar la gestión de los recursos financieros y obtener una mayor eficacia en los resultados, contribuyendo con el fomento de una mayor coordinación entre Fondos Estructurales (FEDER, p,e), se hizo especial hincapié en el importante rol de las entidades locales que son las que más se involucran en el desarrollo de las medidas y las que trabajan de cerca con el colectivo beneficiario pudiendo recoger sus inquietudes y necesidades. En este sentido un buen número de Buenas Prácticas aportadas por los distintos EEMM participantes fueron expuestas, en torno a cuatro áreas de trabajo:

1. El valor añadido de la dimensión local y regional de la inclusión de la población gitana y principales elementos de inversión.
2. Respuestas locales a la inmigración gitana
3. Partenariado efectivo
4. Armonización de los programas locales, regionales y nacionales con las políticas europeas.

En segundo lugar se marcaron las pautas para la realización de un informe completo que plasmara, después de tres años de andadura, las aportaciones de la Red EUROMA, los avances habidos en las distintas áreas de trabajo y los resultados obtenidos para dar visibilidad a la red e informar al mismo tiempo de lo que se está realizando en cada país en materia de población gitana.

En el segundo encuentro se presentó el Informe **EUROMA REPORT**, que analiza la situación en cada país en torno a la eficacia y la inversión en políticas de inserción socio - laboral de la población gitana y el valor añadido que aporta la red al ámbito nacional. A modo de **recomendación** se acordó el compromiso de que cada EEMM participante debería implicar a sus stakeholders para que tuvieran más participación en la programación de las futuras políticas de empleo en materia de población gitana, haciendo alusión a temas de seguridad, de políticas antidiscriminación, de desarrollo económico, de derechos humanos, de salud y educación, como

elementos clave a la hora de reflexionar hacia el futuro, ahora que en 2011 llegaremos al periodo intermedio de vigencia de la red.

El tercer y último encuentro se centró en presentar y debatir el **documento de Posición Común** de la Red para influir en el futuro periodo de programación FSE 2014 – 2020, siguiendo las pautas de la Estrategia 2020, dado que nos encontramos a medio periodo de implementación y es el momento de reflexionar sobre cómo mejorar la efectividad de los fondos estructurales y sobre su impacto en la inclusión de la población gitana.. Dicho documento se elaboró sobre la base de unos cuestionarios respondidos por todos los EEMM cuyos tópicos fueron el enfoque estratégico entre fondos, la efectividad y los sistemas de seguimiento y evaluación, entre otros.

Asimismo, la Comisión Europea expuso el contexto europeo como marco de trabajo para el desarrollo de la Estrategia 2020, tanto por FSE como por la DG Regio y los mecanismos de coordinación entre Fondos FEDER y FSE para obtener una mayor efectividad en los objetivos de inclusión social de la población gitana, en sendas conferencias temáticas.

En segundo lugar, entre las redes temáticas que se constituyeron en 2008 y 2009 y en las que participa activamente la UAFSE (Autoridad de Gestión), con actividad en 2010, figuran las siguientes:

1.- Red **sobre PERSONAS EX-RECLUSAS**, liderada por Alemania, en la que participa la Autoridad de Gestión, así como el Organismo Autónomo de Trabajo Penitenciario (Ministerio del Interior) y CIRE (Centro de Iniciativas para la Reinserción - Generalitat de Cataluña). A lo largo de 2010 se han celebrado 3 reuniones de trabajo en Budapest, Bruselas y Berlín para preparar visitas de estudio y seminarios de intercambio de experiencias sobre inserción laboral de personas ex-reclusas. Además, el 23 de septiembre de 2010 se celebró un seminario de difusión en Madrid donde asistieron responsables de alto nivel de las políticas penitenciarias de 11 países de la UE y donde se difundieron proyectos y estrategias para la inserción laboral de las personas que han estado en prisión.

2.- Red de **EMPODERAMIENTO E INCLUSIÓN SOCIAL**, liderada por Irlanda del Norte. Esta red aprobada en 2009, se dedica a testar y aplicar en los Estados miembros participantes en la red dos herramientas de empoderamiento desarrolladas en EQUAL por Irlanda del Norte y por Países Bajos, valoradas como buenas prácticas por la Comisión, sobre auto valoración de competencias y capacidades para personas en situación de exclusión social.

En el caso de España, se han seleccionado Organismos Intermedios del Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación que trabajan con personas en situación de desventaja, para que testen las herramientas, las incorporen a sus formas de trabajo y aporten sus conclusiones a la red. Durante 2010 ha desarrollado tres seminarios sobre el concepto de empoderamiento en Bruselas, Estocolmo y Madrid.

3.- Red para favorecer la **INCORPORACIÓN DE LAS PERSONAS INMIGRANTES** en el mercado laboral.

En 2010 esta red ha aplicado en diversas visitas de estudio (Estonia, Bélgica Flamenca) una herramienta de indicadores, análisis y detección de buenas prácticas sobre proyectos que fomenten la participación de las personas inmigrantes en el mundo del trabajo; la red ha utilizado esta herramienta para la realización de varias visitas de estudio sobre proyectos de interés, en tres ámbitos:

- Evaluación de las competencias de las personas inmigrantes;
- Desarrollo de Competencias profesionales anti-discriminación (UAFSE);
- Enfoques territoriales integrados para población inmigrante (Aragón y Andalucía).

4.- Red Europea de **MAINSTREAMING DE GÉNERO**.

Sobre esta Red ya se ha aportado información de las actividades desarrolladas en 2010 en el punto 2.2.3 A de este informe.

5.- Red de **CREACIÓN DE EMPRESAS INCLUSIVAS (COPIE)**.

La Comunidad de Prácticas de Creación de Empresas Inclusivas (COPIE) ha desarrollado una serie de actividades durante 2010, tanto de búsqueda de buenas prácticas y metodologías innovadoras, como de establecimiento de redes de expertos y personas responsables de las políticas que permitan introducir mejoras en las políticas de apoyo al emprendimiento.

Dentro de las actividades del grupo de trabajo de educación emprendedora, liderado por la UAFSE, se han celebrado dos eventos, en los que han participado expertos y decisores políticos tanto a nivel nacional como europeo. Fruto de ello se han establecido contactos permanentes con expertos de toda Europa, y se han identificado algunas de las mejores prácticas que se desarrollan en Europa. Toda la documentación generada está disponible en www.copie2.es

El grupo de planificación política ha profundizado en el proceso de los cambios necesarios para crear las condiciones necesarias para un cambio de las políticas a favor de las personas necesarias. Por su parte el grupo de gestión de la calidad está desarrollando un estándar europeo que combine herramientas de formación con procesos de certificación, que se prevé pueda ser testado durante 2011 en alguna región española

Finalmente en el grupo de acceso a la financiación se ha diseñado una herramienta para detectar, describir y analizar buenas prácticas que permita conocer los distintos diferentes enfoques exitosos a favor de la financiación de las iniciativas emprendedoras.

Asimismo se han creado sinergias con el **Instrumento de microfinanciación Progress**, que ha sido puesto en marcha durante el año 2010, y en el que el FSE puede jugar un importante papel a través de la financiación de las acciones de acompañamiento. Se ha participado durante este año en las actividades necesarias para su difusión y dinamización.

6.- Red de **GESTIÓN DE LA EDAD** (AGE MANAGEMENT.)

Esta red nació con el objetivo de buscar soluciones y recomendaciones para los decisores políticos a fin de mejorar las políticas activas de empleo en materia de gestión de la edad, aprovechando la experiencia de las personas de más edad (+45) y para fomentar la prolongación de la vida laboral activa.

A lo largo de 2010, la red ha consolidado su página web (<https://esfage.isfol.it>) y ha celebrado cuatro reuniones: una en París en mayo, dos en Maastricht (septiembre y octubre) y una en Erfurt (Alemania).

En las dos primeras el objetivo fue preparar la jornada de **Kick off** o lanzamiento de visibilidad de la red a los agentes más representativos, marcar las pautas para la elaboración del Baseline Study que recopilaría todas las Buenas Prácticas aportadas por los miembros de la red y la constitución de los grupos de trabajo, a saber: I. Sostenibilidad, adaptabilidad y empleabilidad de los trabajadores en las empresas y II. Transición del desempleo de los trabajadores de más edad a otros trabajos alternativos. El trabajo de estos grupos empezaría una vez hecho el lanzamiento oficial de la RED en Octubre de 2010.

En la jornada de lanzamiento celebrada en Maastricht el 18 de Octubre, se invitó a los stakeholders que cada miembro de la red propuso con la finalidad de hacerles partícipes con sus opiniones y necesidades para la elaboración de las propuestas oportunas de cara al futuro periodo de programación en futuros programas. En dicha jornada participó una representante del Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE). Los temas tratados fueron:

Urgencia y estrategias de Age management

Transiciones del desempleo al empleo

Workability y empleo sostenible

Transferibilidad de las BBPP a los stakeholders

Asimismo se presentó el Baseline Study realizado por EIPA, miembro de la red y se transfirieron una serie de recomendaciones de cara a invertir más en políticas activas de empleo para las personas de más de 45 años a través de bonificaciones, programas específicos de recualificación o de fomento del autoempleo.

En la última reunión, desarrollada en Alemania, a la que no acudió la UAFSE, se iniciaron los trabajos de los grupos y se estableció de visitas de estudio y de peer reviews para que a finales de 2011 se pueda tener un mapa de buenas prácticas desarrolladas en todos los Estados y se puedan transferir y ser implementadas y mejoradas en el nuevo periodo de programación 2014-2020.

7.- Red de **EMPLEO JUVENIL** (YOUTH EMPLOYMENT)

Esta red tiene el objetivo de promover la cooperación transnacional para luchar contra el desempleo juvenil, el abandono escolar prematuro, la dificultad de acceso a la formación y la educación y de mejorar las condiciones de acceso de estos colectivos al mercado laboral.

A lo largo de 2010 se celebraron dos reuniones de trabajo: una en Bruselas en febrero y otra en Estocolmo en julio.

En la primera se presentaron los expertos de cada grupo de trabajo (**Jóvenes emprendedores, Movilidad y Formación y orientación profesional**) y se expuso la planificación del trabajo de cada uno más en detalle.

Cada grupo elaborará un **baseline study** para ver el mapa de actuación en cada EEMM y a partir del segundo semestre de 2010 se empezarían a realizar visitas de estudio y análisis de BBPP.

En la reunión de Estocolmo, a la que no acudió la UAFSE, se presentaron los estudios y se acordó la elaboración de un Benchmarking Report que analizara en profundidad las necesidades de los agentes implicados en cada área de trabajo para establecer una recomendaciones a futuro y un Marco Común de Referencia (CRF) estándar a la hora de actuar y de implementar y mejorar políticas activas de empleo a favor de los jóvenes.

En el último trimestre del año se realizaron dos visitas de estudio en el ámbito de los grupos de trabajo de Movilidad y Asesoramiento Profesional en Toscana y Copenhague respectivamente.

8.- Red de **CAPACITACION SOBRE TRANSNACIONALIDAD.**

El *Learning Network* sobre la Cooperación Transnacional en el FSE 2007-2013 existe formalmente desde el 1º de Diciembre de 2009 y trabajará hasta el 30 de Noviembre de 2012. La Red está presidida por la Autoridad de Gestión de la República Checa y en ella participan las Autoridades de Gestión de Suecia, Alemania, Grecia y España, además de las Asistencias Técnicas de Polonia y Francia. Se cuenta con una consultora checa y otra internacional (AEIDL, que también da apoyo a la Comisión y a las demás redes europeas). La Comisión Europea participa en algunas de las reuniones.

El Programa de Trabajo incluye 10 grupos de tareas numerados de la A a la J. España participa muy activamente en la Red.

Tras tres reuniones preparatorias, el lanzamiento oficial se realizó en Praga el 2 de Julio de 2010. El 14 de Septiembre se celebró en Paris una reunión de *Task Forces* de la Red, y finalmente los días 13 y 14 de Octubre de 2010 se organizó un Seminario en Praga (parte de la tarea F organización de Seminarios de capacitación y "*Peer reviews*") en el que se presentaron los primeros trabajos de la Red, concretamente la página web <http://www.transnationality.eu>, dirigida a gestores de FSE (que forma parte de la tarea D) , y el Documento Base ("*Baseline Study*" - tarea A) que es un estudio sobre el estado de la cuestión, que, aparte de haber sido difundido entre los gestores del FSE, ha de servir de punto de partida para todos los demás trabajos de la Red, tanto sobre la organización de la transnacionalidad en este periodo, como para sus aportaciones a la reflexión sobre el futuro de la transnacionalidad en el marco del FSE.

A lo largo de 2010, la Red ha publicado además 6 boletines de noticias breves con enlaces ("*Flashnews*") y dos boletines denominados "*Newsletters*" (uno en septiembre y otro en diciembre). Ambas publicaciones de difusión e información sobre transnacionalidad en el FSE integran la tarea E.. En estos momentos ya están en marcha todas las tareas, y en particular la B consistente en la elaboración de 10 "*Working Papers*" en torno a temas clave de interés para cuantas personas intervienen en la gestión de la transnacionalidad en el marco del FSE.

En cuanto a la **Red de Solicitantes de Asilo y Víctimas del Tráfico de Personas** la UAFSE no ha tenido actividad durante 2010.

- Redes Nacionales:

- **RED RETOS:**

Durante el año 2010 RETOS, red de **Territorios Socialmente Responsables**, ha celebrado sus dos asambleas anuales. La primera de ellas tuvo lugar en la sede de la UAFSE el 9 de marzo. En esta Asamblea se deciden los grupos de trabajo para el año en curso y se organizan los actos públicos que tendrán lugar durante el ejercicio. La segunda Asamblea se celebró en Avilés el 19 y 20 de noviembre y en ella se mostraron los resultados de los trabajos realizados y se celebró una Jornada de difusión de la Responsabilidad Social Territorial.

Los grupos de trabajo organizados durante el año pasado fueron los siguientes:

- Grupo de evaluación

El grupo ha elaborado y testado una "Guía para la evaluación de acciones socialmente responsables en un territorio", una herramienta centrada en el proceso y que trata de analizar cómo se obtienen y se miden los resultados.

- Grupo de buenas prácticas

En este año se ha diseñado una nueva ficha de recogida de información, con una estructura semi-rígida que permite una sencilla clasificación de los ejemplos y buenas prácticas aportadas y que ya conforma la estructura de una base de datos de buenas prácticas de Retos. Esta base de datos, integrada por modelos que han funcionado y experiencias que han dado sus frutos, se configura como un banco de buenas prácticas en las dimensiones social, económica, medioambiental y de buena gobernanza en los distintos territorios de la Red. Una herramienta de gestión del conocimiento para poner valiosas experiencias al alcance de toda la sociedad.

- Grupo de planificación estratégica y comunicación de Retos

El objetivo del grupo de trabajo ha sido elaborar un plan estratégico de la Red que establezca tanto los objetivos como las acciones a desarrollar en el marco de Retos. No solo se ha tratado de fijar metas y cómo alcanzarlas, sino que el plan incluye medidas concretas que mejorarán la comunicación interna y externa de la red. Un plan que define objetivos, acciones y medidas, coherente con la filosofía y principios de la Red, que parte de determinar cuál es la finalidad de Retos y cuáles sus aspiraciones, considerando los principios y valores de la Red.

- Grupo MarketPlace

El grupo, con el apoyo de la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo, se ha dedicado a preparar la participación de la Red en el evento organizado por Forética y celebrado el 30 de septiembre, en el que Retos presentó su solución "Territorios Socialmente Responsables" en la categoría de iniciativas públicas. Al acto asistieron más de cuatrocientas personas que manifestaron gran interés por la Red, su planteamiento de la RST y sus actividades.

- Grupo MAP

El grupo pretende el intercambio de experiencias y el diseño y ejecución de proyectos comunes entre entidades de la Red, en el marco de los proyectos del Ministerio de Política Territorial cofinanciados por el FSE.

Por último, Retos ha estado presente, durante el año 2010, en algunos encuentros, foros y jornadas para informar de las actividades de la Red y de la responsabilidad social territorial, destacando su participación en tres eventos de esta naturaleza: en la **Conferencia Europea de RSE**, celebrada en marzo en Palma de Mallorca y promovida por la Comisión Europea, en la que la red estuvo representada por el Ayuntamiento de Avilés; la presencia de Retos, identificada como buena práctica, en el **Consejo Estatal de Responsabilidad Social de las Empresas**, habiendo estado representada por la Diputación de Barcelona; y la participación de la red en el **Marketplace** organizado por Forética. Estas acciones suponen un importante salto cualitativo

que no solo contribuyen a visibilizar la Red, sino que suponen además la consideración de Retos como una referencia en responsabilidad social territorial, una red de conocimiento, sensibilización y experiencia en materia de RST.

- Red de **ABANDONO ESCOLAR.**

Durante el año 2010 la Red Nacional de Lucha y prevención del abandono temprano de la educación y la formación creó dos grupos de trabajo: Territorio y Política Educativa y Contratos de Formación.

El primero de estos grupos reúne al Ministerio de Educación, SPEE, FEMP, CEAPA, 4 CC.AA. (Balears, Madrid, Castilla La Mancha, Ceuta), 4 ayuntamientos (Gijón, Sevilla, Alcalá de Guadaíra, Barcelona), 3 ONG (Asociación Semilla, Fundación Tomillo y Asociación Norte Joven), así como a un nutrido grupo de académicos y expertos en la materia.

El grupo se planteó el año pasado dos objetivos fundamentales: realizar un estudio en Castilla La Mancha sobre medidas reactivas de lucha contra el abandono escolar temprano llevadas a cabo por entidades locales y organizaciones de la sociedad civil. El estudio tendrá también en cuenta los mecanismos de coordinación con las autoridades regionales educativas. El segundo objetivo es la realización de un catálogo de buenas prácticas en materia de abandono escolar que contemplen no solo la inserción sociolaboral de los jóvenes, sino su vuelta al sistema educativo.

Por lo que respecta al Grupo de Contratos de Formación se creó el 9 de julio con la intención de abordar el art. 11 del Estatuto de los Trabajadores (y art. 12 de la Ley 35/2010, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral), en lo concerniente a los contratos formativos cuando los jóvenes carezcan de la formación básica obligatoria. El objetivo de este grupo técnico es la elaboración de propuestas que faciliten el desarrollo del artículo mencionado, posibilitando la consecución del título de ESO a través de los contratos formativos.

Este grupo está compuesto por personal designado ad hoc por el Director General de Formación Profesional en el Ministerio de Educación y por la Subdirección General de Políticas Activas del SPEE. Durante el año pasado se reunió 4 veces y ha elaborado un cuestionario para analizar la coordinación entre los servicios regionales de empleo y los responsables regionales de educación.

- Red **NACIONAL DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO AL SECTOR PRODUCTIVO**

La Red estableció durante el año 2010 dos grupos de trabajo: Modelos de transferencia y Fomento de patentes.

El primero de estos grupos, en el que participan el MICINN, CSIC, la Confederación Nacional de Consejo Sociales de Universidades, la Confederación de OTRIS, el Consejo Superior de

Cámaras, entidades regionales encargadas de la transferencia (8), COTEC, IRCES, CEPYME Aragón, CECA Andalucía y otras organizaciones relacionadas con la temática, se reunió en 3 ocasiones y abordó el problema de un modelo de transferencia orientado al territorio (en lugar de al sector productivo).

El segundo de los grupos se inició a finales de año, reuniéndose por primera vez en noviembre. Está compuesto por la Oficina Nacional de Patentes y Marcas, CSIC, el Ministerio de Educación, la presidencia de la Confederación de Jóvenes Empresarios Españoles y la vicepresidencia de la CEJE europea. El objetivo planteado en la reunión fue promover la necesidad de patentar en ámbitos distintos de los que en la actualidad lo contemplan (fundamentalmente los centros de formación profesional superior

2.3 Información sobre conformidad con la legislación comunitaria

No ha surgido ningún problema significativo relativo a la conformidad con la legislación comunitaria al ejecutar el P.O.

2.3.1. Medioambiente.

Las operaciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales deben ser coherentes con los principios y objetivos de desarrollo sostenible y protección y mejora del medio ambiente previstos en el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y plasmados en el “Programa comunitario de política y actuación en materia de medio ambiente y desarrollo sostenible”, así como en los compromisos asumidos por la Unión en el marco de los acuerdos internacionales.

Asimismo, deben atenerse a la normativa comunitaria en materia de medio ambiente. A este respecto, la Administración General del Estado ha realizado la transposición de la Directivas comunitarias en esta materia a la normativa interna.

De forma genérica, todos los organismos que participan en la realización del Programa Operativo, conocen esta normativa y la ponen en práctica al inicio de todos los procesos de ejecución de las medidas que lo integran.

Por otra parte, la Autoridad de Gestión participa en la Red de Autoridades Ambientales de España y asistió en enero de 2010 a la 33ª reunión plenaria de esta red, siendo la primera reunión del periodo de programación 2007-2013. Esta Red nacional está integrada a su vez en la Red Europea de Autoridades Ambientales, asegurando la integración de los requisitos medioambientales en los diferentes ámbitos sectoriales de intervención de los Fondos Estructurales.

Asimismo, esta Unidad de Gestión forma parte del Grupo de Trabajo "Cambio Climático y Fondos Comunitarios" constituido en septiembre de 2010 en el cual se presentó los trabajos realizados por el Grupo de Trabajo sobre Cambio Climático y Política de Cohesión de la Red Europea de Autoridades Ambientales (ENEA-MA) y se debatió sobre los objetivos de este grupo.

En consecuencia, el dispositivo de coordinación establecido permite que la autoridad medioambiental pueda aconsejar medidas correctoras en todo tipo de iniciativas con relación a los proyectos cofinanciados por los Fondos Estructurales

2.3.2. Contratación pública.

El Reglamento (CE) nº 1083/2006 del Consejo, el Reglamento (CE) nº 1081/2006, del Parlamento Europeo, y el Reglamento (CE) nº 1828/2006, de la Comisión, que los desarrolla, son las normas de referencia obligada en lo que respecta a la gestión de los Programas Operativos financiados por el Fondo Social Europeo.

La tramitación y adjudicación de los contratos necesarios para la ejecución de las acciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo se han de llevar a cabo de acuerdo con la Ley 30/2007 de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, modificada por la Ley 34/2010 de 5 de agosto para adaptarla a la normativa comunitaria, en concreto a la directiva 2007/66/CE de 11 de diciembre, con la finalidad de mejorar la eficacia de los procedimientos de tramitación de recursos en materia de contratación y luchar contra la adjudicación directa ilegal, calificada por el Tribunal Europeo como la infracción más importante del derecho comunitario en materia de contratos públicos.

En el caso de entidades de naturaleza privada que participan en la gestión de los Programas Operativos, si bien no están sometidos a los procedimientos de la citada ley de contratos, respetan en sus contrataciones externas relacionadas con la ejecución de los Programas los principios de publicidad y libre concurrencia de ofertas.

2.3.3 Igualdad de oportunidades.

Véase apartado 2.2.3.A).

2.3.4 Normas de competencia

Las ayudas concedidas al amparo de este Programa Operativo respetan la normativa comunitaria en materia de competencia.

2.4 Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos

En una situación de crisis como la actual los problemas para la gestión del Fondo Social Europeo se ven intensificados. En este sentido, el Programa Operativo del País Vasco fue aprobado, al igual que el resto de los programas del Estado, en un contexto económico favorable, con tasas de desempleo reducidas, donde las actuaciones se centraban en muchos casos en la mejora de la calidad del empleo, más que en la creación del mismo. Sin embargo, la destrucción del empleo que ha traído consigo la crisis económica, ha supuesto un replanteamiento generalizado de los objetivos recogidos en los Programas Operativos. En el caso del PO del País Vasco, esto supuso una modificación en los criterios de selección de operaciones realizada en el año 2009, y en el año 2010 se ha planteado realizar modificaciones adicionales.

Si en 2009 se hizo un gran esfuerzo por parte de los Organismos Colaboradores e Intermedios, así como por parte de las Autoridades de Gestión y Certificación para evitar el descompromiso derivado del incumplimiento de la regla N+2, en 2010 este esfuerzo se ha atenuado gracias a la modificación del art. 93 del Reglamento 1083/2006 por el Reglamento 539/2010 de 16 de junio.

Continúa siendo una dificultad añadida la ejecución de las verificaciones de gestión definidas en el artículo 13 del Reglamento (CE) nº 1828/2006 de la Comisión. Todas las exigencias de control son tan notables, que los gestores, una vez más, han realizado un enorme esfuerzo para su cumplimiento.

La Autoridad de Gestión ha celebrado numerosas reuniones con los Organismos Intermedios, tanto bilaterales como multilaterales, al objeto de ir subsanando las dificultades en el proceso de certificación del gasto así como en el uso de la nueva aplicación informática FSE2007.

En el año 2010 se llevaron a cabo las tareas de cierre del periodo de programación anterior 2000-2006 para presentar en tiempo los informes de ejecución finales. Esto supuso, por tanto, la necesidad de trabajar de forma simultánea en dos periodos de programación diferentes, con las dificultades y el esfuerzo que ello conlleva

2.4.1. Problemas significativos al ejecutar el P.O.,

No se han producido problemas significativos.

2.4.2. Cualquier problema significativo que se haya planteado al ejecutar las acciones y actividades del art. 10 del Reg. (CE) nº 1081/2006

No se han producido problemas significativos.

2.4.3. Modificaciones sustanciales son arreglo al art. 57 del Reg. (CE) nº 1083/2006

No se han producido modificaciones sustanciales.

2.4.4. Devolución o reutilización de ayudas

No se ha dado la situación de ayudas devueltas o reutilizadas a raíz de la supresión de una contribución. Art. 98.2 del Reg. (CE) nº 1083/2006.

2.5. Cambios en el contexto de la ejecución del Programa Operativo

Como se ha indicado anteriormente, el deterioro experimentado por la economía española debido a la crisis, ha incidido irremediamente en la ejecución de los Programas Operativos. La destrucción del empleo que caracteriza al contexto económico actual, ha propiciado el replanteamiento de los objetivos establecidos para una mayor orientación hacia la creación de empleo.

La Comisión, consciente del papel que ejerce el Fondo Social Europeo como herramienta clave para superar la coyuntura económica actual, propuso, en el marco del “Plan de Recuperación Económica”, una serie de medidas al objeto de simplificar los criterios para recibir apoyo del Fondo Social Europeo, con el fin de que los Estados miembros puedan reforzar las políticas activas en el ámbito del mercado laboral y centrar el apoyo en los más desprotegidos.

Así, entre las medidas adoptadas en 2010, además de las modificaciones reglamentarias introducidas en 2009, destacan las modificaciones de varios artículos del Reglamento (CE) nº 1083/2006, introducidas mediante la publicación del Reglamento (CE) nº 539/2010 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de junio de 2010.

Entre las principales modificaciones contenidas en el citado Reglamento, destacan:

- Modificación del art. 48 apartado 3: con esta modificación se facilita la adaptación de los programas operativos para dar respuesta a la actual crisis financiera y económica, de manera que los Estados miembros faciliten un análisis que justifique la revisión de un programa operativo, en lugar de una evaluación.
- Modificación del art. 56 en el párrafo segundo del apartado 3 debido a que era necesario aclarar en qué momento se considera el gasto subvencionable si se presenta a la Comisión una solicitud de revisión de un programa operativo cuando se añade una nueva categoría de gasto.
- Modificación del art. 57 en su apartado 1 limitando la aplicación de las disposiciones sobre el carácter duradero de las operaciones a aquellas acciones del FSE que se rijan

por las normativas de ayudas estatales que incluyan la obligación de mantener la inversión.

- Modificación del art. 93 en su apartado 1 flexibilizando el plazo para el cálculo de la liberación automática del compromiso presupuestario anual en relación con la regla N+2. Dicha flexibilidad fue necesaria debido a una puesta en marcha de los programas más lenta de lo previsto y al retraso en su aprobación.

Asimismo, se publica en este año el Reglamento (CE) nº 832/2010 de la Comisión de 17 de septiembre de 2010, por el que se introducen diversas modificaciones al Reglamento (CE) nº 1828/2006, que pretende igualmente paliar la necesidad de simplificar y aclarar determinados requisitos relativos a grandes proyectos, instrumentos de ingeniería financiera e información sobre la ejecución financiera de los programas operativos.

Situamos a continuación la ejecución del año 2010 en el contexto económico y laboral de la Comunidad Autónoma Vasca.

Contexto económico.

En 2010 la Comunidad Autónoma del País Vasco afronta por segundo año consecutivo una crisis económica que se presentó en este territorio bruscamente en octubre de 2008. Durante 2010 la evolución de la economía de la Comunidad Autónoma de Euskadi empieza a cambiar de rumbo y tras encadenar 6 trimestres consecutivos con descensos del PIB, a partir del 2º trimestre de 2010 vuelve a mostrar un progreso interanual positivo. El balance del conjunto del 2010 muestra un crecimiento todavía débil de PIB, tan sólo crece un 0,3%, pero ya alejado de la caída del -3,8% que marcó el año 2009.

Pero la leve mejoría económica detectada durante 2010 no ha sido suficiente para detener la destrucción de empleo. Según las cifras que ofrece la operación de cuentas económicas elaborada por el Instituto Vasco de Estadística (EUSTAT) durante 2010 se han perdido 7.800 puestos, el 0,8% respecto a los de 2009.

En Europa la recuperación ha ido a un ritmo más acelerado, con un crecimiento medio del PIB del 1,8% para todo 2010, aunque con evidentes diferencias entre los distintos estados que componen la Unión Europea. Los ritmos de crecimiento económico ha sido muy abultados en estados del norte como en Suecia en Finlandia o en Alemania, mientras que han sido muy discretos en otros como en Francia, en Italia o en España, e, incluso, en algunos como en Grecia o en Rumania se ha seguido profundizando en la recesión.

Los diferentes sectores de actividad también están reaccionando de diferente manera ante los retos que marca la crisis. El sector primario sigue perdiendo protagonismo en la economía del

País Vasco, aunque las causas de este declive van más allá de la coyuntura de crisis por la que atravesamos.

La industria ha comenzado a mostrar los primeros síntomas de recuperación, si bien se trata de una mejoría que todavía no ha tenido repercusiones en la creación de empleo. La recuperación de la situación a nivel internacional, fundamentalmente en las economías tractoras de la Unión Europea, es un factor fundamental para la reactivación del sector industrial vasco.

La construcción, sector que fue el primero en notar los efectos del parón económico, y en cierto modo causa de los desequilibrios financieros que desembocaron en la crisis, sigue sin encontrar suelo. Según las cuentas económicas realizadas por el EUSTAT es el sector que ha mostrado mayores problemas durante 2010, manteniendo tanto la obra civil como la edificación un comportamiento muy negativo. El único indicador del sector que parece despejar algo el panorama de la construcción es que la venta de viviendas aumentó un 24,9% durante 2010. Pero este dato queda ensombrecido por un stock todavía importante de viviendas sin vender.

El de los servicios es el sector que mejor ha sorteado los retos de la crisis, y apenas ha cedido empleo durante todo el periodo de crisis. Pero los últimos datos muestran síntomas de agotamiento en el sector que esperamos queden neutralizados por la mejoría económica anunciada para 2011.

Para este año 2011 se espera que la economía de la Comunidad Autónoma de Euskadi crezca en torno al 1,5%, siendo el industrial el sector que lidere la recuperación económica. De todas formas esta mejora de la economía tardará en plasmarse en una recuperación del empleo.

Actividad

Paradójicamente la crisis está impulsando el crecimiento de la población activa en la Comunidad Autónoma Vasca, algo en lo que se avanzaba con muchas dificultades durante la época de bonanza económica. En el último año el número de activos ha aumentado en 4.700 personas y desde que comenzó la crisis en cerca de 40.000 personas. La inseguridad con la que se percibe la integridad económica de las unidades familiares es seguramente el factor que ha empujado a muchas personas que estaban en la inactividad hacia la actividad.

Este desplazamiento hacia la actividad ha movilizado a un mayor número de mujeres, unas 5.700 durante el último año, mientras que la actividad masculina empieza a resentirse, se pierden unos 1.000 activos masculinos en este periodo. Desde el tercer trimestre de 2008, último trimestre antes de la crisis, la actividad ha crecido en 31.200 mujeres y en 8.100 hombres.

Por Territorios Históricos, durante el último año se produce un descenso del 0,8% de la actividad en Álava, mientras que en Bizkaia crece un 0,5% y en Gipuzkoa aumenta un 1%. Los datos de

evolución del último año, no obstante, enmascaran la evolución durante la totalidad del periodo de crisis. Así, desde el tercer trimestre de 2008 Álava ha visto como su población activa crecía un 6,6%, mientras que en Bizkaia crecía un 4,4% y en Gipuzkoa tan sólo un 1,8%. Entre las mujeres alavesas la actividad ha crecido un 12,8%, entre las vizcaínas un 7,2% y entre las guipuzcoanas un 4,9%.

Son las personas maduras las que más se están moviendo hacia la actividad; ésta desciende por debajo de los 34 años y aumenta por encima de esta edad. Durante el último año aumenta la actividad en 9.500 personas de los 35 a los 54 años y en 11.500 personas por encima de los 54 años, mientras que desciende en 16.300 por debajo de los 34 años. Desde el comienzo de la crisis, la actividad ha descendido un 5,1% por debajo de los 35 años y ha aumentado un 7,2% de los 35 a los 54 años y un 14,6% por encima de los 54 años.

Empleo

La ocupación cae en 2010 en 9.100 personas, un 1% en términos relativos. La crisis ha afectado con mayor dureza a los hombres, el empleo masculino cae en 2010 un 2,1% mientras que el femenino ha crecido un 0,5%.

Desde el inicio de la crisis el empleo masculino se ha contraído un 6,2% mientras que el femenino ha crecido un 1,1%. El índice de feminización en el empleo es cada vez más elevado habiendo subido 1,8 puntos desde el inicio de la crisis, siendo en la actualidad del 44,8%; hace 10 años era del 36,6%.

La tasa de empleo de 20 a 64 años se sitúa en 2010 en el 68,0%, 7 puntos por debajo del objetivo fijado por la Comisión Europea para el año 2020. Gipuzkoa es el que lidera este parámetro con un 70,6%, por detrás va Álava con un 67,3% y finalmente Bizkaia con un 66,5%. Para este tramo de edad la tasa de empleo masculino es del 74,6% y la de las mujeres del 61,2%. La media europea (68,9%) se sitúa casi 1 punto por encima de la media vasca, Francia aventaja al País Vasco en 1,6 puntos, el Reino Unido en 6 puntos y Alemania en 8,3 puntos. Polonia se sitúa 2,7 puntos por debajo, España 5,2 e Italia 7,1 también por debajo.

En el último año el empleo de los menores de 25 años ha caído un 9,9% y el de los de edades comprendidas entre los 25 y los 44 un 3,2%, mientras que el desempeñado por personas mayores de 44 años ha crecido un 3,4%. Desde el tercer trimestre de 2008 el empleo de los más jóvenes ha descendido en 19.100 ocupados, entre los 25 y los 44 años ha disminuido en 35.200 personas, pero por encima de los 44 años ha crecido en 25.000 empleos. Son los hombres jóvenes los que más están sufriendo los envites de la actual crisis.

Durante el último año desciende un 1,2% el número de ocupados no manuales de alta cualificación, aumenta levemente el número de los no manuales de baja cualificación,

disminuyen los cualificados manuales y aumentan un 2,6% los no cualificados manuales. Destaca la fuerte disminución de los hombres no cualificados, más que compensada por el fuerte incremento de las mujeres no cualificadas. Los hombres también disminuyen en cualificados manuales y baja cualificación no manuales, mientras que las mujeres tan sólo disminuyen en cualificados no manuales. Las mujeres vascas ocupan mayoritariamente empleos no manuales, fundamentalmente de alta cualificación. Las que no acceden a estos empleos están abocadas a empleos manuales no cualificados dada su escasa participación en actividades industriales y de construcción. Por el contrario el grueso de los hombres trabaja en perfiles cualificados manuales.

La industria es el primer sector que nota el fin del periodo de destrucción de empleo. Durante el último año logra aumentar levemente su nivel de ocupación contabilizándose 3.100 empleos más que a finales de 2009, aunque todavía tiene que recuperar 30.800 empleos para situarse en el nivel que tenía en el 3er trimestre de 2008.

Pero la construcción, el otro gran perjudicado de la coyuntura económica, sigue sin encontrar suelo. Durante 2010 pierde 10.500 empleos y desde el 4 trimestre de 2007 (la crisis comenzó antes en este sector) ha perdido 17.800 empleos. Una de cada 5 personas que trabajaban en la construcción se ha quedado sin empleo. Además las perspectivas para esta sector son malas; seguramente será el último en superar la crisis.

El primario sigue su goteo de pérdidas, desde que comenzó se ha destruido 1 de cada 4 empleos del sector y su peso en la actividad es cada vez más marginal en la economía vasca.

Servicios es el que mejor ha resistido el mal momento económico. Durante todo el periodo de crisis ha perdido un 1% de la ocupación y durante el último año ha perdido un 0,3% de ocupación, 1.600 empleos.

Si al comienzo de la crisis fue el empleo temporal el más perjudicado, durante el primer medio año de crisis se destruyeron 1 de cada 4 empleos temporales, ahora es el indefinido el más afectado. El empleo que se ha ido creando después de la fase más aguda de la crisis ha sido de tipo temporal, mientras que el indefinido ha seguido erosionándose. Ahora el empleo temporal está en un nivel muy similar al que tenía al comienzo de la crisis mientras que el indefinido ha caído un 5,7%. La tasa de temporalidad es del 23,73%, de las más altas de Europa, tan sólo superada con claridad por Polonia y España y en un porcentaje muy similar a la tasa de Portugal.

Según el perfil profesional de los trabajadores, son los autónomos los que más están sufriendo los efectos de la crisis. Durante el último año han perdido un 6,2% de sus efectivos y en los tres últimos años un 12,9%. Los asalariados del sector privado también están siendo muy afectados con pérdidas del 2% en el año y de 7,3% en el total del periodo de crisis. Los cooperativistas, los asalariados del sector público y los empleadores, no sólo han aguantado sino que además han sido capaces de crecer en este periodo de crisis.

La ocupación ha caído en los tres territorios que conforman la CAPV, pero la intensidad de esta caída ha sido muy diferente. Desde el inicio de la crisis Gipuzkoa es el territorio que más empleo ha destruido en términos relativos; desde el tercer trimestre de 2008 la ocupación en este territorio ha caído un 4,2%. En Álava la ocupación en el mismo periodo ha caído un 3,2% y en Bizkaia tan sólo un 2,2%. Durante el último año el empleo ha disminuido un 1,1% en Bizkaia, un 1% en Álava y un 0,7% en Gipuzkoa.

Desempleo

En la Comunidad Autónoma de Euskadi el elevado incremento del desempleo durante el último año ha provocado que la tasa de paro se sitúe ya en el 10%. Esta tasa es 4 décimas superior a la media europea, similar a la belga, polaca o francesa, 6 décimas superior a la de USA, 2,2 puntos superior a la del Reino Unido y 3,4 superior a la de Alemania. Pero la tasa de paro en Grecia supera a la vasca en 2,9 puntos, en Irlanda en 3,8 y en España en 10,2 puntos.

En Álava y en Bizkaia la tasa de paro es muy similar mientras que en Gipuzkoa es más de 1 punto inferior a la media vasca. Durante el último año el paro se ha mantenido prácticamente estable en Álava mientras que ha aumentado alrededor de punto y medio en Bizkaia y Gipuzkoa.

El último año la tasa de paro masculino ha aumentado de forma más acusada que la femenina. La tasa de paro de los hombres aventaja a la de las mujeres en 1,3 puntos. En términos absolutos, casi tres de cada 5 parados de la CAPV son hombres, cuando de 2004 hasta finales de 2008 las cifras de parados por sexo han sido muy similares. Es en Gipuzkoa donde el desequilibrio del paro por sexo es más elevado. La actual crisis ha atacado con especial virulencia sectores de actividad muy masculinizados, por lo que no es de extrañar esta evolución del desempleo masculino.

Durante el último año la tasa de paro crece más entre los más jóvenes, por debajo de los 25 años y entre los más mayores, por encima de los 45 años. El 14,2% de los parados tiene menos de 25 años, el 59,9% de 25 a 45 años y el 25,9% restante más de 44 años. Preocupa la evolución del paro más veterano ya que nunca la proporción de parados mayores de 44 años había sido tan elevada; además, es el único colectivo en el que el número absoluto de parados es mayor hoy que en la anterior crisis del 93.

La tasa de paro de las personas con estudios primarios es del 8,2%, la de los de estudios medios del 12,4% y la de los universitarios del 6,3%. Durante el último año la tasa de paro de los de estudios medios ha crecido 1,9 puntos, la de los de estudios primarios 1,6, y la de los de estudios universitarios tan sólo 0,2 puntos.

El 51,02% de los parados registrados cobran algún tipo de prestación. La proporción de personas paradas con derecho a prestación ha disminuido en 8,13 puntos durante el último año.

El agotamiento de los plazos que dan derecho al cobro de estas prestaciones por el alargamiento de la situación de desempleo está forzando esta caída en el número de personas con derecho a prestación. Por sexo, el porcentaje de personas que cobran algún tipo de prestación es significativamente mayor entre los hombres (57,21%) que entre las mujeres (44,94%).

El paro de larga duración sigue creciendo de forma implacable; en relación al año pasado es un 24,72% superior. La amenaza de cronificación que pesa sobre este tipo de parados hace necesaria la implantación de medidas correctoras que minimicen el impacto de este tipo de paro.

Finalmente, la tasa de paro administrativo¹ se sitúa en el 12,7%, 0,7 puntos por encima de la que teníamos en diciembre de 2009. En el conjunto del Estado esta misma tasa teórica ascendería al 18,9%, 6,2 puntos por encima de la tasa vasca.

Afiliación a la Seguridad Social

En sintonía con la destrucción de empleo que describe la Encuesta de Población en Relación con la Actividad (PRA), la Seguridad Social también muestra un descenso en la afiliación, así la media mensual de diciembre de 2010 es un 0,5% inferior a la media de diciembre de 2009, se han perdido 4.557 afiliados quedando la media de afiliación del mes de diciembre de 2010 en 933.458 afiliados.

La mayor parte de la afiliación se perdió en el primer cuarto del año, estabilizándose de abril a diciembre en cifras cercanas a los 933.000 afiliados. En relación al máximo histórico de afiliación obtenido en julio de 2008 la caída es del 5%, -49.447 afiliados en términos absolutos. Durante el último año la disminución de la afiliación se explica por el comportamiento de la afiliación masculina que cae un 1,67% mientras que la femenina crece un 1,02%.

Si bien la crisis se manifestó en un principio con más virulencia en Álava, luego ha evolucionado mejor en este territorio. Como balance del periodo de crisis tenemos que la afiliación ha disminuido un 6,6% en Álava, un 7,2% en Bizkaia y un 8,1% en Gipuzkoa.

En 2010 industria y construcción han destruido 10.334 afiliaciones de las cuales 4.725, el 45.7% corresponden a industria y las 5.619 restantes a construcción. Afortunadamente el buen comportamiento de los servicios, que logran incrementar el número de afiliados en 7.838 maquilla la mala marcha de los otros dos sectores. El primario disminuye en 723 afiliados en este mismo periodo.

Posición respecto al Estado español y la UE

¹ La población activa administrativa la constituyen los afiliados a la Seguridad Social más los parados registrados

La tasa de actividad de la población de 16 a 64 años en la Comunidad Autónoma de Euskadi al finalizar el año 2010 es del 71,8%, medio punto superior a la correspondiente a una Unión Europea muy lastrada por la baja actividad de estados del eje mediterráneo y de estados procedentes del área de influencia de la extinta Unión Soviética. La actividad vasca es casi 1 punto superior a la francesa pero España la supera en 1,7 puntos, Portugal en 2,2 puntos, el Reino Unido en 4,3, Alemania en 4,9 y Suecia en 8,7 puntos. Sin embargo supera en más de 10 puntos la tasa de actividad de varios países mediterráneos como Turquía, Malta, Croacia o Italia. A pesar de la caída de la actividad masculina vasca, como consecuencia de la crisis, ésta se sitúa todavía por encima de la media europea, mientras que la femenina se mantiene en cifras muy similares a las del conjunto de la Unión.

La tasa de empleo en la Comunidad Autónoma de Euskadi es muy similar a la Unión Europea, tanto la tasa general como la correspondiente a hombres y a mujeres. La tasa de empleo vasca es 5,7 puntos superior a la española, muy debilitada por los efectos de la crisis. Aventaja ligeramente a la francesa gracias a un mayor nivel de empleo masculino, la tasa de las mujeres vascas es inferior a la de las francesas. Pero es superada ampliamente por la mayoría de las economías europeas de primer orden como Reino Unido, 5,4 puntos superior, Alemania, 6,9 puntos superior, y buena parte de los estados del norte europeo que ostentan tasas de empleo alrededor de los 10 puntos superiores a la vasca.

La mala marcha del mercado laboral vasco ha provocado que la tasa de paro se sitúe al finalizar 2010 en el 10%, 4 décimas por encima de la correspondiente a la Unión Europea de los 27 estados y muy similar a la correspondiente al conjunto de 17 estados que componen la Zona Euro. Se sitúa muy alejada de la de España que, con una muy mala evolución de su desempleo en los últimos años, dobla la tasa de paro vasca. Si bien en Europa la tasa de paro por sexo está muy equilibrada en la Comunidad Autónoma Vasca la masculina supera ligeramente a la femenina por la mayor incidencia de la crisis en actividades muy masculinizadas.

A modo de conclusión

El mercado laboral vasco está sufriendo las consecuencias de la crisis con mayor intensidad que el de las economías europeas de primer orden. Pero dentro de las fronteras del Estado español, Euskadi ha sido la Comunidad Autónoma que mejor se ha comportado en el difícil momento económico por el que atravesamos. El nivel de empleo y paro vasco se sitúa a día de hoy muy en la media de la Unión Europea. A pesar de que la salida de la crisis se está produciendo a un ritmo más lento que en el conjunto europeo se espera que la cadencia de la recuperación se vaya incrementando a lo largo de este año 2011. La recuperación del empleo tardará más que la económica por lo que todavía queda una larga travesía antes de recuperar los niveles de empleo previos a la crisis.

2.6. Complementariedad con otros instrumentos

En 2009 se constituyó el Comité Vasco de Coordinación de Fondos Europeos compuesto por las estructuras orgánicas del Gobierno Vasco responsables de la gestión y coordinación de los fondos de ayuda de la Unión Europea en el ámbito de la Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco (FSE, FEDER, FEP, FEADER y FEAGA) así como por una representación de la Oficina de Control Económico del Gobierno Vasco, unidad responsable del control de Fondos Europeos en la C.A.P.V.

El objetivo del Comité es establecer un grupo de trabajo interdepartamental con el fin de poner en marcha un mecanismo procedimental que, mejorando los actuales niveles de coordinación, garantice la complementariedad de los fondos comunitarios a nivel de la Comunidad Autónoma del País Vasco y evite incumplimientos de las condiciones exigidas por los reglamentos aplicables; en particular la presencia de doble financiación de operaciones y gastos por parte de los distintos fondos.

Esto es, se trata de establecer un proceso de contraste entre las distintas intervenciones cofinanciadas mediante fondos comunitarios en aquellos momentos identificados como claves en los procesos de certificación y elaboración de los informes de ejecución anuales.

En el año 2010 los miembros del Comité se reunieron en tres ocasiones:

- El 18 de febrero se realizó el análisis conjunto de las áreas de confluencia entre fondos derivado de la tabla resumen de los contenidos de los PO y de los capítulos de complementariedad y se elaboraron unas tablas en las que se especificaron las áreas susceptibles de problemas de complementariedad o doble cofinanciación.
- El 26 de marzo se analizó el resultado del estudio de los listados de las operaciones certificadas en anualidades anteriores, o a certificar en la primera justificación del 2010, que previamente habían sido enviadas electrónicamente a los responsables de los distintos fondos. Teniendo en cuenta las medidas que se habían identificado como potenciales áreas de confluencia de varios fondos, el contraste de expedientes permitió concluir que no existía ningún caso de doble cofinanciación de fondos en los gastos presentados a certificación por los distintos fondos desde la anualidad 2007 hasta la fecha de la reunión.
- El 21 de octubre se realizó un repaso conjunto de los Comités de Seguimiento celebrados y de la situación de los distintos informes anuales. Se puso en común la situación de las certificaciones realizadas y se adelantó el calendario previsto para futuras certificaciones.

Así mismo, como en años anteriores, una representación de los organismos intermedios de cada fondo (FSE, FEDER, FEP y FEADER) ha participado en los Comités de Seguimiento de los otros fondos.

Por lo que se refiere a los Programas Operativos Plurirregionales FSE, a continuación se presenta el cuadro 7 con el desglose de gasto en la CAPV.

Cuadro 7: desglose del gasto FSE en cada región de los distintos Programas Operativos

P.O. / Eje	Ayuda FSE Acumulado a 31-12-2010			Ayuda FSE Previsto 2007-2013	
	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%
PO FSE PAIS VASCO	16.434.707,96	24,70	10,78	61.104.788	40,09
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	6.407.873,16	38,99	28,92	22.159.000	36,26
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	10.008.808,55	60,90	25,86	38.706.000	63,34
5-ASISTENCIA TÉCNICA	18.026,25	0,11	7,52	239.788	0,39
PO FSE ADAPTABILIDAD Y EMPLEO	48.861.456,32	73,45	32,06	83.889.167	55,04
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	3.122.299,30	6,39	33,79	9.241.412	11,02
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	42.694.216,18	87,38	62,48	68.330.386	81,45
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO	2.885.185,03	5,90	49,89	5.783.325	6,89
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL	0,00	0,00	0,00	8.787	0,01
5-ASISTENCIA TÉCNICA	159.755,81	0,33	30,41	525.257	0,63
PO FSE LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACION	1.105.093,85	1,66	0,73	6.759.084	4,44
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	1.024.880,38	92,74	16,02	6.396.046	94,63
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL	33.502,88	3,03	21,19	158.073	2,34
5-ASISTENCIA TÉCNICA	46.710,59	4,23	22,79	204.965	3,03
PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA	126.161,29	0,19	0,08	649.820	0,43
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL	3.984,70	3,16	4,12	96.799	14,90
5-ASISTENCIA TÉCNICA	122.176,59	96,84	22,09	553.021	85,10
P.O. / Eje	Ayuda FSE Acumulado a 31-12-2010			Ayuda FSE Previsto 2007-2013	
	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%
Total P.O. Plurirregionales	50.092.711,46	75,30	32,87	91.298.071	59,91
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	3.122.299,30	6,23	33,79	9.241.412	10,12
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	43.719.096,56	87,28	58,51	74.726.432	81,85
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO	2.885.185,03	5,76	49,89	5.783.325	6,33
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL	37.487,58	0,07	14,22	263.659	0,29
5-ASISTENCIA TÉCNICA	328.642,99	0,66	25,61	1.283.243	1,41
P.O. / Eje	Ayuda FSE Acumulado a 31-12-2010			Ayuda FSE Previsto 2007-2013	
	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%
Total	66.527.419,42	100,00	43,65	152.402.859	100,00
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	9.530.172,46	14,33	30,35	31.400.412	20,60

2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	53.727.905,11	80,76	47,37	113.432.432	74,43
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO	2.885.185,03	4,34	49,89	5.783.325	3,79
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL	37.487,58	0,06	14,22	263.659	0,17
5-ASISTENCIA TÉCNICA	346.669,24	0,52	22,76	1.523.031	1,00

2.7 Disposiciones en materia de seguimiento

El artículo 67 del Reglamento (CE) nº 1083/2006, referido a los informes de ejecución anual y final, establece en su apartado 2, letra d), que los informes de ejecución anuales y final deberán reflejar las medidas adoptadas por la Autoridad de Gestión o por el Comité de seguimiento a fin de garantizar la calidad y la eficacia de la intervención. El apartado i) se refiere a las medidas de evaluación y seguimiento. Por su parte, el apartado e) dispone que el informe de ejecución anual debe recoger las medidas adoptadas a fin de facilitar información sobre el Programa Operativo y darlo a conocer.

Sin perjuicio de la actividad de seguimiento realizada por los propios Organismos Intermedios, en base a las funciones que tienen atribuidas por las disposiciones de aplicación de los Programas Operativos y por los acuerdos de delegación que se han firmado, desde el inicio de este periodo de programación se han adoptado por la Autoridad de Gestión una serie de medidas para garantizar la calidad y la eficacia de los Programas Operativos, tales como la publicación de la orden que determina los gastos subvencionables por el Fondo Social Europeo, el establecimiento de los sistemas de gestión y control de los Programas Operativos, que en su mayoría están aceptados por la Comisión Europea, el establecimiento del procedimiento para llevar a cabo las verificaciones de los artículos 60 y 13 del reglamento 1083/2006, elaboración de manuales de procedimiento y elaboración de orientaciones para la recogida de datos de seguimiento físico.

2.7.1. Medidas adoptadas para garantizar la calidad y eficacia del Programa Operativo.

1.1 Plazos a cumplir en el proceso de certificación y declaración de gastos.

En base a lo establece el artículo 87 del Reglamento (CE) 1083/2006 del Consejo, de 11 de julio de 2006, relativo a la fecha de presentación de las solicitudes de pago y plazos de pago, se enviaron a los Organismos Intermedios desde la Autoridad de Gestión del Fondo Social Europeo instrucciones sobre los plazos a cumplir en el proceso de certificación y declaración de gastos en el periodo de programación 2007-2013 con fecha 3 de febrero de 2010.

El proceso de certificación de gasto debe cumplir con los requisitos que se exigen en el artículo 60 del Reglamento (CE) 1083/2006 en lo respecta a la Autoridad de Gestión y los estipulados en el artículo 61 del mismo cuerpo legal en lo respecta a la Autoridad de Certificación.

Por otra parte la Autoridad de Gestión había dado instrucciones sobre el proceso de verificación de gastos a los Organismos Intermedios, así como también se había establecido que para el periodo 2007-2013 las certificaciones del Organismo Intermedio no eran anuales sino que se podían certificar gastos con fecha de pago de distintos años en un mismo certificado, recomendando introducir todos los gastos efectivamente pagados y verificados disponibles en el momento de la certificación.

Las características del proceso de certificación del gasto de este periodo aconsejan que se certifique gastos con mayor frecuencia que en el periodo anterior, preferentemente 3 veces al año.

Teniendo en cuenta las disposiciones reglamentarias y todas las instrucciones enviadas por la Autoridad de Gestión, se estableció por La Unidad Administradora del FSE en 2010 un calendario con las fechas tope de presentación de los certificados a la Autoridad de Gestión por parte de los Organismos Intermedios.

Este calendario era necesario para la correcta planificación del trabajo a realizar en relación con el análisis de los certificados de gasto por parte de la Autoridad de Gestión y de la Autoridad de Certificación, así como para la labor de los Organismos Intermedios en sus verificaciones.

De esta forma quedó establecido que los certificados de gastos se presentarían con las siguientes fechas tope de presentación por parte del Organismo Intermedio a la Autoridad de Gestión: 15 de marzo, 1 de junio y 15 de septiembre. Los certificados de gasto presentados fuera del plazo se incluirán en la solicitud de pago a la Comisión siguiente.

1.2 Verificaciones de gestión según artículos 60 del Reglamento (CE) nº 1083/2006 y 13 del Reglamento (CE) nº 1828/2006.

Según lo dispuesto en el artículo 60 apartado b) del Reglamento (CE) nº 1083/2006 y en el apartado 2 del artículo 13 del Reglamento (CE) nº 1828/2006, mediante las verificaciones se abordarán los aspectos administrativos, financieros, técnicos y físicos de la ejecución de las operaciones, según corresponda, siendo preciso realizar verificaciones administrativas de todas las solicitudes de reembolso de los beneficiarios y verificaciones sobre el terreno de algunas operaciones concretas.

En base a lo establecido en el artículo 60 apartado b) del Reglamento (CE) nº 1083/2006, será la Autoridad de Gestión la responsable de llevar a cabo tales verificaciones. Ahora bien, como responsable de estas tareas, la Autoridad de Gestión puede optar por su delegación en los Organismos Intermedios. De esta forma, en los Programas Operativos del Fondo Social Europeo españoles, en virtud de acuerdo por escrito, han sido delegadas en los Organismos Intermedios las funciones de realización de las verificaciones de gestión, que podrán ejercerlas por sí mismos

o, en su caso, contando con el apoyo y colaboración de los organismos colaboradores contemplados en las disposiciones de aplicación del Programa Operativo correspondiente.

Ahora bien, es necesario tener en cuenta que aunque la ejecución de las tareas de verificación haya sido delegada en los Organismos Intermedios, lo que la Autoridad de Gestión no podrá delegar en ningún momento es la responsabilidad de asegurar que todas las tareas de verificación por parte del Organismo Intermedio y demás organismos implicados se estén desarrollando correctamente. En este sentido, las medidas adoptadas por la Autoridad de Gestión han sido esencialmente durante el año 2010 las siguientes:

- ❖ Elaboración y remisión a todos los organismos gestores de los diferentes Programas Operativos del documento de “Orientaciones de la Autoridad de Gestión para la realización de verificaciones sobre el terreno de las operaciones del Fondo Social Europeo (FSE), periodo 2007-2013”, de 1 de junio de 2010.
- ❖ Establecimiento del procedimiento a seguir para la realización de las visitas de seguimiento, determinación del contenido de los informes de la visita de seguimiento, así como del acta de la visita y por último elaboración y envío del calendario de dichas visitas con fecha 18 de junio de 2010.

1.3 Oficina técnica de apoyo a la gestión de las ayudas FSE.

La puesta en marcha de la oficina técnica de apoyo a la gestión de las ayudas concedidas por el Fondo Social Europeo en el periodo 2007-2013, se hace posible mediante la celebración, por parte del Ministerio de Trabajo e Inmigración, de un contrato de servicios en el año 2009, con una duración prevista de 2 años prorrogable por otros 2. La labor desempeñada por esta oficina técnica ha resultado crucial para un desarrollo óptimo del procedimiento de certificación. Entre las actividades desarrolladas, destaca el apoyo prestado a través del Centro de Atención a Usuarios (CAU), que ha permitido la resolución de las diversas incidencias que se han ido planteando, habiéndose manifestado un alto grado de satisfacción por parte de los Organismos Intermedios a través de las actividades de evaluación que sobre el mismo se han efectuado.

A lo largo de 2010 esta oficina técnica ha seguido mejorando la aplicación informática y prestando apoyo, sobre todo en lo referente al tratamiento de gastos no admitidos, minoraciones de gastos por errores materiales y tratamiento de irregularidades.

Cabe destacar además que esta oficina técnica de apoyo a la UAFSE en la gestión de las ayudas concedidas por el Fondo Social Europeo en el periodo 2007-2013 ha realizado durante 2010 tareas de:

- Soporte a la Unidad en la toma de decisiones estratégicas.

- Apoyo en la difusión y comunicación de avances y resultados de los programas.
- Mantenimiento técnico y funcional de FSE2007. Esta tarea concentra la principal dedicación de la asistencia técnica consolidando los desarrollos ya implantados y desarrollando nuevos módulos y procesos.
- Atención a usuarios de FSE2007. El Centro de Atención a Usuarios (CAU) es una de las actividades mejor valoradas por todos los actores implicados en la gestión y seguimiento del FSE. Además se lleva un Registro de preguntas frecuentes (FAQs) de los usuarios de la aplicación, con el fin de garantizar la uniformidad de respuesta a los mismos además de mejorar los tiempos de respuesta y resolución de dichas consultas.
- Destacar por último la formación a usuarios sobre el funcionamiento y capacidades de FSE2007, tanto por necesidades puntuales de procesos o periodos concretos a grupos reducidos de usuarios, como ante la implantación de nuevos módulos.

1.4 Comités de Seguimiento

Como todos los años, en 2010 se reunió, el 12 de mayo, el Comité de Seguimiento del Programa Operativo del País Vasco. De esta forma, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 65 del Reglamento nº 1083/2006, de entre las tareas de los diferentes Comités de Seguimiento destacan:

- ❖ Análisis de los progresos realizados en la consecución de los objetivos específicos del Programa Operativo.
- ❖ Revisión, en su caso, de los criterios de selección aprobados con anterioridad,
- ❖ Análisis, en su caso de posibles revisiones del Programa Operativo.
- ❖ Información sobre el informe anual de control.
- ❖ Examen de los resultados de la ejecución.
- ❖ Estudio y aprobación del informe anual de ejecución del año 2009 correspondiente al periodo de programación 2007-2013.
- ❖ Análisis, en su caso, de las propuestas de modificación de la decisión de la Comisión sobre la contribución de los Fondos.
- ❖ Asimismo, y dada la situación de solapamiento entre los periodos de programación 2000-2006 y 2007-2013, en el orden del día de los diferentes Comités de Seguimiento se incluyó un apartado relativo al estado del cierre.

2.7.2. Medidas de evaluación y seguimiento.

2.1. Evaluación de los Programas Operativos.

Con carácter general las actuaciones de evaluación realizadas durante el año 2010 han estado vinculadas y centradas en la elaboración de la Evaluación Temática de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres (EETIO), los Planes de Información y Publicidad así como la participación activa en los diferentes foros que han tenido lugar durante este año. Por otra parte, estos trabajos se han desarrollado dentro de un marco de partenariado con la Comisión Europea, habiendo participado en las reuniones convocadas al efecto con objeto de fijar las orientaciones a nivel comunitario aplicables a las citadas actuaciones.

Es importante en este momento recordar el marco en el que se desenvuelve la Evaluación en una forma paralela a las actividades desarrolladas en este año así como describir los distintos tipos de herramientas con las que se cuenta con objeto de alcanzar sus objetivos.

El Sistema de Evaluación Continua y Seguimiento Estratégico en el actual periodo de programación 2007-2013 consta de las siguientes tareas:

- La Evaluación Continua. Se define en el artículo 47 del Reglamento 1083/2006 y supone un proceso continuado de evaluación de las prioridades comunitarias y nacionales, bien de carácter temático o bien referido a los propios Programas Operativos.
- En cuanto a las obligaciones relativas a la evaluación de las medidas de información y publicidad de las actuaciones cofinanciadas por los Fondos, quedan recogidas en el artículo 4 del Reglamento 1828/2006, el cual prevé la realización de evaluaciones específicas.
- El Seguimiento Estratégico. Se encuentra definido en el artículo 29 del Reglamento 1083/2006 y contempla el análisis de la contribución de los Programas cofinanciados con los Fondos, a nivel de MENR, mediante la realización de dos informes de seguimiento estratégico en 2009 y 2012.

1) Método de coordinación

Para coordinar el proceso de evaluación en el periodo de programación 2007-2013, se constituyó el Comité Consultivo de Seguimiento Estratégico y Evaluación, respondiendo así a los requerimientos exigidos en los artículos 47 y 48 del Reglamento (CE) n.º 1086/2006 y las orientaciones del documento de trabajo nº 5 de la Comisión. Por otro lado, el Comité sirve de plataforma común para el intercambio de ideas y experiencias en materia de evaluación y refuerza la función de esta última durante el periodo de programación actual.

En el caso del Fondo Social Europeo, dada su naturaleza y esquema de programación, ya que conviven programas plurirregionales y programas regionales y que en los primeros participan

diversidad de instituciones públicas y asimilables a públicas con implicación financiera muy diferente y con el fin de establecer la colaboración necesaria entre las distintas instituciones implicadas, se ha constituido adicionalmente y en coordinación con el Comité citado, un Grupo Técnico de Evaluación para el Fondo Social Europeo (GTE), coordinado y dirigido desde la Autoridad de Gestión compuesto por representantes de la Administración General del Estado, de los Organismos Intermedios, de las Comunidades Autónomas, de las Redes Sectoriales, de los Agentes Sociales y de la Comisión Europea.

Por otro lado, la ejecución del Plan de Evaluación, exige una serie de obligaciones tanto para los Organismos Intermedios, como para la propia Autoridad de Gestión a través del Área de Evaluación y Seguimiento Estratégico. Los Organismos Intermedios, tanto de naturaleza plurirregional (salvo los pequeños Organismos) como autonómica, deben realizar las evaluaciones operativas, tanto por desviación como por revisión de programa, y las evaluaciones de los planes de información y publicidad. Asimismo deben proporcionar la información que les requieran los evaluadores, y participar en cuantas entrevistas se les solicite. Además, el Área de Evaluación y Seguimiento Estratégico, aparte de la dirección y coordinación de todos los trabajos, debe realizar el análisis de los indicadores de alerta, y la evaluación de todo tipo de los pequeños Organismos de los programas de naturaleza plurirregional.

Por otra parte, la eficacia y el correcto desarrollo del (MENR) y de los Programas Operativos, exigían el establecimiento de un dispositivo de seguimiento estratégico y evaluación armonizado e integrado en lo que se refiere a procedimientos, metodologías, técnicas y contenidos.

Todo ello justificó la celebración de un procedimiento de contratación dirigido a empresas especializadas en evaluación, para la prestación de asistencia técnica a la Autoridad de Gestión y la realización de una serie de tareas relacionadas con el seguimiento estratégico y la evaluación continua de las acciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo.

Este proceso de contratación se realizó en 2009 al amparo de la línea de evaluación de la que dispone el Programa Operativo de Asistencia Técnica y Cooperación Transnacional e Interregional, y que está cofinanciada por el Fondo Social Europeo.

2) Evaluación de los Programas Operativos

Como se ha citado anteriormente, en el año 2010 las actividades de evaluación a nivel nacional se han centrado mayoritariamente en los Programas Operativos del periodo de programación 2007-2013, en la Evaluación Temática de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres (EETIO), en los Planes de Información y Publicidad así como en la participación activa en diferentes foros.

Evaluación continua

Se introduce en este periodo un nuevo concepto de evaluación continua, más vinculada que en periodos anteriores al sistema de seguimiento y con una influencia mayor en la toma de decisiones. Su objetivo principal es realizar un seguimiento continuo de la puesta en marcha, de la ejecución de los programas y, de los cambios en el contexto con la finalidad de comprender y analizar en profundidad las realizaciones y los resultados logrados, así como los avances en cuanto a los impactos a medio plazo, proponiendo para ello las medidas correctoras que fuesen necesarias en caso de no poder conseguir los objetivos propuestos. Puede tener una naturaleza estratégica, y en ese caso tendrá por objeto el examen de la evolución de un programa o grupo de programas en relación con determinadas prioridades comunitarias y nacionales o, una naturaleza operativa, y entonces tendrá por objeto apoyar el seguimiento de un Programa Operativo. Se ha previsto, dentro del proceso de evaluación continua la realizar dos tipos de evaluaciones.

Evaluaciones Estratégicas Temáticas: Estas evaluaciones presentan un carácter estratégico, pues se realizarán a nivel de MENR, aunque en algunos aspectos será necesario descender a nivel operativo para valorar el desarrollo de dicha estrategia. Son evaluaciones de carácter temático, no regionales, centradas en aspectos considerados prioritarios en todo el territorio nacional, dentro de la política de cohesión. En concreto y en el caso de España se realizarán las siguientes evaluaciones:

- Evaluación Estratégica Temática de Economía del Conocimiento (EETEC): Las políticas destinadas a fomentar la I+D+i y la Sociedad de la Información ocupan un lugar prioritario en el conjunto de las políticas económica, industrial y tecnológica de España. Así, se ha considerado oportuno llevar a cabo una Evaluación Estratégica Temática en materia de I+D+i y Sociedad de la Información, que analice específicamente la estrategia relativa al impulso de la Economía del Conocimiento por parte de los Fondos Estructurales, en el periodo de programación 2007-2013.

- Evaluación Estratégica Temática de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres (EETIO): La Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres y la no discriminación son principios horizontales requeridos por la Unión Europea, que deben ser respetados en las diferentes etapas de planificación y gestión de los Fondos Comunitarios. Por ello, se ha acordado realizar una Evaluación Estratégica Temática en materia de igualdad de género orientada a analizar la estrategia relativa a la igualdad de oportunidades contenida en el MENR, así como la integración de dicho principio horizontal en el resto de políticas impulsadas por los Fondos Estructurales en el período de programación 2007-2013.

En un contexto marcado por el partenariado entre la Comisión, las diversas Autoridades nacionales, y los Organismos Intermedios, materializado a través de diversas reuniones a lo largo del año 2010, la versión final del EETIO consolidado de los fondos FEDER, FSE y Fondo de Cohesión, se cerró el día 14 de diciembre en reunión convocada por la Subdirección General

de Programación Territorial y Evaluación de Programas Comunitarios, del Ministerio de Economía y Hacienda (SGPTEPC) con asistencia de la Comisión Europea. No obstante lo anterior y debido a la muy buena recepción que tuvo la aportación del FSE a este Informe por parte de la SGPTEPC y de la Comisión Europea, con posterioridad se ha ido complementando con datos adicionales dado que algunos trabajos de campo no se habían podido completar debido a problemas de calendario y faltaban por añadir algunos resultados y conclusiones de los mismos a la vista de dichos resultados.

- Evaluación Estratégica Temática de Medio Ambiente (EETMA): El principio de protección medioambiental ocupa un lugar prioritario en la política de cohesión española. Por esta razón, se ha considerado necesario llevar a cabo una Evaluación Estratégica Temática en materia de medio ambiente, que analice específicamente la estrategia relativa a la protección medioambiental y a la integración de este principio horizontal en el resto de acciones impulsadas por los Fondos Estructurales en el periodo actual de programación 2007-2013. Asimismo, esta evaluación está prevista en las Memorias Ambientales que acompañan a los Programas Operativos.

- Evaluación Estratégica Temática de Inmigración (EETI): Las actuaciones dirigidas al colectivo de inmigrantes ocupan un lugar prioritario en el conjunto de las políticas públicas basadas en la igualdad de derechos y deberes, en la igualdad de oportunidades y en la inclusión social, siendo este aspecto el motivo principal por el que se ha considerado necesario llevar a cabo una Evaluación Estratégica Temática en materia de inmigración en el periodo actual de programación.

En cuanto al calendario de realización de estas evaluaciones temáticas, se decidió conjuntamente con el Ministerio de Economía y Hacienda, y el resto de los Fondos que configuran el MENR, que la de igualdad de oportunidades se realizara en el año 2010, como así se ha hecho, y el resto se realizarán en el año 2011.

Documentos de referencia: Para la realización de las evaluaciones estratégicas temáticas se tendrá en cuenta, además de la normativa relativa a los Fondos, los siguientes documentos:

- Guía metodológica para la elaboración de los Programas Operativos del Fondo Social Europeo para el periodo 2007-2013 y para la selección de indicadores.

- Guía Metodológica para la Evaluación Estratégica Temática de Economía del Conocimiento (I+D+i y Sociedad de la Información) (EETEC)

- Guía Metodológica para la Evaluación Estratégica Temática de Igualdad de Oportunidades (EETIO)

- Guía Metodológica para la Evaluación Estratégica Temática de Medio Ambiente, (EETMA)
- Guía General de Evaluación Continua de los Programas Operativos FSE 2007-2013.

Evaluaciones operativas: La evaluación operativa se define como un proceso dinámico, continuo y sistemático, enfocado a mejorar la eficiencia de los POs a través del análisis del grado de ejecución de sus indicadores de alerta, de las desviaciones de dichos indicadores y de las modificaciones a realizar entre ejes, con la finalidad de alcanzar los objetivos planificados.

Se trata de un proceso relacionado con el seguimiento de la ejecución de los Programas Operativos, no estableciéndose plazos predeterminados para los ejercicios evaluativos ya que responde a un marco flexible en el que los Programas Operativos serán evaluados únicamente cuando sea necesario. En este sentido, las evaluaciones operativas se vinculan directamente a los Programas Operativos y no al MENR.

Documentos de referencia: Para la realización de las evaluaciones operativas se tendrán en cuenta, además de la normativa relativa a los Fondos, los siguientes documentos:

- Guía metodológica para la elaboración de los Programas Operativos del Fondo Social Europeo para el periodo 2007-2013 y para la selección de indicadores.
- Guía General de Evaluación Continua de los Programas Operativos del Fondo Social Europeo 2007-2013.

3) Evaluación de las medidas de información y publicidad

Las actividades de información y publicidad de los Fondos comunitarios para el período 2007-2013 se encuentran recogidas en los diferentes Planes de Comunicación, constituyendo la herramienta central para la gestión de estas actividades.

El plan de comunicación contempla las actuaciones a llevar a cabo en materia de evaluación, analizando, entre otros aspectos, la ejecución, la gestión y seguimiento, la eficacia, el impacto y los desafíos de las actividades en materia de información y publicidad.

Durante este año y con fecha 15 de septiembre, se han finalizado los Planes de Información y Publicidad relativos a los Organismos Intermedios pequeños integrados en los programas Pluriregionales así como uno adicional por cada uno de los tres Programas Operativos Pluriregionales.

Documentos de referencia: Para la realización de la evaluación del Plan de Comunicación se tiene en cuenta, además de la normativa relativa a los Fondos, el siguiente documento: Guía de Evaluación del Plan de Comunicación.

4) Seguimiento estratégico del MENR

Una de las prioridades del nuevo periodo 2007-2013 es evaluar la contribución de la política de cohesión a la realización de los objetivos de Lisboa y hacer que esta contribución sea lo más visible posible.

El objetivo fundamental del seguimiento estratégico es analizar la contribución de los programas cofinanciados por los Fondos Estructurales y de Cohesión al cumplimiento de los objetivos estratégicos del MENR y a la política de cohesión europea en general. En este apartado se incluye la realización de dos informes de seguimiento estratégico del MENR:

- Informe de seguimiento estratégico del MENR 2009 (ya realizado)
- Informe de seguimiento estratégico del MENR 2012

Los informes de seguimiento estratégico analizan la situación y tendencias socioeconómicas así como la contribución de los Programas Operativos a la ejecución de los objetivos de la política de cohesión, a los objetivos de cada Fondo y, a las Orientaciones Estratégicas Comunitarias. Incluyen por tanto información de FEDER, FSE y Fondo de cohesión. Los informes recogen el análisis de diversos aspectos del MENR, entre los que cabe destacar el análisis de contexto socioeconómico, pertinencia, coherencia interna y externa, complementariedad, cumplimiento de prioridades horizontales y realización de los Programas Operativos que lo componen a la fecha de presentación del informe.

Documentos de referencia: Para la realización de los informes de seguimiento estratégico del MENR se tienen en cuenta, además de la normativa relativa a los Fondos, los siguientes documentos:

- Guía metodológica para la elaboración de los Programas Operativos del Fondo Social Europeo para el periodo 2007-2013 y para la selección de indicadores.
- Guía de elementos comunes a FEDER, FSE y Fondo de Cohesión para el seguimiento estratégico del MENR 2007-2013.

5) Reuniones profesionales mantenidas. Este apartado se puede separar en tres líneas diferentes de actividades mantenidas durante 2010:

A) Reuniones del grupo profesional de Evaluación de la Comisión Europea. En este aspecto se han mantenido las reuniones que figuran a continuación:

- Sevilla el 16 de marzo. Aprovechando el hecho de que España presidió durante el primer semestre de 2010, España propuso a la Comisión Europea la celebración de una reunión del

grupo profesional de expertos de evaluación con tal motivo en España y, en concreto, en la ciudad de Sevilla. La propuesta fue aceptada y la reunión del grupo profesional de la Comisión se celebró con gran éxito de participación y resultados como reconoció la propia representación de la Comisión.

- Bruselas el 8 de junio. Discusión de aspectos técnicos y problemáticas de diversos Estados miembros con gran intercambio de experiencia en los temas propios de Evaluación.

- Bruselas el 18 y 19 de noviembre. Con ocasión de esta reunión, España fue invitada a proporcionar una aportación que consistió en una presentación de la Evaluación Estratégica Temática de Inmigración que se va a realizar en 2011; la presentación consistió en una exposición organizativa de las líneas generales de la evaluación así como las razones por las que España había decidido realizar esta Evaluación aportando como información complementaria, en fichero informático adicional, los aspectos técnicos de la misma. Entre los demás temas tratados cabe destacar la visión, desde el punto de vista de evaluación, tanto de la estrategia 2020 como del Quinto Informe sobre Cohesión Económica, Social y Territorial y, finalmente, los aspectos de planificación de actividades para el año 2011 por parte del grupo de expertos.

B) Reuniones de planificación de tareas a desarrollar en 2011 en España. Dada la experiencia adquirida por el problema ya mencionado que ha supuesto la obtención de datos de campo en la realización de la EETIO en 2010 y dado que en 2011 hay tres Evaluaciones Temáticas, se han efectuado diversas reuniones de planificación con objeto de tratar de evitar el citado problema en 2011. Estas reuniones se han realizado durante el cuarto trimestre del año una vez que las tareas documentales de 2011 se habían cubierto en su mayoría.

C) Adicionalmente, cabe destacar la gran actividad efectuada en relación con las reuniones mantenidas en la SGPTEPC, principalmente, a lo largo del segundo semestre del año con objeto de definir y consensuar el fondo y la forma del contenido de la EETIO.

D) En último lugar es de destacar la creación del CAUEVALUACION-FSE, FAQ'S y la plataforma de intercambio de información, soportada en el correo electrónico respectivo, con el objetivo básico de dar respuesta uniforme a las preguntas básicas en torno a la evaluación y el seguimiento estratégico, y utilizar un canal de comunicación ágil de intercambio de información sobre ambos elementos.

2.2. Sistema informático de seguimiento FSE2007.

De conformidad con el artículo 60, apartado c) del Reglamento (CE) nº 1083/2006, la Autoridad de Gestión garantizará que se dispone de un sistema informatizado de registro y almacenamiento de datos contables relacionados con cada una de las operaciones

correspondientes al Programa Operativo y que se procede a la recopilación de los datos sobre la ejecución necesarios para la gestión financiera, el seguimiento, las verificaciones, las auditorías y la evaluación.

La UAFSE ha previsto como sistema de registro de datos el sistema informático FSE2007, que permitirá disponer de toda la información relevante de las distintas Autoridades que intervienen en la gestión del Fondo Social Europeo, teniendo en cuenta la separación de funciones que estipula el artículo 58 b) del Reglamento (CE) nº 1083/2006. El sistema recoge todos los datos de programación Fondo Social Europeo y de seguimiento de la ejecución financiera y física de los Programas Operativos 2007-2013. En lo que concierne a la Autoridad de Certificación, el sistema soportará y registrará todos los procedimientos de certificación y pago de los gastos. Por último, en relación con la Autoridad de Auditoría, se registrarán todas las actuaciones de auditoría y control que se realicen.

3. Visitas de seguimiento, encuentros, reuniones y seminarios

Se ofrece a continuación información sobre las distintas actividades desarrolladas por la Autoridad de Gestión hasta el 31 de diciembre de 2010 relacionadas con la gestión, el seguimiento y la evaluación de los programas operativos. Hay que tener en cuenta que la Autoridad de Gestión procura que la organización de la mayoría de las mismas se lleve a cabo bajo el principio de partenariado.

3.1. Visitas de seguimiento

Los sistemas de gestión y control de los Programas Operativos FSE de España establecen tareas de supervisión, por parte de la Autoridad de Gestión, de las verificaciones así como del resto de las funciones delegadas a los Organismos Intermedios en virtud de los acuerdos suscritos al amparo de los artículo 59.2 del Reglamento (CE) 1083/2006 y 12 del Reglamento (CE) 1828/2006. Estas tareas de supervisión consisten, por un lado, en un análisis por muestreo de gastos y operaciones concretas y de sus expedientes de verificación, tanto administrativas como “in situ” previo a la certificación del gasto y, por otro, en la realización de visitas de seguimiento.

En los escritos de aprobación de los sistemas de gestión y control la Comisión Europea expresa que “teniendo en cuenta que una parte considerable de las responsabilidades de la Autoridad de Gestión son delegadas a los Órganos Intermedios, es muy importante que haya una estricta supervisión por parte de la Autoridad de Gestión”.

En la descripción de los sistemas de gestión y control, en el último párrafo del apartado 2.2.4, incorporado por el Anexo de 19/11/2009, “Verificación de operaciones”, se establece que la Autoridad de Gestión realizará visitas de seguimiento con el fin de comprobar, para las

operaciones que se seleccionen, que las tareas delegadas se ejercen correctamente y que en dichas operaciones concurren los elementos esenciales para su elegibilidad conforme al FSE.

El informe de 1 de junio de 2010, del plan IGAE auditor año 2009-2010, insiste en la urgencia de realizar las visitas de seguimiento para comprobar que las tareas delegadas realizadas por los Organismos Intermedios, en particular en relación con las funciones del artículo 13 del Reglamento (CE) 1828/2006, se ejercen correctamente.

Por todo ello, el 18 de junio de 2010 la Autoridad de Gestión remitió a todos los Organismos Intermedios el documento "Visitas de seguimiento de la Autoridad de Gestión", en el que se establece el alcance, metodología y cronograma de fechas orientativas de realización de estas visitas en 2010.

Al PO FSE del País Vasco la Autoridad de Gestión le realizó su visita de seguimiento el 26 de noviembre de 2010.

3.2. Encuentros anuales

En cumplimiento de lo dispuesto por la normativa comunitaria, que prevé un examen anual de los progresos realizados en la ejecución de cada Programa Operativo, de los principales resultados obtenidos, la ejecución financiera así como de otros factores para mejorar la ejecución de los Programas Operativos, la Autoridad de Gestión organizó, en colaboración con la Comisión Europea, los Encuentros Anuales 2008 FSE, que se celebró el día 29 de abril de 2010.

La edición de los Encuentros Anuales FSE se centró fundamentalmente en el tratamiento de diversas cuestiones como:

- Cuestiones relativas al cierre de las intervenciones 2000-2006, tales como la ejecución financiera, previsión de solicitudes de pago previas al cierre, medidas adoptadas para garantizar la presentación de unos documentos de cierre de calidad, calendario previsto para el envío de los documentos de cierre y procedimiento para la actualización de las irregularidades del periodo que se cierra.
- Evaluación:
 - Principales resultados de la evaluación ex-post 2000-2006.
 - Evaluación 2007-2013: estado de situación de la evaluación sobre Igualdad de Oportunidades y las previsiones sobre evaluaciones operativas.
- Ejecución de los Programas Operativos 2007-2013 y posibles obstáculos a la misma.

- Modificaciones reglamentarias llevadas a cabo para acelerar y simplificar la ejecución de los POs.
- Aplicación de las observaciones de la Comisión a los informes anuales de ejecución correspondientes a 2009 en cuanto a la recogida y análisis de indicadores estratégicos, de realización y de resultados, así como actualización de los indicadores relativos a las acciones de información y publicidad.
- Modificaciones y previsión de modificaciones de los programas operativos 2007-2013.
- Redes temáticas.
- Planes de comunicación: posibles modificaciones, funcionamiento de la web con información sobre FSE, situación de la realización de la evaluación de las medidas de información y publicidad del Plan de Comunicación y actualización de la lista de beneficiarios

3.3. Reuniones

La actividad de las Autoridades de Gestión y Certificación se desarrolla prioritariamente a través de reuniones de trabajo, celebradas tanto en la sede de la Autoridad de Gestión como fuera de ella. A estos efectos, durante el año 2010, podemos citar las siguientes:

Durante 2010 las distintas autoridades han participado en las reuniones habituales de seguimiento con el resto de Estados miembros del Comité FSE, del Comité de Coordinación de Fondos (COCOF) y de los distintos Grupos de Trabajo Específicos.

Además, en el ámbito nacional, las distintas autoridades, en estrecha colaboración con los responsables del Organismo Intermedio, han mantenido múltiples reuniones dirigidas fundamentalmente a:

- Planificación, preparación y presentación de la documentación exigida para el cierre de los programas operativos del período 2000-2006.
- Problemas suscitados en relación con la aprobación de la Descripción de los Sistemas de Gestión y Control.
- Reuniones relativas a la realización de las Auditorías de sistemas y Auditorías de Operaciones.
- **Visitas de seguimiento de la Autoridad de Gestión:** ver apartado 3.1 Visitas de Seguimiento

- Reuniones para utilización y optimización de la aplicación informática FSE2007.

Especialmente relevante ha sido la reunión mantenida el 12 de noviembre de 2010 entre el Organismo Intermedio, la Autoridad de Auditoría, la Autoridad de Certificación y la Autoridad de Gestión para analizar las consecuencias en la gestión del Programa del traspaso de competencias en materia de empleo desde la Administración General del Estado al Gobierno Vasco.

3.4. Seminarios y Jornadas.

II Foro FSE.

El Foro FSE es el órgano de debate y encuentro de las administraciones implicadas en las intervenciones del Fondo Social Europeo, interlocutores sociales y representantes de la sociedad civil. **Los días 4 y 5** de mayo de 2010, en colaboración con la Junta de Extremadura y la Diputación de Cáceres se celebró su segunda edición bajo el lema 'Por una Europa más inclusiva'.

Se presentaron experiencias y soluciones generadas por el Fondo Social Europeo en el ámbito de la inclusión social y de las políticas activas de empleo.

Jornada de reflexión sobre el futuro del FSE

La Unidad Administradora del Fondo Social Europeo (UAFSE) organizó el 16 de diciembre de 2010, en Madrid, una jornada de reflexión sobre el futuro del FSE y la contribución de la política de cohesión a la creación de empleo y a paliar los efectos de la crisis en la Unión Europea.

La jornada sirvió para reflexionar sobre el futuro del FSE y de la política de cohesión, mostrando las líneas en discusión para el horizonte que se abre en 2014 y señalando las pautas a seguir para participar en el debate europeo de construcción de la política de cohesión.

Esta jornada permitió conocer y analizar los primeros planteamientos presentados por la Comisión Europea y los Estados Miembros, relativos al reglamento financiero aplicable al presupuesto general de la UE, así como reflexionar sobre la estrategia 2020 y participar en la propuesta española de la definición del futuro FSE. Se pretendió asimismo fomentar y facilitar la participación de gobiernos regionales y entidades sociales en las decisiones de futuro, que afectarán a nuestras políticas de empleo.

La jornada iba dirigida a representantes regionales e institucionales de los organismos actualmente implicados en el desarrollo y la gestión del FSE en España, así como de ONGs e interlocutores sociales, cuya participación es clave a la hora de hacer propuestas que ayuden a alcanzar los objetivos políticos de la Estrategia 2020 y de la Política de Cohesión de la Unión

Europea contó con la participación de la Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades de la Comisión Europea, entre otros.

3. EJECUCION POR EJES PRIORITARIOS

3.1. Análisis cuantitativo de la ejecución

3.1.1.1. Información relativa a los avances físicos y financieros de la prioridad

Cuadro 8: Indicadores de realización y resultados (eje / temas prioritarios)

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2010 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2010			%	Previsión año 2010		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
C1	62	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	9.164	9.883	19.047	22.565	24.287	46.852	327,22	6.367	7.951	14.318
C1	62	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	1.594	-	-	2.036		-	-	0
C1	62	1	3 - N° de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	0	-	-	0		-	-	0
C1	62	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	1.092	-	-	2.838	170,14	-	-	1.668
C1	62	2	12 - N° de empresas creadas	-	-	121	-	-	666	22,11	-	-	3.012
C1	62	2	13 - N° de proyectos empresariales puestos en marcha como consecuencia de la asistencia recibida	-	-	252	-	-	928	30,81	-	-	3.012
C1	62	2	14 - N° de empresas que han puesto en marcha planes empresariales/herramientas para los que han recibido asistencia	-	-	211	-	-	941	87,13	-	-	1.080
C1	63	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	1.662	2.282	3.944	4.599	5.747	10.346	137,76	3.744	3.766	7.510

C1	63	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	8	-	-	413	-	-	0	
C1	63	1	3 - N° de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	0	-	-	30	-	-	0	
C1	63	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	17.622	-	-	88.986	1.463,10	-	6.082	
C1	63	2	17 - N° de personas con contrato temporal o por cuenta propia, que se han beneficiado de contratos fijos (desagregado por sexo).	0	316	316	0	857	857	90,21	50	900	950
C1	63	2	18 - N° de empresas que han implantado sistemas para la modernización de la gestión	-	-	2.195	-	-	4.751	111,37	-	-	4.266
C1	63	2	19 - N° de personas insertadas en el mercado laboral (desagregado por sexo)	0	0	0	0	0	0	0,00	1.136	2.046	3.182
C2	66	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	52.505	43.449	95.954	89.481	78.111	167.592	144,73	52.132	63.663	115.795
C2	66	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	497	-	-	774	-	-	0	
C2	66	2	24 - N° de personas en situación de desempleo, que han sido beneficiarias de medidas activas de inserción laboral, que accedieron a un contrato de trabajo (desagregado por sexo)	517	440	957	12.045	11.088	23.133	35,58	29.000	36.013	65.013
C2	66	2	25 - N° de empresas creadas por hombres y mujeres (desagregadas por sexo)	80	78	158	1.363	1.012	2.375	19.791,67	5	7	12
C2	70	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	1.000	12	1.012	4.244	280	4.524	61,97	6.570	730	7.300
C2	70	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	0	-	-	2	-	-	0	
C2	70	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	520	-	-	1.719	146,92	-	-	1.170
C2	70	2	28 - N° de personas inmigrantes contratadas (desagregado por sexo)	816	5	821	3.336	113	3.449	492,71	630	70	700

C2	71	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	1.266	2.578	3.844	5.175	6.489	11.664	176,75	2.429	4.170	6.599
C2	71	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	624	-	-	2.127		-	-	0
C2	71	1	3 - N° de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	57	-	-	97		-	-	0
C2	71	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	25	-	-	135	45,15	-	-	299
C2	71	2	29 - N° de personas con discapacidad contratadas (desagregado por sexo)	151	111	262	530	336	866	123,36	365	337	702
C2	71	2	30 - N° de personas en riesgo de exclusión contratadas (desagregado por sexo)	261	257	518	601	745	1.346	44,38	927	2.106	3.033
C5	86	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	15
C5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

3.1.1.2. Ayuda por grupos destinatarios

Cuadro 9. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Ejes prioritarios

1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	Año 2010								Acumulado a 31/12/2010							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado	10.826	47,09	8,74	12.165	52,91	9,83	22.991	18,57	27.164	47,49	11,27	30.034	52,51	12,46	57.198	23,74
1.1. Total personas empleadas	3.070	39,95	13,35	4.614	60,05	20,07	7.684	33,42	8.403	42,75	14,69	11.254	57,25	19,68	19.657	34,37
Personas empleadas por cuenta propia	1.403	45,30	6,10	1.694	54,70	7,37	3.097	13,47	3.668	48,18	6,41	3.945	51,82	6,90	7.613	13,31
1.2. Total personas desempleadas	3.336	48,01	14,51	3.613	51,99	15,71	6.949	30,22	6.395	46,78	11,18	7.275	53,22	12,72	13.670	23,90
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	833	45,25	3,62	1.008	54,75	4,38	1.841	8,01	1.999	45,44	3,49	2.400	54,56	4,20	4.399	7,69
1.3. Total personas inactivas	4.420	52,88	19,22	3.938	47,12	17,13	8.358	36,35	12.366	51,80	21,62	11.505	48,20	20,11	23.871	41,73
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	4.336	52,69	18,86	3.894	47,31	16,94	8.230	35,80	12.147	51,65	21,24	11.370	48,35	19,88	23.517	41,12
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	5.046	51,07	21,95	4.835	48,93	21,03	9.881	42,98	13.832	50,86	24,18	13.364	49,14	23,36	27.196	47,55
2.2. Personas entre 25 y 54 años	5.502	44,54	23,93	6.852	55,46	29,80	12.354	53,73	12.529	44,86	21,90	15.400	55,14	26,92	27.929	48,83
2.3. Personas >54 años	278	36,77	1,21	478	63,23	2,08	756	3,29	803	38,74	1,40	1.270	61,26	2,22	2.073	3,62
3. Desagregación según su pertenencia a grupos	1.359	47,75	1,10	1.487	52,25	1,20	2.846	2,30	2.312	48,13	0,96	2.492	51,87	1,03	4.804	1,99
3.1. Inmigrantes	961	50,39	4,18	946	49,61	4,11	1.907	8,29	1.588	51,26	2,78	1.510	48,74	2,64	3.098	5,42
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.3. Personas con discapacidad	22	53,66	0,10	19	46,34	0,08	41	0,18	42	61,76	0,07	26	38,24	0,05	68	0,12
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	347	41,96	1,51	480	58,04	2,09	827	3,60	629	41,30	1,10	894	58,70	1,56	1.523	2,66
3.5. Otras personas desfavorecidas	29	40,85	0,13	42	59,15	0,18	71	0,31	53	46,09	0,09	62	53,91	0,11	115	0,20
4. Desagregación según su nivel educativo	10.806	47,12	8,73	12.126	52,88	9,79	22.932	18,52	26.598	47,87	11,04	28.968	52,13	12,02	55.566	23,06
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	3.435	49,68	14,94	3.479	50,32	15,13	6.914	30,07	7.602	50,75	13,29	7.378	49,25	12,90	14.980	26,19
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	3.829	48,46	16,65	4.073	51,54	17,72	7.902	34,37	10.687	48,96	18,68	11.141	51,04	19,48	21.828	38,16
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	1.096	43,44	4,77	1.427	56,56	6,21	2.523	10,97	3.012	46,97	5,27	3.401	53,03	5,95	6.413	11,21

2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	Año 2010								Acumulado a 31/12/2010							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado	54.771	54,33	44,24	46.039	45,67	37,19	100.810	81,43	98.900	53,81	41,04	84.880	46,19	35,22	183.780	76,26
1.1. Total personas empleadas	6.910	44,72	6,85	8.540	55,28	8,47	15.450	15,33	18.001	48,58	9,79	19.056	51,42	10,37	37.057	20,16
Personas empleadas por cuenta propia	2.005	53,14	1,99	1.768	46,86	1,75	3.773	3,74	3.756	59,68	2,04	2.538	40,32	1,38	6.294	3,42
1.2. Total personas desempleadas	46.347	56,15	45,97	36.191	43,85	35,90	82.538	81,87	77.638	55,14	42,25	63.168	44,86	34,37	140.806	76,62
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	8.281	52,29	8,21	7.556	47,71	7,50	15.837	15,71	13.342	49,96	7,26	13.365	50,04	7,27	26.707	14,53
1.3. Total personas inactivas	1.514	53,65	1,50	1.308	46,35	1,30	2.822	2,80	3.261	55,11	1,77	2.656	44,89	1,45	5.917	3,22
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	896	46,89	0,89	1.015	53,11	1,01	1.911	1,90	2.555	53,06	1,39	2.260	46,94	1,23	4.815	2,62
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	14.778	59,68	14,66	9.982	40,32	9,90	24.760	24,56	23.713	59,33	12,90	16.253	40,67	8,84	39.966	21,75
2.2. Personas entre 25 y 54 años	38.046	52,63	37,74	34.240	47,37	33,96	72.286	71,71	68.888	52,34	37,48	62.738	47,66	34,14	131.626	71,62
2.3. Personas >54 años	1.947	51,73	1,93	1.817	48,27	1,80	3.764	3,73	6.299	51,68	3,43	5.889	48,32	3,20	12.188	6,63
3. Desagregación según su pertenencia a grupos	24.572	58,15	19,85	17.681	41,85	14,28	42.253	34,13	45.886	58,28	19,04	32.854	41,72	13,63	78.740	32,68
3.1. Inmigrantes	15.855	63,61	15,73	9.072	36,39	9,00	24.927	24,73	29.937	63,96	16,29	16.866	36,04	9,18	46.803	25,47
3.2. Minorías	251	51,33	0,25	238	48,67	0,24	489	0,49	521	43,27	0,28	683	56,73	0,37	1.204	0,66
3.3. Personas con discapacidad	2.251	52,89	2,23	2.005	47,11	1,99	4.256	4,22	4.912	57,38	2,67	3.649	42,62	1,99	8.561	4,66
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	5.187	48,25	5,15	5.563	51,75	5,52	10.750	10,66	8.125	47,58	4,42	8.953	52,42	4,87	17.078	9,29
3.5. Otras personas desfavorecidas	1.028	56,14	1,02	803	43,86	0,80	1.831	1,82	2.391	46,94	1,30	2.703	53,06	1,47	5.094	2,77
4. Desagregación según su nivel educativo	54.075	54,58	43,68	45.001	45,42	36,35	99.076	80,03	95.268	54,11	39,53	80.796	45,89	33,53	176.064	73,06
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	30.076	60,64	29,83	19.518	39,36	19,36	49.594	49,20	52.728	60,61	28,69	34.269	39,39	18,65	86.997	47,34
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	10.708	53,03	10,62	9.484	46,97	9,41	20.192	20,03	20.354	51,64	11,08	19.061	48,36	10,37	39.415	21,45
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	1.017	52,91	1,01	905	47,09	0,90	1.922	1,91	2.092	48,27	1,14	2.242	51,73	1,22	4.334	2,36
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	12.274	44,85	12,18	15.094	55,15	14,97	27.368	27,15	20.094	44,34	10,93	25.224	55,66	13,73	45.318	24,66

'(1) Porcentaje de Hombres y mujeres sobre el total de las personas participantes para cada uno de los epígrafes.

'(2) Porcentaje de los participantes de cada epígrafe sobre el total de personas

Cuadro 10: personas participantes por categorías: (total eje y temas prioritarios)

1-ESPIRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD/62- Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Año 2010								Acumulado a 31/12/2010							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	9.164	48,11	7,40	9.883	51,89	7,98	19.047	15,39	22.565	48,16	9,36	24.287	51,84	10,08	46.852	19,44
1.1. Total personas empleadas	1.981	39,96	10,40	2.977	60,04	15,63	4.958	26,03	4.781	42,18	10,20	6.555	57,82	13,99	11.336	24,20
Personas empleadas por cuenta propia	921	41,54	4,84	1.296	58,46	6,80	2.217	11,64	2.444	45,08	5,22	2.977	54,92	6,35	5.421	11,57
Personas empleadas con contrato fijo(3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas empleadas con contrato temporal(3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personal funcionario(3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.2. Total personas desempleadas	2.875	48,46	15,09	3.058	51,54	16,06	5.933	31,15	5.667	46,87	12,10	6.424	53,13	13,71	12.091	25,81
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	830	45,68	4,36	987	54,32	5,18	1.817	9,54	1.995	45,62	4,26	2.378	54,38	5,08	4.373	9,33
1.3. Total personas inactivas	4.308	52,82	22,62	3.848	47,18	20,20	8.156	42,82	12.117	51,73	25,86	11.308	48,27	24,14	23.425	50,00
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	4.253	52,65	22,33	3.825	47,35	20,08	8.078	42,41	12.062	51,66	25,74	11.285	48,34	24,09	23.347	49,83
Otras causas de inactividad.(3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	4.882	51,72	25,63	4.557	48,28	23,93	9.439	49,56	13.545	51,39	28,91	12.814	48,61	27,35	26.359	56,26
2.2. Personas entre 25 y 54 años	4.128	45,54	21,67	4.936	54,46	25,91	9.064	47,59	8.586	44,88	18,33	10.543	55,12	22,50	19.129	40,83
2.3 Personas >54 años	154	28,31	0,81	390	71,69	2,05	544	2,86	434	31,82	0,93	930	68,18	1,98	1.364	2,91
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	1.091	46,68	0,88	1.246	53,32	1,01	2.337	1,89	2.040	47,55	0,85	2.250	52,45	0,93	4.290	1,78
3.1. Inmigrantes	696	49,43	3,65	712	50,57	3,74	1.408	7,39	1.319	50,85	2,82	1.275	49,15	2,72	2.594	5,54
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.3. Personas con discapacidad	19	50,00	0,10	19	50,00	0,10	38	0,20	39	60,00	0,08	26	40,00	0,06	65	0,14
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	347	42,01	1,82	479	57,99	2,51	826	4,34	629	41,33	1,34	893	58,67	1,91	1.522	3,25
3.5. Otras personas desfavorecidas	29	44,62	0,15	36	55,38	0,19	65	0,34	53	48,62	0,11	56	51,38	0,12	109	0,23

4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	3.135	51,02	16,46	3.010	48,98	15,80	6.145	32,26	6.979	51,28	14,90	6.630	48,72	14,15	13.609	29,05
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	3.465	49,68	18,19	3.510	50,32	18,43	6.975	36,62	9.699	49,16	20,70	10.029	50,84	21,41	19.728	42,11
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	736	40,87	3,86	1.065	59,13	5,59	1.801	9,46	1.267	41,08	2,70	1.817	58,92	3,88	3.084	6,58
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	1.808	44,46	9,49	2.259	55,54	11,86	4.067	21,35	4.054	43,38	8,65	5.291	56,62	11,29	9.345	19,95
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD/63-Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo	Año 2010								Acumulado a 31/12/2010							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	1.662	42,14	1,34	2.282	57,86	1,84	3.944	3,19	4.599	44,45	1,91	5.747	55,55	2,38	10.346	4,29
1.1. Total personas empleadas	1.089	39,95	27,61	1.637	60,05	41,51	2.726	69,12	3.622	43,53	35,01	4.699	56,47	45,42	8.321	80,43
Personas empleadas por cuenta propia	482	54,77	12,22	398	45,23	10,09	880	22,31	1.224	55,84	11,83	968	44,16	9,36	2.192	21,19
Personas empleadas con contrato fijo(3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas empleadas con contrato temporal(3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personal funcionario(3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.2. Total personas desempleadas	461	45,37	11,69	555	54,63	14,07	1.016	25,76	728	46,11	7,04	851	53,89	8,23	1.579	15,26
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	3	12,50	0,08	21	87,50	0,53	24	0,61	4	15,38	0,04	22	84,62	0,21	26	0,25
1.3. Total personas inactivas	112	55,45	2,84	90	44,55	2,28	202	5,12	249	55,83	2,41	197	44,17	1,90	446	4,31
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	83	54,61	2,10	69	45,39	1,75	152	3,85	85	50,00	0,82	85	50,00	0,82	170	1,64
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	164	37,10	4,16	278	62,90	7,05	442	11,21	287	34,29	2,77	550	65,71	5,32	837	8,09
2.2. Personas entre 25 y 54 años	1.374	41,76	34,84	1.916	58,24	48,58	3.290	83,42	3.943	44,81	38,11	4.857	55,19	46,95	8.800	85,06
2.3. Personas >54 años	124	58,49	3,14	88	41,51	2,23	212	5,38	369	52,05	3,57	340	47,95	3,29	709	6,85
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	268	52,65	0,22	241	47,35	0,19	509	0,41	272	52,92	0,11	242	47,08	0,10	514	0,21
3.1. Inmigrantes	265	53,11	6,72	234	46,89	5,93	499	12,65	269	53,37	2,60	235	46,63	2,27	504	4,87
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.3. Personas con discapacidad	3	100,00	0,08	0	0,00	0,00	3	0,08	3	100,00	0,03	0	0,00	0,00	3	0,03

3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0	0,00	0,00	1	100,00	0,03	1	0,03	0	0,00	0,00	1	100,00	0,01	1	0,01
3.5. Otras personas desfavorecidas	0	0,00	0,00	6	100,00	0,15	6	0,15	0	0,00	0,00	6	100,00	0,06	6	0,06
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	300	39,01	7,61	469	60,99	11,89	769	19,50	623	45,44	6,02	748	54,56	7,23	1.371	13,25
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	364	39,27	9,23	563	60,73	14,27	927	23,50	988	47,05	9,55	1.112	52,95	10,75	2.100	20,30
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	360	49,86	9,13	362	50,14	9,18	722	18,31	1.745	52,42	16,87	1.584	47,58	15,31	3.329	32,18
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	638	41,81	16,18	888	58,19	22,52	1.526	38,69	1.243	41,43	12,01	1.757	58,57	16,98	3.000	29,00
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/66-Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	Año 2010								Acumulado a 31/12/2010							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	52.505	54,72	42,41	43.449	45,28	35,10	95.954	77,51	89.481	53,39	37,13	78.111	46,61	32,41	167.592	69,55
1.1. Total personas empleadas	6.699	45,56	6,98	8.004	54,44	8,34	14.703	15,32	14.509	45,45	8,66	17.413	54,55	10,39	31.922	19,05
Personas empleadas por cuenta propia	1.969	52,83	2,05	1.758	47,17	1,83	3.727	3,88	2.723	55,08	1,62	2.221	44,92	1,33	4.944	2,95
1.2. Total personas desempleadas	44.776	56,46	46,66	34.534	43,54	35,99	79.310	82,65	73.021	55,30	43,57	59.033	44,70	35,22	132.054	78,79
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	7.672	51,57	8,00	7.206	48,43	7,51	14.878	15,51	12.150	49,22	7,25	12.537	50,78	7,48	24.687	14,73
1.3. Total personas inactivas	1.030	53,07	1,07	911	46,93	0,95	1.941	2,02	1.951	53,95	1,16	1.665	46,05	0,99	3.616	2,16
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	749	53,08	0,78	662	46,92	0,69	1.411	1,47	1.670	54,12	1,00	1.416	45,88	0,84	3.086	1,84
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	14.174	59,36	14,77	9.703	40,64	10,11	23.877	24,88	21.889	58,39	13,06	15.597	41,61	9,31	37.486	22,37
2.2. Personas entre 25 y 54 años	36.504	53,18	38,04	32.134	46,82	33,49	68.638	71,53	62.108	52,08	37,06	57.144	47,92	34,10	119.252	71,16
2.3. Personas >54 años	1.827	53,13	1,90	1.612	46,87	1,68	3.439	3,58	5.484	50,53	3,27	5.370	49,47	3,20	10.854	6,48
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	22.533	59,64	18,20	15.249	40,36	12,32	37.782	30,52	37.501	58,58	15,56	26.515	41,42	11,00	64.016	26,57
3.1. Inmigrantes	14.275	63,86	14,88	8.080	36,14	8,42	22.355	23,30	24.599	62,82	14,68	14.556	37,18	8,69	39.155	23,36
3.2. Minorías	236	53,03	0,25	209	46,97	0,22	445	0,46	478	42,99	0,29	634	57,01	0,38	1.112	0,66
3.3. Personas con discapacidad	2.075	62,54	2,16	1.243	37,46	1,30	3.318	3,46	3.058	62,73	1,82	1.817	37,27	1,08	4.875	2,91
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	5.142	49,87	5,36	5.169	50,13	5,39	10.311	10,75	7.818	48,70	4,66	8.237	51,30	4,91	16.055	9,58

3.5. Otras personas desfavorecidas	805	59,50	0,84	548	40,50	0,57	1.353	1,41	1.548	54,91	0,92	1.271	45,09	0,76	2.819	1,68
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	28.521	60,94	29,72	18.280	39,06	19,05	46.801	48,77	46.058	59,98	27,48	30.731	40,02	18,34	76.789	45,82
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	10.515	53,39	10,96	9.180	46,61	9,57	19.695	20,53	19.061	51,51	11,37	17.944	48,49	10,71	37.005	22,08
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	1.012	53,35	1,05	885	46,65	0,92	1.897	1,98	1.828	49,27	1,09	1.882	50,73	1,12	3.710	2,21
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	12.163	44,99	12,68	14.874	55,01	15,50	27.037	28,18	19.674	44,50	11,74	24.538	55,50	14,64	44.212	26,38
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/70-Medidas concretas para incrementar la participación de los inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social	Año 2010								Acumulado a 31/12/2010							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	1.000	98,81	0,81	12	1,19	0,01	1.012	0,82	4.244	93,81	1,76	280	6,19	0,12	4.524	1,88
1.1. Total personas empleadas	73	100,00	7,21	0	0,00	0,00	73	7,21	2.371	90,32	52,41	254	9,68	5,61	2.625	58,02
Personas empleadas por cuenta propia	36	100,00	3,56	0	0,00	0,00	36	3,56	677	85,16	14,96	118	14,84	2,61	795	17,57
1.2. Total personas desempleadas	551	97,87	54,45	12	2,13	1,19	563	55,63	1.419	98,20	31,37	26	1,80	0,57	1.445	31,94
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	451	98,04	44,57	9	1,96	0,89	460	45,45	783	97,15	17,31	23	2,85	0,51	806	17,82
1.3. Total personas inactivas	376	100,00	37,15	0	0,00	0,00	376	37,15	454	100,00	10,04	0	0,00	0,00	454	10,04
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	94	100,00	9,29	0	0,00	0,00	94	9,29	147	100,00	3,25	0	0,00	0,00	147	3,25
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	255	96,96	25,20	8	3,04	0,79	263	25,99	909	95,89	20,09	39	4,11	0,86	948	20,95
2.2. Personas entre 25 y 54 años	689	99,42	68,08	4	0,58	0,40	693	68,48	2.833	92,79	62,62	220	7,21	4,86	3.053	67,48
2.3. Personas >54 años	56	100,00	5,53	0	0,00	0,00	56	5,53	502	95,98	11,10	21	4,02	0,46	523	11,56
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	999	98,81	0,81	12	1,19	0,01	1.011	0,82	3.571	96,38	1,48	134	3,62	0,06	3.705	1,54
3.1. Inmigrantes	999	98,81	98,72	12	1,19	1,19	1.011	99,90	3.571	96,38	78,93	134	3,62	2,96	3.705	81,90
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.3. Personas con discapacidad	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00

4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	987	99,00	97,53	10	1,00	0,99	997	98,52	3.595	96,67	79,47	124	3,33	2,74	3.719	82,21
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	12	85,71	1,19	2	14,29	0,20	14	1,38	559	81,96	12,36	123	18,04	2,72	682	15,08
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	77	71,96	1,70	30	28,04	0,66	107	2,37
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	1	100,00	0,10	0	0,00	0,00	1	0,10	13	81,25	0,29	3	18,75	0,07	16	0,35
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/71-Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo	Año 2010								Acumulado a 31/12/2010							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	1.266	32,93	1,02	2.578	67,07	2,08	3.844	3,10	5.175	44,37	2,15	6.489	55,63	2,69	11.664	4,84
1.1. Total personas empleadas	138	20,47	3,59	536	79,53	13,94	674	17,53	1.121	44,66	9,61	1.389	55,34	11,91	2.510	21,52
Personas empleadas por cuenta propia	0	0,00	0,00	10	100,00	0,26	10	0,26	356	64,14	3,05	199	35,86	1,71	555	4,76
Personas empleadas con contrato fijo(3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas empleadas con contrato temporal(3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personal funcionario(3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.2. Total personas desempleadas	1.020	38,27	26,53	1.645	61,73	42,79	2.665	69,33	3.198	43,77	27,42	4.109	56,23	35,23	7.307	62,65
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	158	31,66	4,11	341	68,34	8,87	499	12,98	409	33,69	3,51	805	66,31	6,90	1.214	10,41
1.3. Total personas inactivas	108	21,39	2,81	397	78,61	10,33	505	13,14	856	46,35	7,34	991	53,65	8,50	1.847	15,84
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	53	13,05	1,38	353	86,95	9,18	406	10,56	738	46,65	6,33	844	53,35	7,24	1.582	13,56
Otras causas de inactividad.(3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	349	56,29	9,08	271	43,71	7,05	620	16,13	915	59,73	7,84	617	40,27	5,29	1.532	13,13
2.2. Personas entre 25 y 54 años	853	28,87	22,19	2.102	71,13	54,68	2.955	76,87	3.947	42,35	33,84	5.374	57,65	46,07	9.321	79,91
2.3. Personas >54 años	64	23,79	1,66	205	76,21	5,33	269	7,00	313	38,59	2,68	498	61,41	4,27	811	6,95
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	1.040	30,06	0,84	2.420	69,94	1,95	3.460	2,79	4.814	43,69	2,00	6.205	56,31	2,57	11.019	4,57
3.1. Inmigrantes	581	37,22	15,11	980	62,78	25,49	1.561	40,61	1.767	44,81	15,15	2.176	55,19	18,66	3.943	33,80
3.2. Minorías	15	34,09	0,39	29	65,91	0,75	44	1,14	43	46,74	0,37	49	53,26	0,42	92	0,79
3.3. Personas con discapacidad	176	18,76	4,58	762	81,24	19,82	938	24,40	1.854	50,30	15,90	1.832	49,70	15,71	3.686	31,60

3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	45	10,25	1,17	394	89,75	10,25	439	11,42	307	30,01	2,63	716	69,99	6,14	1.023	8,77
3.5. Otras personas desfavorecidas	223	46,65	5,80	255	53,35	6,63	478	12,43	843	37,05	7,23	1.432	62,95	12,28	2.275	19,50
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	568	31,63	14,78	1.228	68,37	31,95	1.796	46,72	3.075	47,39	26,36	3.414	52,61	29,27	6.489	55,63
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	181	37,47	4,71	302	62,53	7,86	483	12,57	734	42,48	6,29	994	57,52	8,52	1.728	14,81
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	5	20,00	0,13	20	80,00	0,52	25	0,65	187	36,17	1,60	330	63,83	2,83	517	4,43
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	110	33,33	2,86	220	66,67	5,72	330	8,58	407	37,34	3,49	683	62,66	5,86	1.090	9,34

'(1) Porcentaje de Hombres y mujeres sobre el total de las personas participantes para cada uno de los epígrafes.

'(2) Porcentaje de los participantes de cada epígrafe sobre el total de personas

'(3) Sólo para los casos en que exista la desagregación específica de personas empleadas por cuenta ajena y el tipo de inactividad

3.2. Análisis cualitativo

3.2.1 Eje 1. Fomento del espíritu empresarial y mejora de la adaptabilidad de trabajadores/as, empresas y empresarios/as.

En los apartados siguientes se proporciona el análisis a nivel de tema prioritario y organismo colaborador del Programa Operativo.

Tema Prioritario 62. Desarrollo de estrategias y de sistemas de educación permanente en las empresas; formación y servicios a los empleados para mejorar sus posibilidades de adaptación a los cambios; fomentar el espíritu empresarial y la innovación.

3.2.1.1. *Análisis de los logros, medidos mediante indicadores físicos y financieros, que incluya un análisis cualitativo de los avances realizados respecto a los objetivos fijados inicialmente.*

La **Dirección de Empleo y Formación** ha concedido ayudas para proyectos de apoyo a la cultura emprendedora y a la creación de empresas.

La primera línea de ayudas subvenciona los proyectos formativos impartidos por los centros escolares públicos y concertados de niveles no universitarios ubicados en la Comunidad Autónoma del País Vasco y por las Asociaciones, fundaciones y organizaciones no gubernamentales legalmente constituidas representativas de colectivos de población desempleada e inactiva de la Comunidad Autónoma del País Vasco, con el fin de que la misma y particularmente la población escolar se beneficie y familiarice, desde edades tempranas, de las campañas de sensibilización y de extensión de la cultura empresarial.

El total de participantes en proyectos de extensión de la cultura emprendedora presentados en este informe fue de 2.838, de los cuales el 52,78% han sido mujeres. La mayoría pertenecen a centros educativos de educación secundaria.

Existe una segunda línea de ayudas que subvenciona la formación grupal y el asesoramiento individualizado a los promotores y las promotoras de iniciativas empresariales en todas las fases de su itinerario emprendedor, esto es, desde la de generación y maduración de la idea de negocio hasta el primer año completo posterior al alta en el impuesto de actividades económicas, incluyendo el estudio de viabilidad y el proceso de puesta en marcha de la actividad económica. Esta formación y asesoramiento son asignados a las personas usuarias del servicio de orientación para el empleo de acuerdo con el itinerario de inserción que se pacte entre el orientador y la persona usuaria del servicio, todo ello en consonancia con lo dispuesto en el Plan de Empleo respecto a la personalización de las políticas de empleo

El total de acciones formativas subvencionadas dentro de este programa fue de 297 en el año 2010, con un total de 3.804 participantes, el 48,53 % mujeres.

La **Diputación Foral de Bizkaia** ha continuado desarrollando actuaciones en el ámbito de las dos operaciones Sensibilización - Promoción del Espíritu Empresarial e INDARTU -Empresa Familiar.

La primera operación de Sensibilización se ha desarrollado a través del programa "Enpresari", que tiene por objeto sensibilizar para la inserción en el mercado laboral por cuenta propia, esto es, motivando hacia el autoempleo. Se trata de un programa que comprende actuaciones de carácter diferente enfocadas principalmente a estudiantes y ex-alumnos/as de Formación Profesional, pero también a centros educativos y profesores. En 2010 se han desarrollado:

- Jornadas de sensibilización en las que se muestra a los y las participantes la posibilidad de crear su propia empresa como una opción interesante. En este apartado se han organizado un total de 97 jornadas con una participación de 2.417 personas de las cuales 1043 fueron mujeres. El número de jornadas impartidas durante el año 2010 es bastante mayor que en convocatorias anteriores, ya que se ha decidido alargar el periodo de impartición buscando no concentrar todas las jornadas en el primer trimestre del curso escolar, y dando la oportunidad a los centros de solicitar también jornadas durante el mes de mayo, especialmente dirigidas a los y las estudiantes de primeros cursos, ya que serán quienes en el próximo mes de noviembre, puedan optar a la participación en el concurso.
- Diversas actuaciones de sensibilización de amplia difusión. En este sentido, este año se ha participado en la Feria Prestik, cuyo objetivo ha sido acelerar el itinerario de incorporación laboral de los chicos y chicas de edades comprendidas entre los 16 y los 30 años, poniendo a su alcance toda la información sobre formación, empleo y emprendizaje a su disposición en Bizkaia, y orientación profesional y laboral a través de orientadores especializados, exposiciones de casos reales, talleres específicos y conferencias con ponentes de primer orden sobre los aspectos más importantes y actuales relacionados con la formación, el empleo y el emprendizaje.
- Concurso y desarrollo de ideas empresariales, cuyos objetivos son animar a los y las participantes a realizar un Proyecto Empresarial, estimular la generación de ideas susceptibles de crear empresas y estimular a los Centros Educativos para que sean verdaderos vehículos de cultura emprendedora. Durante el año 2010 se han desarrollado las siguientes actuaciones:

Elaboración de los Proyectos Empresariales, a partir de las ideas seleccionadas en diciembre del año 2009, correspondiente a la convocatoria 2009-2010 (de enero a abril 2010): Se seleccionaron 50 grupos de estudiantes, con sus correspondientes profesores de los Centros Educativos de Bizkaia, a partir de las 254 solicitudes recibidas, que presentaron un total de 576 estudiantes (254 mujeres). Fruto de ese proceso de selección en enero de 2010, los 50 grupos comenzaron a hacer sus proyectos con el apoyo de los/las asesores/as. Estaban compuestos por 118 participantes (48 mujeres) pertenecientes a 21 centros educativos de Bizkaia.

Defensa y selección de los Proyectos Empresariales ganadores (convocatoria 2009-2010) en abril 2010. De todos los participantes, optaron a la Selección 41 grupos, de los que 10 fueron los ganadores.

Defensa y selección de las Ideas Empresariales para el Concurso correspondiente a la convocatoria 2010-2011 (noviembre 2010). Se presentaron un total de 246 ideas empresariales, a las que se atendió una a una en la defensa estipulada para ello. Fruto del proceso de selección, fueron seleccionadas las 50 ideas que comenzarían a desarrollar sus Proyectos en enero de 2011 con el apoyo de los asesores y asesoras designados por Dema. Los 50 grupos están formados por 118 participantes (70 hombres y 48 mujeres), pertenecientes a 21 centros educativos de Bizkaia.

Las actuaciones en el ámbito de la operación Indartu-Empresa Familiar (EF) responden a la necesidad de promover la consolidación y el fomento de la competitividad de las empresas familiares dando respuesta a la complejidad detectada en sus modelos de gestión. También en el año 2010 las actuaciones se han centrado en las derivadas de la Cátedra de Empresa Familiar.

La Cátedra de Empresa Familiar tiene como objetivos el desarrollo de la docencia, la investigación y la sensibilización en torno a la empresa familiar en el ámbito universitario, la difusión y divulgación de los resultados de investigaciones de estudios que al respecto se realicen, la sensibilización, asesoramiento y atención a las personas que componen las empresas familiares en el entorno del Territorio Histórico de Bizkaia, el impulso de la formación de personas empresarias, emprendedores y profesionales en la problemática de la empresa familiar y el conocimiento del estado de arte y de la problemática de la empresa familiar en Bizkaia.

En concreto en 2010 ha desarrollado las siguientes actividades:

- Actividad docente: se ha continuado con la actividad principal de la Cátedra, la impartición de la asignatura de libre elección "Dirección y Gestión de la Empresa Familiar". En el desarrollo de esta actuación han participado, además de todo el profesorado que se integra en la

Cátedra, personas estrechamente vinculadas con la Empresa Familiar. El alumnado en 2010 estuvo compuesto por un total de 36 personas (16 mujeres y 20 hombres).

- Actividad investigadora: Se destaca el proyecto de investigación llevado a cabo con el Instituto de Economía Aplicada a la Empresa y que bajo la denominación “La interacción sistema familia y sistema empresa como ventaja competitiva” pretende obtener un consenso de opinión más fidedigno de un grupo de expertos y expertas de empresas familiares sobre las posibles ventajas competitivas que genera la interacción familia-empresa. Asimismo, se persigue identificar al colectivo de empresas que, según los resultados del estudio “Situación de la Empresa Familiar en el Territorio de Bizkaia”, presentan un mayor riesgo de conflicto, así como aquellas en las que, en el mismo segmento, este riesgo es menor y, por tanto, pueden servir como modelo de buenas prácticas. Durante el año 2010 se han publicado varios artículos en la revista internacional “Journal of Family Business Strategy” relacionados con la empresa familiar.
- Jornadas de difusión y sensibilización: A lo largo del año 2010 se impartieron una serie de conferencias por parte de empresarios y profesionales entre las que destacan las siguientes:
 - La Pyme Familiar en tiempos de crisis. Cuestiones financieras y estratégicas - Manuel Urrutia, Consejero Delegado y Director General de Confianza.
 - “Comunicación y resolución de conflictos en la empresa familiar” - Josu Arrospide, Consultor de Empresas Familiares.
 - “La transición de la cultura de la empresa familiar: el consejo mentor”. Juan Carlos Ayala, Coordinador de la Cátedra de la empresa familiar de la Universidad de la Rioja y Consultor de empresa familiares.
 - “Dirección y órganos de gobierno de la empresa familiar”. Javier Ormazabal, Consejero Delegado de la empresa Ormazabal, S.A.
 - “Planificación patrimonial de la empresa familiar. El protocolo Familiar”. Manuel Urrutia, Consejero Delegado y Director General de Confianza.
 - “Sucesión y continuidad de la empresa familiar en la coyuntura económica actual” Izaskun Astondo, gerente de Astondo Piroteknia.
 - “La sucesión en la empresa Familiar: El protocolo Familiar y sus instrumentos jurídicos de desarrollo”. Ana Suyapa Fernández. Profesora de Derecho Civil y de Derecho Civil Vasco de la UPV.

- “La sucesión equivocada”. Juan Carlos Ayala y José Ignacio Castresana, Juan Carlos Ayala, Coordinador de la Cátedra de empresa familiar de la Universidad de la Rioja y Consultor de empresa familiares. José Ignacio Castresana, Directo de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de la Universidad de la Rioja y Consultor de empresas familiares.
- “Productos de financiación para la empresa familiar”. Jon Gotzon Hervás, responsable de Financiación de Empresas del Norte “la Caixa”.
- “La ley de igualdad en las empresas familiares”. Vicente Choya: consultor para la creación de pequeñas y medianas empresas. Silvia Muriel: consultora especialista en materias de igualdad.
- Seminario: Ser una empresa familiar ¿es una fuente de ventaja competitiva?
- Seminario: Liderazgo en la empresa familiar ¿pasión o profesión?
- Seminario: Desarrollo de un modelo para la planificación financiera de la sucesión.
- Jornadas de trabajo de la red de cátedras de empresa familiar y asistencia a congresos: Estas Jornadas de trabajo no sólo tienen valor formativo, sino que además son el marco idóneo para el intercambio de experiencias y comunicación entre los miembros de las Cátedras. Se asistió a la jornada semestral de coordinación docente de la Red de Cátedras de la Empresa Familiar (Madrid, febrero de 2010), así como al XIX Congreso nacional de AEDEM (Santiago de Compostela), 10th International Family Business Research Conference, organizada por The International Family Enterprise Research Academy (Lancaster -Inglaterra), XIX International Conference of European Academy of Management and Business Economics, organizado por AEDEM, (San Petesburgo - Rusia), XII Congreso Nacional de la Empresa familiar, que sirve de foro de reunión para todos los miembros de las Asociaciones territoriales de la empresa familiar y del Instituto de la Empresa Familiar (Zaragoza), III Encuentro del foro de empresa familiar de las cámaras vascas “Empresa Familiar: un mundo de emociones” (Donostia).
- Actualización de contenidos la web (<http://www.catedrafamiliar.ehu.es/p297-home/es>).

El proyecto incluido en este eje por la **Diputación Foral de Alava** tiene como objetivo incentivar la creación de nuevas unidades empresariales, especialmente por parte de jóvenes y mujeres de todas las edades. El apoyo a las nuevas iniciativas empresariales constituye un factor estratégico para el desarrollo del Territorio, ya que incide en el empleo y en el fortalecimiento del tejido empresarial alavés. Las acciones que se han llevado a cabo se corresponden con los objetivos fijados al inicio del proyecto, por lo que su grado de cumplimiento es del 100%. Las actividades

llevadas a cabo son continuación de años anteriores por lo que se concretan los resultados obtenidos en 2010:

A) Promoción de iniciativas empresariales promovidas por jóvenes, para impulsar la creación de empleo, el apoyo a las empresas y la difusión del espíritu empresarial en el Territorio Histórico de Álava.

En el ámbito de la Bolsa de trabajo, que tiene como objetivo ofrecer al colectivo de jóvenes empresarios/as los servicios de localización de trabajadores/as, así como a los desempleados/as y personas que deseen mejorar su situación laboral una oportunidad de búsqueda de empleo, durante 2010 se han realizado 93 tratamientos de ofertas, dando como resultado 31 procesos de selección y 28 contrataciones, un 27% más que en 2009. Las empresas implicadas han sido 18. Por otra parte, el número de demandantes inscritos en la bolsa supera los 1.600.

La Escuela joven de iniciativas empresariales ha llevado a cabo las siguientes acciones formativas: Jornada “Prevención de riesgos laborales” (28/01/2010), Jornada “Uso y utilidades del DNI electrónico” (17/02/2010), Sesión informativa “Financiación” (25/02/2010 – Fundación Michelin Desarrollo), Sesión informativa “Programas de ayudas y subvenciones de la Dirección de Tecnología del Gobierno Vasco” (26/02/2010), Sesión informativa “Financiación” (Caja Vital Kutxa- 26/03/2010), Sesión informativa “Ayudas Diputación Foral de Alava 2010” (16/04/2010), Sesión informativa “Financiación ENISA ¿Y si tuvieras 50.000 euros sin aval?” (13/05/2010 y 17/09/2010), Barnetegi tecnológico “Descubra el valor estratégico de las nuevas tecnologías” (17-18/05/2010), Jornada “Alava Emprende” (20/05/2010), Sesión informativa “Ayudas Aldatu y Compite Iniciativas (SPRI)” (21/05/2010), Jornada formativa “Aprende hoy para emprender mañana” (08/06/2010), Jornada formativa “¿Cómo elegir mi franquicia?” (11/06/2010), Sesión informativa “Modificaciones en el IVA” (25/06/2010). Así mismo se han realizado Seminarios de creación de empresas y trámites de constitución, con el siguiente contenido: La importancia del proyecto de empresa y cómo realizarlo. La Definición de la actividad. Análisis de mercado. El proyecto técnico-productivo, recursos humanos y organización. Marketing. Elección de la forma jurídica. Constitución de la empresa. Las fechas de realización fueron: 11/05, 27/07, 29/07, 28/09 y 5/11. Durante el año 2010 han participado en las acciones 450 jóvenes, de los cuales el 60% eran mujeres y el resto hombres.

Se ha continuado con el servicio de información sobre subvenciones tanto a nivel local, provincial y autonómico como estatal y comunitario consistente en la recogida de información sobre la oferta de ayudas existente, información individualiza sobre el acceso a las mismas y gestión de su tramitación. En 2010 se informó a 225 jóvenes (un 30% más que en 2009) y se asesoró a 85. El resultado fue la tramitación de 61 subvenciones.

Los encuentros empresariales tienen como objetivo fomentar iniciativas de cooperación empresarial, así como la adaptación y modernización y el intercambio mutuo de experiencias entre los jóvenes. De esta manera, los jóvenes emprendedores tienen la oportunidad de incrementar su competitividad mediante la ampliación de mercados y el establecimiento de acuerdos de cooperación en materia de alianzas estratégicas e inversiones. Han acudido 301 participantes a 5 encuentros, en los que se han realizado más de 400 contactos comerciales.

Por otra parte, se ha acudido al Encuentro Nacional de Jóvenes Empresarios/as en Madrid, celebrado para ofrecer un enfoque más especializado para los jóvenes empresarios/as sobre los temas de actualidad en el mundo empresarial, además de servir de foro donde poder establecer entrevistas bilaterales así como presentaciones empresariales. A este encuentro acudieron 25 jóvenes empresarios/as de Alava.

B) Promoción de iniciativas empresariales promovidas por mujeres:

Revista Foro de Debate empresarial (Número 20): Se trata de una revista de información sobre temas relacionados con la mujer, la empresa, la economía y la cultura, donde la temática laboral y empresarial son el epicentro. La edición 2010 tendrá una tirada de 2.000 ejemplares con una amplia distribución.

Servicio de asesoramiento: Es un servicio para mujeres con espíritu emprendedor que desean abrir su propio negocio o mejorar el negocio que ya desarrollan. La información que se brinda a estas mujeres es amplia y abarca los aspectos necesarios para poner en marcha un nuevo emprendimiento: análisis de la idea de negocio, elaboración y análisis del plan de viabilidad, formas jurídicas y aspectos legales, trámites necesarios, instrumentos de financiación y ayudas y subvenciones. Durante 2010 se han demandado un total de 90 citas de asesoramiento.

Actividades de empoderamiento femenino en el área empresarial y profesional: Con la idea de transmitir una clara visión del Empoderamiento femenino dentro del área empresarial y profesional, se han realizado las siguientes actuaciones: Desarrollo y ejecución de dos seminarios de mejora de rendimiento en los meses de abril y octubre, con la participación de 12 mujeres. Seminario sobre la incorporación de las nuevas tecnologías de la información en la empresa durante el mes de octubre, con la participación de 14 mujeres. Seminario sobre la Ley Orgánica de Protección de datos, con una participación de 15 mujeres

La participación de la **Diputación Foral de Gipuzkoa** en este tema prioritario se agrupa en dos proyectos:

KOSMODISEA, cuya actuación se ha visto reforzado positivamente en su devenir. De hecho, convocatoria a convocatoria está creciendo su participación entre las entidades beneficiarias pero, y lo que es más importante, la calidad del compromiso con la cultura emprendedora y el

sentido de la iniciativa está creciendo cualitativamente (mayor complejidad y sofisticación de las acciones desarrolladas).

Tal y como se ha dicho el número de participantes se ha incrementado desde su inicio: en 2007 eran 2.567 participantes, en 2008 eran 2.684, en 2009 eran 3.066 y 3.052 en 2010. Por sexo, casi sin variación en el período, ha sido de un 52 % masculino y 48% femenino. El 94,5 % de los participantes tenían una edad menor de 25 años. La practica totalidad de los participantes están recibiendo educación o formación: el 79 % educación primaria o secundaria inferior y el 15% educación secundaria superior. El 6% restante tiene educación superior.

A nivel de impacto podemos destacar una creciente integración de la iniciativa en los curriculums educativos de diferentes escuelas. Y, haberse convertido en una referencia tanto en el ámbito educativo de la CAPV como a nivel estatal (de hecho acaba de integrarse como “buena práctica” en EL FOMENTO DE LA INICIATIVA EMPRENDEDORA EN EL SISTEMA EDUCATIVO EN ESPAÑA editado por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Junio 2010).

EMEKIN promueve el emprendizaje de las mujeres. La evolución del número de mujeres beneficiadas ha sido la siguiente: 12 en 2007; 71 en 2008, 81 en 2009 y 118 en 2010. El número de proyectos empresariales puestos en marcha consecuencia de la asistencia recibida también se ha incrementado: 11 en 2008, 22 en 2009 y 27 proyectos en 2010. El 85% de las mujeres que han participado en la convocatoria del 2010 tienen una edad entre 25 y 54 años, de un total de 118 mujeres, sólo 14 tenían menos de 25 años y otras 4 más de 54 años

A la vista de la necesidad planteada tanto por las propias mujeres como desde las diversas aportaciones científicas (informes GEM y REM, fundamentalmente) se ha activado una dinámica de encuentros entre mujeres que ya han emprendido y las mujeres participantes en EMEKIN así como de asociaciones empresariales; orientadas a fortalecer la visibilización del emprendizaje femenino y el acompañamiento efectivo de las propias mujeres que han participan en EMEKIN.

En este sentido, señalar que se han realizado, durante el año 2010, cuatro encuentros ASPEGI-EMEKIN (29 de abril, 17 de junio, 30 de septiembre, 25 de noviembre) con el objetivo de ser un punto de encuentro entre emprendedoras y empresarias. Estos encuentros se han planteado como espacios de reunión donde, por un lado, se ha querido conocer las distintas iniciativas empresariales de mujeres guipuzcoanas, para lo cual en cada uno de los encuentros 3 mujeres han presentado sus empresas o sus ideas de negocio y por otro reflexionar sobre aspectos concretos que, por el hecho de ser mujeres, no influyan a la hora de desempeñar su trabajo o de puesta en marcha de su empresa.

Lan Ekintza - Bilbao ha realizado un análisis de la situación desde la fecha en la que se preparó y aprobó el proyecto, hasta la actualidad dado que la situación socioeconómica ha variado sustancialmente. En 2005, en Bilbao, la tasa de desempleo se encontraba en 9,9% y a 31 de diciembre de 2010 a 16,2%. El desempleo, que en aquel momento afectaba principalmente a la población femenina, con un 12,8% de paro, ha incidido especialmente entre la población masculina, que en este momento tiene un 13,7% de paro (en 2005 era del 7,8%). En el 2005, dadas las buenas perspectivas económicas, la posibilidad de emprender un negocio era mayor, en cambio, desde el 2009 se ha comenzado a observar un descenso en el ritmo de creación de empresas. Así mismo, aunque no se crean más empresas, el número de iniciativas o de personas interesadas en emprender un negocio ha aumentado considerablemente, por ejemplo del 2009 al 2010 en Lan Ekintza-Bilbao se ha atendido un 23% más de proyectos interesados en crear una empresa.

Debido a los cambios observados Lan Ekintza considera que el proyecto aprobado debería adaptarse a la nueva realidad. Hay que concentrar esfuerzos en que las pymes sean lo más competitivas posibles, capacitándolas para que puedan adaptarse a los cambios de una forma innovadora y productiva, de tal forma que no sólo se destruya el menor número de empleos posibles, sino que además, esta situación pueda convertirse en una oportunidad de crecimiento y de nuevos negocios, que a su vez generen más empleo. Así mismo, en la situación actual, se debería apoyar con el máximo de recursos las iniciativas impulsadas por cualquier persona con ganas de emprender, independientemente de su género, origen, etc, aunque esto a veces suponga un mayor esfuerzo y dedicación de tiempo.

En lo que se refiere a los logros, se puede afirmar que los resultados del año han superado los objetivos programados. Desde el punto de vista cuantitativo, se han superado los objetivos marcados para el 2010 y si se analizan los objetivos acumulados durante todo el periodo de programación por cada uno de los años, también se observa que se han sobrepasado. Así mismo, desde una perspectiva cualitativa, se puede señalar, que se ha cumplido el objetivo de difundir el emprendizaje y de apoyar a las empresas para que adopten formas más innovadoras, competitivas y productivas.

- El número de participantes en la totalidad de acciones ha sobrepasado los 4.000, siendo la participación femenina superior a la mitad. El objetivo anual marcado en cuanto a número de participantes se había estimado en 1.415 personas. La participación ha sido tan elevada por el cambio de estrategia de trabajo que emprendieron ya en el 2009: dirigirse a la ciudadanía en general para despertar su interés por emprender a través de acciones lúdicas y atractivas; realizar muchas de estas acciones a través de la colaboración con otras entidades, de tal manera, que siendo el esfuerzo menor, se llega a un mayor público; y potenciar espacios de encuentro entre las empresas y las personas emprendedoras.

- Por otra parte el número de empresas beneficiadas en acciones de apoyo a su creación, consolidación, mejora y crecimiento ha alcanzado a 420 empresas.
- El número de personas que han participado en acciones de formación continua, que mantienen su empleo o han mejorado el mismo, ha sobrepasado también el objetivo de 243, para llegar hasta las 731
- Durante el 2010 se ha atendido a 1.144 iniciativas de personas interesadas en crear una empresa, lo que ha supuesto un incremento de un 22,7% respecto al ejercicio anterior. Traduciéndose estas iniciativas en 92 empresas creadas a 31 de diciembre.
- Un factor de éxito hasta el momento es también la tasa de supervivencia a 3 años de las empresas apoyadas, la cual se encuentra en el 74%. Gran parte de este resultado se debe al proceso integral de apoyo y seguimiento que se realiza a través de las acciones enmarcadas en este programa operativo.
- Otro resultado muy positivo es el hecho de que en el 62% de las empresas creadas durante 2010, su grupo promotor estaba compuesto en más de un 50% por mujeres. Además es especialmente positivo el que haya aumentado en un 58% este tipo de empresas respecto a 2009.
- Por el contrario, en el caso de la población inmigrante y de los jóvenes, las cifras no son tan positivas. Consideran que ambos colectivos están muy castigados por la crisis, por lo que al final se reducen sus posibilidades de crear una empresa. Por ejemplo, respecto al ejercicio anterior, entre la población inmigrante se han creado un 20% menos de empresas y entre los jóvenes un 57%. Habrá que esperar a 2011 para analizar si ha sido un dato coyuntural, o es necesario emprender medidas especiales.
- A nivel de empresas interesadas en procesos de mejora o innovación, los recursos del programa operativo se han orientado a asesorar y orientar a los comercios debido a que éstos están sufriendo especialmente la crisis y se encuentran muy desorientados sobre las acciones de competitividad e innovación que pueden emprender. Así mismo, todas las pymes de Bilbao que hubiesen emprendido un proyecto de mejora competitiva podían acceder a un plan especial de ayudas que les ayudase a implementar las acciones recomendadas.
- Como se ha señalado, en 2010 se ha hecho especialmente patente la crisis, lo que se ha reflejado en ese incremento de las inquietudes emprendedoras, a veces más por necesidad que por vocación. Las consecuencias de este incremento no son sólo numéricas, sino cualitativas. Un porcentaje importante de estas personas, a diferencia de ejercicios anteriores, carecen de la experiencia o de la formación para emprender, y las consecuencias de que una persona poco preparada para abordar un proyecto empresarial lo intente, y al final fracase,

son tanto emocionales o psicológicas, como de rentabilización de los recursos. Es decir, que con recursos muy parecidos, han tenido que responder a un aumento de la demanda y también a una transformación de la tipología de la demanda.

Para responder a este aumento de la demanda han modificado algunos procesos de trabajo para adaptarse a esta nueva tipología de usuario. Por un lado, en una situación de crisis, como administración, deben atender a toda la ciudadanía, pero por otro, deben optimizar los recursos para orientarlos en aquellas acciones o proyectos que pueden tener mayores posibilidades de éxito. En ese sentido están revisando el proceso de entrada de las iniciativas empresariales de cara a que el proceso completo de apoyo se oriente a aquellos proyectos con mayores posibilidades de éxito.

- En cuanto al fomento de la cultura emprendedora, el resultado de las diferentes acciones desarrolladas durante el 2010 se considera todo un logro. Se ha incrementado considerablemente la participación debido a dos factores clave: por un lado el hecho de haber contado con los diferentes agentes que trabajan en torno al emprendizaje en Bilbao, rentabilizando recursos y consiguiendo un mayor alcance en las comunicaciones; por otro lado, el cambio de enfoque en la tipología de acciones ha permitido atraer la atención de un público, que en otras ocasiones no había participado de este tipo de acciones.
- En cuanto al desarrollo de competencias, el hecho de haber orientado estas acciones hacia el desarrollo de habilidades, más que de conocimientos, también puede considerarse un logro. Cada vez es más claro que el éxito en la gestión de las empresas radica en las personas y en su capacidad para afrontar los nuevos retos que presenta la sociedad. Por este motivo, sin dejar de lado la formación en conocimientos básicos de gestión, gran parte de los esfuerzos se han orientado al desarrollo de habilidades comerciales y emprendedoras, cuyos resultados han sido muy positivos, ya que han permitido a muchos de los promotores y promotoras de proyectos, reorientar el enfoque y su actitud hacia los mismos.
- Otro foco de atención ha sido la aplicación de las TICs en las pymes, y especialmente en el comercio. Durante el 2010, prácticamente el 50% de las acciones de desarrollo competencial, se orientaron a la introducción y el uso de las TICs. Estas acciones, junto con el asesoramiento en TICs, pretenden que los y las gestoras empresariales, introduzcan en sus modelos de gestión las herramientas necesarias para una correcta gestión de sus negocios, además de mostrar las oportunidades que ofrecen las tecnologías en otros ámbitos como el comercial, organizacional, etc.
- El 2010 ha sido también un año en el que se ha continuado con las acciones enmarcadas en una estrategia que aprovecha el papel catalizador de Lan Ekintza como facilitador de espacios de encuentro y oportunidades de negocio, por un lado entre las empresas

apoyadas, y por otro entre éstas y empresas o entidades tractoras a las que no podrían acceder por sí solos. Es un camino que está resultando muy difícil, ya que en el fondo lo que se está generando es una Comunidad de Empresas con su propia marca, y generar comunidad es un proceso lento, pero aquellas empresas o personas emprendedoras que están formando parte del proceso, están muy satisfechas de los resultados obtenidos.

- Por último en todas las operaciones realizadas durante el año 2010 se han alcanzado unos niveles altos de satisfacción por parte de las personas y empresas participantes.

3.2.1.2. *Demostración de los efectos del fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres*

Lan Ekintza ha constatado que, bien por efecto de la crisis, bien por el perfil de empresa que se crea en Bilbao, muy vinculada al sector servicios, o realmente porque comienza a recoger los frutos del trabajo desarrollado durante estos años, destaca el incremento que ha experimentado el número de empresas creadas que son lideradas por mujeres y el peso que tienen estas empresas respecto al total. Así, han pasado de un 40% de empresas lideradas por mujeres, a un 62%.

Al igual que en ejercicios anteriores, lo que sí ha sido especialmente destacable es la presencia de mujeres en actividades de aprendizaje permanente, con porcentajes de participación superiores al 60%, lo que nos hace pensar que entre las mujeres hay una mayor preocupación por la mejora continua y la innovación, aspectos claves en la supervivencia de las empresas y la prevención del desempleo.

Durante 2010 han continuado trabajando en el refuerzo de la perspectiva de género en determinados programas, por ejemplo en acciones que potencian la adquisición o el refuerzo de capacidades emprendedoras en mujeres. Otro ejemplo son las redes de contactos y el intercambio de experiencias entre ellas, lo cual se ha llevado a cabo con una periodicidad y valoración muy satisfactoria.

La situación de partida de las operaciones de la **Diputación de Foral de Bizkaia** “Sensibilización del Espíritu Empresarial” y “Consolidación de las empresas Familiares” presenta una imagen de empresas asociadas a la figura masculina. Además, se ha comprobado que esta situación tiene la particularidad, en el caso de las empresas familiares, de que en el momento de la sucesión son heredadas por mujeres que en muchas ocasiones adolecen de la formación apropiada.

Conscientes del escenario descrito se ha establecido un plan de manera que sea posible abordar de manera simultánea los objetivos particulares de cada operación con la mejora de la situación relativa en que se encuentran las mujeres.

En concreto, las actuaciones de fomento de la igualdad de oportunidades han perseguido, entre otros, los siguientes objetivos:

- Fomentar las vocaciones empresariales entre las mujeres. Como alternativa para lograr el empleo y con el ejemplo de otras mujeres que han dado este paso de manera exitosa.
- Generar redes de mujeres empresarias como medio para ayudar a dar el paso a otras muchas y como elemento que les dote de una fortaleza y apoyo en un mundo con predominio de la figura masculina.
- Cambiar el mensaje tradicional de la ecuación hombre=empresa.

En este sentido, durante estos últimos años se han ido implementado actuaciones conducentes al logro de los objetivos descritos a la vez que se han ido registrando los valores relativos a la participación en las operaciones de manera desagregada.

Los datos obtenidos durante este año 2010 registran que de las 3.147 personas que han participado en ambas operaciones el 44 % -en idéntica proporción- de los participantes son mujeres en ambas operaciones.

Los datos hasta el momento para ambas operaciones establecen que han participado 10.900 personas de las que el 46 % son mujeres. Es un dato que sin duda hay que considerar positivo puesto que la experiencia de la participación previa reflejaba una participación en torno al 65 % de hombres y 35% de mujeres.

Las actuaciones implementadas durante los últimos 3 años presentan por tanto unos valores que ofrecen una lectura en el sentido que caminamos hacia una equiparación pero siendo conscientes que aún queda camino que recorrer.

Los objetivos de la **Diputación Foral de Alava** respecto a la igualdad de oportunidades de las actuaciones encuadradas en este tema prioritario son:

- Fomentar las vocaciones empresariales entre las mujeres y aumentar su actividad emprendedora
- Fortalecer el tejido empresarial femenino
- Sensibilizar a la sociedad sobre la contribución empresarial de las mujeres.
- Potenciar la participación activa de las mujeres en el desarrollo económico y en la búsqueda del bienestar social
- Favorecer y apoyar el posicionamiento de la mujer en el ámbito económico y social.

Según estudios realizados por la Asociación de Jóvenes Empresarios, en el Territorio Histórico de Álava el 47% de los jóvenes empresarios/as son mujeres, lo que significa un avance de la participación de la mujer respecto al porcentaje, mucho menor, que se registra en relación con las cifras totales de emprendedores/as.

De hecho, de las 29 empresas creadas en el año 2010, 14 han sido creadas por mujeres. La cifra es ligeramente inferior a la del 2009, circunstancia motivada por la incertidumbre que está provocando la crisis económica y que ha redundado en una disminución en la cifra global de empresas creadas.

3.2.1.3. *Información sobre el porcentaje total de la asignación correspondiente a un eje prioritario utilizado de conformidad con el art. 34, apartado 2, del Reg. (CE) nº 1083/2006, teniendo asimismo en cuenta lo indicado en el art. 3, apartado 7, del Reg. (CE) nº 1081/2006.*

En el PO FSE del País Vasco no existen medidas comprendidas en el ámbito de actuación de otro Fondo.

3.2.1.4. *Información exigida en el art. 10 del Reg.(CE) nº 1081/2006:*

A. *Integración de la perspectiva de género y medidas para promover la igualdad de género*

La **Diputación Foral de Bizkaia** ha adoptado medidas para promover la igualdad de género en las dos líneas de actuación del tema prioritario.

Dado que uno de los problemas que encuentran las mujeres en el ámbito de la Empresa Familiar es que adolecen de la formación adecuada para una sucesión plena, la cátedra de empresa familiar pretende ser una alternativa útil para que el colectivo femenino tenga a su disposición una formación específica a través de su participación en la misma.

Asimismo se ha realizado una conferencia específica “La ley de igualdad en las empresas familiares” que contó con consultores especialistas en materia de igualdad que ofrecieron un enfoque de la empresa familiar desde la perspectiva de género.

Con respecto al Programa Empresari, la Diputación Foral de Bizkaia ha adoptado una serie de medidas para aumentar la presencia de las participantes en sus actuaciones: una labor de comunicación y difusión más concreta y focalizada para la captación de mujeres, primar las solicitudes de mujeres, enviar a los centros educativos mujeres empresarias que rompan con el estereotipo que la sociedad tiene del empresario (hombre/ejecutivo/corbata), así como jóvenes promotoras que han logrado crear su empresa y no sólo mantenerse sino crecer en el mercado.

En relación con los materiales empleados (materiales didácticos, página web, etc) se ha tenido el cuidado necesario en evitar el lenguaje y las imágenes que pudieran contribuir a que ese estereotipo de empresario masculino continúe. En los procesos de selección, los miembros del Jurado son tanto mujeres como hombres, y, en la mayoría de los casos son mayoría ellas, las personas que dirigen las reuniones, asesoran Proyectos empresariales etc.

Respecto a la asesoría ofrecida a los grupos de jóvenes participantes en el concurso, se ha utilizado a un número mayoritario de asesoras, para que la presencia de las mujeres también en este ámbito pueda servir de modelo para las y los estudiantes.

Respecto a la presencia en la Feria Prestik, la exposición en sí misma ha sido presentada por personal técnico especialistas en creación de empresas y sensibilización, la gran mayoría mujeres, en un intento de romper la idea de que el ámbito empresarial es principalmente masculino.

Las entidades participantes en las operaciones de la **Diputación Foral de Alava** han llevado a cabo acciones concretas de integración de la perspectiva de género:

- Servicio de asesoramiento a empresarias potenciales
- Seminarios dirigidos a transmitir una visión del empoderamiento femenino
- Favorecer la formación de mujeres jóvenes dotando los cursos de más plazas para ellas
- Crear foros de discusión y apoyo a la motivación en la creación de empresas para mujeres jóvenes
- Participar institucionalmente para favorecer los intereses generales de las socias.

En un contexto general, la Asociación AMPEA participa en el Espacio Foral para la igualdad, promovido por la Diputación Foral de Alava con el objetivo de convertirse en un foro participativo de referencia en Alava para la igualdad de mujeres y hombres.

Los resultados obtenidos por **Lan Ekintza** indican que durante 2010 se ha conseguido aumentar la presencia de mujeres en muchas de las actuaciones relacionadas con emprendizaje con respecto a ejercicios anteriores, por lo que las acciones que se han diseñado pensando en las necesidades específicas del público femenino han tenido la incidencia deseada (mentoring, coaching, encuentros de emprendedoras, txoko-txiki).

Se da la circunstancia de que durante 2010 la crisis ha incidido especialmente entre la población masculina, por lo que, aun manteniendo la visión de género en todas las acciones que se realizan dentro del proyecto, algunas medidas que eran específicas para mujeres y

diseñadas pensando en las necesidades específicas del público femenino, se han hecho también extensibles a los hombres.

Hay que destacar también la participación de Lan Ekintza-Bilbao en acciones impulsadas desde Emakunde- Instituto Vasco de la Mujer.

B. Acciones para incrementar la participación en el empleo de los trabajadores inmigrantes y reforzar su integración social

En **Lan Ekintza**, conscientes de las especificidades que presenta la inmigración, ha formado al personal técnico de sus distintos servicios de apoyo al empleo y de promoción empresarial para que esté capacitado para entender y apoyar a este colectivo. El apoyo personalizado a través del asesoramiento y de las tutorías resulta fundamental para que puedan analizar su idea de negocio y desarrollar sus capacidades de acuerdo con sus especificidades. Asimismo se trabaja en red que se realiza con diversos agentes que trabajan en este ámbito, como son el Área de Inmigración del Ayuntamiento de Bilbao, Biltzen, BBK Solidarioa, etc.

C. Acciones para la integración en el empleo de las minorías

D. Acciones para reforzar la integración en el empleo y la inclusión social de otros grupos desfavorecidos, incluidas las personas con discapacidad.

La atención personalizada y el sistema de tutorías con las que se trabaja en **Lan Ekintza** tanto en la elaboración del plan de negocio y desarrollo de habilidades antes del inicio de la actividad empresarial como después de una vez puesta en marcha hace posible que se les apoye de manera integral. En la misma selección, estos colectivos tienen atención preferente.

E. Acciones innovadoras, incluida una exposición de los temas y sus resultados y de su divulgación y generalización

La actividad de la **Diputación Foral de Alava** denominada “Bolsa de trabajo” puede considerarse una actividad innovadora, puesto que parte del proceso se realiza por medio electrónico en la página web de Ajobask. En dicha página se pueden consultar las ofertas y demandas de empleo, así como solicitar u ofertar un empleo.

Especialmente innovador, y que **Lan Ekintza** ha realizado por primera vez en 2010, es un Proyecto Piloto para el Desarrollo de Habilidades Emprendedoras de forma grupal. El objetivo era que 12 promotores/as empresariales, logran un mayor autoconocimiento de sus potencialidades y un conocimiento de las habilidades clave para relacionarse con los demás, todo con un fin último: poner en marcha su proyecto empresarial.

Los talleres desarrollados en el marco de este proyecto piloto han estado focalizados en la figura y el significado del / de la emprendedor/a. Se da por hecho que necesita aprender y profundizar en las materias relacionadas con la confección del plan de empresa y a la valoración de su viabilidad en aras a la concreción de un proyecto empresarial. Sin embargo existen una serie de factores que normalmente no son tenidos en cuenta y constituyen “puntos ciegos” y “lagunas socio-emocionales” que conllevan a que el/la emprendedor/a pueda encontrarse con limitaciones, necesidades y retos que pueden convertirse en catalizadores de éxito o fracaso para la consecución de sus objetivos. Es en estos factores en los que este proyecto ha incidido.

Además este proyecto ha proporcionado información muy valiosa para replantear la forma en la que se selecciona y después se orienta a los diferentes proyectos empresariales.

En 2009 Lan Ekintza comenzó un replanteamiento innovador de los espacios para favorecer las relaciones empresariales y apoyar el emprendizaje, y a principios de 2010 ha sido una realidad. Se han aprovechado los espacios que se utilizan para trabajar los proyectos a nivel de asesoramiento, para que también sirvan de escaparate de los mismos, y como lugar de encuentro e intercambio de conocimiento. La valoración ha sido muy positiva.

Por último, la edición del 2010 de *La Persona Emprendedora* ha tenido bastantes aspectos innovadores. Por un lado la temática abordada, en torno a la Innovación Social y el emprendizaje, un concepto que todavía se entiende poco y en el cual se va a basar gran parte del desarrollo de las empresas y las ciudades en el futuro. Por otro lado, además de las jornadas y mesas redondas se organizó una actividad con un fuerte componente popular, que permitió llegar a un público al que no se había llegado hasta el momento. Se trató de un *Concurso de Fotografía*. La valoración es muy positiva porque se consiguió llamar la atención de la ciudadanía sobre la importancia que tienen las empresas y las personas que las emprenden y dirigen, en las ciudades, como prestadoras de servicios, generadoras de empleo y configuradoras de la vida urbana. Además al contar con la colaboración de Metro Bilbao, se hizo una exposición itinerante en diferentes estaciones y las fotos han estado expuestas en el portal ekinbilbao.net.

Tema Prioritario 63. Creación y difusión de formas innovadoras de organización laboral que sean más productivas.

- 3.2.1.1. *Análisis de los logros, medidos mediante indicadores físicos y financieros, que incluya un análisis cualitativo de los avances realizados respecto a los objetivos fijados inicialmente.*

El proyecto Valora promovido por **Garapen** cuenta con la participación de 22 agencias de desarrollo aunque en el ejercicio 2010 han sido 20 las que han realizado acciones en el marco del mismo.

Previo al análisis de los logros alcanzados en el 2010 es importante destacar la complejidad del proyecto Valora, dado que no es un único proyecto en sí, sino la suma de 20 miniproyectos con 20 estrategias muy focalizadas a los diferentes entornos de intervención, si bien las grandes líneas se comparten dado que la prospección, foros de trabajo con las empresas, tanto sectoriales como multisectoriales en base a las necesidades concretas así como el trabajo de asesoramiento para la mejora competitiva son aspectos comunes a todos.

En cuanto a los sectores sobre los que se focalizan estas intervenciones, estos van desde el sector industrial, predominante en Gipuzkoa, hasta el comercio, pasando por el sector primario en el que está trabajando Urduñederra con un proyecto en el que muchas de las acciones se focalizan hacia la agricultura ecológica y el turismo.

A continuación se citan los logros alcanzados en el 2010 en las distintas operaciones:

- Visitas a empresas, focus group o grupos de trabajo y Observatorio Urbano. El trabajo realizado en estas operaciones constituye el pilar o fundamento para articular el resto de acciones de Valora.

Durante este periodo las agencias han realizado una importante labor de prospección empresarial, tanto a empresas nuevas como con aquellas con las que ya se venía colaborando, en concreto se han visitado 4.158 empresas, número inferior al de 2009 si bien las prospecciones cada vez se están especializando hacia sectores de carácter estratégico en los diferentes municipios o comarcas (industrial, turístico, comercio, automoción, salud, empresas auxiliares) y hacia aspectos clave de carácter transversal para las empresas como aspectos medioambientales (identificación de residuos, mecanismos de recogida, etc.) o el valor de las personas en las organizaciones.

No obstante se continúa con las visitas orientadas a la identificación de necesidades. Estas visitas han permitido actualizar las bases de datos actualmente en vigor así como difundir parte de esta información a través de Guías industriales on line y en papel. De manera paralela, en muchos casos, esta información se trabaja y trata en herramientas informáticas de ubicación georeferencial (mapa virtual y e-guida entre otros). Herramientas orientadas a disponer en todo momento de información actualizada y pormenorizada del tejido empresarial de la comarca y las empresas/establecimientos que la conforman en un formato virtual. En el caso de mapa Virtual se ha constituido una comisión de trabajo cara a avanzar en nuevas aplicaciones o desarrollos.

Fruto de estas visitas, de los foros de trabajo y de la actualización de indicadores del observatorio urbano se elaboran informes periódicos en los que se resume los principales aspectos socioeconómicos relativos a la situación del empleo, del desempleo y las contrataciones que se están realizando, informes de coyuntura socioeconómica en los que se analizan la situación de sectores concretos, así como aspectos de carácter más genérico en relación a la situación de las personas autónomas y empresas.

- Acciones formativas: Fruto de las acciones de prospección que se realizan de manera continua a lo largo del proyecto, 5 entidades han promovido acciones formativas dirigidas a las personas trabajadoras de las empresas de su ámbito de actuación. En relación al 2009, en 2010 se ha dado un ligero descenso de las entidades que han puesto en marcha acciones formativas.

Las acciones formativas realizadas se han enfocado hacia la utilización de herramientas tecnológicas y más en concreto hacia herramientas web 2.0 así como aquellas relativas a la mejora de la gestión en la empresa como técnicas de venta, marketing on line, gestión fiscal, gestión comercial, TPV, novedades tributarias y ley de protección de datos. Por otra parte se ha dado formación vinculada al sector primario y la apuesta por la producción local y ecológica.

- Campañas de difusión y sensibilización: las acciones de comunicación y sensibilización puestas en marcha en el 2010 se han orientado tanto a la difusión de las acciones concretas de cada una de las agencias individualmente como a la difusión general del servicio de empresas que se ofrece a través del Valora.

Las distintas acciones puestas en marcha han permitido llegar a más de 10.000 empresas de la CAPV. Este indicador se refiere únicamente a los boletines de ayudas o infoalertas, sin contabilizar los impactos de otros eventos y soportes publicitarios.

Elaboración de materiales de sensibilización por parte de Inguralde: “8 pautas para trabajar la innovación en las microempresas” y Catálogo Empresas que Aprenden y Avanzan, que se construye con las buenas prácticas en gestión identificadas entre las empresas del municipio.

- Jornadas y seminarios: En 2010 continúan las jornadas y seminarios puestos en marcha así como los foros de encuentro entre empresas con el objetivo de reflexionar sobre proyectos estratégicos, intercambiar experiencias y promover la cooperación entre hosteleros y comercios de algunas comarcas.

Los contenidos temáticos de las jornadas han sido muy variados. En algunos casos la formación se ha dirigido a un sector en concreto, como en el caso de las empresas del

sector turístico, comercio y hostelería y en otros casos las temáticas que se han trabajado han sido más abiertas y dirigidas a cualquier sector de actividad, este es el caso de las jornadas relativas a las nuevas tecnologías, nuevas líneas de financiación, el apoyo que los centros tecnológicos pueden ofrecer a las pymes, transmisión de negocios: el proceso de valorización y compraventa, eficiencia energética, etc.

En cuanto a los Foros, las agencias participantes están realizando una importante apuesta por el mantenimiento de los foros de empresas como modelo de trabajo y mecanismo de articulación de relaciones de carácter horizontal entre las empresas.

Mencionamos a continuación los foros creados:

- Foro de empresas Comarcales de Goierri, que ha continuado trabajando en la mejora de la capacitación y diversificación empresarial. En 2010 se han celebrado 18 foros de pymes y numerosas reuniones para definir la metodología de un proyecto de diagnóstico tecnológico.
- Foro de empresas tractoras de Goierri: con el objetivo de dinamizar la colaboración y procesos de aprendizaje entre las mismas y con las pymes comarcales. Durante el 2010 se han realizado varias visitas y dos encuentros en los que se ha decidido la definición de nuevos grupos de trabajo con los responsables de recursos humanos e internacionalización de estas empresas.
- Agentes de innovación comarcales: con el objetivo de reunir a los diferentes agentes de innovación del Goierri para posibilitar proyectos de colaboración para la diversificación productiva de las empresas de la comarca.
- Mesas de comercio comarcales (Uggasa, Lea Artibai y Behargintza de Sestao): iniciativas orientadas a crear vínculos entre los propios comerciantes a través de un escenario de cooperación y coordinación entre las diferentes administraciones así como incentivar la irrupción de nuevos formatos comerciales
- Lankidetza Gunea (Uggasa): plataforma que impulsa la colaboración público-privada aglutinando a los diferentes agentes comarcales con vocación de apoyar el desarrollo del ámbito socio-sanitario por una parte, e impulsar una diversificación hacia los Servicios a empresas por otra.
- Eragintza Gunea: foro empresarial dirigido a empresas industriales y de servicios conexos a la industria. Lugar de colaboración e intercambio de experiencias, pero también herramienta para obtener cooperaciones ventajosas para las empresas de la comarca.

- Deba Business Forum (Debegesa): se trata un proyecto estratégico a nivel comarcal en torno a diversos grupos de trabajo: personas, medio ambiente, diversificación, automoción, salud, Máquina-Herramienta.
- Foro Lehiberri (Tolosaldea): de carácter público-privado en el que tienen participación activa 8 empresas de sectores representativos de la comarca, trata de reforzar los vínculos existentes entre diferentes empresas, crear masa crítica para acometer proyectos de internacionalización, desarrollo de producto, mejora de la competitividad.
- Servicios o centros de información, orientación y asesoramiento: este apartado recoge el servicio de información, orientación y asesoramiento prestado desde las agencias a las empresas de su comarca.

Además de asesorar y orientar en la gestión de la empresa, las agencias han puesto en marcha servicios de información de las ayudas y de subvenciones dirigidas a las empresas a nivel local, regional y nacional, así como de la legislación de interés y eventos en los que las empresas pueden participar. Esta información se ofrece tanto a demanda de la propia empresa como a través de la edición de boletines informativos. Durante el 2010 se ha consolidado el servicio de Infoalerta puesto en marcha por Garapen en el 2009 y se ha avanzado en la creación de una herramienta sencilla a la que se ha denominado mapa de ayudas, de manera que de una forma ágil y visual se han clasificado y categorizado el conjunto de ayudas con sus correspondientes fichas resumen.

En el caso del asesoramiento son múltiples las áreas sobre las que se trabaja con la empresa en un proceso de atención personal e individualizado: asesoramiento comercial, económico financiero, prevención de riesgos y adaptación a la ley de protección de datos, dado que son aspectos básicos para la mejora competitiva de las empresas. Asimismo se ha puesto en marcha un servicio de itinerarios personalizados relativos a aspectos medio ambientales (Durangaldeko Behargintza).

Dentro del servicio de asesoramiento es importante destacar el trabajo de seguimiento a las empresas mas jóvenes y de reciente creación, así como las empresas de economía social, pues este proceso les esta permitiendo consolidarse en el mercado y contar con un apoyo técnico para el control económico – financiero de la empresa, análisis de las desviaciones que se están produciendo, realización del diagnóstico de la situación empresarial y apoyo en cuantas cuestiones relacionadas con la empresa puedan plantearse.

A raíz de la experiencia acumulada durante estos años del proyecto y vista la importancia de las personas en las organizaciones se está realizando un importante trabajo orientado a la profesionalización de las personas que dirigen equipos. Durante este año 2010 se ha trabajado en la elaboración de una Herramienta de liderazgo que se pondrá a disposición de las empresas de Barakaldo.

El **Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz**, a través del Proyecto Empresa Local, sigue desarrollando actuaciones dirigidas a la modernización y fortalecimiento de la estructura productiva local, de manera que se desarrollen ventajas competitivas necesarias que permitan a las empresas y negocios de la ciudad alcanzar, mejorar y/o sostener su posición en el mercado. En todo momento, a lo largo del ejercicio 2010 se ha perseguido, en primer lugar, propiciar un entorno facilitador y generador de nuevas ideas y proyectos empresariales, tanto en el tejido empresarial, como entre la ciudadanía en general, y en segundo lugar, apoyar la consolidación y mejora competitiva de PYMEs y microempresas a través de la internacionalización, la excelencia en la gestión y la incorporación de las tecnologías de la información y de la comunicación.

Un total de 386 microempresas vitorianas se han beneficiado de las distintas actuaciones diseñadas y ejecutadas con el objetivo de impulsar su mejora competitiva:

- 134 empresas han participado en acciones formativas
- 19 empresas se han acogido al Programa Centro de Empresas
- 60 empresas han participado en Proyectos de Mejora Competitiva
- 173 empresas han recibido ayudas económicas a su puesta en marcha y modernización

Además se han atendido un total de 478 ideas de negocio que han recibido asesoramiento para el desarrollo del correspondiente proyecto de empresa. La demanda de este servicio por parte de los hombres ha sido mayor que por las mujeres, con un 56% frente a un 44% respectivamente.

A cierre del ejercicio al menos 66 ideas de negocio se han convertido en empresa, de las que un 55% (36 empresas) tienen al frente a una mujer. Hay que señalar que la puesta en marcha de una empresa es un proceso, y que como tal proceso, precisa de una serie de pasos, trámites y decisiones a tomar que pueden prolongarse en el tiempo. Los datos del seguimiento nos indican que hay otros doce proyectos en trámite, de los que un determinado número derivarán en empresa constituida.

Los logros de las actuaciones del 2010 dentro del Proyecto Empresa Local 10 se resumen en:

Acciones formativas dirigidas a empresas:

Lunes Empresariales: Se han organizado 3 Ciclos de Seminarios, en los que a través de 10 sesiones de trabajo se han abordado diversos temas. Un total de 130 personas (pertenecientes a 77 empresas) han participado en alguna de las ediciones.

- La 1ª edición: la transmisión de empresas y negocios.
- La 2ª edición: programada en coordinación con la Unidad de Comercio estuvo dirigida a personas emprendedoras y se trató la ubicación de negocios.
- La 3ª edición: la empresa en internet, redes sociales, herramientas on-line,...

Monográficos en Gestión Empresarial: Se han impartido seis módulos de 16 horas de duración sobre diferentes ámbitos de la gestión empresarial, dirigidos a personas emprendedoras, profesionales autónomos y responsables de microempresas.

En este apartado de profesionalización empresarial la presencia femenina ha sido del 45% de las plazas ofertadas.

Acciones formativas de apoyo a la creación de empresas

Durante el año 2010 se han impartido diversos módulos de formación básica en gestión empresarial con el objetivo de que las personas emprendedoras dispongan de los conocimientos necesarios para aumentar las posibilidades de éxito de sus proyectos.

Al inicio del año se programaron 7 monográficos, oferta que se amplió hasta alcanzar los 10 como respuesta al incremento del número de proyectos e ideas de negocio atendidas. Cada curso ha tenido una duración de 52 horas y se han formado 118 personas (57H/61 M).

Comparando estos datos con el perfil de las personas usuarias del servicio de información y asesoría para emprender, cabe mencionar las siguientes diferencias: el nivel formativo es ligeramente menor (24% de alumnos/as con formación universitaria frente al 30%) y el porcentaje de personas de nacionalidad extracomunitaria es superior (32,2% frente al 25,7%). Por otra parte, 88 personas de las que asistieron a los cursos de creación de empresas también utilizaron el servicio de información y asesoría para emprender.

Además de estos monográficos, también se organizaron dos ciclos de seminarios sobre creación de empresas, con un total de siete sesiones de trabajo de tres horas de duración cada una, a las que asistieron 107 personas (54 H/ 53 M), sobre diferentes temas relacionados con la creación y gestión de una empresa. El objetivo de estas sesiones es

reforzar y complementar el asesoramiento individualizado y responder a cuestiones que surgen durante el proceso de puesta en marcha de la empresa.

Formación on-line

Por medio de esta actividad lo que se persigue es atender a la necesidad de formación continua y permanente para que los y las trabajadoras así como el personal responsable de la gestión de empresas se capacite y se adapte a los constantes requerimientos productivos. Dadas sus características y el soporte tecnológico que lo respalda, se constituye en una alternativa para aquellas personas interesadas en afianzar conocimientos y habilidades, aumentando así la autonomía y la motivación hacia la actualización de conocimientos.

Esta modalidad formativa ofrece las siguientes ventajas:

- Eliminación de barreras espaciales y temporales (desde su propia casa, en el trabajo, en un viaje a través de dispositivos móviles, etc.). Supone una gran ventaja para empresas distribuidas geográficamente.
- Prácticas en entornos de simulación virtual, difíciles de conseguir en formación presencial, sin una gran inversión.
- Gestión real del conocimiento: intercambio de ideas, opiniones, prácticas, experiencias. Enriquecimiento colectivo del proceso de aprendizaje sin límites geográficos.
- Actualización constante de los contenidos (deducción lógica del punto anterior).
- Reducción de costes (en la mayoría de los casos, a nivel metodológico y, siempre, en el aspecto logístico).
- Permite una mayor conciliación de la vida laboral, familiar y personal.

A lo largo del 2010 a través de la plataforma on-line se han formado un total de 1353 personas (648 H / 705 M).

Becas para Emprender

Las treinta becas concedidas (15 a hombres y 15 a mujeres) se corresponden con veintitrés proyectos de empresa distintos. El tipo de proyectos apoyados es muy diverso y destaca el hecho de que nueve de los veintitrés proyectos estén relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación. El importe medio de la beca por persona es de 1.272 € y de 1.659 € por proyecto.

Servicios de información, orientación y asesoramiento

En el marco de esta operación se incluyen actuaciones de apoyo técnico y administrativo a las empresas alojadas en el centro municipal de empresas de Júndiz y el Centro de Tecnologías de la Información y la Comunicación.

A lo largo de este año 2010 se han recibido un total de 11 solicitudes de acceso al centro de empresas, de las que 9 han superado la puntuación mínima necesaria para ser adjudicataria de un local y tras dos renunciaciones, 7 han sido las nuevas empresas que se han instalado a lo largo del 2010. A diciembre de 2010, las empresas ubicadas en el centro generan un empleo total, incluyendo tanto a los y las promotoras como el personal contratado, que asciende a 74 personas en un total de 19 empresas.

Ayudas a empresas

Conjunto de intervenciones dirigidas a apoyar y favorecer la competitividad de las pequeñas industrias y comercios a través de:

.- *ayudas económicas* a la implantación, modernización, e innovación en la pequeña empresa y comercio de la ciudad

.- *servicios a empresas*: actuaciones dirigidas a impulsar negocios asentados en la ciudad mediante medidas que favorezcan la calidad y la profesionalización de los servicios que se ofrecen: asesoramiento, ferias, guías informativas,... En 2010 hay que mencionar la Feria Goxo-Goxo, feria gastronómica con empresas locales y con productos de calidad con el objetivo de apoyar en el desarrollo de sus negocios de gastronomía y alimentación: 10 empresas y asociaciones empresariales expusieron sus mejores productos

Jornadas y Seminarios

- IV Edición de la Jornada “Emprender. El camino hacia la creación de Empresa”. La Jornada contó con 106 asistencias (64 M/ 42 H). Ese público en su mayoría estuvo compuesto por personas emprendedoras, estudiantes y profesorado universitario y de formación profesional y personal técnico vinculado con la promoción de empresas y el desarrollo económico.
- Jornada de mujeres emprendedoras. El 25 de mayo se celebró un encuentro de mujeres en distintas fases del proceso de emprendizaje.
- Congreso Jornada Urban Commerce. Los días 22 a 24 de septiembre se celebró en el Palacio Europa el III Congreso Internacional de Comercio Urbano con el lema de “Estrategias para el comercio en el ecosistema urbano”. A lo largo de los tres días de

congreso, 189 congresistas tuvieron ocasión de intercambiar experiencias e ideas novedosas con los expertos que contribuyeron con sus aportaciones al éxito de las diferentes sesiones técnicas.

Merece la pena mencionar el carácter innovador del congreso y la constante referencia a la sostenibilidad y a las nuevas tecnologías. Por ejemplo la mesa redonda en la que especialistas de diferentes ámbitos debatieron sobre el fenómeno de la sostenibilidad aplicado al comercio y a nuestras ciudades, los dos talleres prácticos simultáneos para conocer las iniciativas más innovadoras del mercado en materia de nuevas tecnologías aplicadas al comercio (redes sociales, marketing digital, gestión comercial inteligente...) y la puesta en marcha de medidas para favorecer la movilidad urbana de mercancías y las iniciativas que se pueden implementar en las ciudades para potenciar un transporte más eficaz y sostenible y la ponencia en la que se analizaron las relaciones entre el comercio y la ciudad, considerados ambos como ecosistemas vivos y en continua evolución.

Estudios e investigaciones: Estudio de Afluencias y Perfil del Visitante de la Zona Comercial Central de Vitoria-Gasteiz.

La **Diputación Foral de Bizkaia** presenta el programa HOBELAN 2007 que consiste en una línea de ayudas a la mejora de la calidad del empleo en las mujeres apoyando preferentemente la contratación indefinida gracias a las ayudas por la conversión de contratos temporales en contratos indefinidos.

El total de ayudas alcanza a un total de 316 entidades beneficiarias que han supuesto la conversión en indefinidos de 316 contratos a mujeres.

A lo largo de 2010 en el proyecto Crecimiento y empleo a través de las empresas socialmente responsables de la **Diputación Foral de Gipuzkoa** se han concluido las siguientes acciones, fundamentalmente centradas en la responsabilidad social empresarial interna:

- Diseño, implantación y validación de un modelo organizativo que fomente la innovación a través de la promoción de la participación de las personas en la gestión de la organización aprovechando los avances en tecnologías Web sociales.
- Aproximación y promoción de la RSE en Gipuzkoa, al amparo de cuatro subproyectos:
 - La RSE y la competitividad en la pyme guipuzcoana
 - Responsabilidad social interna, liderazgo y valores
 - Divulgación de información sobre RSC. Un estudio sobre las empresas guipuzcoanas.

- Activismo y participación ciudadana a favor del comportamiento empresarial socialmente responsable
- Diseñar una figura jurídico-financiera que posibilite la continuidad empresarial de las empresas guipuzcoanas, facilitando la participación de las personas trabajadoras en las mismas a través de su participación en la propiedad, así como dar respuesta a muchas situaciones de relevo generacional.
- Fomentar la participación de las personas de las pymes guipuzcoanas, mediante la puesta en marcha de planes de acción

Como impacto del proyecto se puede mencionar el haber desarrollado una normativa propia y “ad hoc” que promueve el concepto de “Territorio Socialmente Responsable” al amparo de la cual se están desarrollando diferentes experiencias organizacionales y empresariales. Y, en la que la participación (gestión, decisión y capital) está tomando una relevancia fundamental.

3.2.1.2. *Demostración de los efectos del fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres*

La **Diputación Foral de Bizkaia** en el ámbito de la actuación HOBELAN, constatada la gran tasa de temporalidad de los contratos especialmente en el caso de las mujeres, articuló un programa de ayudas que favorece la conversión de los contratos temporales en contratos indefinidos para las mujeres. El programa de ayudas ha servido durante este año para que 377 mujeres vieran mejorada su situación laboral.

No obstante, los efectos de la crisis económica y el momento actual de incertidumbre en relación con la evolución de la economía ha supuesto una menor tasa de contrataciones en general y por ende de conversión a contratos de duración indefinida. Este hecho se refleja en términos comparativos con relación al año anterior, que fue el primero del Programa HOBELAN incluido en este periodo de programación y en el que 540 mujeres resultaron beneficiadas de la contratación indefinida.

El Departamento de Promoción Económica y Planificación Estratégica del **Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz** es uno de los departamentos que mayor responsabilidad tiene en la ejecución del Programa Mujeres en el Ámbito Económico del II Plan de Igualdad del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, lo que redundará en la aplicación y fomento de la igualdad de oportunidades en las diferentes actividades que se desarrollan en el marco del Proyecto Empresa Local. 10 *.Invierte en tu futuro.*

En lo que se refiere al tratamiento específico de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres dentro del proyecto Empresa Local 10, se persiguen los objetivos de:

- aumentar la actividad emprendedora de las mujeres e incrementar su presencia en el tejido empresarial
- incrementar la supervivencia de las iniciativas empresariales promovidas por mujeres
- acercar a las mujeres a sectores de actividad tradicionalmente considerados masculinos
- profesionalizar, desde el punto de vista empresarial, a las mujeres

Frente a los cuales podemos presentar los siguientes indicadores:

<u>Indicadores de realización</u>	%
% de mujeres promotoras de proyectos empresariales/ total de ideas de negocio asesoradas	44,36
% empresas constituidas por mujeres / total empresas creadas	54,50
% participación de las mujeres en actividades formativas / total participantes	51
% mujeres promotoras/ total proyectos de empresa becados	50
Centro de empresas: % empresas lideradas por mujeres/total de empresas instaladas	32
<u>Indicadores de resultados</u>	
% empresas constituidas por mujeres / total empresas creadas	54,50
Tasa de supervivencia de empresas creadas por mujeres (mínimo de 42 meses de vida)	46,50

El perfil de las personas promotoras de los 478 proyectos de negocio (sólo se consideran los datos del/la promotor/a principal en caso de proyectos colectivos) corresponde a 266 hombres (55,6%) frente a 212 mujeres (44,4%).

La demanda del servicio por parte de los hombres es mayor que por las mujeres, con un 56% frente a un 44% respectivamente. El comportamiento de ambos colectivos respecto a la edad no difiere, destacando por presencia el grupo de 25-44 años.

El nivel de formación de las personas promotoras que han demandado el servicio es medio-alto: un 30% posee titulación universitaria y casi dos tercios del total tiene un nivel de formación igual o superior a bachillerato, un 64% concretamente. En general, el perfil académico de los y las usuarias es superior al del ejercicio 2009, destacando el aumento en 6 puntos de la presencia de titulaciones universitarias superiores.

Se mantiene el dato de que en general las mujeres que acuden en busca de asesoramiento para la creación de empresas acreditan una mayor formación académica que los hombres. Mientras que en el colectivo masculino el 24% de los promotores acredita formación

universitaria, este indicador es 14 puntos superior entre las mujeres- de éstas el 39% es universitaria.

Los datos de las personas promotoras de las empresas constituidas son: 30 hombres (45,5%) y 36 mujeres (54,5%).

En el apartado referido a ideas de negocio atendidas se veía que el número de proyectos de empresa liderados por hombres era superior a aquellos que tenían por detrás a una mujer, situación ésta que se invierte al analizar aquellos proyectos que han dado el salto a empresa constituida. En este caso son más las empresas creadas por mujeres que por hombres (36 frente a 30).

Anteriormente ya se ha indicado que las mujeres que solicitan el servicio, en general, presentan un nivel académico mayor que los hombres, y esto se manifiesta de nuevo si nos fijamos en la persona promotora de aquellos negocios puestos en marcha: las mujeres que llegan a crear su empresa acreditan mayor nivel académico que ellos. El 55,5% de las mujeres tienen estudios universitarios frente al 36,6% de los hombres.

En las actuaciones diseñadas y ejecutadas por **Garapen** en 2010 han participado 1.672 personas, siendo el 58 % mujeres entre 25 y 54 años fundamentalmente. Al inicio del programa se había previsto trabajar en el 2010 con 4.800 personas siendo el 47% mujeres. Por tanto los porcentajes de mujeres previstos se están viendo ampliamente superados, no así el número de personas, pero esto se debe a que muchas de las actuaciones se contabilizan las empresas como beneficiario. En los últimos años se ha intentando aunar criterios en el sentido de que las personas beneficiarias serían las participantes en las jornadas de sensibilización, en la formación y, en algunos casos, los asistentes a los foros.

3.2.1.3. *Información sobre el porcentaje total de la asignación correspondiente a un eje prioritario utilizado de conformidad con el art. 34, apartado 2, del Reg. (CE) nº 1083/2006, teniendo asimismo en cuenta lo indicado en el art. 3, apartado 7, del Reg. (CE) nº 1081/2006.*

En el PO FSE del País Vasco no existen medidas comprendidas en el ámbito de actuación de otro Fondo.

3.2.1.4. *Información exigida en el art. 10 del Reg.(CE) nº 1081/2006:*

A. *Integración de la perspectiva de género y medidas para promover la igualdad de género*

A **Garapen**, dada la coyuntura de crisis que estamos viviendo le está resultando complicado trabajar la igualdad de oportunidades con las empresas como estaba

inicialmente previsto en algunas de las actuaciones, si bien en 2010 se ha continuado con las acciones básicas relativas a la recogida de indicadores desagregados por sexo, utilización de lenguaje e imágenes inclusivas, horario adecuado para la conciliación a la hora de organizar las jornadas, etc.

Además de estas actuaciones generalizadas, en 2010 cabría destacar las siguientes:

- Jornada Conciliación- Empresa Flexible en Red (Debegesa, 22/01/2010): jornada de reflexión sobre la necesidad de cambiar las estructuras organizativas para adaptarlas a la nueva situación del mercado global. Estas estarían enfocadas hacia el aprendizaje continuo, el desarrollo de las tecnologías y la innovación y la flexibilidad que permita una adecuada conciliación de la vida profesional y personal. Para este encuentro se contó con la participación de Confebask. En este marco se presentó así mismo el plan de igualdad de Debegesa. Con este encuentro se quería avanzar y desmitificar el tema de igualdad en las empresas aun en tiempos de crisis en el sentido de que la conciliación es una herramienta que posibilita la satisfacción de las personas en la empresa y de esta manera, su fidelización a la misma. Y las personas son el elemento de competitividad más importante de que disponen.
- Foro de Agentes de Igualdad de Debabarrena. Se ha constituido entre las responsables técnicas de las Áreas/Departamentos de Igualdad de los 8 ayuntamientos de la comarca con el objetivo de dar visibilidad y fortalecer la igualdad de oportunidades de manera que las empresas visibilicen la ventaja que supone incorporar mecanismos o políticas de igualdad y como éstas no redundan de manera negativa en su productividad sino que son elementos que contribuyen a la satisfacción de los y las trabajadoras y en consecuencia en la mejora de la competitividad de la misma.
- Desde Behargintza de Txorierrri han actualizado la base de datos interna para tener información detallada del porcentaje de mujeres/hombres en cada empresa de la comarca y tener identificadas las empresas con mujeres en puestos directivos. Se ha intentado impulsar una reflexión sobre la conciliación y la necesidad de estas medidas en las empresas de la zona como primer paso previo a la realización de planes de igualdad en empresas que no están obligadas a tenerlas por ley. En este marco, han realizado una jornada informativa el mes de noviembre.
- En base a su plan de igualdad Urola Kosta durante el año 2010 ha trabajado en formación interna a personal de la entidad en la perspectiva de género y en la interiorización en la organización. Todo ello redundará en el proyecto Valora en cuanto que las empresas deben interiorizar la colaboración empresa-administración pública

en clave de igualdad (detectar sectores en los que incidir a fin de plantear programas formativos; información sobre buenas prácticas llevadas a cabo por otras empresas que sí han trabajado en temas de igualdad; ...) y deben ser proactivos en su quehacer diario para entrar en la dinámica de la perspectiva de género (conciliación de vida familiar y laboral, excedencias por cuidado de menores, ...).

Los equipos que gestionan las operaciones en la **Diputación Foral de Bizkaia** cuentan con personas con formación en esta materia. Además se ha cuidado de forma permanente el lenguaje utilizado en todos los soportes de difusión de las actuaciones cofinanciadas.

El **Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz** ha realizado una planificación elaborada desde un enfoque de género que incorpora de manera sistemática aquella perspectiva que ayude a crear condiciones de igualdad entre mujeres y hombres. A la hora de fijar los objetivos para el proyecto se han tenido en cuenta desde la perspectiva de género los siguientes aspectos:

- Mencionar explícitamente a las mujeres en aquellos ámbitos de actuación en los que la presencia femenina sea destacada, como el comercio o el turismo (el sector servicios en general), para dejar constancia de su participación y protagonismo en el desarrollo económico de la ciudad.
- En aquellas actuaciones que tengan como objeto ofrecer algún servicio, prestación o ayuda a personas, se ha tenido en cuenta, por un lado que mujeres y hombres tienen necesidades específicas y diferentes posibilidades y situaciones de partida, y que dentro del colectivo de mujeres además, existen grupos que viven situaciones de discriminación múltiple debido a que además del sexo, confluyen en ellas otras variables discriminatorias, y finalmente, que se contemplen objetivos que respondan tanto a necesidades prácticas como a intereses estratégicos de las mujeres.

Dentro del II Plan de Igualdad del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, desde el Departamento de Promoción Económica y Planificación Estratégica se viene desarrollando distintas actuaciones enmarcadas en el Programa "Las mujeres en el ámbito económico" que directamente redundan en el fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres dentro de *Empresa Local 10*:

- Concesión de becas dirigidas al desarrollo de proyectos empresariales de mujeres.
- Concesión de ayudas dirigidas a las mujeres que promuevan la creación de empresas en sectores y profesiones en las que se encuentren subrepresentadas.

- Difundir el servicio de asesoría a la consolidación entre las nuevas emprendedoras mediante el envío de información una vez realizado el seguimiento de éstas.
- Celebrar una jornada de mujeres emprendedoras del municipio.
- Asesorar y apoyar técnicamente a pymes y micropymes que desarrollen medidas y/o servicios que garanticen la Igualdad de Oportunidades en sus organizaciones.
- Impulsar la incorporación de la Igualdad de Oportunidades en el ámbito de la RSE de la empresa
- En el marco del servicio de asesoramiento a iniciativas emprendedoras difundir información sobre medidas y ayudas para la conciliación, flexibilidad y reordenación del tiempo de trabajo, con perspectiva de género dirigidas a pequeñas y medianas empresas.
- Informar y asesorar técnicamente a pymes y micropymes para el desarrollo de medidas sobre flexibilidad y reordenación del tiempo de trabajo, con perspectiva de género
- En el marco del Foro Alava de Responsabilidad Social Empresarial (FOARSE) detectar y difundir buenas prácticas en las empresas de la ciudad y otras experiencias exitosas en materia de flexibilidad y reordenación del tiempo de trabajo, con perspectiva de género.

B. Acciones para incrementar la participación en el empleo de los trabajadores inmigrantes y reforzar su integración social

La presencia del colectivo inmigrante ha aumentado significativamente en el conjunto de la población atendida por el **Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz**, destacando sobre todo su presencia en los servicios de apoyo a empresas donde representan casi un 26% del total (25,7%). No obstante es destacable que si bien manifiestan interés en crear sus propios negocios las dificultades de obtención de los permisos por cuenta propia necesarios para poder ejercer como propietarios de empresas influyen en la creación de nuevas empresas lideradas por personas inmigrantes.

El asesoramiento personalizado y tutorizado resulta fundamental para que este colectivo pueda analizar su idea de negocio y desarrollar sus capacidades de acuerdo con sus especificidades. En relación a este colectivo desde este Departamento Municipal se trabaja en colaboración directa con el Departamento Municipal de Intervención Social y el Centro de Atención al Colectivo inmigrante con el objetivo de resolver cuestiones

técnicas que en numerosas ocasiones dificultaba la labor del personal técnico de promoción económica.

C. Acciones para la integración en el empleo de las minorías

D. Acciones para reforzar la integración en el empleo y la inclusión social de otros grupos desfavorecidos, incluidas las personas con discapacidad

E. Acciones innovadoras, incluida una exposición de los temas y sus resultados y de su divulgación y generalización

El **Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz** ha realizado una innovadora actividad de carácter formativo enmarcada en la línea de trabajo dirigida a la transmisión y sucesión de empresas familiares: una representación teatral de carácter didáctico, titulada *Dile a mis hijos que he muerto*. A través de su guión se acercaba al público la experiencia de una empresa familiar a través de dos generaciones, con el correspondiente proceso de sucesión. Este acto tuvo lugar el 27 de septiembre en el Teatro Principal.

Garapen considera que los foros de trabajo y la colaboración público privada de los agentes es un elemento clave de innovación e implica una transformación en la definición de estrategias compartidas con el conjunto de agentes del entorno de las agencias de desarrollo local.

Asimismo y como se puede ver en los contenidos de los foros, la innovación, la diversificación de los sectores maduros así como la apuesta por entornos competitivos y sectores clave como energías renovables, tecnología, etc., constituye un elemento de innovación.

Hasta ahora desde las Pymes y Micropymes se ha trabajado sobre todo en aumentar la productividad pero muy poco en la innovación. Los sectores tradicionales de la economía vasca están siendo afectados por la ventaja comparativa en costes de los nuevos Estados miembros. En esta situación, paradójicamente, muchas empresas no son conscientes de la necesidad de innovar y además, la innovación se asocia siempre con la innovación tecnológica cuando muchas veces se trata de promover la mejora continua que suponga un cambio en el modelo organizativo de la empresa. En esta línea se está trabajando en la adaptación y desarrollo de fórmulas para impulsar y potenciar dentro de las empresas la gestión de la innovación en su sentido más amplio (producto, proceso, organización o mercado), aplicando técnicas y herramientas que faciliten la detección de oportunidades de negocio. Este aspecto se trabaja tanto en los foros como en las reflexiones estratégicas realizadas con las empresas así como en los procesos de asesoramiento individual.

Otras acciones innovadoras son:

- Iniciativa Barakaldo - empresa innovadora con la que se pretende reconocer y poner en valor la figura de la empresa innovadora. Así mismo para sensibilizar en innovación a las empresas de Barakaldo se han realizado múltiples acciones de animación: avisos e-mail, cartas, materiales, telemarketing, ... Se han difundido "8 pautas para trabajar la innovación": el plan de sensibilización, foros, reconocimiento, adaptar herramientas de gestión, el agente mediador, los ejemplos prácticos, mapa de recursos sobre innovación y la visita a la empresa.
- Servicio de Diagnóstico empresarial para la adaptación medioambiental y definición de itinerario personalizado. La introducción de la variable medio ambiental constituye un elemento innovador en si mismo en los procesos productivos. Esta iniciativa es pionera y surge para incrementar la competitividad empresarial de las empresas.
- Servicio de asesoramiento y adaptación tecnológica (TIC) para microempresas, basado en tres fases de actuación: diagnóstico en cuanto al uso de las TICs y de su negocio, planificación de la mejor solución tecnológica para la mejora competitiva y el seguimiento de la implantación de la solución deseada.
- Otro aspecto innovador se refiere a la experimentación en el terreno comunicativo. Se ha trabajado en probar otras vías para llegar mejor y de manera más eficiente a las pymes a través de una nueva estrategia en redes sociales. En esta misma línea se han organizado talleres para fomentar la cooperación entre las pymes de la comarca e identificar proyectos de mejora en polígonos empresariales. Se ha promovido una Asociación Empresarial Innovadora de Txorierrri que sea el paraguas que pueda acelerar el trabajo en red entre las empresas de la comarca y dar soporte en los casos necesarios.

3.2.2 Eje 2. Fomentar la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres

3.2.2. Análisis cualitativo

Tema Prioritario 66. Aplicación de medidas activas y de prevención en el mercado de trabajo.

3.2.2.1. *Análisis de los logros, medidos mediante indicadores físicos y financieros, que incluya un análisis cualitativo de los avances realizados respecto a los objetivos fijados inicialmente.*

Como consecuencia de la crisis económica y de sus efectos en el empleo, los indicadores físicos de los Servicios de Orientación subvencionados por la **Dirección de Empleo y Formación del**

Gobierno Vasco en 2010 se han visto más que duplicados en relación con los de años anteriores. Así, se justifica la intervención con 68.023 personas en Itinerarios de Orientación para el Empleo, de las que 30.691 (45,12%) han sido mujeres y 37.332 (54,88%), hombres.

El análisis de la situación laboral indica que el 90,09% de las personas atendidas son desempleadas y, de entre ellas, el 17,59% son desempleadas de larga duración, porcentaje que merece una lectura positiva en cuanto a no varía con respecto al año pasado.

Por su parte las personas ocupadas representan el 9,91% del total de personas atendidas y en general se encuentran en situación de precariedad en el empleo o de riesgo de pérdida del mismo.

En lo relativo al nivel educativo, el 50,77% han sido personas con educación primaria o secundaria inferior (ISCED 1 y 2), el 19,69% personas con educación secundaria superior (ISCED 3) y el 29,31% de personas con educación superior (ISCED 5 y 6). Por tanto la mitad de las personas se encuentran en una situación educativa de mayor vulnerabilidad en momentos de crisis o de pérdida neta de empleo.

Las personas inmigrantes en los servicios, con un total de 17.740 personas, representan el 26,08% de las personas atendidas. Dentro de éstas, la participación masculina es claramente superior a la femenina y representa el 65,54% del colectivo. Por su parte, las personas con discapacidad que han utilizado estos servicios, un total de 2.620, suponen el 3,85% del total de personas atendidas.

La Sociedad Pública **Egailan** es responsable de la red de nueve oficinas propias del Servicio de Orientación para el empleo de Lanbide que han venido actuando en la Comunidad Autónoma con anterioridad a la transferencia de las políticas activas de empleo materializada el 1 de enero de 2011.

Como dato general, la crisis económica y los altos niveles de desempleo registrados durante 2010 han provocado una alta demanda de servicios en Lanbide. Pero el año 2010 presenta otra peculiaridad respecto a los precedentes. Puesto que los estatutos de Lanbide han establecido que este ente ha de gestionar las políticas de activación laboral y las de protección social, en abril de 2010 se puso en marcha un proyecto piloto en ocho de las nueve oficinas de Lanbide para activar a las personas en desempleo que cobran la Renta de Garantía de Ingresos (RGI) para su incorporación al mercado de trabajo y ligar la concesión de prestaciones sociales a la búsqueda de empleo y al seguimiento de los itinerarios de inserción al empleo que se propongan desde los servicios de Lanbide.

Durante el año 2010, han sido atendidas en las nueve oficinas cerca de 16.400 personas - 7.356 mujeres (el 45%) y 9.022 hombres (el 55%). Los servicios recibidos por el conjunto de personas

atendidas han supuesto un montante total de 30.310 horas y de 97.592 actuaciones globales (entendiendo éstas en un sentido amplio, esto es, todas las acciones de orientación realizadas por las oficinas y registradas en los expedientes personales de LANBIDE y el uso de los centros de empleo - asistencias). De esas horas totales, 10.694 - un 35.3% - han sido de uso de los nueve Centros de Empleo ubicados en nuestras oficinas por un total de 2.967 personas - 1.045 mujeres (35%) y 1.922 hombres (65%) -; y las 19.616 restantes corresponden al resto de tipologías de actuaciones ofrecidas desde los servicios de orientación - ya sean individuales o a través de acciones de carácter grupal.

La orientación ofrecida ha sido mayoritariamente individualizada. Así el 98.9% del global de 19.616 horas de orientación ofrecidas a las personas atendidas - excluyendo el uso de los centros de empleo - han sido bajo esta modalidad. Respecto a la orientación de carácter grupal, en el 2010 se han realizado un total de 49 acciones formativas (45 sobre "Técnicas de Búsqueda de Empleo" y las 4 restantes sobre "Motivación"), con 260 asistentes - 86 mujeres y 174 hombres - y una duración global de 185 horas.

En cuanto al perfil de las personas atendidas:

- ✓ Un 55% han sido hombres. En todas las oficinas se observa un perfil de población atendida mayoritariamente masculino, con la excepción de Amurrio donde las mujeres presentan un peso del 51.4%. Destacar que es en las tres oficinas vizcaínas de Erandio, Basauri y Portugalete dónde se observa el perfil más masculinizado en términos comparativos. Respecto a 2009, se mantiene sin cambios el peso entre la población atendida del colectivo masculino -55% frente al 51% del período 2008 -.
- ✓ Un 17% han sido menores de 25 años, un 79% tenían entre 25 y 54 años y el 4% restante eran mayores de 54 años. Entre las mujeres destaca la menor presencia comparativa frente a los hombres del colectivo de jóvenes (- 4.2 puntos porcentuales) y el consiguiente mayor peso del grupo de edad de entre 25 y 54 años (+4.8 puntos porcentuales). La edad media resultante ha sido de 35.0 años - 33.8 años en el 2009 -; siendo de 35.4 en las mujeres y 34.7 en los hombres.
- ✓ El 52% de las personas atendidas tienen un Nivel 1 de Educación Primaria y Primer Ciclo de Educación Secundaria (CINE 1 y 2) -, un 18% tienen Nivel 2 de Segundo Ciclo de Educación Secundaria (CINE 3) y el 30% restante un Nivel 4 de Primer y Segundo ciclo de Educación Terciaria (CINE 5 y 6). Frente a los hombres, las mujeres presentan una mayor presencia comparativa del nivel más elevado (+ 11 puntos porcentuales) y el consiguiente menor peso del nivel inferior (- 12 puntos porcentuales). Con respecto al 2009, es de destacar la caída registrada en los niveles educativos de las personas atendidas con una menor presencia de

la educación terciaria (-2 puntos porcentuales) y el consiguiente mayor peso de la primaria y primer ciclo de secundaria (+3 puntos).

- ✓ El 77,9% de las personas atendidas llevaba en desempleo menos de un año, el 12.0% entre 1 y dos años y el 10.1% desde hacía más de 2 años. Por sexos, se observa un mayor peso comparativo entre los hombres tanto del paro de corta duración (+1.1 puntos porcentuales) como del de larga duración (entre 1 y dos años, +3.5). Y entre las mujeres, por el contrario, del de muy larga duración - más de dos años (+4.6 puntos de diferencia). Respecto a 2009, se observa una cronificación creciente de las situaciones de desempleo, ya que mientras que en el 2010 más del 22% de las personas atendidas estaban en desempleo desde hacía más de 12 meses, un año antes este porcentaje no alcanzaba el 15%.
- ✓ En cuanto a los grupos vulnerables, señalar que el 22.1% (19.4% en 2009) de las personas atendidas han sido inmigrantes - esto es, no poseían la nacionalidad de alguno de los estados miembros de la UE o firmantes del acuerdo del Espacio Económico Europeo E.E.E - y un 2.7% discapacitadas (2.1% en el 2009). Así mismo, un 10.8% de las personas atendidas eran personas en situación de dependencia a su cargo y un 2.3% otras personas desfavorecidas.
- ✓ En cuanto a la situación laboral de las personas atendidas, señalar que el 91% estaban en desempleo.

En cuanto a la satisfacción percibida a lo largo de 2010 en las 9 oficinas de LANBIDE en el momento inmediato tras ser atendidas, en general se observa que las personas usuarias muestran una elevada satisfacción alrededor del servicio. Cabe destacar sobre todo el importante papel que representa el personal de oficinas a la hora de valorar el servicio. Es sobre todo su cualificación, trato y la información que facilitan el aspecto que contribuye en gran parte a la buena imagen del servicio. Todo parece apuntar que la ausencia de trabajo y el fuerte incremento de personas paradas o con precariedad en el empleo no enturbia la positiva imagen del servicio más allá de los tiempos de espera que se señala como la variable peor valorada (7,49 puntos sobre 10).

El proyecto de la **Diputación Foral de Álava** tiene como objetivo favorecer la empleabilidad de las personas del mundo rural a través de la capacitación tecnológica. Se trata de un programa de Aulas Telemáticas con el objetivo de acercar a las personas residentes en el medio rural alavés los medios para poder obtener una formación básica sobre los nuevos sistemas de comunicación telemática vía Internet, así como de las herramientas informáticas más comunes.

El proyecto está implantado en 25 núcleos y ha reunido las siguientes características:

- Tipo de formación: aprendizaje mediante el sistema de “Aula abierta/interactiva”. Los cursos van acompañados de un manual de ejercicios sincronizados con cada uno de los apartados del curso que permite al alumno realizar las prácticas que se le van indicando. El número de cursos multimedia ofertados en 2010 fue de 11. También se organizan cursos a petición de las entidades locales, para la formación de alumnos preferentemente a nivel comarcal.
- Posibilidad de uso de herramientas informáticas y de aplicaciones vía Internet e Intranet.
- Horario flexible de las aulas, de modo que se abarquen franjas horarias que permitan la incorporación de trabajadoras/es en activo, así como que sea posible la conciliación laboral y familiar.
- En cada una de las aulas hay un/a responsable y un servicio de tutoría para resolución de dudas de los usuarios/as.
- Suministro de programas ofimáticos junto con otros que puedan ser demandados por los usuarios/as.

El proyecto tiene una página web específica, www.aulastelematicas.com, donde se ofrece información continua y de utilidad sobre el proyecto y su desarrollo.

Fomento de San Sebastián ha incluido de forma mayoritaria todas aquellas operaciones que se han realizado como plan de choque a la actual situación de crisis económica y que van dirigidas a desempleados/as en general. Las operaciones se agrupan según su tipología tal como sigue:

Acciones formativas para personas desempleadas con el objeto de recualificar perfiles profesionales con difícil reincorporación tras la crisis económica:

- Se han realizado nueve acciones formativas en el sector Audiovisual. Se ha realizado 375 horas de formación y se han beneficiado 83 personas (23 mujeres y 60 hombres).
- Se han realizado cuatro acciones formativas en el sector de Energías Renovables-Eficiencia Energética. Se ha realizado 270 horas de formación y se han beneficiado 31 personas (11 mujeres y 20 hombres).
- Se han realizado cuatro acciones formativas en el sector de Tecnologías Asistivas - Servicios Asistivos. Se ha realizado 235 horas de formación y se han beneficiado 27 personas (21 mujeres y 6 hombres).

Itinerarios integrados de inserción:

- Se ha realizado dos jornadas de encuentro, cada uno de ellas, entre empresas y personas demandantes de empleo. El objetivo ha sido dar continuidad a las actividades desarrolladas en

materia de empleo y con la voluntad de mantener activamente las intervenciones que promuevan y favorezcan la integración sociolaboral de las personas desempleadas de la ciudad a través de oportunidades de empleo. Las personas beneficiarias han sido 1.650 de ellas 729 mujeres. La información se recoge en el informe "Promoción y dinamización de oportunidades de empleo para personas desempleadas y organización de jornadas de encuentro".

- Se ha llevado a cabo un análisis funcional para la gestión de oportunidades para el empleo que ha permitido mejorar y facilitar los procesos de incorporación de personas desempleadas a oportunidades para el empleo a través de la promoción de bolsas de empleo específicas en sectores representativos de la ciudad; hostelería, audiovisual ("Servicio de consultoría para la dinamización de bolsas de empleo sectoriales").

Así mismo para promover el uso del videocurrículum como un elemento diferenciador del currículum en el acercamiento y acceso a la sociedad de la información se ha formado a 35 personas en el videocurrículum de ellas 20 han sido mujeres. 18 personas han participado en la grabación de su C.V., de ellas 12 mujeres.

Ayudas a la contratación de trabajadoras y trabajadores

- Se han otorgado incentivos económicos a empresas de la ciudad para la contratación de personas desempleadas lo que ha permitido, por una parte, disminuir el número de personas desempleadas y por otra, promover y facilitar el mantenimiento de las pymes, que son las verdaderas creadoras de empleo en la ciudad. Las personas contratadas han sido 279 en 194 empresas.

Ayudas a empresas:

- Se han otorgado incentivos económicos para impulsar empresas socialmente responsables y promovidas por personas desempleadas. Estas empresas han sido formadas en la adopción de medidas de RSC en la empresa como factor determinante de innovación social y como resultado han firmado un compromiso para aplicar medidas concretas de gestión socialmente responsable. Han sido 171 personas las beneficiarias de las ayudas (88 mujeres) que han constituido 158 empresas.

Campañas de difusión y sensibilización:

- Se han difundido vía Web de manera actualizada las diferentes actuaciones realizadas en el marco del programa operativo orientadas a las personas desempleadas, en situación o riesgo de exclusión del mercado de trabajo. Han accedido a esta página alrededor de 120.000

personas, lo que supone un incremento del 50% respecto a las visitas del ejercicio 2009. (<http://www.fomentosansebastian.org/>)

- Se ha elaborado y difundido, de forma gráfica, publicaciones de gran utilidad, que permiten tanto poder anticipar sectores, puestos de trabajo que van a expulsar empleo en el próximo año así como los sectores que se prevé puedan absorber parte de esa fuerza laboral, de la misma importancia que tiene el conocimiento de la evolución de las distintas magnitudes socioeconómicas de la ciudad. Todo ello con el fin común de reorientar las políticas de formación, colocación y promoción de empresas. (Publicaciones para la difusión de los indicadores del observatorio e informes de predicción).

Estudios, investigaciones o evaluaciones:

- Se ha llevado a cabo un diagnóstico tecnológico a comercios y pymes de la ciudad con el objeto de promover la sensibilización de la importancia que las nuevas tecnologías tienen en la competitividad y en consecuencia en el mantenimiento y generación de empleo. Se han beneficiado 16 comercios y pymes de la ciudad.
- Se ha llevado a cabo un estudio de diagnóstico en eficiencia energética a empresas con un doble objetivo; por una parte, fomentar el uso de las energías renovables para la creación de nuevas oportunidades de inversión en nuevas actividades económicas, y por otra, la formación y capacitación de nuevos profesionales en estas áreas, constituye un activo adicional para estas empresas. Se han beneficiado 4 empresas de la ciudad.
- Se ha llevado a cabo la realización de un plan de estrategia empresarial para afrontar la coyuntura económica actual. Ha contribuido a maximizar el beneficio y aportar valor a la gestión comercial, mediante la implicación laboral y los modelos sociales responsables. Se han beneficiado 19 pymes locales.
- A través de un análisis del sector del comercio se ha trabajado nuevas oportunidades o estrategias comerciales para el apoyo al comercio tradicional local en el mantenimiento y generación de empleo. En este proyecto han participado 104 comercios de la ciudad que han obtenido medidas estratégicas de actuación entre ellas en el área de la Conciliación, empleo y ayudas a la contratación (Mejora competitiva y promoción del empleo en el comercio de San Sebastián).
- Se ha llevado a cabo la actualización del sistema de indicadores de: Población, Vivienda, Educación, Equipamiento, Procesos electorales, Protección social, Seguridad ciudadana, Movilidad, Transporte, Sociedad de la información y Dependencia. La información recabada nos aporta un profundo conocimiento sobre la realidad socioeconómica lo cual permite la planificación de intervenciones dentro del plan de choque contra la crisis.

(<http://www.fomentosansebastian.org/promocion-donostia-sansebastian/observatorio-urbano-indicadores-socioeconomicos.php>).

- Se ha llevado a cabo un estudio dirigido a detectar los efectos de la crisis económica en la ciudad con el objeto de monitorizar la situación económica de los hogares a fin de detectar aquellos grupos de riesgo con relación a su situación laboral, social y económica. Los resultados obtenidos ha permitido mejorar las estrategias de intervención laboral y de formación de cara a favorecer la inserción laboral y formación hacia perfiles profesionales más demandados en el mercado de trabajo que garantice un avance hacia una ciudad socialmente más cohesionada. Estudio de la capacidad y comportamiento del gasto en Donostia 2010.

3.2.2.2. *Demostración de los efectos del fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres*

Tanto la **Dirección de Empleo y Formación** como **Egailan** han continuado con el desarrollo del “Protocolo para la incorporación del mainstreaming de género en Lanbide” en todos los procesos de trabajo: Orientación y Formación, Evaluación y Calidad, Información y Foros, Intermediación, Prospección y Observatorio.

Esto es, las oficinas han trabajado con perspectiva de género en la recogida y emisión de información, suministro de datos para elaboración de estadísticas, tratamiento, explotación de datos y su posterior interpretación y análisis. También han tratado de garantizar la comunicación interna y externa no discriminatoria para las mujeres en todos los documentos y soportes que se produjeron tanto en la estructura Lanbide, como en las oficinas propias. Se continuó con la adecuación de los procesos de difusión y acceso de los servicios a la perspectiva de género. El personal orientador ha trabajado con los indicadores y herramientas revisados con criterios de género.

En 2010 se ha seguido con la aplicación del Protocolo de respuesta ante ofertas de empleo discriminatorias. El Protocolo recoge los pasos y respuestas a dar por parte de las personas responsables de la gestión de ofertas en el sentido de razonar de forma justificada con argumentos basados en normativas y estudios las peticiones del envío de ofertas de empleo discriminatorias por razón de sexo.

Así mismo se ha continuado haciendo el esfuerzo para capacitar al personal de nueva incorporación en las nuevas oficinas que atienden el servicio de Orientación, para actuar con mujeres víctimas de la violencia de género. Se sigue aplicando el protocolo de actuación como herramienta de apoyo.

El objetivo del programa de la **Diputación de Alava** es favorecer el acceso de la mujer del medio rural a las TICs, así como facilitar su formación en este campo, con el fin último de

disminuir la brecha digital entre hombres y mujeres, y facilitar el acceso al mercado laboral de las mujeres del medio rural.

La actuación se desarrolla en un entorno rural y también aislado debido a la estructura geodemográfica de la provincia, donde la desigualdad entre mujeres y hombres dibuja una brecha más amplia que en otros entornos, especialmente la brecha digital y la brecha formativa.

Según datos del EUSTAT de los años 2009 y 2010 se puede deducir que se ha producido una disminución de la brecha digital en el Territorio Histórico de Alava de 4 puntos entre los años 2009 y 2010. Si en 2009 la diferencia de entre usuarios y usuarias de Internet en términos porcentuales era de 8,1 puntos, esta diferencia se reduce a 4,2 puntos en 2010. Por otra parte, el número de usuarias de Internet en Alava es significativamente más alto que en Bizkaia y Gipuzkoa, sobre todo en 2010.

A nivel comarcal se aprecian las mismas conclusiones: la diferencia porcentual entre número de usuarios y usuarias se ha reducido en todas las cuadrillas del Territorio Histórico, zonas donde se desarrolla esta actuación. Por este motivo, este proyecto ha contribuido a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, favoreciendo el uso y la formación en TICs de las mujeres del medio rural e impulsando la participación de la mujer en el mercado laboral.

En **Fomento de San Sebastián**, no solo la promoción y apoyo a las mujeres en procesos de inserción sociolaboral son medidas dirigidas a conseguir un aumento del número de mujeres beneficiarias sino que además se ha tenido en cuenta el papel de las mujeres emprendedoras como factor estratégico en el desarrollo de la economía y en la creación de empleo en la ciudad. Como resultado de estas actuaciones realizadas, la participación de mujeres en las operaciones ha sido de 46%. Es de destacar que por primera vez el porcentaje de mujeres emprendedoras (53,33%) ha superado al de hombres lo que ha supuesto un aumento de la actividad emprendedora de las mujeres. Por otra parte, el 55,55% de las personas contratadas en la operación de ayudas a la contratación han sido mujeres. Si bien estos datos son muy positivos queda un logro a alcanzar, lograr un incremento de la tasa de mujeres participantes en formación en algunos sectores emergentes para poder garantizar la participación equilibrada de mujeres en las acciones formativas dirigidas a dichos sectores.

Los datos anteriores se pueden explicar en un contexto en que en todas las actuaciones con el tejido empresarial como han sido las jornadas de encuentro y las bolsas específicas, se ha dado cumplimiento a la Ley de Igualdad en el sentido de no atender a ofertas de empleo discriminatorias, es decir, aquellas que soliciten un hombre o una mujer para cubrir un puesto determinado. Se informa a la empresa de esta cuestión y se les informa que se enviarán los

currículums de las personas que cumplan los requisitos del puesto. Del mismo modo se ha trabajado en la ruptura de estereotipos sexistas en las profesiones, especialmente en aquellas en las que las mujeres están subrepresentadas

En las jornadas de RSC se ha incluido de manera específica y explícita el fomento de la igualdad de oportunidades en las organizaciones y la eliminación de discriminaciones en función de sexo. Además se presta apoyo a la conciliación a las personas participantes, poniendo a su disposición los servicios de guardería, que en general están disponibles en todas las acciones formativas. Por otra parte, en las acciones de formación en sector de tecnologías asistivas se ha incluido un módulo de igualdad.

3.2.2.3. *Información sobre el porcentaje total de la asignación correspondiente a un eje prioritario utilizado de conformidad con el art. 34, apartado 2, del Reg. (CE) nº 1083/2006, teniendo asimismo en cuenta lo indicado en el art. 3, apartado 7, del Reg. (CE) nº 1081/2006.*

En el PO FSE del País Vasco no existen medidas comprendidas en el ámbito de actuación de otro Fondo.

3.2.2.4. *Información exigida en el art. 10 del Reg.(CE) nº 1081/2006:*

A. *Integración de la perspectiva de género y medidas para promover la igualdad de género*

Las aulas telemáticas de la **Diputación Foral de Álava** ofrecen unos servicios formativos fácilmente adaptables a las distintas situaciones que se le pueden presentar a las usuarias, adaptándose a las necesidades individuales y desarrollando una ruta específica para cada persona que lo requiera. Las mujeres en el entorno rural se enfrentan a situaciones de dificultad para conciliar la vida laboral y familiar, acrecentadas por el hecho de que en dichos entornos no se dispone de los mismos elementos en cuanto a transporte público y atención a personas con dependencia de los que se dispone en entornos urbanos.

Los horarios flexibles y amplios y las posibilidades de adaptar los niveles formativos a las necesidades individuales permiten dotar de recursos formativos en nuevas tecnologías a las mujeres de estos entornos, facilitando la conciliación familiar y sin suponga un desgaste económico para ellas.

Por último, las responsables de las Aulas son mayoritariamente mujeres, con lo que se impulsa el apoyo al empleo femenino en la zona.

Fomento de San Sebastián, con el fin de fomentar la participación de las mujeres, en las operaciones de ayudas a empresas ha proporcionado incentivos dirigidos a facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar de promotores y promotoras, que han consistido en ayudas económicas por el gasto realizado en la guardería o similar de hijos e hijas de entre 0 a 3 años, durante el tiempo de formación y definición de la idea de negocio. En las jornadas de RSC se ha incluido de manera específica y explícita el fomento de la igualdad de oportunidades en las organizaciones y la eliminación de discriminaciones en función de sexo.

Todo ello unido a medidas transversales como la utilización no sexista del lenguaje y de la perspectiva de género en todos los soportes de difusión y comunicación. Se lleva a cabo la desagregación de datos e indicadores por sexo en todas las operaciones cofinanciadas, y se realiza un análisis comparativo de las situaciones diferenciales de mujeres y hombres. El personal técnico y administrativo de Fomento San Sebastián, S.A. posee formación en igualdad y larga experiencia de trabajo en este ámbito.

B. Acciones para incrementar la participación en el empleo de los trabajadores inmigrantes y reforzar su integración social

Lanbide ha continuado trabajando en la prestación de servicios al colectivo de inmigrantes no comunitarios en situación irregular que facilite su futura inserción laboral en caso de regularizar su situación. Dichos servicios se centran fundamentalmente en la orientación y la formación que se prescriben a dichos colectivos, tanto desde las oficinas propias, como en las entidades de la RED Lanbide.

El resultado ha sido un avance respecto al año anterior, ya que durante el año 2010, 8.237 personas extranjeras de nacionalidad no comunitaria y en situación irregular (2.199 mujeres y 6.038 hombres), han solicitado recibir servicios de Lanbide (521 personas más que en 2009). De esas, 3.961 personas (876 mujeres y 3.085 hombres), han recibido orientación y/o formación en la Red de Lanbide, donde están incluidas las 9 oficinas de Lanbide.

C. Acciones para la integración en el empleo de las minorías

D. Acciones para reforzar la integración en el empleo y la inclusión social de otros grupos desfavorecidos, incluidas las personas con discapacidad

Lanbide ha seguido trabajando en la aplicación de una estrategia específica para la promoción del empleo para personas con discapacidad que pretende incorporar a la estrategia general del servicio, acciones específicas dirigidas a promover la empleabilidad de las personas con discapacidad, siempre dentro de una perspectiva

de servicio global y sin diferenciaciones que puedan dar como resultado la segregación de dicho colectivo del conjunto de personas demandantes de empleo y usuarias de los servicios de Lanbide.

El resultado de esta acción es que durante el año 2010, 3.761 personas con discapacidad (1.412 mujeres y 2.349 hombres) se inscribieron en Lanbide como demandantes de empleo, habiendo 2.388 de ellas sido candidatas a alguna oferta de empleo (910 mujeres y 1.478 hombres) y habiendo recibido 2.734 de ellas (1027 mujeres y 1.707 hombres) algún servicio personalizado de orientación o formación en la Red de Lanbide, donde están incluidas las 9 oficinas de Lanbide.

En 2010, la divulgación de esta acción se ha realizado a través de mantener la participación en los grupos de trabajo de la Estrategia Global de Acción para el Empleo de personas con discapacidad 2008-2012, asumiendo la coordinación del grupo de trabajo de discapacidad de SISPE y concretando con el IMSERSO el mecanismo de coordinación entre empleo y servicios sociales a nivel estatal.

E. Acciones innovadoras, incluida una exposición de los temas y sus resultados y de su divulgación y generalización

Tema Prioritario 70. Medidas concretas orientadas a incrementar la participación en el empleo de los trabajadores migrantes, consolidando de esta forma su integración social.

El único organismo colaborador en este tema prioritario es **Itsasmendikoi**.

3.2.2.1. Análisis de los logros, medidos mediante indicadores físicos y financieros, que incluya un análisis cualitativo de los avances realizados respecto a los objetivos fijados inicialmente.

Una parte de las acciones realizadas por **Itsasmendikoi** se enmarcan en el II Plan de Atención al Trabajo Temporero (2008-2012), que tiene como objetivo general la planificación de forma coherente y coordinada de actuaciones que den respuesta a las necesidades suscitadas en torno al temporerismo y son el resultado del informe del Ararteko "Situación de la población temporera en Álava".

Dentro de los cuatro grandes bloques en los que se estructura dicho Plan, Itsasmendikoi actúa en el primero y cuarto bloques, esto es, en la mejora de las condiciones de contratación y en la sensibilización social e integración en la comunidad. Esto es, por un lado poniendo en marcha una serie de actuaciones dirigidas a facilitar asesoramiento, información y tramitación en materia socio-laboral a los agricultores y las agricultoras así como a las personas que acuden a trabajar a las distintas campañas temporeras y por otro mediante la edición de una

guía para el nuevo vecindario que ha sido traducida a cinco idiomas además de los dos oficiales de nuestra Comunidad Autónoma.

Uno de los pilares del proyecto es la erradicación de la subcontratación, que se ha venido produciendo con el colectivo trabajador a lo largo de estas campañas. En este sentido podemos indicar que en lo que llevamos de Programa los logros son más claros y compactos en la mejora de las condiciones de contratación, que en el terreno social, un campo en el que todavía no se han conseguido grandes logros, debido en gran parte a la propia característica del personal temporero, es decir, la estacionalidad en las zonas en las que desarrolla su trabajo.

Así durante el año 2010 se han realizado las siguientes actuaciones:

- Programa Asistencia Socio-Laboral de Personas Temporeras, se ha articulado en 2010 a través de un convenio por el que UAGA pasa a ser un centro colaborador de la Agencia Vasca de Colocación – Lanbide para el ámbito del temporerismo. De esta manera UAGA puede entrar a intermediar en el mercado laboral, recibiendo demandas y ofertas de empleo, para posteriormente interrelacionarlas. Este sistema implica que es cada persona agricultora la que contrata al personal temporero, lo que genera un volumen mucho más alto de tramitaciones administrativas con respecto a la situación de los dos años anteriores en los que se actuaba a través de una ETT.

De modo general hay que mencionar que la fuerte bajada de precios de la uva ha afectado directamente a las contrataciones de personal. Agricultoras y agricultores han debido empezar a reducir costes. En algunos casos se han reducido al máximo las contrataciones, volviendo a realizar tareas de forma familiar y ampliando sus propias jornadas de trabajo. En otros casos se han eliminado determinados laboreos.

En cuanto a las diferentes campañas en las que se ha actuado podemos destacar lo siguiente:

Las campañas de Poda, en el primer trimestre del año, fueron irregulares y con una bajada en las contrataciones.

La Campaña de Espergura y Desniete, entre mayo y junio con un total de 129 trabajadores contratados en 120 explotaciones.

La campaña de vendimia en verde, realizada en agosto permitió la contratación de 3 personas.

La campaña de la patata ha tenido un modesto aumento en el número de explotaciones participantes y en el número de jornadas cotizadas por parte de personal inmigrante,

aunque muchas explotaciones optaron por personal tanto del País Vasco como del resto de España, que se encontraban en situación de desempleo.

La campaña de la piparra ha tenido un seguimiento similar al del pasado año, con 12 trabajadores en dos empresas productoras.

Y la campaña de la vendimia, en la que han participado 513 trabajadores en los meses de septiembre y octubre.

- Capacitación profesional: Como novedad, destacar que durante el año 2010 no se ha impartido ningún curso de “Espergura y Desniete”, ya que no ha habido una demanda suficiente del mismo. A pesar de que a primera vista el dato parece negativo, consideramos que no lo es tanto, ya que indica que la mayoría de inmigrantes temporeros que acuden a esta campaña repiten de la de otros años y ya poseen esta formación básica.

En otros sectores de formación, para el ámbito forestal se ha llevado a cabo en Derio un curso de motoserrista, al que acudieron tres inmigrantes de un total de cinco alumnos. También en el área marítimo pesquera se han desarrollado dos cursos de “Marinero Pescador” de 30 horas de duración, y uno de “Formación Básica”, de 70 horas, imprescindible para enrolarse en buques mercantes, a los que asistieron 28 inmigrantes de un total de 63 alumnos.

- Oficinas de información y coordinación del temporero agrícola en Salvatierra y Elciego, en las que se ha dado información y asesoramiento personalizado tanto a nivel sociolaboral como a nivel de seguridad y salud laboral al personal temporero y a los agricultores y agricultoras.

En diversas localidades se realizaron sesiones específicas de sensibilización sobre la necesidad de la correcta contratación de trabajadores y trabajadoras resaltando lo relacionado con el colectivo inmigrante además de tratar de concienciar al agricultor/a sobre los perjuicios y responsabilidades derivados de la subcontratación y las maneras de evitarla. Se informó asimismo sobre la existencia de la normativa en materia de prevención de riesgos laborales y de otros aspectos relacionados con el Plan de Atención al Trabajo Temporero.

En 2010 se mantienen los logros en cuanto que las oficinas se han convertido en un punto de encuentro de rápida tramitación en el que se da una información actualizada, que generan una bolsa de trabajo para la contratación y en las que se han realizado jornadas formativas para el personal de las mismas en distintas materias socio laborales.

- Mesa de Trabajo sobre Inmigración en la Rioja Alavesa. Desde el 2008 diferentes asociaciones y entidades de la cuadrilla de Laguardia-Rioja Alavesa pusieron en marcha un proceso de reflexión acerca de la situación de los procesos inmigratorios en Rioja Alavesa. El proceso iniciado es de carácter abierto y de clara incidencia en el ámbito social, y su objetivo es contribuir a mejorar la convivencia social en nuestra sociedad, de modo especial en aquellos aspectos relacionados con el fenómeno social de la inmigración.

Se estableció un plan de trabajo que en su primera parte consistió en la realización de el análisis de la situación y en el diseño de un marco de propuestas de actuación que sirvieran de base para una segunda fase de trabajo en los diferentes ámbitos sociales, y que cuenta con la participación social más amplia por parte de la sociedad riojano alavesa.

Consecuencia de esta segunda fase de los trabajos es la publicación en 2010 de la "Guía para el nuevo vecindario", traducida a seis idiomas extranjeros, en la que se expone una información básica en temas como el acceso a la vivienda, la sanidad, el transporte, servicios sociales, etc.

3.2.2.2. *Demostración de los efectos del fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres*

En las actuaciones realizadas los indicadores relativos a personas tienen la correspondiente desagregación por sexo y se ha cuidado la utilización de lenguaje no sexista en todos documentos relacionados con el programa. En 2010 tampoco ha habido ocasión de poner en marcha acciones más específicas puesto que no ha habido apenas mujeres beneficiarias.

3.2.2.3. *Información sobre el porcentaje total de la asignación correspondiente a un eje prioritario utilizado de conformidad con el art. 34, apartado 2, del Reg. (CE) nº 1083/2006, teniendo asimismo en cuenta lo indicado en el art. 3, apartado 7, del Reg. (CE) nº 1081/2006.*

En el PO FSE del País Vasco no existen medidas comprendidas en el ámbito de actuación de otro Fondo.

3.2.2.4. *Información exigida en el art. 10 del Reg.(CE) nº 1081/2006:*

F. Integración de la perspectiva de género y medidas para promover la igualdad de género

Al ser **Itsasmendikoi** empresa pública dependiente del Gobierno Vasco ha de seguir la política de igualdad impulsada desde IV Plan de Igualdad de mujeres y hombres de la CAPV que se materializa en el Documento Programático de la política de igualdad del Departamento de Agricultura. Así mismo trabaja en colaboración con la Comisión de Mujeres Rurales en distintas iniciativas de fomento de la igualdad de oportunidades.

G. Acciones para incrementar la participación en el empleo de los trabajadores inmigrantes y reforzar su integración social

El proyecto de **Itsasmendikoi** está específicamente destinadas a personas inmigrantes.

Tema Prioritario 71. Vías de integración y reintegración en la vida laboral de personas desfavorecidas; luchar contra la discriminación en el acceso y en la evolución en el mercado laboral y promover la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo.

3.2.2.1. Análisis de los logros, medidos mediante indicadores físicos y financieros, que incluya un análisis cualitativo de los avances realizados respecto a los objetivos fijados inicialmente.

La **Dirección de Empleo y Formación** incluye en el PO las diversas acciones vinculadas a la inserción laboral de las personas con discapacidad.

Por una parte, se han certificado 29 acciones de formación destinadas a personas con discapacidad, realizadas por entidades especializadas en el desarrollo de procesos de integración sociolaboral de este colectivo.

A través de las mismas han sido formadas un total de 248 personas con discapacidad intelectual o enfermedad mental, de las que 175 han sido hombres (70,56%) y 73 mujeres (29,44%). El 67,74% de las personas formadas se encuentran en el tramo de edad intermedio, tienen entre 25 y 54 años. En lo relativo al nivel educativo, destacar que el 79,44% del total han sido personas con educación primaria o secundaria inferior (ISCED 1 y 2).

Por otra parte, las ayudas a la contratación de personas con discapacidad se dirigen a todo tipo de entidades (empresas, sociedades, centros especiales de empleo, etc.) que contraten a personas con una minusvalía igual o superior al 33% y que estén inscritas como paradas en un Servicio Público de Empleo. Se subvencionan contratos temporales de por lo menos 18 meses y las conversiones en indefinidos de contratos temporales. No se subvencionan los contratos indefinidos inicialmente por complementariedad con el SPEE.

La **Dirección de Inserción Social** presenta las acciones que se inscriben en el Programa Auzolan, programa que se ha mostrado como un instrumento útil para que los/as participantes adquieran unas competencias profesionales válidas para mejorar su ocupabilidad y su propia reafirmación profesional. Más que conseguir la inserción laboral en sí misma se configura como una herramienta que posiciona a la persona en situación de incorporarse al mercado laboral normalizado.

Los indicadores de empleabilidad hasta ahora obtenidos, y teniendo en cuenta lo arriba mencionado, es decir, que el Programa Auzolan más que conseguir la reinserción laboral se trata más de una herramienta de posicionamiento para el mercado laboral, han sido positivos. No obstante, la convocatoria 2009 (justificada en este informe 2010) ha sido la última ya que en 2010 se abogó por la puesta en marcha de un programa experimental en el que se promovía la contratación en empresa ordinaria, al margen de la tutela municipal, que favoreciera nuevas posibilidades de empleo.

Aún así, en 2009 se subvencionaron 106 proyectos, pero el hecho diferenciador estriba en que, a diferencia de 2008 en el que no se rechazaron solicitudes pudiéndose desarrollar los 102 proyectos solicitados, en 2009 se presentaron 124, entendemos que como consecuencia de la crisis que estamos padeciendo.

Con la transferencia de políticas activas de empleo a la CAV los programas de formación y empleo ubicados en itinerarios de inserción socio laboral se gestionan ya desde Lanbide-Servicio Vasco de Empleo. No obstante, cabe hacer aquí un breve resumen de los logros obtenidos por Auzolan, reseñados no sólo por el órgano colaborador responsable hasta la fecha de su gestión, sino también por las entidades beneficiarias que han hecho balance de los logros obtenidos. Aportamos aquí valoración del programa realizada por estas.

- 1) El programa ha sido de los pocos que ha permitido ensayar de manera amortiguada una experiencia laboral real con personas que por su falta de habilidades sociolaborales y personales no suelen tener oportunidad de empleo.
- 2) Nos referimos a experiencia laboral amortiguada en el sentido de que se ofrece apoyo personal y social a las personas participantes a través de la figura de educadores/as de las que carecen muchos otros programas y que es necesaria para apoyar el proceso de inserción sociolaboral de estas personas
- 3) Ha constituido un recurso intermedio de gran valor que permite realizar una valoración de las capacidades y dificultades de las personas en un entorno similar al que se pueden encontrar en el mercado ordinario

4) Ha sido un programa flexible en cuanto ha permitido adecuar el Programa al nivel de las personas participantes (siempre en relación a la demanda existente en Servicios Sociales) y también ha permitido adecuar las actividades a desarrollar en función del grupo al que iba dirigido y en función también de la situación del mercado actual.

5) En relación a la flexibilidad, otro aspecto de interés es que al ser un programa exclusivamente dirigido a personas de Servicios Sociales, ha permitido y promovido un trabajo conjunto con los Servicios de Empleo y otras entidades que colaboran en la prestación de este servicio.

6) Con respecto a la población inmigrante, Auzolan también se ha dibujado como una herramienta útil para ayudar a la regularización administrativa de personas extranjeras, ya que son diversos los ayuntamientos (Getxo, San Sebastián, Vitoria-Gasteiz,..) que han llegado a acuerdos con las subdelegaciones provinciales, por las cuales para aquellas personas que llevan más de tres años en el estado, el contrato Auzolan les ha permitido acceder, mediante excepción autorizada, al permiso de residencia y trabajo por arraigo.

La **Diputación Foral de Álava** tiene como objeto en este tema prioritario la inserción en el mercado laboral del colectivo de mujeres víctimas de violencia de género. El proyecto, que según los resultados de la encuesta de valoración de las participantes consigue un grado de satisfacción elevado, tiene las siguientes fases:

- 1) Lanzamiento del proyecto: En el año 2010 se han realizado tres presentaciones en las que ha participado la Diputación Foral de Alava, servicios de base del Ayuntamiento de Vitoria y Zutitu, soportadas en un díptico donde se describen los objetivos del proyecto y las fases en que consta el mismo. Este año como novedad para reforzar la difusión del programa se han diseñado carteles informativos para colocar en asociaciones y centros cívicos, y se han emitido cuñas de radio de manera trimestral.
- 2) Entrevista de acogida: conocimiento de las candidatas derivadas por parte de los servicios sociales, para poder planificar las acciones a desarrollar. En 2010 se han derivado a 35 personas y se han realizado 34 entrevistas.
- 3) Talleres de búsqueda activa de empleo: 3 talleres grupales, que se han desarrollado durante 12 sesiones y se han completado con una sesión práctica de búsqueda de empleo a través de Internet y una sesión de motivación para el autoempleo.
- 4) Asesoramiento personalizado: Se han llevado a cabo 114 sesiones de asesoramiento individual durante el año 2010.
- 5) Apoyo logístico: acceso a ordenadores/internet/correo electrónico, fax e impresora, bibliografía especializada, información sobre oferta formativa y oposiciones, etc.

- 6) Seguimiento periódico de la situación laboral de las personas que han formado parte del proyecto: seguimientos mensuales durante los 6 primeros meses, y seguimientos de cierre en los meses 9 y 12.
- 7) Prospección de empresas: en 2010 el servicio de empleabilidad ha entrado en contacto con 368 empresas con el objeto de captar ofertas de empleo ajustadas a las necesidades del colectivo y aumentar sus posibilidades de recolocación laboral. Han surgido 271 ofertas de trabajo ajustadas a los perfiles profesionales de las participantes.

Fomento de San Sebastián ha realizado una variedad de operaciones con colectivos en exclusión o en riesgo de exclusión.

Se ha realizado 40 módulos formativos para el desarrollo de competencias sociopersonales y habilidades sociolaborales con el objeto de fomentar, tanto la actitud proactiva, como el desarrollo de competencias transversales para la adecuación de comportamientos cuyo nexo común es la facilitación de la inserción sociolaboral. Han participado 246 personas de ellas 101 mujeres.

Desde una perspectiva de Itinerarios integrados de inserción, se han vinculado a las personas desempleadas y/o en situación de riesgo de exclusión a oportunidades de empleo con el objeto de favorecer su empleabilidad e integración en el mercado de trabajo. Esto ha supuesto mejorar tanto en el conocimiento de la empleabilidad de las personas beneficiarias, como, la optimización e idoneidad en el acceso de las personas de estos colectivos a oportunidades de empleo en un contexto de crisis económica y alta tasas de desempleo mediante el ajuste proyecto profesional vs puesto de trabajo. Las personas beneficiarias han sido 492 y las personas que han participado en talleres de oportunidades para el empleo han sido 375 de ellas 179 han sido mujeres. *Prueba piloto de la ejecución del programa de impulso, promoción y dinamización de oportunidades de empleo.*

Se ha fomentado la cualificación socioprofesional y los hábitos sociolaborales, en personas usuarias de los Servicios Sociales, a través del desarrollo de acciones que combinan formación y contratación, en ámbitos de Limpieza y mantenimiento de instalaciones, Mantenimiento de zonas verdes, Corte y confección a partir de materiales reutilizados y Gestión y almacén de residuos sólidos. Han participado 31 personas de ellas 14 mujeres.

Se han realizado 8 jornadas de Responsabilidad Social Corporativa dirigidas a las empresas receptoras de ayudas a la contratación de personas trabajadoras. 326 empresas han sido beneficiarias de estas jornadas.

Sendotu ha realizado a comienzos del 2011 una evaluación intermedia basándose en los planes de trabajo y los indicadores descritos al inicio del proyecto. Tras este análisis ha podido confirmar que está cubriendo los objetivos planificados en un 80%.

Respecto a las personas participantes en el proyecto Sendotu vuelve a darse un aumento respecto al año anterior. En concreto son 1.866 participantes, siendo un 72% mujeres y un 28% hombres. Un incremento del 29% respecto al año anterior.

En relación con los Servicios de Acompañamiento y Apoyo en el Puesto de Trabajo para facilitar la promoción y estabilidad en el empleo, así como la diversificación profesional de los hombres y mujeres con especiales dificultades hay que destacar que:

Las actividades dirigidas a la adquisición de competencias clave están siendo fundamentales en la mejora de la cualificación profesional de las personas en riesgo de exclusión adquiriendo nuevas competencias y destrezas profesionales, ampliando de esta forma sus opciones de salida profesional. Esta mejora se logra a través de procesos integrales y flexibles de capacitación profesional en los sectores de metal, hostelería, madera, climatización y confección. Otro de los aspectos identificados como muy importante es la de posibilitar el acceso a titulaciones: convalidación de titulaciones extranjeras, certificación de capacidades profesionales, carnets profesionales, acceso a titulaciones oficiales, etc. (13,61% de la población participante en Sendotu: 10% m y 90% h).

En la línea de diversificación y revaloración de las opciones profesionales se ha realizado un trabajo integrado. Se han analizado las posibilidades de inserción y las condiciones laborales de las profesiones tradicionalmente masculinas y de aquellas en el que las mujeres se encuentran sobre-representadas, se da un acercamiento a diferentes oficios, conocimiento de las empresas, presentación de experiencias exitosas, prácticas de empresa, etc. El trabajo coordinado con los servicios de orientación y formación profesional ha sido fundamental a la hora de motivar primero y de facilitar el acceso a los recursos, después. Este trabajo va unido a las campañas de sensibilización de igualdad de oportunidades que se realizan en los recursos formativos dirigidos a los hombres y también el que se realiza con la empresa (el laboratorio de experiencias apoya este proceso con la edición de un cuaderno de trabajo sobre “mujer y empresa”, por ejemplo).

En estos procesos hacia la incorporación sociolaboral, adquiere un protagonismo especial los servicios de apoyo, en el que destacan los espacios de apoyo psicosocial. En estas actividades se ofrece una atención personal basada en la escucha activa. Se ofrece un soporte emocional donde la mujer pueda expresar en total confianza el relato de su situación personal en la que se le ofrece una perspectiva global, un espacio donde puedan sentirse escuchadas y comprender lo que les está ocurriendo, esto les permite desarrollar estrategias que les ayudan a superar sus estados emocionales y/o situaciones puntuales. Durante el último año son las sesiones grupales

las que han adquirido mayor presencia; talleres de manejo comportamental, higiene del sueño, pensamiento positivo, etc... Esto ha supuesto un aumento de la participación en este año 2010 (9,21%: 100% m). La participación en este recurso ha aumentado respecto al año pasado en un 100%.

Los talleres de activación y empoderamiento han ido ocupando su propio espacio en el proyecto Sendotu. En un inicio estos espacios se caracterizan por abordar las situaciones / necesidad de alfabetización de las mujeres, poco a poco estos espacios van evolucionando (sin perder ese primer objetivo) hacia espacios donde la mujer es la verdadera protagonista, tanto a nivel individual como a nivel colectivo. Se analiza el papel que tiene la mujer en su entorno, se abordan aspectos de salud, consumo, etc. Todo ello permite que estos espacios se conviertan en entornos de intercambio, de red social. Este proceso de empoderamiento colectivo da un salto cualitativo importante cuando se visualiza en la comunidad; la utilización de los recursos comunitarios, el conocimiento y utilización de los sistemas (salud, educativo, ocio) y la participación activa en actividades que se realizan en el entorno local, con otras entidades (la fiesta de los arroces del mundo, charlas en los centros de la mujer, por ejemplo). (33,76%; 75% m y 25h).

La tutorización en el acceso y mantenimiento en el puesto de trabajo: el salto desde el itinerario formativo al itinerario de contratación requiere de apoyos de adaptación por parte tanto de las personas como de la empresa. En caso de las personas inmigrantes este servicio ha cobrado más significado. Este servicio se ofrece a ambas "partes" y se establecen una serie de seguimientos que permite intercambiar "impresiones", se detectan aspectos a mejorar (actitudinales, profesionales), se aclaran "malos entendidos", etc... (9,32%: 85% m y 15% h).

En lo que se refiere al Fomento de Empresas de Inserción y otras iniciativas generadoras de empleo:

Relacionado con potenciar la creación de nuevas líneas de actividad en las empresas de inserción, se ha realizado el estudio de 11 nuevos proyectos. 5 nuevas líneas de negocio se han puesto en marcha en los dos últimos años:

- Montaje de estructuras de madera
- Montaje de casetas y boxes
- Bar-cafetería del Polideportivo de Durango.
- Empresa de metal
- Nueva línea de actividad combinando Hostelería y Animación Sociocultural en Fadura, (Getxo)

Se ha realizado un estudio de los proveedores de las Empresas de inserción que ha permitido establecer proveedores comunes y negociar de forma conjunta precios, criterios de compra, etc...

Además, los procesos de emprendizaje se consolidan y dan un salto cualitativo: Se empiezan a experimentar actividades relacionadas con foros en femenino.

Por último, con los Acuerdos de cooperación y programas integrados de base territorial para la integración laboral de hombres y mujeres con dificultad que faciliten la coordinación de servicios y actuaciones se ha conseguido que

- ✓ La Red público-privada en Araba sea una realidad. Es una red que aglutina a 17 entidades público – privada que tiene el objetivo de la incorporación sociolaboral de las mujeres.
- ✓ Sendotu se establece como un recurso válido para los Servicios Sociales de Base, de hecho un 42,5% (73% m, 27% h) de las personas participantes son derivadas de estos centros de referencia.
- ✓ En esta sociedad de la información, tanto a nivel individual como a nivel comunitario es esencial tener contacto con las nuevas tecnologías (disminución de la brecha digital). En esta línea, se han puesto en marcha diferentes fórmulas: se han creado grupos específicos dirigidos a mujeres, se ha reservado plazas a mujeres en actividades ya existentes y se ha ofertado a las asociaciones espacios para el conocimiento de la web 2.0. como herramienta para compartir conocimiento.
- ✓ Desde el Laboratorio de experiencias este año se han publicado tres cuadernos de trabajo relacionados con; “Perspectiva de género en el diseño de proyectos sociales” “Intervención social con perspectiva de género” y “Conciliación y corresponsabilidad”. Han pasado por la formación un total de 61 profesionales, 51 mujeres y 10 hombres.
- ✓ La presencia del proyecto en jornadas / seminarios ha sido una característica a destacar durante este año, en concreto, Sendotu ha estado presente en cuatro foros, dos a nivel de la Comunidad Autónoma del País Vasco y dos a nivel estatal.
- ✓ Cabe resaltar la presencia de Sendotu en dos Consejos de Igualdad a nivel municipal.

A lo largo del año 2010 han concurrido varios aspectos que han incidido en la ejecución y desarrollo del proyecto ACTIVA-T de por **Emaús Bilbao**.

Por una parte, la situación económica actual se mantiene con respecto al año anterior lo que ha supuesto la continuación con el nuevo perfil de las personas usuarias de Servicios Sociales y potenciales participantes del taller. En la actualidad existe un mayor número de perceptores de

ayudas lo que amplía el abanico de perfiles de personas que pueden acceder al taller, siempre sin perder el objetivo y la base principal de este programa que es la creación de un espacio de desarrollo de habilidades y conocimientos previos a la entrada al mercado laboral ordinario lo que da una especial atención y prioridad a un perfil más prelaboral que ocupacional.

Por otra parte, la nueva legislación con la entrada en vigor de la Ley 18/28 de 23 de Diciembre para la Garantía de Ingresos y para la Inclusión Social ha supuesto un cambio en la tramitación de la RGI y las Ayudas de Emergencia Social, y para las personas perceptoras en el cumplimiento de sus obligaciones para con los Servicios Sociales.

Durante el último año 57 personas han participado en los talleres prelaborales, contándose con 30 plazas para tal fin, 15 plazas en Bilbao y 15 en Vitoria-Gasteiz. Para la incorporación a la actividad no existen unos plazos ni se trata de una acción con duración determinada, sino que las personas se incorporan e inician un itinerario de inserción personalizado en base a sus propias necesidades y oportunidades. La finalización de los itinerarios se marca en función de los objetivos de inclusión. Las actividades se diseñan con dificultades progresivas lo que permite que las personas en la medida en que adquieren competencias propias de una actividad pasen a otra de mayor dificultad adquiriendo finalmente los conocimientos y competencias propias de cada actividad del taller. Así, en el mismo espacio de tiempo coinciden personas con diferentes conocimientos lo que posibilita que incluso entre ellas se puedan apoyar en la medida de las posibilidades de cada uno/a.

El acompañamiento a la inserción, una de las actividades principales previstas con las personas participantes en el Taller, se diseña conjuntamente con la propia persona mediante tutorías individualizadas en las que se establece el proyecto profesional y las acciones y metas a conseguir para la mejora psicosocial. Durante el 2010 se ha realizado el planteamiento de plazos para los itinerarios de 6 meses de duración para así marcar los objetivos de inserción en este periodo de tiempo. Ello supone un avance en la medida que se realiza una evaluación de los objetivos semestralmente valorando la implicación y participación de la persona en su propio itinerario.

Con esto, durante el presente año, además de algunos abandonos por no tratarse del recurso adecuado para la persona en el momento, 8 personas han salido del taller con contratación, siendo dos de ellos/as en las empresas de Inserción gestionadas por la propia entidad. Este tránsito se realiza tras la valoración de la necesidad de continuidad de la persona de un itinerario de inserción pero desde la contratación y en la medida en que en las propias empresas se dispone de puestos en el momento.

Entre las personas participantes en el taller cabe destacar las diferencias detectadas entre las personas en función del territorio ya que se ha detectado un mayor nivel de exclusión en las

personas participantes de Bizkaia en cuanto a posibilidades de acceso a recursos principalmente de vivienda y económicos por lo que las intervenciones han debido iniciarse desde la consecución de necesidades básicas para posteriormente trabajar los aspectos relacionados con el empleo y la formación.

Un factor significativo durante el presente año ha sido el acceso a las ayudas de un alto porcentaje de participantes. Esto por un lado posibilita la estabilidad y asentamiento pero por otro ha supuesto un trabajo en el apoyo de la gestión económica en la medida en que las personas han tenido que adquirir hábitos para la gestión de sus recursos económicos en base a necesidades en función a ingresos mensuales. Por otro lado, el porcentaje de personas que no recibe apoyos económicos han dependido de apoyos desde el propio recurso para ir estructurando su situación y poder acceder ayudas sociales. Gracias a la colaboración del Banco de Alimentos de Bizkaia y los recursos de comedores sociales las personas han podido cubrir sus necesidades más básicas durante el tránsito.

Transversalmente, durante toda la actividad del taller se realiza la formación en las áreas prioritarias del proyecto así como formaciones específicas: módulos de habilidades sociales, TICS, sensibilización medioambiental, Prevención de Riesgos Laborales y conocimiento de Fondo Social Europeo. Así mismo en 2010 se han realizado actividades de acompañamiento a la producción en los ámbitos de restauración de madera y metal; mantenimiento y reparación de bicicletas y actividades de creatividad.

El abono de las becas por participación ha sufrido modificaciones en su forma y uso respondiendo a evaluaciones continuas realizadas por los/as profesionales que desarrollan el proyecto. En el primer periodo, el abono de becas ha respondido al criterio de facilitar la participación y motivar la permanencia y terminación de los itinerarios de inserción a los/as beneficiarios/as del Proyecto ACTIVA-T FSE. En el mes de noviembre se ha realizado la valoración del cambio de las becas en base a la ley de la RGI en la que se refleja que las ayudas sociales contemplan los gastos de acceso y mantenimiento de la formación y el empleo.

Dentro del Proyecto Centro Integral de Recursos (CIR) desarrollado por las entidades de **EHLABE** las principales operaciones ejecutadas a lo largo del 2010 han sido los itinerarios integrados de inserción desarrollados por cada una de dichas entidades.

El objetivo de los itinerarios integrados de inserción no es otro que dar una respuesta integral a las necesidades específicas de integración sociolaboral de las personas con discapacidad en cada uno de los Territorios Históricos en los que operan las entidades de EHLABE. Si bien cada entidad ha concretado dicha operación con acciones específicas y diferenciadas, se han desarrollado tres áreas de actuación comunes, abordados siempre desde una perspectiva

innovadora y en los que se incluye la igualdad de oportunidades, el medio ambiente y la transferencia del conocimiento:

- Oportunidades de empleo
- Desarrollo personalizado
- Innovación social y tecnológica

Durante el ejercicio 2010, tanto las actividades de prospección como las actividades de capacitación individualizada se han visto condicionadas por la actual coyuntura económica al igual que en ejercicios anteriores. Esta situación de contracción, en la que el sector mayor perjudicado ha sido el industrial, ha llevado a intensificar la actividad habitual y también a desarrollar nuevas estrategias que faciliten la inserción laboral de las personas con discapacidad, haciendo especial hincapié en las personas con mayores dificultades.

Las actividades de prospección realizadas por las entidades operadoras del proyecto han girado en torno a nuevas fórmulas de inserción, intensificando los contactos y visitas a la Administración Pública, y empresas del sector servicios.

Durante el año 2010, las entidades han reforzado las actuaciones de capacitación individualizada, mejorando el grado de empleabilidad de las personas con discapacidad. Este mayor esfuerzo ha sido necesario, ya que la coyuntura económica actual requiere perfiles más adaptados a un mercado de trabajo cada vez más exigente y a una reducción del abanico de oportunidades laborales para las personas con discapacidad.

A pesar de esta situación poco favorable, durante el año 2010 se visitaron más de 1.000 empresas, significativamente superior al año 2009, y 1.808 personas fueron beneficiarias de acciones enmarcadas dentro de Itinerarios Integrados de Inserción.

Por último, en el área de innovación social y tecnológica y de cara a su aplicación en los itinerarios integrados de inserción, se han afianzado proyectos iniciados en años anteriores a la vez que se han planteado otros nuevos, algunos de los cuales se detallan a continuación:

- Estudio, realizado por Katea Legaia, para la implantación de un sistema de comunicación “KL EN RED, INFORMACIÓN ACCESIBLE”, en la que a través de puntos y herramientas accesibles, se dará a conocer información relevante relacionada con ámbitos sociales y laborales.
- Desarrollo de una aplicación de gestión “SisLan de puestos” en el que se quiere lograr la integración en el sistema informático de gestión de personas otros aspectos de gestión como son los relacionados con la prevención de riesgos laborales, la

adaptación de puestos de trabajo, perfiles de puestos, polivalencias y aspectos de salud.

- RITMO – Dispositivo Mindflex: se han diseñado varias pruebas piloto en las que se está utilizando este dispositivo para comprobar si puede ayudar en la mejora del ritmo y constancia en el trabajo de personas con discapacidad intelectual.

Además de las actuaciones concretas que cada entidad desarrolla, las entidades de EHLABE participan en otros proyectos y actuaciones de base tecnológica en colaboración con Parques Tecnológicos y otras instituciones como GAIA, Fundación Tecnológico Deusto o Campus Telemática. Como ejemplo, tanto Gureak como Lantegi Batuak colaboran con la Facultad de Informática de la UPV en el Master “Tecnologías de apoyo a la autonomía personal” impartiendo seminarios.

3.2.2.2. *Demostración de los efectos del fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres*

El decreto por el que se articula el programa **AUZOLAN** no establece medidas específicas que señale a las mujeres como personas prioritarias. No obstante, otros criterios para priorizar la selección entre los titulares de Renta Básica es la antigüedad recibiendo esta renta y las cargas familiares directas que soportan. Como resultado de ello, en informes anteriores las mujeres han constituido el perfil de participante mayoritario en el programa. No obstante, durante los años 2009 y 2010 la desagregación por sexo según los proyectos presentados a cofinanciación se ha invertido, y los hombres representan el 55% de los beneficiarios frente al 44% de mujeres.

En cuanto a de qué manera acceden hombres y mujeres a los distintos proyectos, el sexo vuelve a establecer diferencias en función de la naturaleza del programa, con un mayor peso de varones en programas de Mantenimiento y Reparación de espacios públicos y de mujeres en programas de limpieza industrial o servicios personales a la comunidad.

A nivel de resultados a tenor de los índices de empleabilidad obtenidos, cabe hacer un análisis más profundo de la calidad y estabilidad de los empleos obtenidos a su paso por el programa. Ya que un mayor volumen de contratación femenina no equivale a la consecución de mejores resultados, per-se y también, habida cuenta del seguimiento laboral concluido a los/as participantes del programa 2007-2008 también la representación femenina es notablemente mayor en el empleo sumergido.

El proyecto de la **Diputación Foral de Álava** está íntegramente dedicado a mujeres víctima de maltrato, y tiene como objetivo alcanzar un porcentaje de inserción laboral significativo entre las participantes, aumentando la empleabilidad de personas que se encuentran en situaciones de

vulnerabilidad. En este contexto, se trata de aumentar las tasas de empleo de las mujeres desfavorecidas para facilitar con ello su integración laboral y social.

En este sentido, de las 36 participantes en el programa 23 han accedido a un contrato de trabajo. El porcentaje es muy significativo en estos años de crisis económica y aumento dramático del paro, que azota en mayor medida a los sectores menos cualificados y a las mujeres. En este sentido, es relevante destacar que 3 de las mujeres han accedido a trabajos tradicionalmente masculinizados.

Fomento de San Sebastián en el marco del empoderamiento y participación sociolaboral de las mujeres ha reforzado los recursos y acciones proclives a la participación y promoción profesional de las mujeres continuando y, en su caso, adecuando actividades orientadas al fomento de empleo así como seguir apoyando a las mujeres en procesos de inserción sociolaboral, incrementando sus competencias socioprofesionales y habilidades sociolaborales, en el marco de su proyecto laboral y vital.

Dando como resultado de esta intervención, que el total de personas beneficiarias de las operaciones que se han llevado a cabo el porcentaje de mujeres beneficiarias ha sido de un 45,12% lo que ha supuesto un paulatino crecimiento de participación en todas las operaciones (2009- 37,42%). Es significativo que entre el tramo de edad de personas mayores de 54 años el 60% hayan sido mujeres, al igual que 55,55 % del total de personas pertenecientes al grupo de vulnerabilidad; otras personas desfavorecidas sean mujeres.

Son varios los objetivos que en materia de igualdad se están logrando con el desarrollo del proyecto **Sendotu** tanto a nivel personal, laboral y social, destacando entre los mismos:

- ✓ Mejorar la formación de las mujeres en competencias personales y sociales.
- ✓ Aumentar los niveles de alfabetización de las mujeres
- ✓ Fomentar el acceso y uso de las mujeres de los servicios que ofertamos, así como de los recursos comunitarios
- ✓ Fomentar la participación social de las mujeres en el entorno próximo; en su comunidad, barrio, municipio.
- ✓ Ampliar las redes sociales y de apoyo de las mujeres.
- ✓ Incorporar a mujeres en profesiones tradicionalmente masculinas.
- ✓ Aumentar el índice de incorporación social y laboral de las mujeres.
- ✓ Sensibilizar a las empresas sobre la incorporación laboral igualitaria de las mujeres.

- ✓ Sensibilizar a los hombres que participan en nuestros servicios sobre la igualdad de oportunidades.
- ✓ Incorporar la perspectiva de género en la organización, tanto en la formación de profesionales como en el análisis de los servicios que tenemos en marcha.
- ✓ Sensibilizar a las empresas de inserción de las entidades que forman Sendotu sobre conciliación y corresponsabilidad.
- ✓ Mejorar la intervención con perspectiva de género por medio de la elaboración de material didáctico de apoyo.

En este año 2011 han participado en el proyecto Sendotu un total de 1830 personas de las cuáles un 72% son mujeres, produciéndose un incremento del 37% respecto al año anterior. Esto es debido, entre otras cosas, por un lado, al esfuerzo que se ha realizado en los procesos de captación, atención, información y orientación en los servicios que tenemos en marcha (mejora fruto de los procesos de formación que han recibido los y las profesionales) y por otro lado en la consolidación del proyecto como recurso para los Servicios Sociales, así un 42% de los y las participantes acuden derivados/derivadas de los SS, de las cuales un 73% son mujeres.

La situación de vulnerabilidad que presentan las mujeres es alto (mayor que la de los hombres): un alto porcentaje son mujeres inmigrantes que presentan un porcentaje importante de analfabetismo, soledad, etc.... Un 13,99% de ellas presentan cargas familiares (frente al 0,78% de los hombres) y un 24,50% cobran ayudas económicas (un 17,79% son hombres). Otro dato que nos preocupa, es el alto porcentaje de mujeres que sufren violencia de género (70%).

La clave de la intervención para abordar estas situaciones de vulnerabilidad, exclusión ha sido variada. Por un lado, se optado por la puesta en marcha de actividades específicas dirigidas a mujeres, en esta línea destacan las actividades de empoderamiento, apoyo psicológico y diversificación, donde un 100% de las participantes son mujeres. Y por otro lado, la incorporación de las mujeres al resto de actividades (como objetivo específico del proyecto). Es decir, se ha experimentado con actividades nuevas y además se ha incidido en el "cambio y nuevas formas de hacer" por parte de los y las profesionales.

La constancia y participación de las mujeres es un dato a destacar. La asistencia a los talleres alcanza un nivel alto (en general), del 85% aproximadamente, que en la mayoría de los casos supera a la de los hombres, aún cuando ellas tienen mayores dificultades hacia la participación (como destacábamos con anterioridad, las cargas familiares).

Otro dato importante es la estancia de las mujeres en el proyecto. Si analizamos la participación de las mujeres respecto al año anterior, nos encontramos que la participación de las mujeres ha

aumentado en este 2010 en un 37% frente al 12% de los hombres. Por otro lado, si analizamos el dato sobre mujeres nuevas ese dato es menor respecto a los hombres. Un 45,83% de las mujeres son nuevas frente al 72,44% de los hombres. Este dato está directamente relacionado con la diferencia de itinerarios entre unas y otros, siendo el de las primeras un itinerario más a medio-largo plazo (competencias personales y sociales), mientras que el de ellos más a corto plazo (competencias profesionales). Otro dato diferencial y que viene a completar lo dicho hasta ahora es que un 65% de las mujeres participan en más de una actividad, frente al 12% de los hombres.

El nivel de satisfacción de las personas participantes tanto hombres como mujeres está siendo alto, nos movemos en un valor de 4 sobre 5. Entre los aspectos más valorados nos encontramos con los y las profesionales, el contenido de las actividades, y el clima del grupo. Este alto nivel de satisfacción, está directamente relacionado con el alto nivel de adquisición de las competencias que en el inicio del itinerario se identifican a lograr, así un 70% de las personas adquieren más del 50% de las competencias identificadas en ese inicio. (no existen diferencias significativas entre hombres y mujeres, salvo como comentábamos en el apartado anterior, el tipo de competencias que unas y otros trabajan).

La visibilización de los logros de los itinerarios es un tema que nos preocupa. Como comentábamos anteriormente, las mujeres que participan en el proyecto parten de una situación de vulnerabilidad muy alto. Esto supone que los objetivos que en muchos de los casos nos fijamos son muy difíciles, no tanto de valorar, pero si de cuantificar; que mujer se prepare, se peine y decida empezar a salir a la calle, son logros importantes pero que tienen su dificultad a la hora de recogerlos, sistematizarlos y cuantificarlos.

Respecto a la contratación, el proyecto ha aumentado el nivel de la contratación de personas respecto a años anteriores. En este año 2011 se han producido un 85 de contrataciones en el caso de las mujeres y 58 contrataciones en el caso de los hombres.

El nivel de satisfacción de los y las profesionales respecto al proyecto también muy buenas. Las sesiones de formación se puntúan también alrededor de 4 sobre 5, y una de los aspectos más valorados es la utilización de lo aprendido en el día a día. El contar con material didáctico de apoyo se valora muy positivamente (herramientas): Un paso cualitativo que se ha dado al respecto es la incidencia que ha tenido el proyecto en la organización. Este proceso coincide con los procesos internos que llevan a cabo las organizaciones, encontrándose la Fundación Peñasal en la elaboración del I Plan de Igualdad y la Federación Sartu en el II Plan de Igualdad de Oportunidades, siendo a su vez esta última entidad colaboradora de Emakunde.

En las actividades desarrolladas en los talleres prelaborales de **Emaus**, se prioriza la incorporación de mujeres al programa aunque se han encontrado dificultades en este sentido en

la medida en que el colectivo al que va dirigida la actividad es principalmente masculino. Así un 70,18% de las personas que han participado en el Taller a lo largo del año 2010 son hombres y el restante 29,82% mujeres. Este ratio de hombres y mujeres es un reflejo de la realidad social en el colectivo de personas sin hogar. Esta situación la viven la mayoría de los recursos dedicados a este colectivo.

No obstante cabe mencionar que se han generado coordinaciones con entidades que trabajan en el área de la mujer, tanto para las coordinaciones de intervenciones concretas como para fomentar la participación de mujeres en el programa

La mayor parte de las mujeres participantes conforma familias monoparentales con menores a cargo lo que supone una dificultad a la hora de conciliar la vida laboral y familiar. Por ello y, teniendo en cuenta las circunstancias personales de cada persona, se han desarrollado medidas específicas para favorecer dicha conciliación logrando que consigan hacer frente a sus responsabilidades familiares y continúen diariamente participando en el taller.

Respecto a la estructura,, el equipo profesional tanto de Bilbao como de Vitoria-Gasteiz esta compuesto por un hombre y una mujer y se ha cuidado que todas las acciones formativas internas se hayan impartido desde estrategias de aplicación de la perspectiva de género.

El objetivo del Proyecto Centro Integral de Recursos de **EHLABE** en el fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres trata de aumentar las tasas de actividad y empleabilidad de las mujeres con discapacidad. Este objetivo marcado busca cumplir un porcentaje de realización y resultado ambicioso: 40% mujeres y 60% hombres.

Durante el ejercicio 2010, el porcentaje de mujeres contratadas o que han transitado desde el sector industrial a servicios ha sido del 42%, incrementando la tasa de contrataciones femeninas de 2009 que era de un 37%. En el caso de mujeres beneficiarias de acciones del Proyecto Centro Integral de Recursos, el porcentaje ha sido del 38%, frente al 37% del año 2009. Por tanto, podemos considerar que se están cumpliendo a nivel general los objetivos marcados, ya que la evolución respecto a ejercicios anteriores ha sido positiva, especialmente en el dato de contrataciones o tránsitos de mujeres con discapacidad. Más si tenemos en cuenta la coyuntura económica actual que está afectando de manera importante la destrucción de empleo y dificultando enormemente la empleabilidad de los colectivos más desfavorecidos como son las personas con discapacidad.

3.2.2.3. *Información sobre el porcentaje total de la asignación correspondiente a un eje prioritario utilizado de conformidad con el art. 34, apartado 2, del Reg. (CE) n° 1083/2006, teniendo asimismo en cuenta lo indicado en el art. 3, apartado 7, del Reg. (CE) n° 1081/2006.*

En el PO FSE del País Vasco no existen medidas comprendidas en el ámbito de actuación de otro Fondo.

3.2.2.4. *Información exigida en el art. 10 del Reg.(CE) nº 1081/2006:*

A. *Integración de la perspectiva de género y medidas para promover la igualdad de género*

El decreto por el que se articula el programa AUZOLAN de la **Dirección de Inclusión Social** no establece medidas específicas que señale a las mujeres como personas prioritarias sino que establece situaciones de vulnerabilidad cuya atención se prioriza frente a otras. Y es en estas situaciones donde, inevitablemente, se concentra mayor número de mujeres.

Sin embargo, desde los Servicios Sociales se tiene en cuenta el enfoque de género en sus actuaciones e, incluso, se ha llegado a concertar servicios de conciliación para que mujeres usuarias potenciales pudieran acceder a un itinerario laboral. En cualquier caso, las medidas de conciliación (programas o servicios alternativos de conciliación familiar-laboral) son necesarias para que participantes con hijos o personas dependientes a su cargo pueden acceder al programa.

Por otro lado, desde un punto de vista cualitativo, las entidades homologadas contratadas específicamente para la impartición de las fases de formación inicial, de apoyo, balance de competencias y coordinación, son precisamente homologadas tras verificarse el historial profesional, experiencia y trayectoria en el trabajo con personas en exclusión o riesgo de exclusión social. Tal es así, que se valora de manera específica cómo los proyectos presentados “integran la perspectiva de género en la formulación, ejecución y evaluación de la actividad a desarrollar; el modo en el que se aborda la problemática del colectivo femenino y los obstáculos diferenciales que padecen en los procesos de inserción socio-laboral” (ORDEN de 31 de julio de 2002, del Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social, por la que se regula el procedimiento de homologación de las Entidades Consultoras previstas en el artículo 2.2 c) del Decreto 199/2002, de 30 de julio, por el que se articula el Programa AUZOLAN, para la Inserción Laboral de las personas en situación o riesgo de exclusión).

Por otra parte, la mayor parte de entidades beneficiarias, esto es, Ayuntamientos, Mancomunidades y Agencias de desarrollo local disponen de agentes de igualdad de oportunidades o servicios de Igualdad que están favoreciendo la incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo de sus actuaciones, favoreciendo, de este modo, el desarrollo de medidas específicas orientadas hacia las mujeres.

El proyecto de la **Diputación Foral de Álava** está gestionado por la Fundación Laboral San Prudencio, promotora de la actuación, es una entidad sin ánimo de lucro que centra sus actividades en la oferta de servicios y prestaciones en el ámbito de la Responsabilidad Social Empresarial. Uno de los puntos fundamentales de la RSE es la igualdad de oportunidades y la inclusión de la perspectiva de género de manera transversal en todas sus líneas de trabajo.

Por otra parte, en la captación de oportunidades de trabajo mediante contactos con empresas se realiza una labor de concienciación por parte de la Fundación Laboral San Prudencio de su papel en la consecución de la equidad social.

En las operaciones llevadas a cabo por **Fomento de San Sebastián** además de las medidas transversales que fomenten la igualdad, se han implementado medidas específicas tales como una acción específica de la cualificación socioprofesional para mujeres en el sector textil, con el fin de responder a necesidades básicas que les permitan con posterioridad trabajar la empleabilidad y que no son cubiertas por otros programas. Así mismo en los itinerarios integrados se fomenta la participación de las mujeres usuarias de los Servicios Sociales. En acciones de formación y empleo se ha prestado apoyo a la conciliación a lo largo del proceso de cualificación, estableciendo sinergia con otros programas de Fomento San Sebastián.

Sendotu destaca las siguiente acciones en el año 2010:

Los grupos de activación y empoderamiento están siendo una oportunidad para algunas mujeres que les ayuda a tener en algunos casos un motivo para salir del espacio privado de sus casas al público. Esto es, activarse, *prepararse* y salir a la calle al encuentro con otras mujeres que comparten sus mismas necesidades e intereses. Una vez en grupo y tras el encuentro con otras mujeres surgen nuevas oportunidades, ideas y propuestas. Poco a poco mejoran su autoestima y esto es la base para conseguir una futura inserción sociolaboral pero es proceso muy largo y difícil de medir. Las competencias que adquieren en estas actividades están relacionadas con aspectos sociales y personales.

Este año 2010 destaca por la puesta en marcha de actuaciones en la zona rural, en este entorno, los talleres de empoderamiento y nuevas tecnologías cumplen un triple objetivo: el encuentro y activación, la alfabetización digital y además de participación comunitaria. En estas zonas, el objetivo de la participación social está latente y se ha conseguido tener presencia y participar activamente en actividades del pueblo: fiestas fin de curso Centro Cívico, Comida popular intercultural Jornada sobre Síndrome de Ulises y la situación de las mujeres inmigrantes. En todas estas actividades las mujeres del taller de

empoderamiento y nuevas tecnologías han sido las protagonistas y ha servido para dar un paso en la integración y convivencia en la comunidad.

Otro de los puntos fuertes a resaltar es la ruptura de la brecha digital con los cursos de tecnologías comunitarias (Informática), tanto en la zona urbana como la rural.

Resaltar los objetivos conseguidos con los cursos de Diversificación Profesional. Es de señalar el punto de partida que presentan las mujeres al inicio de estos talleres y cómo poco a poco se van viendo capaces de hacer tareas que hasta el momento eran asignadas a los hombres. Al verse con un buzo y ver que ellas también pueden soldar, son capaces de arreglar un enchufe, pintar una habitación... etc van quitando el miedo y mejora su autoestima notablemente. Su cuerpo está más erguido y sus rostros mucho más sonrientes

En esta construcción del itinerario cobran importancia los servicios de apoyo, como es el caso del servicio de apoyo psicológico, que trabaja aspectos, como las inseguridades, miedos, confianzas, autoestima, etc...

La igualdad es un tema que se trabaja de manera activa y transversal en el día a día de los talleres prelaborales de **Emaus** evitando diferenciar a las personas por género y proporcionando recursos y capacidades que fomenten el trato de todas las personas como iguales. No obstante, se ha considerado necesario desarrollar también un módulo específico en el que informar y dar a conocer la igualdad como fenómeno histórico así como sus repercusiones en la actualidad y las políticas destinadas a ello, conocer un uso del lenguaje no sexista y mejorar la actitud en las relaciones en el propio Taller.

En cuanto a las intervenciones individuales, en la medida en que han supuesto dificultades específicas, se ha trabajado con cada uno/a de ellos/as éste aspecto, principalmente lo que supone la conciliación familiar para el acceso a los recursos propios del taller y la incorporación al mercado laboral todo ello en coordinación con los servicios sociales de base o recursos sociales de referencia.

Las medidas que se están llevando a cabo están teniendo efecto positivo en los resultados obtenidos tanto en mujeres contratadas como en mujeres beneficiarias de acciones específicas del Centro Integral de Recursos de **EHLABE**. En este sentido, tal y como se ha venido haciendo desde el inicio del Proyecto CIR en 2007, durante el año 2010 se han llevado a cabo acciones que se especifican a continuación:

- Participación activa en jornadas específicas de Igualdad e Oportunidades
- Continuación en la capacitación en género del personal imputado al proyecto.

- Revisión y adaptación de la documentación generada en el proyecto a un lenguaje igualitario
- Desarrollo y revisión de Planes de Igualdad en las entidades
- Desagregación de la información con la variable sexo.
- Reserva de un porcentaje anual de los presupuestos a acciones en pro de la igualdad de oportunidades.

Asimismo, EHLABE inició en 2010 un estudio para conocer la situación laboral y profesional de las mujeres con discapacidad intelectual y trastorno mental severo en el País Vasco, que aportará resultados que deberán tenerse en cuenta en futuras acciones en materia de igualdad de género entre hombres y mujeres.

B. Acciones para incrementar la participación en el empleo de los trabajadores inmigrantes y reforzar su integración social

En 2011 se ha producido un aumento de la población extranjera atendida en el proyecto **Sendotu** llegando a alcanzar un 66% de las personas participantes (respecto al 46% del año 2009), el 60% mujeres y el 41% hombres.

Se ha prestado especial atención a las mujeres extranjeras, por su situación de especial vulnerabilidad. Utilizando el aprendizaje del idioma como herramienta y primer paso en la construcción de su itinerario socio-laboral.

La adquisición de competencias, sociales, personales y técnicas es clave en todas las personas que participan en Sendotu pero en mayor medida en la población inmigrante. Las situaciones de vulnerabilidad y exclusión social que presenta esta población incide en los procesos formativos en la medida que se requiere un proceso de adaptación de las personas (baja cualificación, dificultades de idioma, etc.), los y las profesionales, y de las metodologías a utilizar. Esto ha supuesto que en ocasiones no se hayan alcanzado los objetivos formativos planteados en un comienzo.

Se ha constatado por otro lado que las personas participantes, además de adquirir unas competencias profesionales, han mejorado sus competencias sociales y personales, mostrando un alto grado de satisfacción, y solicitando la continuación de su formación.

- El 31,54 % de las personas participantes en los programas de formación ha continuado su formación posteriormente en otros programas.

- El 20,5% se ha incorporado a un empleo a los tres meses de finalizar la acción formativa.
- El 16,71% se ha incorporado a otros recursos sociales.

Los Programas de Activación a Través del Empleo. Un total de 32 hombres y 10 mujeres han participado en estos planes de activación a través del empleo, de los cuales, el 50 % se ha incorporado a un trabajo remunerado a los tres meses de finalizar el programa.

A través de estos programas se ha logrado que las personas participantes obtengan una formación específica en el puesto adaptada a los ritmos y necesidades de producción, la adquisición de competencias transversales al puesto cada vez más demandadas por el tejido empresarial (procesos de calidad, medioambiente, prevención de riesgos laborales, etc.). En el desarrollo de la fase de seguimiento, las personas que se han beneficiado directamente del programa, en las encuestas de seguimiento realizadas, han valorado el programa de manera muy positiva como herramienta que, les pueda servir posteriormente para conseguir un empleo de calidad, expresando la importancia de este tipo de recursos innovadores para personas en riesgo ó situación de exclusión social con necesidades específicas. Se han detectado importantes mejoras en relación a la cobertura de necesidades básicas como son la manutención y vivienda al obtener estas unos ingresos adecuados que han resuelto situaciones vitales de angustia, recuperar unos hábitos de orden y regularidad en su vida cotidiana, establecer contactos personales y profesionales de cara a una salida profesional y adquirir unas competencias profesionales adecuadas a las necesidades del mercado de trabajo actual.

El fortalecimiento de las redes sociales y el accesos y utilización de recursos comunitarios es un aspecto clave en la consecución de los objetivos establecidos en los itinerarios sociolaborales de estas personas: módulos sobre conocimiento de recursos comunitarios, participación en los bancos de tiempo, etc. , año a año van adquiriendo más presencia e importancia.

Durante el año 2010, el porcentaje de personas inmigrantes que han participado en los talleres de Emaus ha sido del 50,88%. En la medida en que el perfil de las personas inmigrantes no es homogéneo, las acciones marcadas para su inserción se han caracterizado por la atención individual y personalizada a cada persona y al conjunto de factores que afectan a su situación de exclusión.

Entre estas personas, destaca el porcentaje de personas en situación administrativa irregular, el 43,85%. Las acciones principales realizadas con las mismas ha sido el acceso a acciones formativas que proporcionan una base para el acceso al empleo en el momento en que puedan regularizar su situación. A su vez, se ha trabajado el fomento

del conocimiento de los recursos comunitarios existentes así como el proporcionarles un espacio en el que compartan experiencias con otras personas y proporcionándoles un espacio en el que se encuentren integrados y trabajen aspectos necesarios como el dominio del idioma o la búsqueda de formación.

Una de las dificultades que presenta mayoritariamente el colectivo es la dificultad de acceso a una vivienda y que cumpla las condiciones necesarias para poder solicitar las ayudas sociales. En este sentido, desde el taller se han trabajado dichas dificultades apoyando tanto a nivel de intervención en la búsqueda de una vivienda como a nivel económico el apoyo al acceso a la misma y a la tramitación de las ayudas.

En el caso de las personas que pueden acceder al mercado laboral ordinario bien por tener su situación administrativa regularizada previamente al acceso al taller o por la posibilidad de realizarlo por arraigo, se trabaja la búsqueda activa de empleo tanto en las propias empresas de inserción que la entidad promueve, como en el mercado laboral ordinario.

En el caso de la incorporación de las personas en las propias empresas de inserción, nos encontramos con la necesidad de cumplimiento de los siguientes requisitos: Por un lado debemos cumplir con la Ley Orgánica 4/2000 de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, y por otro, debemos cumplir con los requisitos de la Ley de Empresas de Inserción para el caso de usuarios/as del taller prelaboral que estén en condiciones de acceder a puestos de inserción que Emaús Bilbao SCIS tiene a través de sus empresas de inserción promovidas o participadas.

En la medida en que los tramites necesarios para la obtención de la documentación necesaria en este sentido supone un desembolso económico a las personas que a su vez se encuentran en muchas ocasiones en situaciones precarias de ingresos, desde la entidad se ha apoyado económicamente en este sentido considerando las acciones como básicas o prioritarias para la inclusión de las personas.

En relación a los apartados B, C Y D, el programa **AUZOLAN** no busca, expresamente, implementar medidas de participación en el empleo de trabajadores/as inmigrantes, minorías o personas con discapacidad. Su “cantera” de beneficiarios se encuentra entre las personas perceptoras de Renta Básica o personas que conviven con éstas y, en definitiva, personas que presentan cierto nivel de vulnerabilidad y que no tienen capacidad de inserción directa en el mercado laboral ordinario. Por lo tanto, no procedería hablar de acciones concretas para incrementar la participación e integración

en el empleo de personal con este perfil ya que no existen cupos establecidos para su incorporación en el programa.

Pese a ello en 2010, el peso de personas inmigradas es realmente significativo ya que representan el 71,84% de las personas participantes en los proyectos presentados a cofinanciación.

En este sentido también cabe añadir que el peso de la población inmigrante entre los beneficiarios de la RGI ha experimentado un aumento significativo. En la práctica, el porcentaje de inmigrantes perceptores de la RGI ha pasado de representar el 6,6% del total, en el año 2001, a alcanzar, el 30% a finales del año 2010. Habida cuenta de esta evolución, también se deriva su mayor presencia en el programa Auzolan. Cabe preguntarse si esta tendencia es reflejo de lo que recientemente la prensa se ha hecho eco y es que Euskadi es la única comunidad en la que crece el empleo de inmigrantes.

C. Acciones para la integración en el empleo de las minorías

D. Acciones para reforzar la integración en el empleo y la inclusión social de otros grupos desfavorecidos, incluidas las personas con discapacidad

El proyecto de la **Diputación Foral de Álava** está específicamente dirigido a un colectivo desfavorecido, las mujeres víctimas de violencia.

Sendotu fomenta la cooperación entre entidades que trabajan en el ámbito del tercer sector: Tanto Federación Sartu como Fundación Peñasgal pertenecen a la Red Europea de lucha contra la pobreza en Euskadi - EAPN Euskadi, que tiene como misión agrupar a las entidades del Tercer Sector de Euskadi implicadas en la lucha contra la pobreza y la exclusión social dispuestas a trabajar en red, para coordinarse, intercambiar experiencias, cualificar a sus miembros, elaborar proyectos comunes, y constituir un grupo de presión con capacidad de interlocución, informando, denunciando y propiciando el debate sociopolítico y presentando alternativas válidas para superar esas situaciones.

La misión de **EHLABE**, y por extensión la de sus entidades, es contribuir a la integración sociolaboral de las personas con discapacidad, por lo que todas las actuaciones desarrolladas en el marco del proyecto Centro Integral de Recursos irán encaminadas al logro de dicha misión.

Para poder alcanzar la plena integración sociolaboral de las personas con discapacidad, se trabaja y se desarrollan operaciones dirigidas al propio colectivo, pero también a las empresas ordinarias y a la sociedad en general.

Durante el 2010, y dentro de la actuación de prospección laboral explicada en apartados anteriores, se han llevado a cabo visitas a empresas para dar a conocer el Proyecto Centro Integral de Recursos y las capacidades y posibilidades de las personas con discapacidad en el ámbito laboral.

E. Acciones innovadoras, incluida una exposición de los temas y sus resultados y de su divulgación y generalización

Las diferentes líneas de actuación del Centro Integral de Recursos de **EHLABE** se desarrollan alrededor de la innovación dirigiéndola a dar una respuesta global a las necesidades de las personas con discapacidad. Entre las distintas medidas que se han desarrollado en torno a la innovación destacan:

- Desarrollo y puesta en marcha de recursos encuadrados en el ámbito de la asistencia tecnológica y soluciones técnicas para personas con discapacidad, con actuaciones de investigación y desarrollo, innovación, análisis, formación, asesoramiento y alerta tecnológica.
- Creación de un espacio integral que atienda a las actuales necesidades no cubiertas en el ámbito de la discapacidad.
- Consolidación de la unidad de investigación, desarrollo e innovación Ergohobe.
- Desarrollo de la aplicación de gestión “SisLan de puestos” para lograr la integración en el sistema informático de gestión aspectos de prevención, riesgos laborales, adaptación de puestos de trabajo, perfiles del puesto, polivalencias y aspectos de salud.

Durante este año **Emaus** ha mantenido relaciones con el municipio de Getxo como resultado de las cuales conjuntamente van a implantar un centro de movilidad sostenible (CEDEMOS) en el que poder crear puestos de Empresa de Inserción con la opción consensuado con el propio municipio de destinar un espacio en el propio edificio para la realización de las actividades de taller prelaboral destinando 15 plazas para ello. El inicio de la actividad se prevé para el año 2011.

En el marco de Innovalan, red de apoyo a personas con enfermedad mental, se ha firmado un convenio de colaboración el 23 de diciembre de 2010, encuadrando los diferentes agentes que participan en la misma en la que se encuentran tanto entidades públicas o semipúblicas como son el Parque tecnológico de Bizkaia, la Red de Salud Mental de Bizkaia e Innobasque, además de entidades sociales que trabajan con el colectivo de Salud Mental entre las que se encuentra Emaús Bilbao SCIS. En este

marco, ha surgido la opción de la realización de actividades de agricultura ecológica en terrenos cercanos al municipio de Zamudio. Las actividades de producción en el terreno serán destinadas a perfiles de Empresa de Inserción y talleres prelaborales y ocupacionales para personas derivadas de la red Innovalan y en concreto del centro de Salud Mental de Bizkaia sito en Zamudio. Para el desarrollo de la actividad se ha contactado con posibles agentes financiadores, pudiendo implantar e iniciar la actividad en el segundo trimestre del 2011.

Sendotu destaca las siguientes acciones:

La utilización de la metodología de la sistematización de experiencias por parte del Laboratorio de experiencias se suma a la edición de cuadernos de trabajo iniciada en el año 2009. Esta metodología permitirá identificar líneas de trabajo, definir nuevos retos, y compartir con otras asociaciones, administraciones dicha experiencia. En 2010 se han sistematizado dos experiencias. Por un lado, la “Red Sendotu” de Araba (red público-privada en el ámbito de la mujer donde participan 17 entidades), y por otro lado, el taller de mujeres gitanas en Donostia.

El seminario sobre “diversificación” dirigido a los y las profesionales de las diferentes áreas de la entidad (en este caso Gaztaroa) con el objetivo de construir desde los diferentes puntos de vista los diferentes itinerarios que en esta línea se pueden poner en marcha (construcción de lenguaje común, identificación de procesos de acercamiento a oficios masculinizados, identificación de apoyos, construcción de condiciones facilitadoras para que los procesos de diversificación tengan éxito, nuevos yacimientos de empleo, etc...).

La puesta en marcha de un “Foro de emprendizaje en Femenino”, con el objetivo que las mujeres compartan su propia experiencia respecto al autoempleo, sinergias, etc..

El trabajo conjunto desde las empresas de inserción, respecto al análisis de los proveedores. Este análisis ha supuesto el poder negociar como grupo precios, abaratar costes, etc. El próximo paso que se plantea es el poder negociar en clave de servicios, es decir, que la selección de un proveedor este relacionado con la contratación de alguno de los servicios que las empresas de inserción le puedan ofrecer.

F. Acciones a nivel transnacional y/o interregional

Las acciones del proyecto **Sendotu** se han centrado en fortalecer la relación iniciada en el 2009 con la Asociación Andere Nahia en Ezpelete, (Iparralde. País Vasco Francés). Relación que se ve fortalecida con su participación en la primera sesión de los Foros

“emprender en femenino” en Bilbao y Donostia. En el mes de marzo 2010 Sendotu participó en las jornadas que ellas organizan en Ezpelete.

Destaca la presencia de Sendotu en otros seminarios que se han organizado en otras comunidades autónomas):

- Participación (con una ponencia) en las Jornadas “Inserción laboral de las mujeres inmigrantes en un contexto de crisis” organizado por Cruz Roja, los días 6, 7 y 8 de Octubre en Cáceres.
- Participación (con una ponencia) en el II Jornada de la UNAD “Fomento de las empresas de inserción y de otras formas de incorporación de personas en situación o riesgo de exclusión social”. Madrid. 14 Octubre 2010.

3.3 Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos

No se han reportado problemas significativos.

4. COHERENCIA Y CONCENTRACION

4.1. Descripción de la coherencia de las acciones financiadas por el FSE con las acciones emprendidas con arreglo a la Estrategia Europea de Empleo en el marco de los programas nacionales de reforma y los planes de acción nacionales para la inclusión social, y del modo que contribuyen a ellas.

A) Contribución del Fondo Social Europeo a la Estrategia Europea del Empleo en el marco de los programas nacionales de reforma:

La programación del Fondo Social Europeo en el periodo 2007-2013 es coherente con la Estrategia Europea de Empleo, y con el documento que lo desarrolla en España, el Programa Nacional de Reformas (en adelante PNR), en diversos temas prioritarios de los establecidos en el Anexo II del Reglamento (CE) nº 1828/2006 de la Comisión. Los 19 Programas Operativos regionales del Fondo Social Europeo español han desarrollado actuaciones en 2010 dentro de los temas prioritarios relacionados con las directrices de empleo y el PNR. En el caso del Programa Operativo FSE del País Vasco, estos temas son los siguientes:

- Los temas prioritarios 62, “Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas, formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su adaptación al cambio” y 63, “Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo”, coherentes con la directriz de empleo 21, “Promover la flexibilidad combinada con la seguridad en el empleo”.
- Los temas prioritarios 66, “Aplicación de medidas activas y de prevención en el mercado laboral”; 70, “Medidas concretas para incrementar la participación de las personas inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social”; y 71, “Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas, luchar contra la discriminación en el acceso y en la evolución en el mercado laboral y fomento la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo”, son coherentes con la directriz de empleo 19, “Crear mercados laborales que propicien la inserción, y potenciar el atractivo del trabajo, hacer económicamente atractivo el trabajo para los solicitantes de empleo, incluidas las personas desfavorecidas y los parados”.

Todos estos temas prioritarios citados, del 62 al 71, son a su vez coherentes con el eje 6 del PNR, relativo al “Mercado de trabajo”.

B) Contribución del Fondo Social Europeo al V Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social del Reino de España 2008-2010 (en adelante PNAIN):

Para comprender la contribución de las actividades financiadas por el Fondo Social Europeo al V PNAIN, es necesario conocer en primer lugar los objetivos de dicho Plan, que son los siguientes:

- Fomentar el acceso al empleo: promover la participación en el mercado laboral y luchar contra la pobreza y la exclusión social.
- Garantizar recursos económicos mínimos.
- Alcanzar una educación de calidad con equidad.
- Apoyar la integración social de los inmigrantes.
- Garantizar la equidad en la atención a las personas en situación de dependencia.

El artículo 146 del Tratado confía al Fondo Social Europeo la misión de reforzar la cohesión económica y social mejorando las oportunidades de empleo, misión asignada a los Fondos Estructurales por el artículo 159 del Tratado, con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento (CE) nº 1083/2006.

En cumplimiento de la Estrategia de Lisboa sobre el crecimiento y el empleo y, teniendo en cuenta el contenido del Reglamento (CE) nº 1081/2006 relativo al Fondo Social Europeo, éste último deberá respaldar las políticas de los Estados miembros que, a su vez, se ajustan a las orientaciones y recomendaciones adoptadas en el marco de la Estrategia Europea para el Empleo, así como a los objetivos de inclusión social, no discriminación, fomento de la igualdad, la educación y la formación. Los Fondos Estructurales y, en especial el Fondo Social Europeo, promueven intervenciones dirigidas a facilitar la inserción en el mercado laboral de personas que, por sus especiales características, pueden quedar excluidas del mercado de trabajo.

El propio PNAIN reconoce la influencia del Fondo Social Europeo en el cumplimiento de sus objetivos: “La aportación de los Fondos Estructurales a los objetivos de empleo y, en especial del Fondo Social Europeo, es determinante, ya que a través de los tres objetivos estratégicos del FSE en España, se promueven intervenciones dirigidas a facilitar la inserción en el mercado laboral de estas personas que, por sus especiales características, pueden quedar excluidas del mismo, en especial el objetivo encaminado a atraer a más personas al mercado laboral, fomentando la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad entre mujeres y hombres e impulsando la integración de personas jóvenes, paradas de larga duración, inmigrantes, con discapacidad y en riesgo de exclusión del mercado de trabajo”.

Los objetivos generales del Fondo Social Europeo en la Unión Europea para este periodo de programación 2007-2013 son:

- Pleno empleo

- Igualdad entre hombres y mujeres
- Desarrollo sostenible
- Cohesión económica y social

La estrategia del Fondo Social Europeo en España se diseña a partir de tres objetivos estratégicos, acordes con los anteriores. Estos tres objetivos generales se concretan en tres Ejes en la estrategia de desarrollo del Fondo Social Europeo en España, en torno a los cuales se establecen unos objetivos específicos que configuran la programación española del Fondo Social Europeo para el período 2007-2013.

El Eje 2 de esta estrategia “Fomentar la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres” es en el que esencialmente se van a enmarcar las actuaciones dirigidas a favor de la inclusión social, contribuyendo a los objetivos 1, 4 y 5 del PNAIN. El Eje 2, se incluye en todos los Programas Operativos que configuran la programación del FSE en España para el período 2007-2013.

Además de estos objetivos específicos del Eje 2, toda la programación del Fondo Social Europeo para el período 2007-2013 tiene en cuenta varios objetivos transversales, entre los que cabe destacar el de “Fomento de la no discriminación y la inclusión social”, que contribuye al objetivo 1 del PNAIN.

Por lo tanto el “fomento de la no discriminación y la inclusión social” es un objetivo presente en todos los Programas Operativos, con independencia de la dedicación del Eje 2 especialmente a su consecución.

LA RED ESTATAL DE INCLUSIÓN SOCIAL

El año 2010 ha introducido una novedad en las acciones relacionadas con la política social al crearse la Red Nacional de Inclusión Social.

El 27 de mayo se constituyó en Madrid la Red Estatal de Inclusión Social, en un acto presidido por el Director General de Política Social, de las Familias y de la Infancia, Juan Carlos Mato, el Subdirector General de la UAFSE, Carlos Tortuero, y Marta Múgica, en representación de la Comisión Europea. En el acto participaron representantes de la Consejerías de Empleo y de Asuntos Sociales de las Comunidades Autónomas, de la Administración General del Estado, de la Comisión Europea, de las ONGs que gestionan el Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación, del Consejo Estatal del Pueblo Gitano y del Consejo Estatal de ONG de Acción Social.

El objetivo general de la Red de Inclusión Social es la articulación de vías de cooperación entre las administraciones públicas y las entidades de acción social, en materia de inclusión social y especialmente de la inclusión activa, eje central de la inserción en el mercado laboral, así como el intercambio de buenas prácticas y análisis del impacto de las aportaciones del FSE en la mejora de la inclusión social.

Una de las tareas más importantes es el análisis y estudio del impacto de las Políticas Activas de Empleo (PAEs) en relación con la inserción sociolaboral de las personas en situación de vulnerabilidad o dificultad social, incidiendo en aquellas personas que se encuentran en los márgenes del mercado laboral.

La Red está constituida por:

- Representantes de la Comisión Europea.
- Responsables de la gestión de fondos comunitarios y de las políticas de inclusión social de la Administración General del Estado (UAFSE, Dirección General de Política Social, de las Familias y de la Infancia, Dirección General de Fondos Comunitarios, Servicio Público de Empleo Estatal, Dirección General de Integración de los Inmigrantes, Instituto de la Mujer, IMSERSO, Dirección General de Coordinación de Políticas Sectoriales sobre la Discapacidad, Organismo Autónomo de Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, Dirección General de Inmigración, y Dirección General de evaluación y ordenación del sistema educativo, Dirección General de Economía social, Autónomos y Responsabilidad Social de las Empresas, Dirección General por la Igualdad en el Empleo y contra la Discriminación, Dirección General de Salud Pública y Sanidad Exterior y Dirección General de Arquitectura y Política de Vivienda).
- Responsables de los Servicios Públicos de Empleo y los Servicios Sociales de las Comunidades Autónomas.
- Representantes de los agentes sociales: CCOO, UGT, CEPYME Y CEOE.
- Representantes de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).
- Las entidades sociales sin ánimo de lucro que participan como Organismos Intermedios en el Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación, y otros representantes de ONGs de carácter nacional.
- Un representante del Grupo de trabajo de Inclusión Social y Empleo del Consejo Estatal de ONG de Acción Social.
- Un representante del Grupo de Trabajo de Empleo y Acción Social del Consejo Estatal del Pueblo Gitano.

- Un representante de la Federación Española de Empresas de Inserción (FEADEI).

La Dirección General de Política Social, de las Familias y de la Infancia (Ministerio de Sanidad y Política Social) asumirá la coordinación técnica de esta Red y las funciones de Secretariado permanente, encargado de la difusión de la información a sus miembros y de la organización de las reuniones. Este ministerio copresidirá la red junto con el Ministerio de Trabajo e Inmigración (UAFSE).

Por último, y en el marco del Programa Operativo de Asistencia Técnica y Cooperación Transnacional e Interregional, en el año 2010 se han desarrollado una serie de actuaciones relevantes en el ámbito del intercambio y la cooperación en diversos temas relacionados con la inclusión social, como son:

- Red Euroma, liderada por España a través de la Autoridad de Gestión con la colaboración de la Fundación Secretariado Gitano. Esta red contribuye claramente al apartado del PNAIN sobre población gitana, y en el año 2010 ha realizado diversos seminarios en Cracovia, Roma y Bucarest para analizar y comparar estrategias de inclusión social, empleo y educación de la población Roma. Asimismo participó en la Cumbre Europea sobre Población Roma que se celebró en Córdoba el 8 de abril de 2010.
- Red sobre Personas Ex-reclusas, liderada por Alemania, en la que participa la Autoridad de Gestión, así como el Organismo Autónomo de Trabajo Penitenciario (Ministerio del Interior) y CIRE (Centro de Iniciativas para la Reinserción - Generalitat Cataluña). Esta red coincide plenamente con el apartado del PNAIN referente a personas reclusas y ex-reclusas. En 2010 se han celebrado 3 reuniones de trabajo en Bruselas y Berlín para preparar visitas de estudio y seminarios sobre inserción laboral de personas ex-reclusas, y el 23 de septiembre de 2013 se celebró un seminario de difusión en Madrid donde asistieron responsables de alto nivel de las políticas penitenciarias de 11 países de la UE y donde se difundieron proyectos y estrategias para la inserción laboral de las personas que han estado en prisión.
- Red Europea de Mainstreaming de Género, liderada por Suecia. La Autoridad de Gestión representa a España como miembro del Comité de Pilotaje, encargado de impulsar y desarrollar las actividades que se acuerden. Su objetivo es integrar la perspectiva de género en las diferentes fases de implementación de los Programas Operativos del Fondo Social Europeo. Los objetivos de esta red coinciden con la medida 8 señalada en el PNAIN en su apartado sobre igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, ha sido aprobada en 2009 y ha comenzado sus trabajos en 2010.
- Red de empoderamiento e inclusión social, liderada por Irlanda del Norte. Esta red aprobada en 2009, se dedica a testar y aplicar en los Estados miembros participantes en la red dos herramientas de empoderamiento desarrolladas en EQUAL por Irlanda del Norte y por Países

Bajos, valoradas como buenas prácticas por la Comisión, sobre auto valoración de competencias y capacidades para personas en situación de exclusión social.

En el caso de España, se han seleccionado Organismos Intermedios del Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación que trabajan con personas en situación de desventaja, para que testen las herramientas, las incorporen a sus formas de trabajo y aporten sus conclusiones a la red. Durante 2010 ha desarrollado tres seminarios sobre el concepto de empoderamiento en Bruselas, Estocolmo y Madrid.

- Red para favorecer la incorporación de las personas inmigrantes en el mercado laboral. En 2010 esta red ha aplicado en diversas visitas de estudio una herramienta de indicadores, análisis y detección de buenas prácticas sobre proyectos que fomenten la participación de las personas inmigrantes en el mundo del trabajo; la red ha utilizado esta herramienta para la realización de varias visitas de estudio sobre proyectos de interés, en tres ámbitos:
 - Evaluación de las competencias de las personas inmigrantes;
 - Desarrollo de Competencias profesionales anti-discriminación;
 - Enfoques territoriales integrados para población inmigrante.
- Red Nacional FSE para la inserción de personas reclusas y ex-reclusas. Esta red, que ha sido promovida por la Autoridad de Gestión, pretende conocer la eficacia de los proyectos financiados por el Fondo Social Europeo en España en lo referente al fomento de las posibilidades de empleo de las personas que están o han estado en prisión, y asimismo trabajar en la mejora de los dispositivos de inserción socio laboral de estas personas, un colectivo que sufre muchas barreras en el acceso al mercado laboral.

Los objetivos principales de la red son los siguientes:

- Identificar buenas prácticas de inserción de personas reclusas en el periodo 2009-2011.
- Analizar el uso de los fondos FSE en relación con la inserción de personas reclusas en los Programas Operativos.
- Fomentar y promover más acciones para este colectivo de personas.
- Poner en contacto a las entidades que trabajan en este mismo ámbito, para compartir ideas, problemas y soluciones.
- Proponer a los responsables políticos mejoras en las políticas en este ámbito: política penitenciaria, política de formación profesional, políticas de inserción laboral y de asuntos sociales.

Esta red ha desarrollado en 2010 dos jornadas de trabajo sobre el mundo de la empresa y la prisión, y sobre la relación con la red europea de ex reclusos. Cuenta con la participación de numerosas ONGs que trabajan con personas reclusas, con el Organismo Autónomo de Trabajos Penitenciarios, con algunas Comunidades Autónomas (Cataluña, Aragón, Navarra), y con el Ministerio de Igualdad.

- RETOS: Red de Territorios Socialmente Responsables. La Red RETOS es una red de ámbito nacional constituida y promovida por la Autoridad de Gestión, y formada por un conjunto de 24 agrupaciones locales, administraciones públicas (ayuntamientos y diputaciones), agentes sociales y organizaciones de la sociedad civil. Su objetivo es impulsar estrategias locales que conjuguen el equilibrio entre los aspectos sociales, económicos, ambientales y culturales de una comunidad local, intentando mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos y empleando la gobernanza participativa y la sostenibilidad como criterios fundamentales del desarrollo local.

Durante el ejercicio 2010 la red constituyó cinco grupos de trabajo dedicados a evaluación de territorios socialmente responsables, elaboración de un código ético para sus miembros, creación de un compendio de buenas prácticas, implantación de cláusulas sociales y, finalmente, la celebración de marketplace de TSE.

Además de estas actividades dentro de redes nacionales y transnacionales, el Fondo Social Europeo colabora a los objetivos de la inclusión social en tres niveles:

- por una parte, todos los Programas Operativos regionales incluyen entre sus objetivos y acciones un apartado sobre esta cuestión, donde exponen sus acciones previstas en el campo de la inclusión social; a lo largo del año 2010 el Programa Operativo del País Vasco ha continuado la ejecución de actividades destinadas a los colectivos en riesgo de exclusión social a través del tema prioritario 70 (medidas para incrementar la participación de las personas inmigrantes en el mundo laboral) y sobre todo con las acciones del tema 71 (integración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas, lucha contra la discriminación, aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo).
- en segundo lugar, como ya se ha mencionado, por medio del Programa Operativo de Asistencia Técnica y Cooperación Transnacional e interregional, se financian otras actividades complementarias como la creación de redes o la realización de estudios relativos al empleo para colectivos con más dificultades (Red EUROMA sobre población gitana, Red nacional para la inclusión social y laboral de ex-reclusos, Red RETOS sobre responsabilidad social corporativa, etc.)
- y por último, a través del Programa Operativo de Lucha Contra la Discriminación;

La cohesión social es un objetivo importante de la Unión Europea, así como un elemento clave de los valores europeos transmitidos a través de nuestros sistemas de bienestar social y de apoyo. Aún hoy siguen existiendo muchos grupos de personas en la Unión Europea que sufren exclusión social por motivos diversos. Esto también se extiende al empleo, ya que muchas personas tienen dificultades para encontrar trabajo.

La financiación del Fondo Social Europeo está destinada a la integración sostenible de los grupos desfavorecidos y de las personas con discapacidad en la población activa. Las actividades para alcanzar este objetivo incluyen:

- Orientación y formación adaptadas a las necesidades específicas de las personas desfavorecidas y discapacitadas;
- Oferta de soluciones para la integración e inserción profesionales, y creación de empleo para personas desfavorecidas y discapacitadas en la economía social;
- Apoyo a la creación de empresas por parte de las personas desfavorecidas y discapacitadas;
- Campañas de concienciación para luchar contra la discriminación, modificar actitudes y promover la diversidad en el lugar de trabajo.

El Reglamento (CE) nº 1081/2006 explica claramente en su artículo 2, referente a la función del Fondo Social Europeo, que una de sus funciones principales es la de colaborar “a la lucha contra la exclusión social, en particular de grupos desfavorecidos”, y en el artículo 3, que se refiere al ámbito de intervención del Fondo Social Europeo, se especifica en el apartado c) el objetivo siguiente:

c) potenciar la inclusión social de las personas desfavorecidas con vistas a su inserción duradera en el empleo y luchar contra todas las formas de discriminación en el mercado de trabajo, fomentando en particular:

i) los itinerarios de inserción y reintegro laboral para las personas desfavorecidas, como las víctimas de la exclusión social, los jóvenes que abandonan prematuramente los estudios, las minorías, las personas con discapacidad, y para aquellos que cuidan de personas dependientes, a través de medidas que faciliten el empleo, entre otras, en el ámbito de la economía social, del acceso a la educación y formación profesionales y de acciones complementarias, así como de los oportunos servicios de apoyo, comunitarios y de atención que aumenten las oportunidades de empleo,

ii) la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo y la lucha contra la discriminación en el acceso al mercado de trabajo y en la progresión dentro de él, incluso mediante campañas de sensibilización y la implicación de entes y empresas locales.

Estos dos artículos del Reglamento FSE son plenamente coherentes con los objetivos y prioridades del PNAIN

4.2. Descripción del modo en que las acciones del FSE contribuyen al cumplimiento de las recomendaciones y los objetivos comunitarios en materia de empleo en el ámbito de la inclusión social, la educación y la formación (art. 4, apdo. 1 del Reg.(CE) nº 1081/2006)

A) Inclusión social.

La directriz comunitaria referente a la mejora de la inclusión social es la número 19, “crear mercados laborales que propicien la inserción, y potenciar el atractivo del trabajo, hacer económicamente atractivo el trabajo para los solicitantes de empleo, incluidas las personas desfavorecidas y los parados”. Como ya se ha indicado en el punto anterior, las acciones del Fondo Social Europeo del eje 2, “Empleabilidad, inclusión social e igualdad entre hombres y mujeres” contribuyen a esta recomendación en materia de inclusión social.

El MENR como instrumento de aplicación de las Directrices Estratégicas Comunitarias en España, contempla en sus ejes las medidas de aplicación de estas orientaciones.

Las acciones del Fondo Social Europeo del eje 2, llevadas a cabo por los Programas Operativos, contribuyen a los contenidos del Objetivo 3 de las Orientaciones Estratégicas Comunitarias (“más y mejores empleos”), alineándose a la medida 3.1 (“atraer más personas al mercado laboral para que se incorporen y permanezcan en él y modernizar los sistemas de protección social”) con actuaciones enfocadas a la modernización del mercado de trabajo y la concentración de recursos en los colectivos más desfavorecidos, así como contribuyendo a la medida 3.5 (“ayudar a mantener una población activa sana”) mejorando la calidad de vida de las personas trabajadoras por medio de la conciliación de la vida familiar y laboral, y fomentando la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

En relación al Informe Nacional de Estrategias para la Protección Social y la Inclusión del Reino de España (2006- 2008), resulta especialmente significativa la mención expresa que realiza el citado Informe a la contribución que realiza el Fondo Social Europeo, a través de sus diversos mecanismos, como el instrumento financiero de mayor importancia en el desarrollo de los recursos humanos en el ámbito del empleo y la integración laboral de las personas con especiales dificultades.

Como parte integrante del proceso de coordinación de protección social e inclusión social adoptado por el Informe Nacional de Estrategias, el IV Plan Nacional para la Inclusión Social 2006-2008, prevé igualmente acometer medidas en este sentido.

Concretamente, sus objetivos prioritarios 1 y 4, que son: 1. Fomentar el acceso al empleo: promover la participación en el mercado laboral y luchar contra la pobreza y la exclusión social y 4. Apoyar la integración social de personas inmigrantes. En concreto, se contribuye de manera específica con la medida 16 enmarcada en el objetivo prioritario 1, que especifica la necesidad de desarrollar, en colaboración con ONGs, programas de acceso al empleo para personas en situación o en riesgo de exclusión social.

Ver el punto 4.1, punto B, para más información sobre el impacto del Fondo Social Europeo en la inclusión social durante el año 2010.

B) Educación y Formación.

Las orientaciones para las políticas de empleo de los Estados Miembros, de 2010, nº 8 (“conseguir una población activa cualificada que responda a las necesidades del mercado laboral y promover el aprendizaje permanente”) y nº 9 (“mejorar la calidad y los resultados de los sistemas educativos y de formación en todos los niveles e incrementar la participación en la enseñanza superior o equivalente”) son las que están relacionadas con el ámbito de la educación y la formación. El eje 3 del FSE (“aumento y mejora del capital humano”), por medio de sus temas prioritarios 72, 73 y 74, da cumplimiento a estas recomendaciones en materia de educación.

En este sentido y con objeto de cumplir con la Estrategia Europa 2020 “hacia una economía inteligente, sostenible e integradora”, el Programa Nacional de Reformas (PNR) del Gobierno de España ha establecido, para el 2011, un gran objetivo para la cohesión social y el desarrollo sostenido: Conseguir una tasa de empleo del 74% para la población de entre 20 a 64 años en el horizonte 2020, con un subobjetivo de tasa de empleo femenino para el mismo grupo de edad del 68,5% en 2020. En este periodo no sólo debe aumentar el volumen total de empleo, sino también el grado de cualificación de la fuerza de trabajo, y destaca entre los principales obstáculos a la consecución de un funcionamiento eficiente del mercado de trabajo: la elevada incidencia del desempleo en colectivos necesitados de una especial atención para su inclusión laboral, como es el caso de jóvenes y desempleados de larga duración con baja formación, junto con las personas discapacitadas y aquéllos en situación de exclusión social, así como la falta de adecuación de las competencias profesionales a los perfiles demandados.

En materia de educación y formación el PNR 2011 señala como principal reto conseguir aumentar el número de personas jóvenes que siguen estudiando más allá de la educación obligatoria a través, principalmente, del refuerzo de la Formación Profesional (FP) y de la

flexibilización del sistema educativo. Es decir, reducir de forma drástica la tasa nacional de abandono temprano de la educación y la formación (jóvenes de entre 18-24 años que no han continuado su formación una vez finalizada la educación obligatoria), situándola en un 15% para 2020 (tasa 2009: 31,2%).

Entre las medidas propuestas se hallan los Programas de Refuerzo, Orientación y Apoyo (PROA). El objetivo de esta medida es abordar las necesidades asociadas al entorno sociocultural del alumnado mediante un conjunto de programas de apoyo a los centros educativos para estudiantes de secundaria. En el curso 2010-2011 participarán en estos programas 730 centros y el presupuesto será cofinanciado entre la AGE, que aporta 60 millones de euros (20% más que el año pasado) y las CCAA. El FSE contribuye a la financiación de esta medida con 35 millones de euros de ayuda para el periodo 2007- 2013.

En el marco de estos objetivos, la UAFSE, conjuntamente con la D. Gral. de Formación Profesional del Ministerio de Educación, crearon en diciembre de 2008, bajo el impulso de la Comisión Europea, una Red nacional de lucha contra el abandono temprano de la educación y la formación, integrada por las CC. AA. y una amplia representación de agentes sociales y entidades de la sociedad civil relacionadas con el tema. Desde su inicio la red decidió organizarse en grupos de trabajo para abordar distintos aspectos de la problemática.

Durante el año 2010 esta Red celebró el 9 de marzo su II Jornada sobre abandono escolar en la que, además de la Comisión Europea, participaron distintos representantes de las consejerías de Educación, Empleo y Fondos Comunitarios de las Comunidades y Ciudades Autónomas, el Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE), la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), agentes sociales y organizaciones no gubernamentales de ámbito estatal, así como otras entidades relacionadas con las políticas de empleo y/o educación.

Por otra parte, se constituyeron dos grupos de trabajo sobre Política educativa en el ámbito local y Contratos de formación para jóvenes sin titulación en ESO. El primer grupo reunió al Ministerio de Educación, SPEE, FEMP, CEAPA, el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, 4 CC.AA. (Balears, Madrid, Castilla La Mancha, Ceuta), 4 ayuntamientos (Gijón, Sevilla, Alcalá de Guadaíra, Barcelona), 3 ONG (Asociación Semilla, Fundación Tomillo y Asociación Norte Joven), así como a un nutrido grupo de académicos y expertos en la materia.

Este grupo se planteó dos objetivos fundamentales: realizar un estudio en Castilla La Mancha sobre medidas reactivas de lucha contra el abandono escolar temprano llevadas a cabo por entidades locales y organizaciones de la sociedad civil (el estudio debería tener también en cuenta los mecanismos de coordinación con las autoridades regionales educativas); y como segundo objetivo, la realización de un catálogo de buenas prácticas en materia de abandono

escolar que contemple no solo la inserción sociolaboral de los jóvenes, sino su reincorporación al sistema educativo.

Por lo que respecta al grupo de Contratos de formación se creó en julio de 2010 con la intención de abordar el art. 11 del Estatuto de los Trabajadores (y art. 12 de la Ley 35/2010, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral), en lo concerniente a los contratos formativos cuando los jóvenes carezcan de la formación básica obligatoria. El objetivo de este grupo técnico es la elaboración de propuestas que faciliten el desarrollo del artículo mencionado, posibilitando la consecución del título de GESO a través de los contratos formativos.

El grupo está compuesto por personal designado ad hoc por la Dirección General de Formación Profesional en el Ministerio de Educación y por la Subdirección General de Políticas Activas del SPEE. Durante el año pasado se reunió 4 veces y ha elaborado un cuestionario para analizar la coordinación entre los servicios regionales de empleo y los responsables regionales de educación.

5. GESTION FINANCIERA Y SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS

Las previsiones de gasto de la anualidad 2010 por eje prioritario ascienden a 7.000.000 € de coste total elegible en el Eje 1, a 17.000.000 € de coste total elegible en el Eje 2 y a 39.000 € de coste total elegible en el Eje 5.

A continuación se presentan los cuadros 11 y 12 relativos al gasto presentado por la Autoridad de Certificación e Informe de Pagos y a la tabla de ejecución en relación con la regla N+2:

Cuadro 11. Gasto presentado por la Autoridad de Certificación e Informe de Pagos

Objetivo / Tipo de Ayuda	Gastos presentados por la Autoridad de Certificación		Pagos recibidos de la Comisión	Pagos propuestos por la Autoridad de Certificación a favor de un Organismo Intermedio
	Coste total	Ayuda FSE		
Competitividad - No Transitoria	13.019.080,53	6.509.540,27	11.092.399,37	11.092.399,37

Cuadro 12. Tabla de ejecución en relación con la regla N+2

5.Gestión financiera y Seguimiento de los compromisos 12. Tabla de ejecución en relación con la regla n+2				
Objetivo	Compromisos 2007 -2009	Prefinanciación	Importe solicitudes de pago	Riesgo descompromiso
Competitividad	25.154.421,00	4.582.859,10	16.424.931,66	-1.332.919,76

(*) El cálculo del riesgo de descompromiso está realizado según la modificación del Reglamento (CE) nº 1083/2006 modificado por el Rgto (CE)nº539/2010.

6. ASISTENCIA TÉCNICA

6.1. Explicación del uso que se ha hecho de la asistencia técnica

El Servicio de Políticas y Fondos de Financiación UE del Departamento de Empleo y Asuntos Sociales como Organismo Intermedio ha contratado las verificaciones in situ del artículo 13 del Reglamento (CE) 1828/2006 que se han realizado a la segunda certificación presentada a la UAFSE. La contratación se realizó por un procedimiento abierto y de tramitación ordinaria que se publicó en el Boletín Oficial del País Vasco nº 37 de 24/2/2010. La contratación es plurianual y se realizó para el periodo 2010-2013. La empresa adjudicataria fue Zubizarreta Consulting, S.L.

Así mismo, el Servicio de Políticas y Fondos de Financiación UE del Departamento de Empleo y Asuntos Sociales como Organismo Intermedio contrató la Evaluación del Plan de Comunicación del Programa Operativo FSE del País Vasco, 2007-2013 mediante procedimiento de contrato menor. El adjudicatario fue IDOM Ingeniería y Consultoría SA.

6.2. Porcentaje del importe de la contribución del FSE asignada al P.O. que se ha destinado a asistencia técnica

El número de informes de verificación realizados en el año 2010 con cargo a la asistencia técnica ha sido 29.

Cuadro 13: indicadores de realización física del Eje 5

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*)/ Indicador				Año 2010 (Informe anual)		Acumulado a 31-12-2010		Previsión año 2010
				Valor	%	Total	%	Total
C5	86	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	0		0	0,00	15

El cuadro anterior se refiere a las campañas contabilizadas dentro del tema prioritario 86, que corresponde al Organismo Intermedio. Sin embargo la previsión a 2010 se realizó en base a las campañas de los Organismos Colaboradores en los temas prioritarios en los que actúan, no a las del Organismo Intermedio. En 2010 siete organismos colaboradores han certificado operaciones del tipo de “campañas de sensibilización y difusión”.

7. INFORMACION Y PUBLICIDAD

Siguiendo las exigencias reglamentarias en materia de información y publicidad, recogidas en el artículo 4, apartado 2, del Reglamento 1828/2006, de la Comisión de 8 de diciembre de 2006, se informa de que en un Anexo a este informe se presenta la evaluación realizada por un equipo externo sobre lo llevado a cabo en materia de comunicación entre el 1 de enero de 2007 y el 31 de marzo de 2010. Esta evaluación ha seguido las directrices recogidas en la Guía para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Comunicación del Reino de España, que ya se presentó como una Buena Práctica en los informes anuales del año 2009.

Además, en este apartado del informe se van a recoger las **actividades en materia de información y publicidad que se han llevado a cabo desde el 1 de enero de 2010 hasta el 31 de diciembre de 2010**. Asimismo, como los porcentajes de ejecución que muestre el cuadro correspondiente, pudiesen resultar engañosos, puesto que se compara lo hecho en un año con lo programado para todo el período, a continuación se va a presentar también el cuadro resumen de lo llevado a cabo de forma acumulada desde el inicio de la programación, **lo que va a permitir valorar la adecuación de los resultados acumulados hasta el año 2010 respecto al total programado**.

Por otra parte, se van a presentar también, **ejemplos de buenas prácticas en materia de comunicación**, puestas en marcha en el año 2010 en el marco de este Plan de Comunicación y se va a dar respuesta también al cumplimiento de las obligaciones que las Autoridades de Gestión de los Programas Operativos tienen en materia de Comunicación.

No obstante, antes de entrar en el detalle de lo llevado a cabo, hay que señalar que en este informe, tal y como ya se adelantó en los Comités de Seguimiento del año anterior, se va a presentar una modificación del montante estimado destinado a la Comunicación que aparece en el documento inicial del Plan de Comunicación.

Este cambio se produce porque el montante que se recoge en el Plan de Comunicación se refería sólo al montante estimado que se iba a pasar a cofinanciar con fondos estructurales y sólo incluía aquello que iba a poner en marcha la propia Comunidad Autónoma. En el nuevo montante se va a recoger todo lo que se tiene previsto destinar a la comunicación del FSE y del papel de la Unión Europea en País Vasco por parte de todos los Organismos y/o beneficiarios que participan en los Programas Operativos para los que se elabora el Plan de Comunicación, se cofinancie o no con fondos europeos.

continuación se pasa a presentar el cuadro resumen de indicadores del Plan de Comunicación para el año 2010, que recoge los indicadores de comunicación, entre tanto no sea posible su incorporación a la aplicación FSE 2007.

Informe Global del Plan de Comunicación. Plan Comunicación País Vasco.

Tipo Actividad	Indicador realización	Programación	Ejecución	%	Indicador Resultado	Programación	Ejecución	%	Montante estimado
01	Nº actividades y actos públicos	165	57	34,55%	Nº de asistentes	10.225	31.520	308,26%	135.239
02	Nº de acciones de difusión	314	135	42,99%					110.333
03	Nº de publicaciones externas realizadas	325	137	42,15%	% publicaciones distribuidas / editadas	90%	125,04%		248.134
					Nº puntos de distribución	50	14	28%	
04	Nº de páginas Web	2	2	100%	Nº de Visitas	90.000	857.166	952,41%	48.494
05	Nº de soportes publicitarios	215	48	22,33%					99.018
06	Nº de documentación interna distribuida	90	27	30%	% de organismos cubiertos	100%	100%		0
07	Nº de redes de información y publicidad	2	2	100%	Nº reuniones	6	6	100%	31.548
					Nº asistentes	100	100	100%	
Datos Ejecución por realización de indicadores desde el 01/01/2010 hasta el 31/12/2010									

Para tener una visión más global de lo llevado a cabo desde el inicio de la programación, se presenta a continuación el cuadro de indicadores que recoge lo hecho en materia de comunicación desde el 1 de enero de 2007 hasta el 31 de diciembre del año 2010.

En él se puede observar como algunos de los indicadores están llevando un buen ritmo de ejecución, debiendo destacar el relativo al número de visitas a las páginas web o el número de publicaciones externas realizadas. Como puede apreciarse el montante económico de algún indicador (véase el relativo a las publicaciones externas realizadas) está sobredimensionado con respecto al presupuesto programado del Plan de Comunicación para todo el periodo, pero esto es debido a lo explicado anteriormente respecto a la modificación del montante estimado, ya que se están contabilizando los costes totales de estas actividades de difusión independientemente del origen de su cofinanciación.

Asimismo, se puede constatar que todos los indicadores están ajustados a la programación y paulatinamente se van realizando ciertos avances que permiten el cumplimiento final de los objetivos previstos en 2013.

Informe Global del Plan de Comunicación. Plan Comunicación País Vasco.

Tipo Actividad	Indicador realización	Programación	Ejecución	%	Indicador Resultado	Programación	Ejecución	%	Montante estimado
01	Nº actividades y actos públicos	165	117	70,91%	Nº de asistentes	10.225	113.749	1.112,46%	362.296
02	Nº de acciones de difusión	314	243	77,39%					1.280.803
03	Nº de publicaciones externas realizadas	325	323	99,38%	% publicaciones distribuidas / editadas	90%	109,08%		782.968
					Nº puntos de distribución	50	21	42%	
04	Nº de páginas Web	2	3	150%	Nº de Visitas	90.000	632.036	702,26%	275.144
05	Nº de soportes publicitarios	215	175	81,4%					379.562
06	Nº de documentación interna distribuida	90	74	82,22%	% de organismos cubiertos	100%	98,66%		490
07	Nº de redes de información y publicidad	2	4	200%	Nº reuniones	47	26	55,32%	135.789
					Nº asistentes	52	86	165,66%	
Datos Ejecución por realización de indicadores desde el 01/01/2007 hasta el 31/12/2010									

Buenas Prácticas.

Entre todas las actuaciones se destacan como “buenas prácticas” las que se presentan a continuación. Hay que señalar que la presentación de las mismas se hace teniendo en cuenta los criterios que aparecen reseñados en la “Guía para el Seguimiento y la Evaluación de los Planes de Comunicación”. Estas buenas prácticas de comunicación, así como las buenas actuaciones cofinanciadas con fondos europeos, que de ellas se puedan desprender, se van a hacer públicas a través de las páginas Web de la Unidad Administradora del FSE (www.mtin.es/uafse) y, en su caso, de la del Organismo Intermedio responsable del Plan de Comunicación.

Por parte del Organismo Intermedio, se presentan como “buena práctica” los **Boletines informativos y temáticos elaborados en el marco del proyecto Valora** por Garapen - Asociación Vasca de Agencias de Desarrollo y dirigidos a las empresas de la comunidad autónoma vasca a fin de informar de las ayudas y subvenciones a las que pueden acceder, así como de aquellos eventos o actuaciones realizados por el conjunto de agentes tendentes a la mejora de su competitividad.

Bajo esta buena práctica no solo nos referimos a boletines informativos relativos a ayudas y subvenciones, noticias y eventos de interés, sino a otro tipo de soportes como periódicos o revistas temáticas que van más allá de la información y que en algunos casos se enmarcan dentro de estrategias más amplias como el fomento de la innovación, promoción del sector industrial o la cooperación entre empresas y que cuentan con artículos de opinión y experiencias empresariales de la comarca y municipio.

Dentro del proyecto “Valora” son muchas las agencias que cuentan con un soporte de estas características adaptado a su entorno de actuación: Boletines informativos Bai Industriari (2.500 ejemplares y formato electrónico elaborado por Debegesa), Periódico INNOBAK (7.000 ejemplares, elaborado por Inguralde), Revista Txoriberri Empresa (2500 ejemplares, elaborado por Behargintza Txorierrri), Boletines Mikroberri Empresa (elaborado por Behargintza Txorierrri), Boletines Matzaldeberri comercio y empresa (elaborado por Forlan), “Sestao Espacio Empresa” (elaborado por Behargintza de Sestao) y boletín para empresas LEHIBERRIAK (elaborado por Tolosaldea Garatzen).

A modo de ejemplo se incluyen imágenes de algunos de ellos:



Ayudas y Subvenciones

Pais Vasco

- Ayudas a la Investigación, desarrollo e Innovación del sector agrario, alimentario y pesquero 4
- Ayudas a las agrupaciones de empresas que tengan la consideración de preclusters sectoriales 5
- Ayudas a la transformación, comercialización y promoción de productos agrarios y alimentarios. Programa Lanatu 6
- Programa Saretek. Ayudas a los Agentes Científico-Tecnológicos 7
- Programa Hezatu. Apoyo a la realización de proyectos de difusión de la ciencia, la tecnología y la innovación 8
- Programa Ikertuta. Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica en sectores agrarios, pesquero y alimentario 9
- Ayudas a agrupaciones de empresas participantes a los cluster prioritarios 10
- Ayudas a las actividades de promoción y participación en programas de calidad de los alimentos. Programa Bikain 11
- Ayudas económicas para Inversiones en establecimientos de agriturismo 12
- Programa de Desarrollo Rural Sostenible del País Vasco 2007-2013 13
- Programa "Business Angels" 14
- Programa "Compite Inoaktivas" para la mejora de la competitividad en las empresas del País Vasco (COMPETE EMPRESAS) 16
- Programa Resiste 17
- Programa "Modernización de Equipamientos Productivos - MEP" 18
- Programa "Innova" de apoyo a la Innovación en las empresas de la Comunidad Autónoma del País Vasco 19
- Programa "Digitaliz" de incorporación de las TICs en las pymes 21
- Programa de apoyo a la realización de proyectos de desarrollo de nuevos productos. Programa Gataek 24
- Programa de apoyo a la realización de proyectos de lanzamiento de empresas de base científica y tecnológica. Programa METS 25
- Apoyo a la realización de proyectos integrados de Investigación Industrial y desarrollo experimental de carácter estratégico. Programa Eborgai 26
- Ayudas destinadas a la reestructuración y relanzamiento de empresas en crisis 27
- Subvenciones a proyectos de publicación de trabajos de investigación en materia de igualdad de mujeres y hombres 28

Alava

- Ayudas para el impulso y creación de empresas en Alava (AUSARTU) 29
- Ayudas para la realización de actividades de promoción turística 31
- Programa de ayudas a la formación en las empresas alavesas. 33
- Ayudas para la Innovación y la mejora de la competitividad (SAIATU) 34

Euskadi auto elektrikoa garatuko digen munduko lehenen artean dago
Pag. 18

INGURALDE, participa en la Feria para emprendedores en BEC
Con un centenar de visitantes pasaron por el stand de Inguralde a fin de informarse sobre los apoyos y herramientas que Barakaldo ofrece a nuevas empresas que quieren poner en marcha su propio negocio...
Pag. 15

El reto inmediato de los países desarrollados es conseguir una economía sostenible
Pag. 16

innobak! 04 de LIRRIA de OCTUBRE
Periódico para empresas y profesionales
Enfoque en profesionales autónomos

SECTOR SOCIAL Y SANITARIO DE BARAKALDO, UN POTENCIAL ECONÓMICO EMERGENTE
(Pag. 02-03)

Luse Ingeniería lanza un sistema propio más eficiente de almacén automatizado para farmacias
Pag. 05

Comercios de Barakaldo se aproximan a la innovación de la mano de Joyería Zuluaga
Pag. 07

El auge del comercio on line está sujeto al aumento de la confianza
Pag. 08

Inguraldeek errekurtsoen mapa bat argitaratu du, I+D+b-aren aldeko ETE-tarako
Pag. 11

Ayudas y subvenciones

Programa	Concepto	Representación	Artículo	Comunicación
1. Programa de Ayudas para el Impulso y Creación de Empresas en Alava (AUSARTU) 2010	El presente artículo trata del programa de ayudas para el impulso y creación de empresas en Alava (AUSARTU) 2010, que se desarrolla en el marco del PO FEDER 2007-2013.	Este programa de ayudas se desarrolla en el marco del PO FEDER 2007-2013, cofinanciado en un 50% por el Fondo Social Europeo.	Artículo 29	Artículo 29
2. Programa de Ayudas para la Realización de Actividades de Promoción Turística	Este artículo trata del programa de ayudas para la realización de actividades de promoción turística, que se desarrolla en el marco del PO FEDER 2007-2013.	Este programa de ayudas se desarrolla en el marco del PO FEDER 2007-2013, cofinanciado en un 50% por el Fondo Social Europeo.	Artículo 31	Artículo 31
3. Programa de Ayudas para la Formación en las Empresas Alavesas	Este artículo trata del programa de ayudas para la formación en las empresas alavesas, que se desarrolla en el marco del PO FEDER 2007-2013.	Este programa de ayudas se desarrolla en el marco del PO FEDER 2007-2013, cofinanciado en un 50% por el Fondo Social Europeo.	Artículo 33	Artículo 33
4. Programa de Ayudas para la Innovación y la Mejora de la Competitividad (SAIATU)	Este artículo trata del programa de ayudas para la innovación y la mejora de la competitividad (SAIATU), que se desarrolla en el marco del PO FEDER 2007-2013.	Este programa de ayudas se desarrolla en el marco del PO FEDER 2007-2013, cofinanciado en un 50% por el Fondo Social Europeo.	Artículo 34	Artículo 34

mikroberri
MAGAZIN INNOVACIONAL PARA PYMES

En busca de los "Brotos Verdes"

El presente artículo trata de la búsqueda de los "Brotos Verdes" en el sector de la alimentación, que se desarrolla en el marco del PO FEDER 2007-2013.

Esta actuación cumple los siguientes criterios establecidos para ser considerada buena práctica de comunicación:

1. Uso de recursos innovadores en la presentación, organización y/o desarrollo.

La innovación en este caso se fundamenta básicamente en articular un sistema de comunicación que parte de Garapen, entidad responsable en la elaboración de estos boletines que son enviados al conjunto de entidades participantes en "Valora" para que a su vez puedan remitirse a las empresas.

Se trata de un material elaborado en formato electrónico y en el que de una manera ágil y sencilla se recogen todas las ayudas y subvenciones de interés. Se trata de un material que aúna información relevante para las empresas: últimas novedades en cuanto a la economía, legislación, cursos y jornadas, documentos y páginas web de interés.

Otro aspecto innovador de esta buena práctica es el sistema de infoalerta puesto en marcha, es decir, en el mismo momento en que se publica una normativa de interés se manda la ficha resumen de la misma. Los sistemas vigías o de alertas existentes actualmente envían esta información con 3 o 4 días de retraso, lo que supone una pérdida de tiempo para la empresa a la hora de preparar la solicitud de la ayuda, dado que en muchos casos los plazos son de 20 o 30 días naturales y mucha la documentación a preparar.

2. Adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos.

El objetivo último del proyecto “Valora” es la mejora de la competitividad del tejido empresarial, de ahí que la información sobre las ayudas y subvenciones se erija como elemento clave para la empresa así como temáticas de actualidad y que apoyen la innovación empresarial, con un contenido más elaborado y les aporte valor añadido (ayudas a la implantación en TICs, estrategias de marketing, uso de herramientas web 2.0. ...).

De hecho a la hora de diseñar los contenidos y con el objetivo de llegar a un número importante de empresas se ha articulado el siguiente mecanismo:

- Desarrollo de los contenidos: en primer lugar, es Garapen quien elabora quincenalmente los boletines informativos que posteriormente son adaptados por las propias agencias para su envío al tejido empresarial de la comarca y municipio.
- En el caso de aquellas agencias que cuentan con soportes que van más allá del boletín, este es el caso del periódico Innobak o la revista Txoriberri o Mikroberri, se ha contado con empresas expertas en la elaboración de este tipo de soportes.
- Adecuación a cada entorno y caso concreto: la información que se elabora desde Garapen cubre el conjunto de la comunidad autónoma vasca, asimismo la adaptación de este contenido que se realiza por parte de las agencias se personaliza a nivel local y comarcal y en muchos casos incluso a nivel de empresa. Dependiendo del estadio o necesidades que tengan las empresas se les envía una u otra información.
- Asegurar el acceso de la información: con el objetivo de asegurarse que la información llega a las empresas estos boletines se realizan en formato electrónico y en el caso de las revistas o periódicos se editan en soporte papel distribuyéndolos en entornos accesibles para las empresas y ciudadanía en general. Asimismo en aquellos casos en

los que las microempresas no cuentan con correo electrónico son varias las agencias que mandan la información a través de correo postal a la empresa directamente.

4. Adecuación con el objetivo general de difusión de los fondos.

Se deja constancia de la cofinanciación del Fondo Social Europeo. Para ello se utilizan las orientaciones y soportes facilitados por el Fondo Social Europeo.

5. Alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación.

Con el objetivo de llegar a un número importante de empresas y articular un sistema complementario de comunicación la estrategia esta diseñada en base a dos ejes:

1. Comunicación dirigida a las agencias: Garapen de manera quincenal elabora un boletín informativo en el que recoge todas las ayudas y subvenciones de interés a nivel de todos los territorios históricos, así como un compendio de noticias y eventos reseñables. Estos boletines se dirigen al conjunto de las agencias integrantes en el proyecto "Valora". Asimismo de manera diaria se envían infoalertas con las subvenciones de interés para las agencias. Este nuevo servicio se ha puesto en marcha a fin de informar a las empresas a la mayor brevedad posible dado que en muchos casos los plazos para la presentación de las subvenciones no van mucho más allá de los veinte días o el mes.
2. Comunicación dirigida a las empresas: tomando como base la información enviada desde Garapen las agencias personalizan sus propios boletines informativos incluyendo noticias o eventos a nivel local. Asimismo, en algunos casos, además de esta información se realizan otro tipo de soportes mas de carácter temático como el periódico Innobak con los que se sensibiliza a las empresas de la importancia de la innovación a nivel organizacional.

Estos boletines cuentan con un amplio grado de cobertura, son más de 10.000 empresas las que reciben esta información que constituye uno de los objetivos del propio proyecto "Valora".

6. Evidencia de un alto grado de calidad.

Los boletines informativos han sido diseñados por profesionales de la comunicación y su contenido se ha adaptado y sintetizado con el fin de acercarnos a la empresa de una manera sencilla y eficaz, ofreciéndole toda la información necesaria y personalizada en base a su situación y necesidades.

7. Uso de nuevas tecnologías de la información.

En principio, la mayoría de estos soportes se elaboran en formato electrónico logrando así una mayor inmediatez y una amplia difusión tanto del proyecto como de los recursos puestos en marcha por las agencias.

Si bien existe una apuesta importante por la difusión de estos instrumentos a través del correo electrónico, es clave la labor que se realiza desde las agencias en cuanto al seguimiento personalizado de la información remitida así como la personalización de la misma dado que conocen de primera mano las necesidades del tejido empresarial así como los mecanismos necesarios para la mejora de su competitividad.

Por parte de la UAFSE, se presenta como buena práctica, la **Jornada de Reflexión sobre “El futuro del FSE y la política de cohesión”**, que ha servido para mostrar las líneas actualmente en discusión para el horizonte que se abre en 2014 y señalar las pautas a seguir para participar en el debate europeo de construcción de la política de cohesión.

Tras la decisión adoptada en marzo de 2010, por el Consejo Europeo, en virtud de la cual se acordó poner en marcha la nueva estrategia a favor del empleo y el crecimiento, conocida como “Europa 2020”, con el objetivo de promover el crecimiento inteligente, inclusivo y sostenible y la competitividad en Europa, se han fijado las metas de la UE, que constituyen objetivos comunes para orientar la actuación a nivel nacional de los Estados miembros. Dicha Estrategia se aplica conjuntamente tanto a autoridades nacionales como regionales y locales así como a los interlocutores sociales y representantes de la sociedad civil.



Tras la publicación de las Directrices que los distintos Estados europeos debemos adoptar en el momento de diseñar nuestras políticas de empleo, e incorporarlas a los Programas Nacionales de Reformas, la UAFSE planteó la organización de esta Jornada, adelantándose a las propuestas de revisión del presupuesto de la Unión para el futuro período con el fin de facilitar y animar a la participación de los organismos españoles en el proceso de consulta pública que culminaría con el 5º Foro de la Cohesión a celebrar en Bruselas los días 31 de enero y 1 de febrero de 2011.

Se considera que es una “buena práctica”:

Por el uso de recursos innovadores en la presentación y desarrollo del evento, que ha supuesto un auténtico intercambio de opiniones y de participación entre los organismos asistentes al mismo, y del que se ha hecho eco a través de notas de prensa y medios de la Secretaría de Estado de Empleo y de la UAFSE, además de su difusión online en las páginas web de estas entidades.

Por la adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos, ya que desde su inicio se han ido planteando las necesidades y proyectos de futuro para el FSE, lo que ha permitido dar a conocer los planteamientos presentados: pautas para la participación en la “Estrategia Europea 2020”, respuesta a las observaciones del 5º informe de la Comisión sobre la Cohesión Económica Social y Territorial, revisión del presupuesto de la Unión, etc.

Por haber incorporado criterios de igualdad de oportunidades, tanto en los contenidos documentales, como en la parte organizativa del evento.

Por la adecuación con el objetivo general de difusión de los Fondos, puesto que el objetivo básico de la reunión era el de dar a conocer el FSE, desde, en este caso, una perspectiva del papel futuro que le corresponderá desempeñar en el próximo periodo de programación.

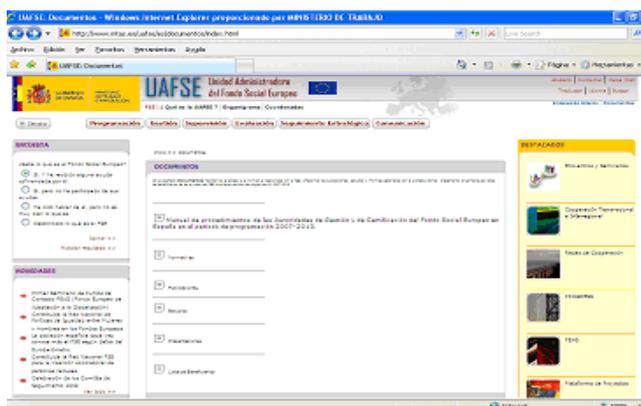
Por el alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación. Los trabajos desarrollados en el evento han abarcado a todos los organismos en principio susceptibles de participar en las políticas y programas del FSE: representantes institucionales de la Comisión Europea y de la Administración General del Estado responsables de los Fondos Comunitarios; representantes de las CC.AA y de organismos actualmente implicados en el desarrollo y la gestión del FSE, ONGs e interlocutores sociales.

Por la evidencia de un alto grado de calidad en el funcionamiento y trabajos generados en el seno de la jornada, como se ha podido comprobar por las conclusiones y resultados alcanzados.

Por el uso de nuevas tecnologías de la información, porque se ha difundido a través de la página web de la Autoridad de Gestión.

Por último, en cuanto a las obligaciones generales que se deben asumir con carácter general, la Autoridad de Gestión, al igual que todos los Organismos Intermedios y/o gestores, ha continuado informando a los beneficiarios que la aceptación de la financiación implica la inclusión en la lista de beneficiarios de conformidad con el artículo 7, apartado 2, letra d del Reglamento 1828/2006 de la Comisión, de 8 de diciembre de 2006.

Dicha lista de beneficiarios se está publicando de un modo centralizado en la página Web de la Autoridad de Gestión, la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo (www.mtin.es/uafse,) a medida que la información está disponible en la aplicación FSE 2007.



Asimismo, el 9 de mayo de 2010, en conmemoración del día de Europa, se llevó a cabo el acto de izado de la bandera europea ante la sede de la Autoridad de Gestión, permaneciendo izada durante una semana, tal y como exige el artículo 7 del Reglamento (CE) 1828/2006 de la Comisión.



Por otra parte, el evento de difusión anual que la UAFSE organiza, se centró en el II Foro del Fondo Social Europeo, celebrado en Cáceres el 4 y 5 de mayo, para dar cuenta de los avances de los POs.



En dicho evento se contó con la presencia de representantes de la Comisión Europea y con las distintas Administraciones regionales.

El Año Europeo de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social centró los dos grandes ejes de contenidos a lo largo de las dos Jornadas, en las que se introdujeron reflexiones y propuestas concretas de medidas en torno al logro de una Europa más inclusiva.



En concreto: El Fondo Social Europeo como herramienta para la inclusión y la respuesta ante la crisis económica y el desempleo juvenil fueron el núcleo de las presentaciones y debates, para intentar dar solución a la crisis económica y social del momento, además de analizar las nuevas necesidades surgidas como consecuencia de dicha crisis y las posibles actuaciones para dar respuesta a la misma, así como los refuerzos y/o medidas complementarias a introducir en los planes nacionales y autonómicos.

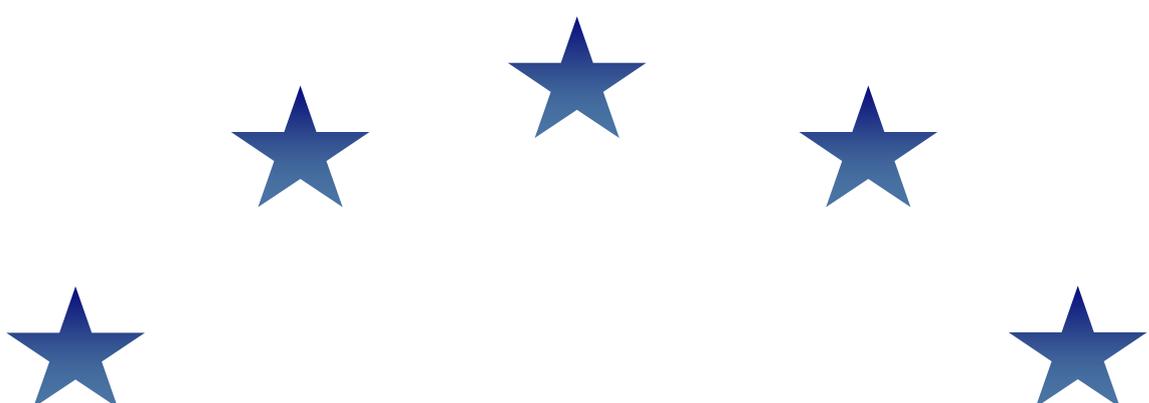


En el contexto de este II Foro se presentó el documental de la campaña publicitaria “Capacitados” de la Fundación ONCE, como una experiencia para la integración laboral de las personas con discapacidad.

A continuación se adjunta como Anexo el primer Informe de Evaluación del Plan de Comunicación del PO FSE de País Vasco.



ORGANISMO INTERMEDIO: Dirección de Empleo y Formación del Gobierno Vasco
PROGRAMA OPERATIVO del FSE del PAÍS VASCO

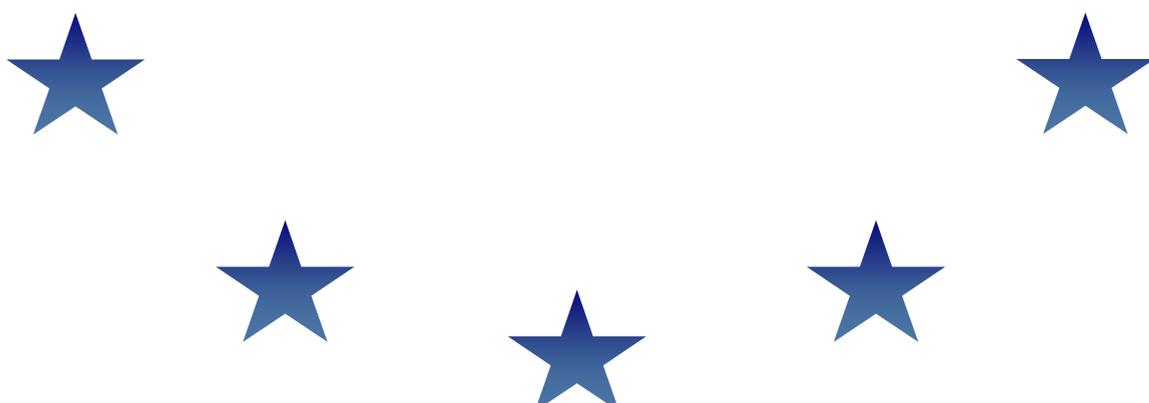


INFORME DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE COMUNICACIÓN

del



**PROGRAMA OPERATIVO del FONDO SOCIAL EUROPEO del
PAÍS VASCO 2007-2013**



Febrero 2011



ÍNDICE

0.	Introducción	2
1.	Metodología de evaluación.....	4
1.1.	Diseño técnico de la evaluación	4
1.2.	Métodos y técnicas utilizados	6
1.3.	Valoración de la metodología empleada	9
2.	Análisis de la programación de la estrategia de comunicación	12
2.1.	Pertinencia	12
2.2.	Validez y consistencia.....	13
2.3.	Asignación de recursos.....	17
2.4.	Igualdad de oportunidades	18
3.	Análisis de la aplicación de las medidas de información y publicidad	19
3.1.	Avances en la ejecución de las medidas	19
3.2.	Integración de las actividades de información y publicidad en los informes anuales de ejecución.....	28
3.3.	La repercusión de los sistemas de seguimiento en la calidad de la ejecución de las medidas	29
4.	Verificación de la inclusión de la información y publicidad en las actuaciones de verificación y control.....	35
5.	Incorporación del principio de Igualdad de Oportunidades en las medidas de información y publicidad.....	36
6.	Análisis del impacto: logros y desafíos de las actividades en materia Información y Publicidad	39
7.	Conclusiones y recomendaciones: propuesta de medidas a adoptar.....	43
8.	Buenas prácticas	47

0. Introducción

El presente documento constituye la ***“Evaluación del Plan de Comunicación del Programa Operativo del Fondo Social Europeo del País Vasco 2007-2013”***.

El artículo 69 del Reglamento 1083/2006 establece “la necesidad de destacar el papel desempeñado por la Comunidad y de garantizar la transparencia de la ayuda procedente de los Fondos”. Asimismo, el apartado 2 del artículo 4 del Reglamento 1828/2006 indica “...que se evalúen los resultados de las medidas de información y publicidad en cuanto al grado de visibilidad y concienciación de los programas operativos (PO), así como del papel desempeñado por la Comunidad”.

Con objeto de realizar el seguimiento y evaluación de las medidas de información y publicidad, la Subdirección General de Administración del Fondo Europeo de Desarrollo Regional y la Subdirección General del Fondo de Cohesión y de Cooperación Territorial Europea de la Dirección General de Fondos Comunitarios (DGFC), del Ministerio de Economía y Hacienda, y la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo (UAFSE), del Ministerio de Trabajo e Inmigración, como Autoridades de Gestión de los Programas Operativos FEDER, Fondo de Cohesión y FSE, respectivamente, a través de sus responsables en materia de comunicación, han elaborado una ***“Guía Metodológica de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Comunicación de los Programas Operativos del FEDER, Fondo de Cohesión y FSE 2007-2013”***.

Esta guía fue aprobada por los responsables de comunicación de los diferentes Programas Operativos reunidos en el Grupo Español de Responsables de Información y Publicidad (GERIP).

Esta guía metodológica está dirigida a i) identificar los principales mecanismos necesarios para asegurar el seguimiento del cumplimiento de las actuaciones de información y publicidad, en aras de garantizar los mecanismos necesarios para la posterior evaluación de los Planes, ii) establecer las directrices necesarias para evaluar las actuaciones de información y publicidad contempladas en los distintos Planes de Comunicación.

Las orientaciones metodológicas establecidas en esta guía han sido las empleadas para la realización del presente informe de evaluación.

Este informe de evaluación **hace referencia a las acciones de información y publicidad desarrolladas entre el 1 de enero de 2007 y el 31 de marzo de 2010**, si bien algunos comentarios específicos pueden hacer referencia a algunas actividades realizadas entre esa última fecha y el periodo en que se desarrollo el trabajo de campo (junio 2010).

Por último, reseñar que la propia Evaluación del Plan de Comunicación del PO FSE del País Vasco 2007-2013 está incluida a cofinanciación del FSE (50%) en el marco del mencionado Programa Operativo.

1. Metodología de evaluación

El objeto de la evaluación del Plan de Comunicación del PO FSE del País Vasco 2007-2013 es analizar el grado de ejecución y resultados e impactos logrados por dicho plan, esto es, medir la eficacia de las medidas de comunicación emprendidas.

En este capítulo se detallan las principales características técnicas de la evaluación incluyendo los siguientes aspectos:

- Diseño técnico de la evaluación
- Métodos y técnicas utilizadas
- Valoración de la metodología empleada

1.1. Diseño técnico de la evaluación

La metodología empleada se ha ajustado a las orientaciones metodológicas establecidas en la “Guía Metodológica de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Comunicación de los Programas Operativos del FEDER, Fondo de Cohesión y FSE 2007-2013”.

Dicha Guía establece la necesidad de realizar dos evaluaciones de los Planes de Comunicación a lo largo del periodo, más concretamente una evaluación en el año **2010** y otro al final del periodo, en el año **2013**. Estas evaluaciones permitirán comprobar si la aplicación del Plan ha logrado aumentar la visibilidad de los Fondos Estructurales, de los Programas Operativos y del papel desempeñado por la Unión Europea. El presente informe corresponde a la evaluación del año 2010.

Los **organismos** implicados en la gestión y puesta en marcha del Plan de Comunicación POPV FSE son los siguientes:

- *Autoridad de Gestión:* Unidad Administradora del Fondo Social Europeo del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Sus responsabilidades en materia de comunicación son las siguientes:

- Volcar en FSE2007 la cuantificación de los indicadores.
- Activar las evaluaciones de los Planes de Comunicación de los Programas Operativos del FSE siguiendo las indicaciones y las normas de la Guía Metodológica de Seguimiento y evaluación de los Planes de Comunicación.

- Colaborar en la evaluación de los Planes de Comunicación.
 - Incluir en los informes de ejecución anual y final la información recogida en el artículo 4.2. del reglamento (CE) Nº1828/2006.
 - Informar al Comité de Seguimiento sobre el Plan de Comunicación, sus modificaciones y avances logrados.
- *Organismo Intermedio:* Dirección de Empleo y Formación del Gobierno Vasco.

Sus obligaciones en materia de comunicación son las siguientes:

- Participar a través del GERIP en el proceso de definición del marco común de trabajo en materia de evaluación de la comunicación para los Programas Operativos del FSE 2007-2013.
 - Poner en marcha las evaluaciones de los Planes de Comunicación de los programas Operativos Regionales en 2010 y 2013 siguiendo las indicaciones y las normas acordadas en la Guía Metodológica para su futura incorporación en los correspondientes informes anuales.
 - Volcar la cuantificación de los indicadores propios de seguimiento y evaluación en FSE2007, dando las instrucciones necesarias a los organismos colaboradores regionales y coordinando la cuantificación de los indicadores de evaluación de las actuaciones de su administración regional.
 - Realizar el seguimiento de los avances del Plan de Comunicación, en el ámbito de sus competencias, para colaborar en la información a facilitar al correspondiente Comité de Seguimiento.
 - Colaborar, en el ámbito de sus competencias, en la información a incluir en los informes de ejecución anuales y final.
- *Organismos Colaboradores:*
- Gobierno Vasco – Dirección de Empleo y Formación
 - Gobierno Vasco – Dirección de Inclusión Social.
 - Sociedad Pública del Gobierno Vasco para la formación en el empleo EGAILAN.
 - Diputación Foral Álava – Servicio de Fondos Europeos.
 - Diputación Foral Bizkaia – Dirección de Asuntos Relacionados con la UE.
 - Diputación Foral Gipuzkoa – Dirección de Política Fiscal y Financiera.

- Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz – Departamento de Planificación y Estrategia.
- Sociedad Pública del Ayuntamiento para la promoción del empleo Lan Ekintza Bilbao.
- Sociedad Pública del Ayuntamiento para la promoción del empleo Fomento de San Sebastián.
- La asociación de agencias vascas de desarrollo GARAPEN.
- El centro de desarrollo rural-litoral ITSASMENDIKOI
- La asociación de inserción laboral EHLABE.
- La fundación social EMAUS de Bilbao.
- La fundación de reinserción social SENDOTU.

1.2. Métodos y técnicas utilizadas

La Guía Metodológica de Evaluación de los Planes de Comunicación establece que las herramientas y técnicas a emplear en el procedimiento de evaluación son el sistema de indicadores, el análisis documental, las entrevistas y el grupo de discusión.

El **sistema de indicadores** es una herramienta fundamental para la comparación objetiva de todos los Planes de Comunicación de los PO FSE 2007-2013. Con el fin de facilitar dicha labor de homogeneización, la Unidad de Gestión de la UAFSE diseñó unos indicadores estándares, caracterizados por su diseño, tipología y proporcionalidad, y una aplicación informática que permitiera la recogida simultánea y continua de información.

- **Diseño:** los indicadores de seguimiento y evaluación han sido homogeneizados en su definición, de acuerdo con:
 - Las actividades de información y publicidad que se incluyen en cada uno de los Planes de Comunicación aceptados por la Comisión.
 - El ámbito de actuación de los Planes de Comunicación (la evaluación no está vinculada al Programa Operativo y/o Fondo).
- **Tipología:** los indicadores se dividen en:
 - Indicadores de realización, para conocer el número y tipo de actuaciones de información y publicidad que se han llevado a la práctica.

- Indicadores de resultado, para evaluar los efectos directos y en el corto plazo de las actuaciones de información y publicidad contenidas en los Planes.
- **Estimación:** los valores a alcanzar por cada uno de los indicadores se han consensuado también de forma que:
 - Se realicen a 2013, puesto que es la referencia de los Planes de Comunicación y teniendo en cuenta que el carácter de las actuaciones de comunicación hacen que sus efectos sobre los destinatarios requieran mayor plazo para ser observados.
 - Se consideren las actividades ejecutadas por los responsables de los Planes de Comunicación y por los Organismos Intermedios Beneficiarios y/o colaboradores de los Programas Operativos a los que en ellos se haga referencia.
- **Proporcionalidad:** los indicadores de seguimiento y evaluación de las actuaciones de información y publicidad que se lleven a cabo en los distintos Planes de Comunicación y que aparecen en los mismos son proporcionales en base a:
 - La cuantificación estimada de los indicadores.
 - El trabajo complementario de análisis cualitativo que realicen los evaluadores independientes de los Planes de Comunicación.

Además de estos indicadores de realización y resultados, para la evaluación se han diseñado unos indicadores de impacto, que permitan medir las consecuencias a largo plazo de las actuaciones en materia de información y publicidad y si esos efectos son atribuibles a dichas intervenciones. En la selección de estos indicadores se ha tenido en cuenta la claridad en su delimitación, la sencillez en su aplicación y la representatividad en cuanto a los objetivos que pretende la propia evaluación. Así, a través de estos indicadores de impacto, se pretende recoger en aquellas actuaciones dirigidas a los aspectos más directamente ligados con la información el grado de transparencia requerida para lograr la selección de las mejores actuaciones posibles a cofinanciar a través de la política de cohesión.

En este sentido, en lo que respecta a las actuaciones de los distintos colectivos implicados en la aplicación de los Fondos en cada Programa Operativo se plantean tres indicadores de impacto:

- Grado de conocimiento de las obligaciones existentes en la programación, gestión, seguimiento, control, evaluación e información y publicidad. Unidad de medida: porcentaje (%).
- Tasa de satisfacción, que indique la valoración de los Beneficiarios/Organismos Intermedios y/o gestores o partícipes respecto a la información facilitada. Unidad de medida: porcentaje (%).
- Tasa de utilidad de las actuaciones. Unidad de medida: porcentaje (%).

Siguiendo las instrucciones contempladas en la Guía Metodológica, las fuentes de recogida de información de dicha evaluación han sido tanto primarias como secundarias.

Como fuentes primarias se han considerado todos los organismos que toman parte en el POPV 2007-2013 del FSE y se ha tomado la resolución de realizar **entrevistas personales** con cada uno de ellos, dado que se trata de una herramienta óptima a la hora de obtener información cualitativa. En dichas entrevistas se han empleado dos cuestionarios diferentes en función del tipo de organismo al que se estaba entrevistando, un modelo para la autoridad de gestión y el organismo intermedio y otro para los órganos gestores. Los cuestionarios son los que vienen recogidos en los anexos 3 y 4 de la Guía Metodológica.

De forma complementaria a las entrevistas se ha llevado a cabo un **grupo de discusión** con el fin de, además de obtener información de primera mano adicional, facilitar un espacio de discusión a todas las entidades gestoras del Plan de Comunicación y permitir el intercambio de opiniones, dificultades y posibles soluciones.

Asimismo, se ha llevado a cabo una **encuesta telefónica a la ciudadanía** de la Comunidad Autónoma del País Vasco con el fin de valorar el cumplimiento de la exigencia reglamentaria de dar transparencia a las actuaciones cofinanciadas a través de los distintos Programas Operativos para los que se ha elaborado el Plan de Comunicación y contrastar si el público en general está concienciado del papel que la Unión Europea juega en la mejora de su calidad de vida.

Por otro lado, se ha consultado la siguiente **documentación** como fuente secundaria:

- Reglamento (CE) nº 1828/2006 que desarrolla el Reglamento (CE) nº 1083/2006 relativo a las disposiciones generales del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, el Fondo Social Europeo y el Fondo de Cohesión.
- Reglamento 1081/2006 relativo a Fondo Social Europeo.
- Guía Metodológica de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Comunicación de los Programas Operativos del FEDER, Fondo de Cohesión y FSE 2007-2013.
- Programa Operativo del País Vasco FSE 2007-2013.
- Plan de Comunicación del Programa Operativo FSE del País Vasco 2007-2013.
- Manual general de procedimientos del Organismo Intermedio.
- Manual de procedimientos para las verificaciones reglamentarias del Organismo Intermedio.
- Informes Anuales de Ejecución del FSE 2007, 2008 y 2009.
- Actas de los Comités de Seguimiento POPV FSE 2008 y 2009.
- Informe para la CE “Evaluation of ESF Information and Communication Activities 25.07.2007”
- Actas de las reuniones de la red GERIP
(<http://www.dgfc.sggp.meh.es/indexPrevio.jsp?Pag=3>).
- Aplicación de seguimiento de los indicadores de comunicación
(http://explotacion.mtin.es/uafse_web/comunica/comunica.jsp).
- Publicaciones: revistas, folletos, trípticos, etc.
- Notas de prensa, artículos y entrevistas de radio.
- Convocatorias de ayudas.
- Páginas Web.

1.3. Valoración de la metodología empleada

La Guía de Evaluación establece una metodología clara constituyendo una base sencilla y útil para evaluar y hacer un seguimiento adecuado del Plan de Comunicación del POPV FSE 2007-2013. En general, la valoración de la metodología es positiva y no se han encontrado mayores condicionantes o límites en el transcurso de la evaluación a excepción de pequeñas sugerencias que se mencionan en los siguientes apartados.

Sistema de indicadores

El mantenimiento y seguimiento de un sistema de indicadores constituye un ejercicio fundamental para la evaluación del desarrollo y de los resultados alcanzados por un programa o estrategia.

Dada la naturaleza de la evaluación y los objetivos perseguidos por el Plan de Comunicación PO FSE del País Vasco 2007-2013 (la transparencia en los mecanismos de concesión de Fondos y la información al público en general) se puede afirmar que los indicadores empleados son adecuados para la obtención de información fidedigna sobre la realización de las acciones, el resultado generado por las mismas y su impacto.

La Guía Metodológica ha propuesto un sistema de siete indicadores de realización y siete indicadores de resultados. Los indicadores informan de las actividades de comunicación tanto entre los colectivos implicados en la gestión de los fondos europeos, como de las actividades de información destinadas a las entidades beneficiarias tanto directas como potenciales.

La aplicación Web que recoge los datos actualizados de los indicadores ha sido muy útil para el equipo evaluador dado que ha permitido disponer tanto de un resumen global como del detalle de las actividades de comunicación de una forma rápida y sencilla.

Asimismo la aplicación permite diferenciar entre las actividades llevadas a cabo por la UAFSE por un lado y el resto de organismos por el otro. En este sentido, hubiera sido provechoso disponer de una mayor **subdivisión de organismos** que permitiera conocer el grado de implicación de cada uno de los agentes participantes.

Análisis documental

El análisis documental ha permitido llevar a cabo el examen del marco de referencia relativo a las actuaciones en materia de Información y Publicidad. Los documentos fundamentales que se han estudiado a fondo en esta evaluación han sido, además de los reglamentos, el Plan de Comunicación del POPV FSE 2007-2013 y la Guía Metodológica elaborada por la red GERIP. Los contenidos de dicha documentación están claramente estructurados y detallados y son de gran utilidad a la hora de garantizar una comunicación continua y eficiente.

Entrevistas

El equipo evaluador independiente encargado de las evaluaciones ha llevado a cabo tanto entrevistas directas con las personas responsables del Organismo Intermedio y de los Organismos Colaboradores del PO, como encuestas a la ciudadanía.

El contacto directo con las personas implicadas en el Plan de Comunicación es fundamental dado que permite intercambiar opiniones de alto valor añadido y el equipo evaluador lo ha considerado una herramienta imprescindible. Su utilidad radica en la información cualitativa que aportan los comentarios y las opiniones de las personas entrevistadas a los datos cuantitativos arrojados por los indicadores.

La encuesta a la ciudadanía es esencial a la hora de valorar el impacto del Plan de Comunicación en el público en general dado que los destinatarios del resto de las herramientas de la evaluación son agentes internos implicados en el Plan. La encuesta es la herramienta más directa para permitir saber el grado de conocimiento y la opinión sobre los fondos comunitarios de la ciudadanía, que es uno de los colectivos objetivo en los Planes de Comunicación.

Grupos de discusión

El objetivo del grupo de discusión organizado ha sido obtener resultados concretos en cuanto a las causas de necesidades o problemas existentes, buscar posibles soluciones y valorar propuestas de modificación de la estrategia en materia de Información y Publicidad, en caso de que esto se estimara conveniente.

El equipo evaluador ha valorado muy positivamente esta experiencia debido a la oportunidad de poder intercambiar información y opiniones que ha brindado a quienes han participado en la misma. Este espacio común permite compartir y contrastar las diferencias que existen entre las capacidades y las dificultades de los diversos tipos de organismos implicados en el PO, lo cual es de gran valor para realizar una evaluación integral y consistente.

2. Análisis de la programación de la estrategia de comunicación

El análisis de la estrategia de comunicación permite evaluar la idoneidad del marco lógico establecido en el Plan de Comunicación, teniendo en cuenta siempre el criterio de proporcionalidad, es decir la existencia de una correspondencia entre las actuaciones recogidas en los distintos Programas Operativos incluyendo el montante de fondos europeos destinados a su cofinanciación, y las correspondientes actuaciones en materia de comunicación.

2.1. Pertinencia

La pertinencia es la adecuación de las acciones definidas en el Plan de Comunicación a las necesidades del Programa Operativo en materia de Información y Publicidad.

El Plan de Comunicación se elaboró teniendo en cuenta los resultados obtenidos en las actuaciones desarrolladas en el periodo 2000-2006 tal y como se menciona en el primer capítulo del mismo Plan. En el resto del documento se establecen los objetivos generales y específicos y los destinatarios del Plan. A su vez, en el Plan se desarrollan la estrategia y las actividades de Información y Publicidad planificadas para el nuevo periodo 2007-2013. A continuación se enumeran los objetivos definidos en el Plan de Comunicación del POPV FSE 2007-2013:

1. Velar por el cumplimiento de lo dispuesto en los reglamentos comunitarios en materia de publicidad.
2. Facilitar a todos los interesados y al público en general información sobre el contenido del Programa Operativo y sobre la contribución de los Fondos Estructurales al desarrollo regional.
3. Establecer las medidas adecuadas para que los Beneficiarios potenciales de cada una de las acciones previstas en el Programa Operativo reciban información clara y detallada sobre las mismas.
4. Fomentar que las actuaciones incluidas en el Programa Operativo se desarrollen con el mayor grado de difusión y transparencia.
5. Difundir la información necesaria acerca de la utilización y destino de los recursos financieros comunitarios.
6. Informar a la opinión pública sobre el papel que desempeña la Unión Europea a favor de las actuaciones contempladas en el Programa Operativo.

Se puede destacar que estos objetivos están perfectamente alineados con los objetivos de la Comisión Europea:

- Buscar la transparencia en los mecanismos de concesión de Fondos.
- Poner en conocimiento de la ciudadanía los objetivos que persiguen estos Fondos.
- Facilitar la visibilidad de los resultados obtenidos a través de la utilización de los Fondos.

El proceso de elaboración del Plan de Comunicación fue estructurado y coordinado y en el mismo participaron todos los organismos ejecutores a través de sus aportaciones. Además de la contribución de las entidades implicadas en el POPV FSE, el Plan de Comunicación contó con la colaboración de la red GERIP (Grupo Español de Responsables de Información y Publicidad).

En resumen, el equipo evaluador afirma que la estrategia definida en el Plan de Comunicación del PO FSE del País Vasco 2007-2013 se adecua a las directrices establecidas al respecto y a lo establecido en los Reglamentos Comunitarios, por lo tanto, la estrategia de comunicación se considera pertinente y proporcional.

2.2. Validez y consistencia

La validez y la consistencia del Plan de Comunicación están relacionadas con el adecuado diseño de los objetivos establecidos para el mismo, tratándose en este caso de 6 objetivos específicos. En este apartado, así como en el anterior y en el siguiente, se están evaluando las características de lo programado en el Plan de Comunicación, no de las actividades llevadas a cabo realmente en su ejecución.

Por un lado, la **validez** mide la coherencia entre los 6 objetivos específicos y el objetivo general del Plan de Comunicación, esto es, informar y difundir todas las acciones llevadas a cabo en el marco del Programa Operativo (PO). La existencia de coherencia entre dos objetivos implica que ambos actúan en la misma dirección y que la consecución de uno influye y permite avanzar en la consecución del otro. El estudio de estos 6 objetivos por parte del equipo evaluador ha concluido en una valoración positiva de su validez, dado que la consecución de los 6 objetivos contribuye a la difusión de todas las acciones llevadas a cabo en el PO.

Por otro lado, la **consistencia** se mide como la adecuación de las acciones definidas en el Plan de Comunicación a los objetivos específicos y grupos de destinatarios establecidos en ese mismo Plan.

El equipo de evaluación ha verificado que todas las acciones diseñadas contribuyen a la consecución de varios de los objetivos planteados en el Plan de Comunicación, esto es, cada acción posibilita el logro de uno o varios objetivos. Por otro lado, también se ha verificado que todas las acciones van dirigidas a alguno o varios de los colectivos definidos como destinatarios del Plan:

- Público en general
- Instituciones públicas y privadas
- Potenciales beneficiarios
- Organismos colaboradores
- Destinatarios últimos

A continuación se detallan las acciones que van destinadas a cada uno de los colectivos definidos como público objetivo del Plan de Comunicación del POPV FSE 2007-2013.

Público en general

- Publicación de la decisión de aprobación y del propio PO en euskadi.net
- Publicación de informes anuales en euskadi.net
- Difusión del PO a través de euskadi.net
- Difusión del PO a través de lanbide.net
- Difusión de las acciones cofinanciadas
- Participación en el lanzamiento del programa
- Participación en el evento anual de la Autoridad de Gestión (AG)
- Notas de prensa sobre actuaciones financiadas
- Inclusión en boletín quincenal "Europa Euskadi"
- Inclusión de artículos en publicaciones regionales
- Realización de folletos sobre FSE y principales proyectos aprobados
- Informar sobre el avance del PO en páginas Web de entidades participantes
- Notas de prensa sobre el avance del PO
- Divulgación del PO en ferias, jornadas y foros empleo
- Divulgación del PO en periódicos regionales
- Actividad informativa anual sobre los resultados del PO

Instituciones públicas y privadas

- Publicación de la decisión de aprobación y del propio PO en euskadi.net
- Publicación de informes anuales en euskadi.net
- Difusión del PO a través de euskadi.net
- Difusión del PO a través de lanbide.net
- Difusión de las acciones cofinanciadas
- Participación en el lanzamiento del programa
- Participación en el evento anual de la AG
- Notas de prensa sobre actuaciones financiadas
- Publicación de convocatorias en boletines oficiales
- Inclusión en boletín quincenal "Europa Euskadi"
- Inclusión de artículos en publicaciones regionales
- Realización de folletos sobre FSE y principales proyectos aprobados
- Informar sobre el avance del PO en páginas Web de entidades participantes
- Notas de prensa sobre el avance del PO
- Divulgación del PO en ferias, jornadas y foros empleo
- Divulgación del PO en periódicos regionales
- Actividad informativa anual sobre los resultados del PO

Potenciales beneficiarios

- Comunicación concurso PO
- Envío resolución aprobatoria PO
- Envío normativa comunitaria aplicable
- Publicación decisión aprobación en euskadi.net
- Publicación informes anuales en euskadi.net
- Difusión del PO a través de euskadi.net
- Difusión del PO a través de lanbide.net
- Difusión de las acciones cofinanciadas
- Publicación de convocatorias en boletines oficiales

Organismos colaboradores

- Envío de la resolución aprobatoria del PO
- Envío de la normativa comunitaria aplicable
- Reuniones de trabajo plenarias y bilaterales
- Publicación decisión aprobación en euskadi.net

- Reuniones con organismos colaboradores: avance del PO y cumplimiento plan publicidad
- Publicación informes anuales en euskadi.net
- Difusión del PO a través de euskadi.net
- Difusión del PO a través de lanbide.net
- Difusión de las acciones cofinanciadas
- Participación en el evento anual de la AG
- Notas de prensa sobre actuaciones financiadas
- Constancia cofinanciación en normativa, convenios, documentos, certificados, materiales, cartas, etc.
- Inclusión en boletín quincenal “Europa Euskadi”
- Inclusión de artículos en publicaciones regionales
- Realización de folletos sobre FSE y principales proyectos aprobados
- Informar sobre el avance del PO en páginas Web de entidades participantes
- Notas de prensa sobre el avance del PO
- Divulgación del PO en ferias, jornadas y foros empleo
- Divulgación del PO en periódicos regionales
- Actividad informativa anual sobre los resultados del PO

Destinatarios últimos

- Publicación de la decisión de aprobación y del propio PO en euskadi.net
- Publicación de informes anuales en euskadi.net
- Difusión del PO a través de euskadi.net
- Difusión del PO a través de lanbide.net
- Difusión de las acciones cofinanciadas
- Participación en el evento anual de la AG
- Notas de prensa sobre actuaciones financiadas
- Publicación de convocatorias en boletines oficiales
- Inclusión de artículos en publicaciones regionales
- Realización de folletos sobre FSE y principales proyectos aprobados
- Informar sobre el avance del PO en páginas Web de entidades participantes
- Notas de prensa sobre el avance del PO
- Divulgación del PO en ferias, jornadas y foros empleo
- Divulgación del PO en periódicos regionales
- Actividad informativa anual sobre los resultados del PO

En resumen, el equipo evaluador concluye que el Plan de Comunicación es válido y consistente dado que **las acciones planteadas cubren todos los objetivos definidos en el mismo y alcanzan a todo el público objetivo**. En definitiva, no hay ninguna acción “sin rumbo”, que no cubra algún objetivo o alcance alguno de los colectivos, ni ningún objetivo/ destinatario que no sea atendido por alguna de las acciones programadas.

2.3. Asignación de recursos

El Plan de Comunicación recoge en el apartado de Presupuesto Indicativo que la asignación prevista por parte de la Dirección de Empleo y Formación para la realización de las tareas de Información y Publicidad sería aproximadamente de 158.000 euros para el periodo 2007-2013. Dicho presupuesto se adecua por su magnitud a los objetivos y medios propuestos en el Plan de Comunicación dado que se trata de la parte correspondiente únicamente al Organismo Intermedio y sus funciones son básicamente de coordinación, control y evaluación.

Este presupuesto representa un 0,3% sobre el montante total de Programa Operativo FSE (61.104.788€) y un 24% de la partida de Asistencia Técnica (649.820€).

Por su parte, los organismos colaboradores en el Programa Operativo habían asumido financiar con su propio presupuesto, o con la partida incluida en la relación de gastos de su proyecto, aquellos gastos de difusión y publicidad realizados por ellos directamente, siempre de acuerdo con lo establecido en los reglamentos comunitarios y el tema del Programa Operativo en el que se encuentren.

Desde la óptica de los recursos humanos, se han definido los Organismos responsables de la aplicación del Plan de Comunicación y del cumplimiento de la normativa comunitaria en materia de información y publicidad, cada uno en las intervenciones del ámbito de sus competencias, así como en aquellas medidas que les corresponden.

Además, y con la finalidad de coordinar las acciones en materia de información y publicidad, la Autoridad de Gestión del FEDER y del FSE han constituido el Grupo Español de Responsables en materia de información y publicidad (GERIP).

El equipo evaluador considera que se han definido claramente los responsables en la materia objeto de evaluación y se han dotado de los grupos de trabajo adecuados para obtener resultados adecuados en cuanto a comunicación se refiere.

Por último, y por lo que respecta a los medios técnicos, se ha definido una aplicación informática, en la que cada Organismo Intermedio introduce los datos de realización y de resultado de las medidas de información y publicidad llevadas a cabo y asociadas al Programa Operativo FSE del País Vasco 2007-2013.

El equipo de evaluación destaca la utilidad mostrada por dicha aplicación para la gestión y el seguimiento, además de ser una “aplicación viva” que se va modificando a medida que van surgiendo nuevas necesidades.

2.4. Igualdad de oportunidades

La estrategia definida en el Plan de Comunicación ha tenido muy presente la Prioridad Transversal de Igualdad de Oportunidades, cuestión que se observa a través de:

- La utilización de un lenguaje inclusivo y no sexista.
- La definición de canales de información y medidas de comunicación que lleguen a todos los colectivos.
- El diseño de medidas para dar visibilidad de la importancia de la contribución de la Unión Europea en la igualdad de oportunidades.

Así, el equipo evaluador considera que tanto el Plan de Comunicación como la Guía Metodológica de Seguimiento y Evaluación del Plan de Comunicación del Programa Operativo FSE del País Vasco 2007-2013 han tenido en consideración el principio de igualdad de oportunidades y su aplicación.



3. Análisis de la aplicación de las medidas de información y publicidad

3.1. Avances en la ejecución de las medidas

Para analizar el avance de las medidas definidas en el Plan de Comunicación, en primer lugar, se ha realizado un análisis cualitativo en el que a través de la observación se ha evidenciado si cada actividad se ha realizado o no y en qué grado, es decir, en su totalidad, en parte o si se efectúa de forma continua a lo largo del período de programación.

En segundo lugar, se ha procedido a analizar el avance material a través de los correspondientes indicadores de seguimiento y evaluación y su comparativa con lo previsto mediante el establecimiento de valores objetivo.

En relación al análisis **cualitativo**, a continuación se clasifican las actividades a realizar durante todo el periodo 2007-2013 presentadas en el capítulo 4 del Plan de Comunicación según su nivel de ejecución (finalizada o en ejecución) en base a la información recogida por el equipo evaluador en el transcurso de las entrevistas personales.

Finalizada

- Comunicación del concurso del PO
- Envío de la resolución aprobatoria del PO
- Envío de la normativa comunitaria aplicable
- Publicación decisión aprobación en euskadi.net
- Difusión del PO a través de euskadi.net
- Difusión del PO a través de lanbide.net
- Participación en el lanzamiento del programa
- Inclusión en boletín quincenal "Europa Euskadi"

En ejecución

- Reuniones de trabajo plenarios y bilaterales
- Reuniones con organismos colaboradores: avance del PO y cumplimiento plan publicidad
- Publicación informes anuales en euskadi.net

- Difusión de las acciones cofinanciadas
- Participación en el evento anual de la AG
- Notas de prensa sobre actuaciones financiadas
- Publicación de convocatorias en boletines oficiales
- Constancia cofinanciación en normativa, convenios, documentos, certificados, materiales, cartas, etc.
- Inclusión de artículos en publicaciones regionales
- Realización de folletos sobre FSE y principales proyectos aprobados
- Informar sobre el avance del PO en páginas Web de entidades participantes
- Notas de prensa sobre avance PO
- Divulgación del PO en periódicos regionales
- Actividad informativa anual sobre resultados del PO

El equipo evaluador, en las entrevistas personales que ha efectuado, ha comprobado que se está llevando a cabo la ejecución de las actividades definidas así como su grado de avance y, tal y como se desprende de dicho análisis cualitativo, **la mayor parte de las acciones previstas en el Plan de Comunicación se han ejecutado o se encuentran en ejecución** y proseguirán desarrollándose durante el periodo de programación dado su carácter continuo.

Desde el punto de vista **cuantitativo** y en relación a los resultados que presentan los indicadores de realización y resultado, en términos globales, los datos de ejecución son satisfactorios.

En el aplicativo informático que se encuentra disponible en la página Web de la UAFSE se han volcado los detalles de las actuaciones en materia de Información y Publicidad llevadas a cabo tanto por el Organismo Intermedio como por todos los Organismos Colaboradores con el fin de recoger de forma homogénea y coordinada los datos de los indicadores de seguimiento y evaluación de realización y resultado del Plan de Comunicación.

A continuación se presenta el cuadro resumen que recoge la situación de los indicadores de realización y de resultados a día 30 de abril de 2010.

Tipo Actividad	Indicador Realización	Programación	Ejecución	%	Indicador Resultado	Programación	Ejecución	%	Montante estimado (€)
1	Nº actividades y actos públicos	165	62	37,6%	Nº de asistentes	10.225	82.247	804,4%	229.657
2	Nº de acciones de difusión	314	121	38,5%					1.205.198
3	Nº de publicaciones externas realizadas	325	187	57,5%	% publicaciones distribuidas / editadas	90%	97,30%		
					Nº puntos de distribución	50	14	28%	534.872
4	Nº de páginas Web	2	2	100%	Nº de Visitas	90.000	604.717	671,9%	226.650
5	Nº de soportes publicitarios	215	126	58,6%					294.481
6	Nº de documentación interna distribuida	90	50	55,6%	% de organismos cubiertos	100%	98%		490
7	Nº de redes de información y publicidad	2	2	100%	Nº reuniones	47	23	48,9%	
					Nº asistentes	52	28	54,1%	121.521

Fuente: Unidad Administradora FSE (UAFSE). Aplicación de gestión de indicadores de comunicación.

Los porcentajes de ejecución muestran cómo, para la mayoría de los indicadores, el **avance es más que satisfactorio**, dado que estando a la mitad del periodo de programación el grado de ejecución de dichos indicadores es superior al 50%.

Estos indicadores han experimentado una **reprogramación al alza** que afecta a las filas 3, 6 y 7 del cuadro resumen mostrado arriba. La programación de estos indicadores había sido muy conservadora a la vista de que, una vez puesto en marcha el Plan de Comunicación y sólo en la mitad del período, se había cubierto y sobrepasado, en algunos casos ampliamente, lo previsto para todo el período de programación.

Los valores recogidos en los indicadores 3 y 6, que representan las publicaciones externas realizadas y la documentación interna distribuida, confirman el esfuerzo llevado a cabo por los Organismos Colaboradores para informar tanto a los implicados directamente en las actividades financiadas por los Fondos Europeos como a los potenciales beneficiarios y al público en general.

En cuanto al indicador 7, número de redes de comunicación, su valor objetivo ha sido modificado al alza dado que en la programación inicial no se había tenido en cuenta la red europea INIO y se ha incluido a posteriori. Se trata de una red de la que emanan directrices de la Comisión en materia de comunicación a todos los Estados miembros y en la que viene participando de forma muy activa la persona responsable de comunicación de la Autoridad de Gestión.

Aún así, existen **dos indicadores desajustados** (nº de asistentes a actividades públicas de difusión y nº de visitas de las páginas Web) que deberían analizarse en profundidad dado que su grado de ejecución es excesivamente alto. Dicho desajuste puede deberse probablemente a la diferencia en la interpretación de la definición del indicador.

En el caso del número de asistentes puede haber confusión entre el número de personas físicas asistentes a los actos y el número de asistencias, que implicaría que una misma persona puede acudir a varios actos.

En el caso del número de visitas a las páginas Web es necesario distinguir entre entradas a la Web general y visitas específicas a la información sobre el POPV FSE 2007-2013. El único dato del que se dispone en este sentido es el del número de visitas generales por lo que ése es el dato que se está volcando en la aplicación mientras que al fijar el objetivo se estaría probablemente contando con visitas a la información sobre el Programa Operativo.

En cualquier caso los **indicadores de resultado** son **totalmente satisfactorios**:

- 82.247 personas han acudido a las actividades públicas (si una persona va a dos actos se cuenta como dos).
- El 97% de las publicaciones externas realizadas han sido distribuidas.
- Las dos páginas Web han tenido un total de 604.717 visitas: lanbide.net y www.mtin.es/uafse. La unidad de medición en este caso es la entrada en la página principal, sin que ello garantice la visita a las páginas específicas del Programa Operativo.
- El 98% de los organismos participantes han recibido documentación interna. En realidad la distribución de la documentación ha ido dirigida al 100% de los organismos implicados pero probablemente se ha cometido un error en la introducción de un dato tecleando 1% en lugar de 100%. Este dato erróneo distorsiona el indicador global, que en realidad debería ser el 100%.
- Se han llevado a cabo 23 reuniones a las que según los datos recogidos en la aplicación han acudido 28 personas en el marco de las 2 redes de Información y Publicidad (GERIP e INIO).

La Autoridad de Gestión, el Organismo Intermedio y los Organismos Colaboradores son los responsables de la ejecución de las medidas de Información y Publicidad.

El cuadro resumen presentado en la página anterior recoge tanto las acciones ejecutadas en el País Vasco por todos los organismos implicados como las acciones ejecutadas por la UAFSE. Las entidades responsables de ejecutar las acciones en el País Vasco han sido el Gobierno Vasco (Organismo Intermedio) y los Organismos Colaboradores implicados en el PO FSE del País Vasco, tales como las Diputaciones Forales, los Ayuntamientos de las tres capitales y entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro.

Por otro lado, la UAFSE, como Autoridad de Gestión, ha sido el organismo encargado de organizar diversas reuniones informativas sobre las características y la gestión de los Programas Operativos del FSE en las que se han aplicado las medidas del Plan de Comunicación del País Vasco.

Un hito muy importante en este sentido lo ha constituido la publicación externa de la **Guía de Seguimiento y Evaluación** de la comunicación de los Programas Operativos 2007-2013 impulsada por la red de comunicación GERIP.

Asimismo, la UAFSE ha publicado varias notas de prensa, videos y trípticos cubriendo acciones de difusión general sobre el FSE, además de distribuir varios artículos de merchandising del Fondo Social Europeo.

Del análisis realizado se desprende que desde el inicio del periodo de programación se ha venido cumpliendo adecuadamente con los hitos marcados en el Plan de Comunicación.

A continuación se detallan las acciones contabilizadas en el País Vasco por cada uno de los indicadores.

1. Actividades y actos públicos

En este tipo de actividad se recoge el número de actos de lanzamiento de los Programas Operativos para los que se elabora el Plan de Comunicación, los actos informativos importantes anuales, los actos en torno al Día de Europa y cualquier otro evento contemplado para desarrollar las medidas del Plan o transmitir información acerca de la política comunitaria.

El nivel de ejecución del indicador de realización es de un 37,6% y de un 804,4% el indicador de resultado, habiéndose llevado a cabo 62 eventos con una asistencia de 82.247 personas. Tal y como se ha mencionado anteriormente, lo más probable es

que se haya malinterpretado la definición del indicador de número de asistentes y por ello se obtenga un valor tan alto.

Casi la totalidad de los organismos colaboradores han organizado eventos públicos de información, destacando entre ellos el Centro Integral de Recursos de Ehlabe que ha ofrecido numerosas charlas, ponencias y foros en torno a la responsabilidad social tecnológica y la prevención de riesgos laborales.

Por otro lado, Emaus Bilbao ha organizado presentaciones del proyecto Activa-t, un proyecto que persigue crear una red que favorezca la inclusión socio-laboral de las personas en riesgo y/o estado de exclusión social y laboral. En este sentido la entidad Sendotu también ha organizado una jornada de nuevas formas de inclusión social y un seminario de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

El centro Itsasmendikoi ha realizado presentaciones sobre el programa de apoyo al temporero en diversos ayuntamientos alaveses y la agencia Fomento de San Sebastian ha organizado una jornada de sectores emergentes y presentaciones de planes de conciliación a los comercios.

Las Diputaciones Forales han organizado, entre otros eventos, la celebración del Día de Europa y el Gobierno Vasco ha gestionado las reuniones del Comité de Seguimiento del PO FSE País Vasco.

2. Acciones de difusión

En este apartado se recogen distintos tipos de acciones de difusión realizadas en los medios (spots en TV, anuncios en prensa, cuñas en radio, “banner” en Internet, notas de prensa en teletipos...) utilizados de forma individual o formando parte de una campaña publicitaria con motivo de dar a conocer los Programas Operativos o alguna de sus actuaciones concretas, o la política regional europea, entre la ciudadanía.

El indicador de realización que constituye este tipo de actividad alcanza un valor de ejecución del 38,5% representando 121 acciones de difusión realizadas.

La Diputación Foral de Gipuzkoa ha publicado dos videos en la página Web www.youtube.com en los que se presentan dos programas financiados por el FSE. La agencia de empleo Egailan ha diseñado un spot publicitario para 5 canales de televisión y un banner para incluir en páginas Web, además de anuncios informativos de los servicios de Lanbide y aperturas de nuevas oficinas.

La agencia Fomento de San Sebastian ha publicado anuncios sobre ayudas cofinanciadas por el FSE en diversos medios (Diario Vasco, Noticias de Gipuzkoa, Cadena Ser, banner en la página Web www.diariovasco.com) y ha realizado publicidad en las pantallas de los autobuses urbanos sobre el programa cofinanciado de creación de empresas y de ayudas.

Se han publicado entrevistas en varios medios de comunicación como por ejemplo entrevistas sobre el proyecto FSE de Sendotu en prensa, periódico y televisión o una entrevista a Joaquín Almunia en prensa con un anuncio de la Diputación Foral de Álava.

3. Publicaciones externas realizadas

En el marco de esta actividad se recoge cualquier tipo de publicaciones editadas (en soporte papel o electrónico: libros, folletos, revistas, CD, DVD, vídeos...) dirigidos a la ciudadanía con la finalidad de dar a conocer los Programas Operativos o alguna de sus actuaciones concretas. Así como aquellas relacionadas con la política regional europea.

En cuanto al número de publicaciones externas realizadas el grado de ejecución es del 57,5%, alcanzando un 97,3% de publicaciones distribuidas/editadas y el 28% de los puntos de distribución esperados para todo el periodo de validez del Plan de Comunicación, un dato bastante bajo del cual todos los organismos implicados son conscientes y en el que van a hacer hincapié de aquí en adelante.

Las publicaciones comúnmente más utilizadas entre todos los organismos han sido los folletos, dípticos y trípticos. La asociación Ehlabe ha publicado entre otros una revista sobre foros de difusión del nuevo portal del Centro Integral de Recursos, una Guía Ergonómica sobre la adaptación de puestos de trabajo de personas con discapacidad y un álbum con los resultados del programa Ergohobe.

Lan Ekintza por su lado ha publicado, además de folletos informativos, un libro de sensibilización en el marco del programa "Aprender a emprender" y un CD del concurso Emprender en Bilbao 2009.

La Asociación de Agencias de Desarrollo Garapen ha publicada una amplia serie de boletines informativos, catálogos de servicios y estudios en relación al proyecto Valora cofinanciado por el FSE. Por otro lado ha editado un periódico dirigido a las empresas de Barakaldo denominado Innobak.

4. Páginas Web

Dentro de esta actividad se contabilizan las páginas Web utilizadas para la transmisión de información sobre los Programas Operativos o algunas actuaciones en concreto, así como información relacionada con la política regional europea. En el caso de los Programas Regionales se contabilizará sólo las relativas a la Autoridades de Gestión y los Organismos Intermedios regionales responsables de la gestión de los Fondos en las distintas Administraciones regionales.

En este sentido el objetivo programado era publicar una página Web por parte del Gobierno Vasco (www.lanbide.net) y otra por parte de la UAFSE (www.mtin.es/uafse), lo cual se ha cumplido y, por lo tanto, el objetivo marcado en cuanto al desarrollo de páginas Web ha alcanzado el 100%. Estos sitios Web han recibido 604.717 visitas, cumpliendo con creces (672%) el objetivo planteado.

5. Soportes publicitarios

Se trata de los soportes publicitarios (pósteres, carteles, placas, exposiciones, etc.) utilizados con fines publicitarios para dar a conocer el Programa Operativo o alguna de sus actuaciones concretas entre la ciudadanía.

En el caso del POPV FSE este indicador presenta un nivel de ejecución del 58,6% sobre el objetivo marcado para el periodo de desarrollo del Plan de Comunicación que se concreta en 126 soportes.

El soporte publicitario más empleado por los Organismos Colaboradores ha sido el cartel y el póster. La asociación Garapen ha empleado también una bolsa ecológica y calendarios y agendas telefónicas para promocionar el proyecto Valora cofinanciado por el POPV FSE. Otro soporte original a destacar son los cubos informativos colocados en la calle por la Diputación Foral de Álava con la ocasión del Día de Europa.

La agencia Fomento de San Sebastian ha elaborado diverso merchandising para entregar a los emprendedores participantes en el programa cofinanciado por el FSE, destacando entre el material maletines, carpetas y dispositivos USB.

6. Documentación interna distribuida

Con el objeto de garantizar la transparencia de las actuaciones para conseguir la mayor excelencia en las actuaciones a cofinanciar a través del FSE y facilitar el cumplimiento de la normativa comunitaria, se ha definido un indicador que recoja toda la documentación distribuida desde las Autoridades de Gestión y los Organismos Intermedios a los organismos gestores y/o potenciales beneficiarios.

Este indicador muestra un nivel de realización global de un 55,6% con 50 documentos distribuidos alcanzando el 98% de organismos cubiertos, una errata probablemente tal y como se ha comentado anteriormente, dado que la documentación se ha distribuido entre el 100% de los organismos implicados.

El Gobierno Vasco ha distribuido abundante documentación con el fin de informar y clarificar los procesos y la normativa que afecta al Programa Operativo del Fondo Social Europeo durante el periodo 2007-2013. Entre dicha documentación destacan los Manuales de Procedimientos y Verificaciones, así como la normativa comunitaria, el Plan de Comunicación y la Guía Metodológica de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Comunicación.

Por su parte, la Diputación Foral de Álava ha enviado a sus órganos gestores instrucciones de gestión e informes de verificación y la asociación Garapen ha distribuido su propio Manual de Procedimiento Interno.

3.1.1 Adecuación del presupuesto

En cuanto a la ejecución financiera se refiere, los agentes involucrados en dar a conocer las actuaciones llevadas a cabo en el marco del POPV FSE 2007-2013 en el País Vasco, asignan un valor económico a las actividades desarrolladas en información y publicidad que denominan montante estimado.

La cifra total de los montantes estimados incluidos en la aplicación de indicadores de comunicación asciende a 2.612.869 euros y se distribuye por tipo de actividad tal y como se muestra a continuación.

Montante estimado de las actividades de comunicación

Nº actividades y actos públicos	229.657 €	9%
Nº de acciones de difusión	1.205.198 €	46%
Nº de publicaciones externas realizadas	534.872 €	20%
Nº de páginas Web	226.650 €	9%
Nº de soportes publicitarios	294.481 €	11%
Nº de documentación interna distribuida	490 €	0%
Nº de redes de información y publicidad	121.521 €	5%
	2.612.869 €	

Fuente: Unidad Administradora FSE (UAFSE). Aplicación de gestión de indicadores de comunicación.

Se trata de estimaciones realizadas por cada uno de los organismos gestores sobre el valor real o hipotético de las actuaciones. La valoración estimativa no tiene ninguna relación con los gastos efectivamente imputados al presupuesto de asistencia técnica del PO para información y publicidad ni, en consecuencia, con los gastos cofinanciados por el FSE en este tema prioritario. Se trata simplemente de una **aproximación orientativa del valor monetario de cada actuación, sea cual sea el organismo o entidad que lo asuma.**

De hecho, del presupuesto asignado al Organismo Intermedio para el Plan de Comunicación (158.000€) no se ha gastado ninguna partida dado que hasta el momento las actuaciones se han realizado con recursos propios del Gobierno Vasco y el dinero se está reservando para cubrir las contrataciones que sean necesarias llevar a cabo en la ejecución de los requerimientos del Plan.

Por otro lado, el equipo evaluador estima que es posible que haya existido confusión entre los conceptos de coste global de la actuación y coste específico de los actos de comunicación, lo cual puede derivar en estimaciones sobrevaloradas. Se recomienda revisar dicho concepto y compartirlo con todos los organismos que se encargan de la recogida de datos.

3.2. Integración de las actividades de información y publicidad en los informes anuales de ejecución

El Reglamento 1828/2006 de la Comisión establece en el artículo 4.2 que los informes anuales de ejecución de un programa operativo a los que se refiere el artículo 67 del Reglamento (CE) nº 1083/2006 incluirán:

- Ejemplos de medidas de información y publicidad del programa operativo llevadas a cabo en el marco de aplicación del plan de comunicación.
- Las disposiciones relativas a las medidas de información y publicidad electrónica o por otros medios de la lista de beneficiarios, los nombres de las operaciones y la cantidad de fondos públicos asignada a las operaciones. Incluida, en su caso, la dirección electrónica en la que pueden encontrarse los datos en cuestión.
- El contenido de cualquier modificación importante del plan de comunicación.

En los Informes Anuales de Ejecución 2007, 2008 y 2009 del FSE se ha elaborado un epígrafe específico de Información y Publicidad en el cual se da una información amplia y clara de los siguientes aspectos:

- Estrategia general de comunicación.

- Descripción y relación de las actuaciones desarrolladas.
- Muestra de casos de buenas prácticas.

Además, se pone de manifiesto la obligatoriedad establecida en el artículo 7.2 del Reglamento (CE) nº 1828/2006 de la Comisión, por la que, tanto las Autoridades de Gestión y, en su caso, el Organismo Intermedio han informado a los beneficiarios que la aceptación de la financiación implica la inclusión en la **lista de beneficiarios**. Dicha lista de beneficiarios se publica centralizada en la página Web de la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo (www.mtin.es/uafse), según la información que esté disponible en cada momento en la aplicación de seguimiento y gestión FSE 2007.

Asimismo, en los Informes Anuales de Ejecución se ha dejado constancia de la realización de una reprogramación al alza de los valores objetivo de los indicadores de realización y resultado como consecuencia de los datos que arrojan las actuaciones llevadas a cabo. Así, se han elevado las previsiones en los indicadores correspondientes a las siguientes actividades:

- Publicaciones externas realizadas.
- Documentación interna distribuida.
- Redes de información y publicidad.

3.3. La repercusión de los sistemas de seguimiento en la calidad de la ejecución de las medidas

El conocimiento de los procesos en la puesta en marcha y aplicación de los Programas Operativos y del Plan de Comunicación facilita i) el poder identificar factores de éxito o dificultades a la hora de implementar una intervención, ii) el análisis y comprensión de los niveles de ejecución alcanzados, iii) así como los resultados e impactos globales. Dada la importancia que para la eficacia de las actuaciones en información y publicidad tienen la calidad de los procesos, así como la implantación y ejecución de los mismos, se realiza el trabajo de campo a través de entrevistas personales principalmente en la búsqueda y análisis de la información relativa a los siguientes aspectos:

- Existencia de instrucciones.
- Calidad de los procedimientos.
- Disposición de Manuales.
- Asignación y adecuación de los recursos.
- Apoyo informático.

- Estructura y funcionamiento de redes.
 - Comunicación y coordinación con otros órganos.
- a) Existencia de instrucciones a los órganos encargados de la gestión y ejecución de las actuaciones en materia de gestión, seguimiento, control, evaluación e información y publicidad:
- El Gobierno Vasco como Organismo Intermedio apoyó en todos los requerimientos a todos los Órganismos Colaboradores y/ o Beneficiarios del Programa mediante instrucciones específicas con el objetivo de cumplir con los requisitos de información y publicidad.
 - La mayor parte de la información que puedan requerir los agentes implicados está a su disposición y a la del público en general, en la página Web: www.euskadi.net/fse al igual que en la página Web de la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo del Ministerio de Trabajo e Inmigración (www.mtin.es/uafse).
 - Se puede afirmar que toda la información que se pudiera requerir sobre la participación del FSE en el País Vasco está a disposición de cualquier usuario (el Programa Operativo FSE del País Vasco, los criterios de selección de los proyectos, los informes anuales de ejecución y el Plan de Comunicación entre otra documentación de interés).
- b) Calidad de los procedimientos establecidos:

Por su lado, la Dirección de Empleo y Formación del Gobierno Vasco (OI) ha distribuido instrucciones de manera continuada sobre la aplicación de las medidas de comunicación. Las normas generales de comunicación son claras y en cuanto a facilitar el uso de formatos homogéneos, se hizo disponible en la página web (www.euskadi.net/fse) un manual de imagen corporativa. Dicha Dirección ha prestado especial atención en informar sobre los procedimientos diseñados para la recogida de información de manera coordinada y realizar la supervisión necesaria para que se realicen de manera que se cumpla con las normas generales.

A pesar de ello, existe aun confusión en torno a los formatos del logo del FSE, los organismos colaboradores demandan aclaraciones por ejemplo respecto a la necesidad o no de incluir el texto “POPV”, la necesidad o no de mencionar el porcentaje de cofinanciación, entre otros aspectos.

- c) Disposición de Manuales específicos de gestión, seguimiento, control, evaluación e información y publicidad por parte de las Autoridades de Gestión, Organismos Intermedios y Beneficiarios, así como la elaboración de instrucciones, orientaciones con la finalidad de garantizar la información y transparencia:

Con el fin de conocer los procesos implícitos en un programa es necesario en primer lugar definir y estructurar dichos procesos y en segundo lugar dejarlos por escrito. De este modo, el conocimiento estará al alcance de todos los interesados y se minimizarán los riesgos de interpretación, homogeneizando la ejecución de las actuaciones comprendidas.

A tal fin, el Organismo Intermedio dispone de dos Manuales para uso de los Organismos Colaboradores:

- o *Manual general de procedimientos del PO FSE CAPV 2007-2013, cuya primera versión tiene fecha de julio de 2008. En este manual se detallan las competencias y funciones del OI, los procedimientos de aprobación y selección de operaciones, las instrucciones para la elaboración de los informes anuales y las certificaciones de gastos, los procedimientos de control y otros aspectos de interés.*
- o *Manual de Verificaciones del OI cuya primera versión se remitió el 10 de mayo de 2008, y que establece los niveles de control, el objeto de las verificaciones, los procesos de trabajo y todos los documentos y listados de comprobación necesarios para el cumplimiento del artículo 13 del Reglamento 1828/2006.*

Ambos manuales están sujetos a modificaciones en cuanto a que los procedimientos pueden sufrir cambios a lo largo del periodo de programación, pueden introducirse nuevos procedimientos no contemplados en una versión o incluso abandonarse alguno de los procedimientos en ellos referenciados. La última actualización de ambos manuales se envió el 27 de enero de 2010.

Estos **Manuales**, además de ser distribuidos a todos los agentes implicados, están a **disposición de los usuarios y del público en general en la página Web www.euskadi.net/fse**. A su vez, se encuentran a disposición de cualquier usuario en dicho portal el Programa Operativo FSE, los criterios de selección de los proyectos, los informes anuales de ejecución y el Plan de Comunicación entre otra documentación de interés.

Por otra parte, el Organismo Intermedio también hizo llegar a los Organismos Colaboradores el "Manual de Procedimientos de las Autoridades de Gestión y Certificación del Fondo Social Europeo en España en el periodo de programación 2007-2013" remitido por la UAFSE y se les hizo saber que está también disponible en la página web de la UAFSE en su versión interactiva.

En dicho documento se establece con claridad quiénes son las Autoridades competentes, Unidades afectadas por la gestión de los programas, los recursos humanos asignados, los procedimientos internos (desde la fase de presupuestación hasta la declaración a término de un proyecto), cumplimiento de la normativa en materia de información y publicidad, políticas transversales, sistema informático, pista de auditoría, listas de comprobación, etc.

d) Asignación y adecuación de los recursos destinados a los aspectos de comunicación:

El equipo evaluador valora la asignación de recursos a las acciones de comunicación **proporcional**, tanto cuantitativa como cualitativamente, a la magnitud de las actividades desarrolladas en el marco del Programa Operativo.

A pesar de no disfrutar de un presupuesto específico cofinanciado por el POPV FSE para las acciones de comunicación, cada organismo ha dedicado también recursos propios a las acciones de comunicación y su dimensión se refleja en los montantes estimados en cada uno de los indicadores. El equipo evaluador valora este aspecto muy positivamente.

En relación a los recursos humanos, todos los organismos colaboradores han asignado a una persona responsable del cumplimiento de la normativa de información y publicidad, lo cual es fundamental en la ejecución del Plan de Comunicación y es valorado positivamente.

e) Apoyo informático, disponibilidad y organización de aplicaciones informáticas que aseguren la calidad del seguimiento y de la ejecución:

Es destacable que por parte de las Autoridades de Gestión se ha procedido al diseño de aplicaciones informáticas para la gestión de datos para cumplir con los requisitos de gestión, control y evaluación.

Por lo que se refiere al seguimiento específico de las medidas de información y publicidad, se ha elaborado otra aplicación específica para esta área, hasta que la Aplicación FSE2007 esté preparada a este fin. Se trata de una aplicación Web que se ha instalado en el portal de la UAFSE (http://explotacion.mtin.es/uafse_web/comunica/comunica.jsp). La gestión y el seguimiento de los indicadores de Información y Publicidad ha estado bien estructurada y coordinada sobre todo gracias a las fluidas y transparentes relaciones que se han mantenido entre la Autoridad de Gestión (UAFSE), el Organismo Intermedio (Dirección de Empleo y Formación del Gobierno Vasco) y los diversos Organos Colaboradores.

El sistema empleado parece adecuado ya que proporciona información sobre las actividades desarrolladas por los diferentes organismos lo que facilita el seguimiento y la evaluación del Plan de Comunicación. Sin embargo, estos sistemas no se dispusieron hasta avanzado el periodo de programación lo que ha generado una carga de trabajo adicional, habiendo sido necesario recuperar información que no se había almacenado por parte de los organismos gestores en el momento de desarrollar las actuaciones.

Por otro lado, se echa en falta un filtro para poder seleccionar las actividades desarrolladas por cada uno de los Organismos Colaboradores.

f) Análisis de la estructura y funcionamiento del GERIP, GRECO-AGE y resto de redes regionales:

- En España todas las administraciones implicadas en la programación y gestión de los Fondos FEDER, FSE y Fondo de Cohesión han puesto en marcha la red GERIP (Grupo Español de Responsables en materia de información y publicidad), a la cual pertenece el País Vasco.
- La formalización y creación de estos grupos de trabajo, constituidos por responsables en materia de comunicación persigue garantizar el diseño de estrategias conjuntas en cuanto a información y publicidad de los Fondos Europeos se refiere, para potenciar el intercambio de casos de buenas prácticas y el intercambio de experiencias en la materia entre todos los participantes.
- Así, en mayo de 2007, todas las Administraciones Regionales (entre las cuales se incluye el Gobierno Vasco) junto con la Administración General del Estado

constituyeron la Red de comunicación GERIP. Hasta la fecha de redacción de este informe, esta red ha mantenido quince reuniones, en las que se han debatido, entre otros, los siguientes temas:

- Planes de Comunicación.
- Firma electrónica.
- Evaluación.
- Indicadores.
- Informe Anual de Ejecución.
- Información sobre la participación en las redes INIO e INFORM y sobre la iniciativa REGIO-STAR.
- Información sobre reuniones relacionadas con información y publicidad.

g) Comunicación y coordinación con otros órganos: cauces de información fluidos con los Comités de Seguimiento, Comité Consultivo de Seguimiento Estratégico y Evaluación.

Los cauces de información han sido fluidos, poniendo de manifiesto a ambos órganos las actuaciones acometidas en materia de información y publicidad, así como los logros alcanzados en dicha materia.

La valoración en términos generales que efectúa el equipo evaluador en cuanto a la repercusión de los sistemas de seguimiento en la calidad de la ejecución de las medidas de Información y Publicidad en el País Vasco es positiva en base a:

- la valiosa documentación (instrucciones y manuales) puesta en manos de los Organismos Colaboradores, principalmente a través de la página Web del Gobierno Vasco (www.euskadi.net/fse),
- la proporcionalidad de los recursos dedicados, tanto financieros como humanos o tecnológicos, y
- los debates mantenidos en la Red de comunicación GERIP.

4. Verificación de la inclusión de la información y publicidad en las actuaciones de verificación y control

Según recoge el artículo 13 del Reglamento (CE) nº 1828/2006, “a través de las verificaciones se comprobará ... que las operaciones y gastos cumplen las normas comunitarias y nacionales” e “incluirán verificaciones administrativas y verificaciones sobre el terreno”. El mismo Reglamento 1828/2006 recoge en sus artículos del 2 al 9 la normativa sobre Información y Publicidad, cuyo cumplimiento debe comprobarse en las verificaciones mencionadas.

Los manuales elaborados y las instrucciones facilitadas dejan claro las obligaciones y los requisitos que se exigen en materia de información y publicidad. Así, en convocatorias, bases reguladoras e impresos relacionados se debe incluir:

- Emblema comunitario
- Fondo que cofinancia
- Lema correspondiente al Fondo

En la Lista de comprobación de las verificaciones administrativas suministrada por el Organismo Intermedio en el **Manual de Verificaciones** se ha incluido un apartado específico sobre el cumplimiento de la normativa de Información y Publicidad. La verificación del cumplimiento de esta normativa también se ha incluido en las visitas in - situ.

En el curso de ambos tipos de verificaciones se han detectado incidencias en el cumplimiento de la normativa sobre Información y Publicidad, como por ejemplo, la falta de la inclusión del lema en alguna publicación, falta del sello del Programa en documentación justificativa del gasto, etc. La no inclusión del logo ha derivado en correcciones financieras que han supuesto la eliminación de los gastos de las certificaciones.

En el mismo sentido que el artículo 13, el artículo número 16 del mismo Reglamento declara que “A través de las auditorías se verificará si los gastos declarados por el beneficiario son conformes a las normas comunitarias y nacionales”. La auditoría de las operaciones del PO, que en el caso del País Vasco corresponde a la Oficina de Control Económico del Gobierno Vasco, incluye también la verificación de la normativa relativa a la Información y Publicidad.

5. Incorporación del principio de Igualdad de Oportunidades en las medidas de información y publicidad

No se ha detectado ningún problema en la aplicación del principio de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres. En este sentido, incluso se puede señalar que se percibe una verdadera voluntad de apoyo en este ámbito más allá del mero cumplimiento de la Ley 3/2007 de Igualdad.

La mayoría de los organismos públicos disponen del apoyo de un o una agente de igualdad en su propia entidad. A través de dicho apoyo y las instrucciones recibidas en diversas jornadas, la aplicación del principio de Igualdad de Oportunidades en cuanto a la comunicación se tiene en cuenta sobre todo en la utilización de un lenguaje y de imágenes no sexistas. No obstante, como se explica más adelante, esta comunicación no sexista va más allá de la mera semántica.

En el año 2008 el Gobierno Vasco organizó unas jornadas en las que se expusieron los resultados de la evaluación de la perspectiva de género en el anterior periodo de programación y cómo se podía asegurar la incorporación del principio de igualdad en el nuevo periodo. A esta jornada asistieron los organismos colaboradores participantes en el Programa Operativo. En lo que respecta a las acciones de comunicación, se hizo hincapié en la aplicación de enfoque de género, cuidando tanto el aspecto del lenguaje como el de las imágenes así como la conveniencia de desarrollar actuaciones dirigidas a mejorar el grado de información sobre la contribución del FSE a la igualdad de oportunidades.

La incorporación del principio de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la Administración Pública, incluida las actividades de Información y Publicidad del FSE es una realidad. Durante el periodo de programación precedente se desarrollaron diversos proyectos dirigidos a la incorporación del enfoque de género en toda la actividad pública y se ha mantenido esta línea de actuación.

El equipo evaluador ha revisado la mayor parte de la documentación de información y publicidad (notas de prensa, páginas Web, folletos, carteles, etc.) empleada en las actuaciones cofinanciadas durante este periodo desde la perspectiva de Igualdad de Oportunidades y se ha constatado su correcto cumplimiento.

El uso no sexista del lenguaje en estos soportes se plasma en la utilización de sustantivos colectivos como *persona(s)*, *juventud*, *ciudadanía* y *profesorado* o en el uso de las dobles formas a través del símbolo @, evitando así el empleo del género masculino para referirse a un colectivo mixto.

Se ha evaluado a su vez el respeto de las imágenes con la perspectiva de género, siendo prueba de ello algunos ejemplos como el empleo de fotos en folletos y carteles en las que se muestran mujeres fuera de espacios domésticos u ocupando puestos de responsabilidad o imágenes en las que se presenta un grupo de personas de diferente sexo y edad.

El equipo evaluador ha considerado un buen ejemplo de una comunicación acorde con la Igualdad de Oportunidades el programa Kosmodisea de la Diputación Foral de Gipuzkoa, en el que el grupo protagonista está compuesto por 3 chicas y 2 chicos de diferentes etnias, siendo uno de ellos discapacitado físico.

Por otra parte se ha reforzado la información y comunicación de los diferentes servicios y programas dirigidos específicamente a mujeres y de otros no específicos, con la finalidad de aumentar la presencia de mujeres en las actuaciones.

Asimismo, el PO cofinancia varias actividades específicas dirigidas a la promoción social y económica de la mujer, lo cual contribuye a la difusión de la cultura de *mainstreaming* de género.

En este sentido es importante señalar los esfuerzos realizados a través del Programa Emprendedoras del siglo XXI de Lan Ekintza - Bilbao, programa cuyo objetivo es el de sensibilizar, informar y divulgar la Cultura Emprendedora entre las mujeres, en acercar testimonios de emprendedoras a la sociedad en general.

El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz menciona explícitamente a las mujeres en aquellos ámbitos de actuación en los que la presencia femenina es destacada, como el comercio o el turismo (el sector servicios en general), para dejar constancia de su participación y protagonismo en el desarrollo económico de la ciudad.

A su vez, la Diputación Foral de Bizkaia, en su Programa Enpresari, para potenciar la importancia de la mujer en el ámbito empresarial y evitar el estereotipo masculino del “empresario”, ha incluido entre las personas que imparten las jornadas, y entre el grupo de promotores que han transmitido su experiencia empresarial, un grupo de asesoras y empresarias, con el objetivo de que las estudiantes puedan identificarse

con ellas. Así mismo, en la muestra de proyectos y empresas que se han creado en el ámbito de la Formación Profesional se han buscado aquéllas creadas por mujeres, para que tanto las, como los asistentes a la misma, vean la presencia de las mujeres en este ámbito. En la misma línea, en el DVD diseñado para el programa se reflejó el testimonio de mujeres empresarias, fundadoras de empresas consolidadas en el mercado, con el objeto de evitar el tópico del “empresario” y reforzar la figura de la mujer empresaria.

Otros organismos hacen presente en sus publicaciones la temática de igualdad. En la revista trimestral Txoriberri Empresa, se ha incorporado como sección fija una página sobre temas de igualdad. Sendotu ha publicado dos cuadernos de trabajo: uno con el objetivo de conocer la aplicación de la perspectiva de género en Sendotu, y otro con el objetivo de trabajar “mujer y empresa”.

Otra buena práctica a destacar es la participación de la asociación Sendotu en el VII. Foro para la Igualdad 2010 organizado por el Instituto Vasco de la Mujer Emakunde, en el que Sendotu presentó un estudio sobre la "Corresponsabilidad y conciliación en las empresas de inserción y de economía solidaria".

La igualdad de oportunidades ha encontrado su espacio en los manuales de gestión: Ehlabe ha redactado y aprobado el documento Principios de trabajo en materia de igualdad de oportunidades para el proyecto Centro Integral de Recursos y Fomento de San Sebastián pone a disposición del equipo técnico todos aquellos manuales, planes técnicos y documentos de procedimientos que puedan facilitarles la integración del enfoque de género en el desempeño de sus tareas.

6. Análisis del impacto: logros y desafíos de las actividades en materia Información y Publicidad

Con el fin de extraer los logros y desafíos alcanzados a través de las medidas de Información y Publicidad llevadas a cabo en la Comunidad Autónoma del País Vasco en el marco del Plan de Comunicación del Programa Operativo del FSE del período de programación 2007-2013, la Guía Metodológica de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Comunicación de los Programas Operativos propone los siguientes indicadores de impacto:

- Grado de conocimiento de las obligaciones existentes en la programación, gestión, seguimiento, control, evaluación e información y publicidad.
- Tasa de satisfacción, que indique la valoración de los beneficiarios/Organismos Intermedios y/o gestores o partícipes respecto a la información facilitada.
- Tasa de utilidad de las actuaciones.
- Grado de conocimiento de los distintos Fondos Estructurales.
- Grado de conocimiento del papel desempeñado por la Unión Europea.

A través de las entrevistas personales realizadas a todos los organismos implicados en el Plan de Comunicación arriba mencionado y de la encuesta telefónica a la ciudadanía, se ha obtenido la información necesaria para medir dichos indicadores de impacto.

Tal como está estructurado el Plan de Comunicación, los logros medidos a través de los indicadores reseñados anteriormente, tienen unos destinatarios concretos.

- Los tres primeros indicadores miden impactos de las medidas implementadas sobre los Organismos implicados en la aplicación del Plan de Comunicación (Beneficiarios, Gestores y Organismos Intermedios).
- Los dos últimos, valoran el impacto de las actuaciones desarrolladas sobre la población del País Vasco.

Consecuentemente, las metodologías y las herramientas de trabajo utilizadas han sido distintas. Los tres primeros indicadores se han obtenido a través de entrevistas personales (siguiendo las indicaciones establecidas en la Guía Metodológica) con los organismos implicados (públicos y privados) y los dos últimos a través de una encuestación telefónica realizada a la ciudadanía del País Vasco. La ficha técnica de

dicha encuesta es la siguiente y se ajusta a lo establecido en el Anexo 6 de la Guía Metodológica de Seguimiento y Evaluación:

- **Universo:** 1.852.448 habitantes mayores de 15 años.
- **Muestra:** 603 personas de más de 15 años.
- **Ámbito:** País Vasco.
- **Error de muestreo:** +/- 2,04%. **Nivel de confianza:** 95%.
- **Recogida de Información:** Mediante encuesta telefónica, método CATI.
- **Procedimiento de muestreo:** Estratificado, aleatorio simple.
- **Fecha de realización:** Durante los meses de febrero y marzo del año 2010.

Grado de conocimiento de las obligaciones

Todos los organismos colaboradores, gestores e intermedios conocen las obligaciones que conlleva el cumplimiento de la normativa comunitaria y nacional, tanto en el ámbito de la Información y Publicidad como en la gestión, seguimiento, control y evaluación. Al comienzo del periodo de programación existieron algunas dudas al respecto pero con el tiempo se han ido aclarando a través de los sucesivos manuales e instrucciones distribuidos y gracias a las correcciones llevadas a cabo en el marco de las verificaciones se ha consolidado el conocimiento de la normativa.

Tasa de satisfacción

Todas las personas entrevistadas se encuentran satisfechas con las instrucciones recibidas en las sesiones informativas. Dichas sesiones se celebraron el 10/10/07 en una jornada sobre la comunicación, la gestión y el control; el 21/11/08 en otra jornada donde se reunieron todos los participantes del POPV FSE; el 27/11/08 en una jornada en la que se trató la perspectiva de género y el 23/09/09 en otra en la que participó la UAFSE. Los entrevistados consideran que las sesiones son la herramienta adecuada para tratar estos temas y que tanto la duración como el número de participantes de las mismas han sido el apropiado. A pesar de ello, la mayoría de los participantes opina que las aplicaciones informáticas y las instrucciones se distribuyeron demasiado tarde causando confusión al comienzo del periodo de programación y duplicidad de tareas.

En general, las personas entrevistadas se encuentran **muy satisfechas con el servicio** y el seguimiento ofrecido por el Organismo Intermedio dado que han

recalcado su disponibilidad y su continua distribución de información e instrucciones a través de manuales y correos electrónicos.

Tasa de utilidad

Todas las personas entrevistadas consideran que las actuaciones destinadas a informar sobre las medidas de Información y Publicidad les han sido útiles, esto es, la información presentada les ha servido para adecuar sus conocimientos sobre la aplicación de los Fondos y los contenidos presentados han sido de utilidad práctica.

Por otro lado, se considera que sería adecuado repetir encuentros informativos periódicamente, bilaterales o grupales, dependiendo de la disponibilidad de los implicados, para aclarar contenidos y conocimientos o plantear posibles dudas y sugerencias.

Grado de conocimiento de los Fondos Estructurales

Los resultados de la encuesta telefónica realizada reflejan que el 34,9% de la ciudadanía de la Comunidad Autónoma del País Vasco (CAPV) ha oído hablar del Fondo Social Europeo.

La distribución de dicho resultado por sexo y edad es la siguiente:

- El 31% de las mujeres encuestadas y el 43% de los hombres encuestados conocen el FSE.
- La población más joven (15-24 años) es quien menos conoce el FSE, solamente un 10%, de los encuestados, en contrapartida al 44% de las personas que tienen entre 55 y 74 años que sí han oído hablar del FSE así como el 36% de la población de edad mediana (25-54 años) y el 27% de los mayores de 75 años.

Grado de conocimiento del papel desempeñado por la UE

Según la encuesta llevada a cabo en las tres provincias del País Vasco, el 65,5% de los habitantes de la CAPV saben que se recibe dinero de la UE para contribuir al progreso económico y social de la región.

Las diferencias son bastante significativas por sexo y por edad:

- El 61% de las mujeres frente al 75% de los hombres encuestados saben que el País Vasco recibe dinero de la UE.

- La población más joven (15-24 años) vuelve a ser la que en menor medida conoce la contribución comunitaria, más concretamente el 45% de los encuestados, frente al 66% de la población entre 25 y 54 años, el 77% de las personas entre 55 y 74 años y el 55% de los mayores de 75.

Otro dato interesante arrojado por la encuesta es el ranking de los medios a través de los cuales la población conoció la existencia de los Fondos Europeos. El 88% de los encuestados lo conoció por medio de anuncios en prensa, radio o televisión mientras que únicamente un 3% a través de Internet.

Por otro lado, la encuesta refleja una valoración positiva tanto del papel jugado por los Fondos Europeos en el desarrollo del País Vasco como del lema “El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro”. El 85% de los habitantes que conocen los Fondos Estructurales valoran el papel de los fondos comunitarios como positivo, muy beneficioso o crucial, y el 49% cree que el lema refleja adecuadamente el papel del FSE.

7. Conclusiones y recomendaciones: propuesta de medidas a adoptar

Conclusiones

Las principales conclusiones derivadas de este ejercicio de evaluación del Plan de Comunicación del PO FSE del País Vasco 2007-2013 son las siguientes:

- El marco lógico del Plan de Comunicación es pertinente, consistente y proporcional.
- El avance en las actividades del Plan de Comunicación está siendo adecuado, encontrándose la mayor parte de las actuaciones **finalizadas o en ejecución**, habiendo sido incluso necesario reprogramar al alza algunos indicadores objetivo para ajustarse a la ejecución real de las actividades de información y publicidad.
- El avance en la ejecución del Plan de Comunicación y la descripción de las medidas de Información y Publicidad llevadas a cabo, se ha recogido anualmente en el **Informe Anual** del POPV del FSE, cumpliendo con los requisitos establecidos en la normativa comunitaria al respecto.
- Los sistemas de seguimiento han resultado adecuados para facilitar la aplicación de las medidas de Información y Publicidad, así como para facilitar su seguimiento y evaluación.
- La gestión de la **recogida de datos** que ha permitido la medición de los indicadores de realización y de resultado ha sido estructurada y bien coordinada. Esto ha sido debido principalmente a que las relaciones entre la Autoridad de Gestión (UAFSE), el Organismo Intermedio (Dirección de Empleo y Formación del Gobierno Vasco) y los diversos Órganos Gestores han sido fluidas y transparentes.
- La **aplicación informática** que ha recogido dichos datos funciona correctamente, sin embargo, su puesta en marcha **se retrasó algunos meses y no se pudo disponer de la misma** desde el comienzo del periodo de programación. El retraso en la disponibilidad del sistema informático de recogida causó dificultades en la alimentación de datos debido al desconocimiento **del proceso y sistemática a seguir en la recogida de datos**.



- Las actividades de **verificación y control** han tomado en consideración la aplicación de la normativa de Información y Publicidad y su cumplimiento está siendo supervisado por todos los organismos implicados. La verificación está siendo valorada satisfactoriamente por los organismos colaboradores en la medida en que está contribuyendo a introducir mejoras en las acciones de Información y Publicidad.
- El principio de **Igualdad de Oportunidades** se ha aplicado de forma apropiada en el Plan de Comunicación, [tanto en el lenguaje y en las imágenes no sexistas como en la publicidad y difusión de las actuaciones cofinanciadas](#), con la finalidad de aumentar la presencia de mujeres en las actuaciones, romper estereotipos de género y destacar el papel de la mujer en distintos ámbitos laborales y sociales, contribuyendo en general a hacer visible la contribución del FSE a la consecución de la igualdad de oportunidades.
- El impacto interno del Plan de Comunicación ha sido positivo dado que todos los organismos implicados conocen sus obligaciones reglamentarias, están satisfechos con las sesiones informativas en las que han participado y han encontrado de utilidad las actuaciones llevadas a cabo en esta materia.
- El impacto en la **ciudadanía** ha sido también relativamente positivo teniendo en cuenta la complejidad y especificidad de la temática, así como las expectativas iniciales que tanto el organismo intermedio como los organismos colaboradores tenían al respecto.

Recomendaciones

En base a las conclusiones presentadas, así como a los resultados del grupo de discusión mantenido con la participación de todos los agentes implicados en el Plan de Comunicación, las recomendaciones que se proponen son las siguientes:

- Con el fin de mejorar la implantación del Plan de Comunicación internamente se recomienda:
 - Continuar con la línea actual de mantener **contacto continuo** entre el Organismo Intermedio y los Organismos Colaboradores a través del cual se traten y clarifiquen temas operativos relacionados con las medidas de Información y Publicidad y se distribuyan las instrucciones a todos los implicados simultáneamente con el fin de homogeneizar al máximo los procesos.
 - Un posible tema a tratar sería el criterio a seguir en la valoración del montante estimado de cada una de las actividades introducidas en la aplicación Web de comunicación. Debería tenerse en cuenta únicamente el coste de la comunicación y no el total de la acción.
 - **Completar el manual** existente e implicar a los organismos para que todos utilicen únicamente los formatos del manual y así transmitir una imagen uniforme del PO. Al logo y lema definidos en el manual actual debería añadirse de manera homogénea, si fuera necesario, el texto referente al PO y el porcentaje de cofinanciación.
- Con el fin de facilitar el seguimiento y la evaluación de los indicadores de comunicación de cada Organismo Colaborador se recomienda implementar un filtro que permita seleccionar las actividades de un único Organismo.
- Con el fin de facilitar el seguimiento y control de las actividades de comunicación se recomienda a todos los organismos gestores y beneficiarios que recopilen la **prueba documental** de la comunicación realizada sobre las actuaciones cofinanciadas, como por ejemplo, folletos y fotos de las actuaciones.

- De cara al impacto exterior y basándose en los resultados arrojados por la encuesta, se recomienda hacer un esfuerzo por llegar a la población más **joven**. En esta línea, sería interesante intentar hacer más visible el PO del FSE en las páginas Web de los organismos involucrados transmitiendo un mensaje sencillo y claro que no implique mucho texto y que incluya imágenes a ser posible. Actualmente es bastante complicado encontrar la información en las páginas Web de algunos organismos por lo que es comprensible que la encuesta a la ciudadanía haya arrojado el resultado de que las páginas Web de las entidades oficiales son el medio que menos ha facilitado el conocimiento de los Fondos Estructurales.
- Por otro lado, se recomienda ampliar la presencia del FSE en los medios de comunicación, por ejemplo, facilitando a los periódicos de mayor tirada una **fuentes continua de noticias**. Se propone establecer un grupo de trabajo que, coordinado por la Dirección de Empleo y Formación del Gobierno Vasco, recoja noticias relativas a las actuaciones del FSE para proporcionárselas periódicamente (ej. mensualmente) a los medios de mayor tirada regional (EITB, Correo, Diario Vasco, Deia, TVE, etc.). De este modo, tendrán la posibilidad de incluir noticias relativas al FSE y la contribución de la UE cuando lo necesiten.

8. Buenas prácticas

Según se establece en la Guía Metodológica de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Comunicación de los Programas Operativos del FEDER, Fondo de Cohesión y FSE 2007-2013, toda actuación que responda a alguno de los siguientes criterios podrá considerarse buena práctica:

- Uso de recursos innovadores en la presentación, organización y/o desarrollo.
- Adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos.
- Incorporación de criterios de Igualdad de Oportunidades.
- Adecuación con el objetivo general de difusión de los fondos.
- Alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación.
- Evidencia de un alto grado de calidad.
- Uso de nuevas tecnologías de la información.

En función de los criterios descritos, el equipo evaluador ha seleccionado una serie de buenas prácticas que se presentan en las siguientes páginas:

Título	Redes de comunicación Europe Direct y REVIE (Itsasmendikoi, Diputación Foral de Álava, Diputación Foral de Bizkaia y Diputación Foral de Gipuzkoa)
Objetivos	Informar al público en general, europeo y vasco respectivamente, sobre cuestiones relacionadas con la UE
Valoración del cumplimiento de los requisitos de buena práctica	<p>La red Europe Direct ha sido impulsada por la Comisión Europea y ofrece, además de información general sobre la Unión Europea, información práctica y consejos acerca de trámites administrativos, datos de contacto de organismos europeos, políticas, etc. El servicio se ofrece en todos los idiomas oficiales y a través de diversos tipos de ventanillas como centros de información, un teléfono gratuito o un correo electrónico. Por todo ello, se considera que el contenido y la forma están perfectamente adecuados a los objetivos propuestos.</p> <p>La Red Vasca de Información Europea (REVIE) está compuesta por organismos que son parte a su vez de la red Europe Direct, siendo algunos de ellos asimismo organismos colaboradores del POPV FSE 2007-2013. La sociedad pública Itsasmendikoi (Centro Integral para la Formación, Inserción y Desarrollo Rural – Litoral) es beneficiaria del POPV del FSE y forma parte de la red de Centros de Información Europe Direct.</p> <p>Ambas redes se basan en las nuevas tecnologías de la información impulsando una comunicación directa entre el ciudadano y la UE a través de, por ejemplo, conversaciones online.</p>

<p>Título</p>	<p>Cartel de la campaña de temporerismo traducido al portugués y al árabe (Itsasmendikoi)</p>
<p>Objetivos</p>	<p>Facilitar la comunicación y el entendimiento entre el organismo gestor y el beneficiario último de la actividad.</p> <p>Acercar e integrar a las personas inmigrantes a la región de acogida.</p>
<p>Valoración del cumplimiento de los requisitos de buena práctica</p>	<p>El cartel elaborado por Itsasmendikoi para la campaña de temporerismo agrícola anuncia la ubicación de las oficinas de información en castellano, euskera, portugués y árabe adaptando perfectamente la comunicación de la actividad incluida en el PO del FSE al público objetivo.</p> <p>Además de adaptar el contenido a los objetivos perseguidos también actúa a favor de una mayor cobertura de la población objetivo de la acción de comunicación, esto es, facilita llegar a las personas inmigrantes que acuden a la región en busca de empleo.</p> <p>A su vez cumple con los reglamentos de información y publicidad al incluir el logo en el mismo cartel.</p>



<p>Título</p>	<p>Página Web conjunta www.diadeeuropa.com (Diputación Foral de Álava, Diputación Foral de Bizkaia y Diputación Foral de Gipuzkoa)</p>
<p>Objetivos</p>	<p>Informar sobre la UE a la ciudadanía vasca y difundir la celebración del Día de Europa</p>
<p>Valoración del cumplimiento de los requisitos de buena práctica</p>	<p>A través del uso de las nuevas tecnologías de la información, las Diputaciones Forales de los tres Territorios Históricos de Álava, Guipuzcoa y Vizcaya han patrocinado un instrumento que informa acerca de la evolución de la UE y de las interrelaciones entre Euskadi y Europa. Al tratarse de una página Web específica, es de muy fácil acceso y el grado de cobertura sobre el público en general es muy alto.</p> <p>Esta iniciativa es complementaria e informativa de la celebración del Día de Europa (9 de Mayo) que se lleva a cabo en las tres capitales de los Territorios Históricos y que este año ha estado acompañada por la Semana del Cine Europeo. El evento, organizado por el Gobierno Vasco, se ha celebrado de forma simultánea en los cines y teatros de las tres capitales con el objetivo de acercar al máximo el público en general a la cultura europea y ahondar en el sentimiento de pertenencia.</p>



<p>Título</p>	<p>Difusión a través de la red de Centros Cívicos de Vitoria-Gasteiz</p> <p>(Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz)</p>
<p>Objetivos</p>	<p>Promover la participación de cualquier persona interesada en el programa Empresa Local 10 cofinanciado por el POPV FSE 2007-2013</p>
<p>Valoración del cumplimiento de los requisitos de buena práctica</p>	<p>Vitoria-Gasteiz disfruta de una red de doce centros cívicos que representan una gran oportunidad para difundir las actuaciones financiadas por el FSE dado que alcanzan a una gran parte de la población de la ciudad. Estos espacios públicos gozan de diversos equipamientos sociales, culturales y deportivos por lo que cubren diferentes tipos de colectivos. Cada uno de estos centros cuenta con una Oficina de Atención Ciudadana en la que se informa sobre todas las actividades comprendidas en el proyecto Empresa Local 10, proyecto gestionado por el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz bajo el marco del POPV FSE.</p> <p>En todas estas actividades se han incluido carteles en los que se muestran el logo y el eslogan del FSE por lo que está asegurada la adecuación al objetivo general de difusión de los fondos estructurales.</p>



<p>Título</p>	<p>Jornadas a universitarios y universitarias sobre la gestión de los fondos comunitarios (Diputación Foral de Bizkaia)</p>
<p>Objetivos</p>	<p>Acercar las cuestiones de la UE a la juventud</p>
<p>Valoración del cumplimiento de los requisitos de buena práctica</p>	<p>La Diputación Foral de Bizkaia ha organizado dos jornadas dirigidas al colectivo universitario con el fin de informar sobre el papel de la UE y la gestión de los fondos comunitarios de manera que se cubre un público objetivo que, según los resultados de la encuesta ciudadana, son el colectivo que en mayor medida desconocen la existencia de los fondos.</p> <p>Los contenidos de las jornadas han sido adaptados para captar el interés de los asistentes y cumplir el objetivo último de difusión del papel de la UE entre la ciudadanía.</p>

Título	Presentación de Activa-T a entidades públicas y privadas (Meaux Bilbao)
Objetivos	Identificar oportunidades y determinar futuras líneas de colaboración para Emaus y la entidad visitada
Valoración del cumplimiento de los requisitos de buena práctica	<p>Tras identificar y segmentar las entidades tanto públicas como privadas conforme al tipo de colaboración que puede desarrollar con Emaus, se realiza a las personas de referencia una presentación del proyecto Activa-T (POPV FSE 07-13) y se identifican en conjunto las oportunidades y las líneas de futuras colaboraciones.</p> <p>Dada la buena acogida del proyecto, probada por la detección de necesidades concretas y de procedimientos de colaboración, la adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos es clara.</p> <p>A la hora de identificar el perfil del colectivo a atender se han incorporado criterios de Igualdad de Oportunidades.</p> <p>En los materiales aportados en las presentaciones del proyecto se ha incorporado el logo y la referencia a la cofinanciación del 50% del POPV FSE 07-13.</p> <p>Se ha atendido a numerosas entidades de diversa índole lo cual asegura un alto grado de cobertura sobre la población objetivo.</p>



Título	Introducción de <i>banners</i> de Lanbide en páginas Web de medios de comunicación (Egailan)
Objetivos	Realizar una amplia difusión de los servicios ofrecidos por Lanbide
Valoración del cumplimiento de los requisitos de buena práctica	<p>El último trimestre del año 2008 se hizo una campaña informativa sobre Lanbide en prensa, TV y <i>banners</i>. Esta última área consistía en la introducción de un <i>banner</i> en distintos medios Web cuyo enlace redirigía a una página informativa que se actualizaba semanalmente. Tanto el <i>banner</i> como la página informativa incluían el emblema europeo y la mención del FSE e incluso algunas páginas mostraban el eslogan.</p> <p>Por lo tanto, esta actuación cubre el uso de las nuevas tecnologías de la información además de adecuarse al objetivo general de difusión de fondos, contrastada por la inclusión del logo.</p> <p>Los contenidos presentados en el <i>banner</i> y en la página informativa son sencillos y atractivos (cifras, colores, imágenes y un video) por lo que se adecuan perfectamente al objetivo de realizar una amplia difusión y llegar al público en general, cumpliendo a su vez el criterio de alto grado de cobertura sobre la población objetivo.</p> <p>El video incluido en la página informativa incorpora criterios de Igualdad de Oportunidades al mostrar en sus imágenes tanto a mujeres como a hombres desempeñando diversas funciones laborales y representando a ambos en ocupaciones tradicionalmente del sexo opuesto.</p>





Por otro lado, se realiza a continuación una breve reseña de las buenas prácticas de comunicación que han sido publicadas en el último informe anual que puede encontrarse en la página Web del Gobierno Vasco (www.euskadi.net/fse).

Programas EMEKIN y KOSMODISEA de la DFG

*La difusión que el Departamento de Innovación y Sociedad del Conocimiento de la Diputación Foral de Gipuzkoa ha realizado sobre las actuaciones integradas en el PO, en concreto, el programa **EMEKIN**, de Apoyo a la Mujer Emprendedora en Gipuzkoa y el programa **KOSMODISEA**, de promoción de los valores de la cultura emprendedora y la cultura digital en el ámbito educativo.*

En estos programas existen sendas páginas Web dinámicas, que son de hecho, el marco de gestión y difusión de la iniciativa con un apartado complementario en la medida que las mujeres (y las entidades que prestan los servicios) disponen una “cuenta de crédito virtual” –únicamente en soporte TIC’s- con la que gestionan su propio proyecto empresarial.

Se ha promovido que tanto las personas beneficiarias como las entidades colaboradoras participen directa o indirectamente en convocatorias tales como la organizada en el ámbito de la “política de empresa e industria”: [Certamen de video europeo de espíritu de empresa](#). Esa participación puede comprobarse en el siguiente video: <http://www.youtube.com/watch?v=IA3PYffan8M>

La intención es integrar ambas iniciativas en una nueva versión (actualmente en diseño) del portal de apoyo al sentido de la iniciativa y de espíritu empresarial de Gipuzkoa: GIPUZKOA EMPRENDEDORA (www.gipuzkoaemprededora.net).

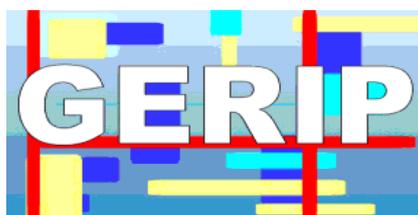
Actuaciones complementarias propuestas son el uso de redes de uso generalizado por la sociedad, en concreto Youtube, bien de forma aislada como a través de la creación de canales propios.





Red GERIP

La Constitución de la RED GERIP (Grupo Español de Responsables de Información y Publicidad) tiene por objeto el establecimiento de una estrategia de comunicación conjunta, la coordinación de sus participantes a la hora de aplicar esta estrategia, el intercambio de ideas, la creación de un foro de discusión y la plataforma para la toma de decisiones y orientaciones consensuadas en beneficio de las funciones que los representantes de comunicación de los planes tienen que desarrollar. Asimismo, establece un puente informativo entre los participantes de la red española y las redes europeas de la Comisión, INIO e INFORM.



La Guía Metodológica de Evaluación del Plan de Comunicación

La elaboración en la red GERIP de La “Guía Metodológica de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Comunicación de los Programas Operativos FEDER, Fondo de Cohesión y FSE 2007-1013” ha dado lugar, de manera indirecta, al diseño de una aplicación específica para la introducción de los indicadores que permite obtener informes del estado y evolución de las acciones de comunicación realizadas en cualquier momento.

Se han tenido en cuenta las características concretas que presentan tanto la programación de los distintos Programas Operativos y Planes de Comunicación como la realidad de las distintas Comunidades y Ciudades Autónomas españolas, manteniendo un principio de proporcionalidad en las actuaciones que deben llevar a cabo unas y otras.